

# La Infancia Cuenta en México 2008

Red por los Derechos de la Infancia en México



### **La Infancia Cuenta en México 2008**

Red por los Derechos de la Infancia en México  
(Derechos Infancia México AC)

**Nashieli Ramírez Hernández;** desarrollo e investigación  
**Lourdes del Villar González;** estadística  
Autoras

Con la colaboración de:

**Gerardo Sauri Suárez**  
**Patricia Carmona Hernández**

**Martha Delia Gómez Dueñas**  
Diseño gráfico y formación

**Damien Daufresne;** fotografía de portada tomada en CIDES IAP  
Fotografía de interiores; **El Caracol AC - Ednica IAP - Red por los Derechos de la Infancia en México**

**Valeria Geremia**  
**Maribel Luna Martínez**  
Asistencia técnica

Los niños y las niñas que participaron en las fotografías y las opiniones que aparecen en este libro autorizaron su publicación.

**Red por los Derechos de la Infancia en México**  
Av. México Coyoacán no. 350 Col. General Anaya  
C.P. 03340 México, D.F. [info@infanciacuenta.org](mailto:info@infanciacuenta.org)

Primera edición 2008

ISBN 978-607-95057-1-4

© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente

Impreso y hecho en México







# PRESENTACIÓN





## El uso de datos para promover los derechos de la infancia

Este reporte 2008 representa el cuarto año consecutivo que la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) produce *La Infancia Cuenta en México* en un esfuerzo que mezcla diversos sentimientos: satisfacción, compromiso y retos.

Buena parte de la satisfacción tienen que ver con el hecho de que cada nueva versión de *La Infancia Cuenta en México* es resultado de todo un año de trabajo que se inserta dentro de una estrategia amplia de promoción de los derechos de la infancia con base en datos confiables, con la que se trabaja de manera simultánea en distintos ámbitos.

La producción de cada reporte anual involucra un esfuerzo enorme y un compromiso colectivo, desde quienes gestionan la información, la organizan y analizan, hasta quienes construyen todas las condiciones para su edición y publicación. Por supuesto en este proceso hay participación de actores clave, como el trabajo de Nashieli Ramírez en toda la realización del reporte, y en particular del ensayo; el de Patricia Carmona cuidando cada paso en la producción, y en especial la edición del reporte; el esfuerzo de Martha Delia Gómez, en el diseño y formación de la edición, así como la colaboración de Lourdes del Villar, quien realizó en el análisis estadístico para este número.

El esfuerzo no termina con la publicación y distribución de los reportes: uno de los propósitos fundamentales es que los datos sean utilizados por diversas personas y grupos involucrados en ámbitos relacionados con la infancia y sus derechos, en los ámbitos tanto federal como estatal y municipal.

Para lo anterior, durante todo el año, cada reporte es base para el trabajo de incidencia a favor de los derechos de la infancia a través de distintas acciones.

La distribución del reporte con actores sociales y políticos; las presentaciones estatales organizadas por miembros del Consejo de la Red; los talleres de uso de datos en diversos estados de la República Mexicana en donde participan representantes de entidades públicas y de organizaciones de sociedad civil; presentaciones especiales con organismos de gobierno o legisladores; el desarrollo del sitio [www.infanciacuenta.org](http://www.infanciacuenta.org) donde puede accederse a los reportes y las tablas de datos en distintos formatos; los boletines temáticos en base a datos específicos de cada reporte, entre otras acciones.

La experiencia en torno a los reportes se ha convertido también en base para compartir aprendizajes y generar debates a nivel internacional en torno al monitoreo de los derechos de la infancia mediante el uso de indicadores: en el verano de 2008, la Red tuvo el privilegio de organizar, junto con la Fundación Annie E. Casey, el Encuentro Latinoamericano *El uso de la incidencia basada en datos para promover los derechos y el bienestar de la infancia*, en el que participaron representantes de 15 países.

*La Infancia Cuenta en México* ha sido tema de numerosas conferencias a nivel nacional e internacional durante estos años desde que publicamos la primera edición en 2005. Cada nuevo reporte permite mostrar la forma en que los indicadores que se incluyen desde los inicios de esta publicación han ido comportándose: *La Infancia Cuenta en México* permite ya la comparación de los datos a través del tiempo. Esto ha sido relevante, sobre todo cuando los datos se muestran en el ámbito estatal, y hace posible observar los retos que cada estado en torno a la infancia. Los reportes se han convertido cada vez más en una fuente de referencia sobre el tema para un creciente número de actores.



Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos y avances en torno a *La Infancia Cuenta en México* vemos que los retos son todavía enormes y sentimos que estamos aún en los primeros pasos dirigidos a fomentar una cultura en donde las decisiones que afectan a niñas, niños y sus derechos se basen en datos, y no en especulaciones sin sustento o en negociaciones alejadas del principio del Interés Superior del Niño.

La experiencia de la Fundación Annie E. Casey con Kids Count en Estados Unidos, de donde La Infancia Cuenta ha tomado fuerza e inspiración, muestra que dar visibilidad estadística a la infancia ante diversos actores, y lograr que se convierta en una mayor prioridad para las agendas políticas son procesos de largo plazo en los que pueden observarse resultados paulatinos, pero en los que es necesaria la constancia.

Cada reporte producido por la Red es a la vez una invitación para que quienes lo conocen, colaboren en su disseminación, sabedores de que las audiencias que se interesan por la existencia de información sobre niñas y niños en el país son incipientes.

Por eso la Red agradece el compromiso que durante todos estos años han mantenido personas como Frank Farrow, Laura Beavers, Rachel McIntosh, Ana Marie Arguilagos y William O'Hare, entre otros miembros de la Fundación Annie E. Casey. También agradecemos a la Fundación para la Protección de la Niñez IAP por continuar brindando soporte a éste, y todos los esfuerzos del colectivo de organizaciones que la Red por los Derechos de la Infancia en México integra en el país.

Agradecemos a las instancias que producen la información estadística que hace posible este esfuerzo: al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la

Secretaría de Salud, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que generaron el conocimiento que nos ayuda en la tarea de brindar información para la toma de decisiones a favor de niños, niñas y sus derechos.

Al equipo técnico de la Red por los Derechos de la Infancia en México, y a quienes han formado parte de éste y siguen contribuyendo con La Infancia Cuenta en México. Es el caso de Catalina Palmer, iniciadora de este proyecto, cuyas opiniones y gestiones se mantienen como insumos sistemáticos para la realización de esta publicación.

A las niñas y los niños que brindaron sus voces para esta edición, así como a Ednica IAP, a Mama AC, a Matraca AC, a Melel Xojobal AC, a la Ludoteca «La Casa del Escuinclé», así como al Centro de Desarrollo Infantil Gesel por su apoyo para que estas palabras sean escuchadas y tomadas en cuenta.

El monitoreo de la situación de los derechos de la infancia en base a datos resulta imprescindible sobre un contexto de enorme y perversa crisis económica mundial como la que se presenta en el momento actual, y cuyos efectos para la vida de niñas y niños en México se muestran amenazadores. Para la Red eso significa un compromiso de mantener los reportes *La Infancia Cuenta en México* como un esfuerzo sistemático que nos permita movilizar mayores compromisos para que niñas y niños ejerzan sus derechos.

Atentamente,  
Gerardo Sauri Suárez  
Director Ejecutivo

Diciembre de 2008

En esta cuarta entrega la Infancia Cuenta en México contempla 60 indicadores. Para esta edición hubo

información disponible para actualizar 53.3 por ciento de los indicadores utilizados en 2007.

Dominio	Actualizados	Sin actualizar	Sustituidos	Total
Demográfico	4	6	0	10
Ciudadanía	1	0	0	1
Salud	4	6	0	10
Educación	10	5	0	15
Economía	6	1	0	7
Seguridad	6	2	0	8
Hábitat	0	8	0	8
Legislativo	1	0	0	1

Con la finalidad de facilitar el seguimiento longitudinal en el monitoreo del cumplimiento de los derechos de la infancia en nuestro país se conserva el esquema de organización de indicadores a través de ocho dominios: Demográfico, Ciudadanía, Salud, Educación, Economía, Seguridad, Hábitat y Legislativo. Se considera un bloque de panorama nacional de comportamiento, y la presentación de los indicadores relativos a cada una de las 32 entidades federativas, así como el desarrollo de un índice con 12 indicadores clave.

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por los Estados Parte<sup>1</sup>, publica su interpretación del contenido de las disposiciones sobre derechos humanos, en forma de Observaciones Generales sobre cuestiones temáticas y organiza Días de Debate General<sup>2</sup>, la primera infancia ha sido materia en ambos procedimientos.

El ensayo de la edición 2008 de La Infancia Cuenta en México busca llamar la atención sobre la primera infancia, retomando las recomendaciones de los Días de Debate General y las Observaciones Generales que en esa materia ha emitido el Comité.

<sup>1</sup> También supervisa la aplicación de los dos protocolos facultativos de la Convención, relativos a la participación de los niños en los conflictos armados y la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Ambos ratificados por México.

<sup>2</sup> Dos Días de Debate, "Los Niños en Conflictos Armados" y "La Violencia y los Niños", resultaron en recomendaciones a la Asamblea General de Naciones Unidas. Basándose en el Artículo 45, se solicita al Secretario General permiso para realizar investigaciones de temas relacionados en representación suya: "Estudio de Naciones Unidas sobre el Impacto de los Conflictos Armados en los Niños", adoptado por la Asamblea General en 1996, y el "Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia Contra los Niños", adoptado en 2006.



Días de Debate General		Observaciones Generales	
2008	El derecho del niño a la educación en situaciones de emergencia.	2007	Derechos de los niños en la justicia juvenil.
2007	Recursos para los derechos del niño. La responsabilidad del Estado.		
2006	Hablar, participar y decidir. El derecho de los niños a ser escuchados	2006	El derecho de los niños con discapacidades.
2005	Niños sin cuidado parental.		El derecho de los niños a la protección del castigo corporal y otras formas de castigo degradantes y crueles.
2004	Implementación de los derechos de los niños en la primera infancia.		
2003	Los derechos de los niños indígenas.	2005	Realización de los derechos de los niños en la primera infancia.
2002	El sector privado y su rol en la implementación de los derechos del niño.		Tratamiento de los niños sin compañía o separados fuera de su país de origen.
2001	Violencia contra los niños en la familia y en la escuela.	2003	Medidas generales de implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
2000	La violencia estatal contra los niños.		Salud Adolescente
1999	Décimo aniversario: Medidas Generales de Aplicación.		VIH Sida y los derechos del niño
1998	VIH y sida.	2002	El rol de las instituciones independientes de derechos humanos.
1997	Niños con discapacidades.	2001	Objetivos de la educación.

En la introducción de la Observación General sobre la primera infancia<sup>3</sup>, el Comité señala que es producto de sus experiencias al examinar los informes de los Estados Partes. Indica que en muchos casos «se ha proporcionado muy poca información sobre la primera infancia, y los comentarios se han limitado principalmente a la mortalidad infantil, el registro de los nacimientos y la atención de la salud». De ahí que el Comité considerara necesario estudiar

las repercusiones más amplias de la Convención sobre los Derechos del Niño en los niños y niñas pequeños. Es por este motivo que en 2004 dedicaron su Día de Debate General al tema «Realización de los derechos del niño en la primera infancia», lo que se tradujo en un conjunto de recomendaciones<sup>4</sup>, así como en la decisión de preparar una observación general. Mediante esta observación general, el Comité se propone impulsar el reconocimiento de

<sup>3</sup> Observación General N° 7 (2005). Realización de los derechos del niño en la primera infancia. CRC/C/GC/7/Rev. 1 20 de septiembre de 2006. Comité de Derechos Niño/ONU.

<sup>4</sup> En Informe sobre el 37 periodo de sesiones (Ginebra 13 de septiembre al 1 de octubre de 2004). CRC/C/143, sec. VII. 12 enero 2005. Comité de Derechos Niño/ONU



que los niños pequeños son portadores de todos los derechos consagrados en la Convención, y que la primera infancia es un periodo esencial para la realización de estos derechos. Los objetivos de la observación son:

- Reforzar la comprensión de los derechos humanos de todos los niños pequeños y señalar a la atención de los Estados Partes sus obligaciones hacia los niños en la primera infancia;
- Comentar las características específicas de la primera infancia que repercuten en la realización de los derechos;
- Alentar el reconocimiento de los y las niñas pequeñas como agentes sociales desde el inicio de su existencia, dotados de intereses, capacidades y vulnerabilidades particulares, así como de necesidades de protección, orientación y apoyo en el ejercicio de sus derechos;
- Hacer notar la diversidad existente dentro de la primera infancia, que debe tenerse en cuenta al aplicar la Convención, en particular la diversidad de circunstancias, calidad de experiencias e influencias que modelan el desarrollo de los niños pequeños;
- Señalar las diferencias en cuanto a expectativas culturales y a trato dispensado a niños y niñas pequeños, en particular las costumbres y prácticas locales que deben respetarse, salvo en los casos en que contravengan los derechos del niño;
- Insistir en la vulnerabilidad de los y las niñas pequeñas ante la pobreza, la discriminación, el desmembramiento familiar y múltiples

factores adversos de otro tipo que violan sus derechos y socavan su bienestar;

- Contribuir a la realización de los derechos de todas y todos los niños pequeños mediante la formulación y promoción de políticas, leyes, programas, prácticas, capacitación profesional e investigación globales, centrados específicamente en los derechos en la primera infancia.

Con este ensayo nos sumamos al exhorto del Comité relacionado a la importancia de contar con datos e indicadores compatibles con la Convención y desglosados por género, edad, estructura familiar, residencia urbana y rural, etnicidad y otras categorías pertinentes, exhaustivos y actualizados, sobre todos los aspectos de la primera infancia a fin de formular, supervisar y evaluar los progresos realizados y estimar las repercusiones de las políticas.

Desde su elaboración, se evidenció la escasa disponibilidad de información específica y desglosada sobre niños y niñas en sus primeros años de vida (cero a ocho años).



Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

5. Un programa positivo para la primera infancia. El Comité alienta a los Estados Partes a elaborar un programa positivo en relación con los derechos en la primera infancia. Deben abandonarse creencias tradicionales que consideran la primera infancia principalmente un período de socialización de un ser humano inmaduro, en el que se le encamina hacia la condición de adulto maduro. La Convención exige que los niños, en particular los niños muy pequeños, sean respetados como personas por derecho propio. Los niños pequeños deben considerarse miembros activos de las familias, comunidades y sociedades, con sus propias inquietudes, intereses y puntos de vista. En el ejercicio de sus derechos, los niños pequeños tienen necesidades específicas de cuidados físicos, atención emocional y orientación cuidadosa, así como en lo que se refiere a tiempo y espacio para el juego, la exploración y el aprendizaje sociales. Como mejor pueden planificarse estas necesidades es desde un marco de leyes, políticas y programas dirigidos a la primera infancia, en particular un plan de aplicación y supervisión independiente, por ejemplo mediante el nombramiento de un comisionado para los derechos del niño, y a través de evaluaciones de los efectos de las leyes y políticas en los niños (véase la Observación general N° 2 (2002) sobre el papel de las instituciones nacionales independientes de derechos humanos en la promoción y protección de los derechos del niño, párr. 19).



NACER CON LOS DERECHOS BAJO EL BRAZO...  
LA PRIMERA INFANCIA Y SUS DERECHOS





## Nacer con los derechos bajo el brazo... La primera infancia y sus derechos

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

4. Definición de primera infancia. Las definiciones de primera infancia varían en los diferentes países y regiones, según las tradiciones locales y la forma en que están organizados los sistemas de enseñanza primaria. En algunos países, la transición de la etapa preescolar a la escolar tiene lugar poco después de los 4 años de edad. En otros países, esta transición tiene lugar en torno a los 7 años. En su examen de los derechos en la primera infancia, el Comité desea incluir a todos los niños pequeños: desde el nacimiento y primer año de vida, pasando por el período preescolar hasta la transición al período escolar. En consecuencia, el Comité propone, como definición de trabajo adecuada de la primera infancia, el período comprendido hasta los 8 años de edad; los Estados Partes deberán reconsiderar sus obligaciones hacia los niños pequeños a la luz de esta definición.

Para 2008, cerca de 17.5 millones de niños y niñas de entre cero y ocho años integraban la primera infancia en nuestro país. Representaban 16.5 por ciento de la población total, y casi la mitad de la población infantil mexicana (47.5 %).

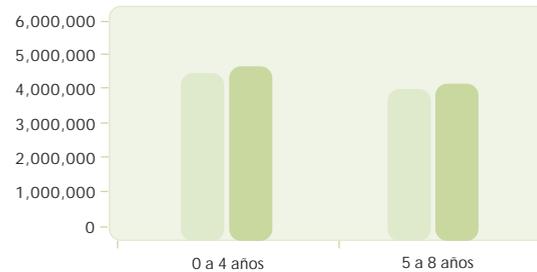
### Población 2008

Total Población	105,920,240
0 a 17 años	36,733,338
0 a 8 años	17,452,455
0 a 4 años	9,449,066
5 a 8 años	8,003,389

Fuente: REDIM, con datos CONAPO proyecciones población.

50.8 por ciento son varones, debido al hecho de que nacen más niños que niñas. Esta tendencia demográfica no es exclusiva de nuestro país, sino acorde con las tendencias demográficas globales, ya que a nivel mundial nacen 105 niños por cada 100 niñas<sup>5</sup>.

Distribución por sexo



A mediados de los años setenta, México adoptó una política de reducción del crecimiento demográfico. Si a esto agregamos la disminución en la tasa de fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, y los procesos migratorios, no sorprende que acorde a lo proyectado, la población infantil siga su tendencia de crecimiento negativo, en especial en el corchete de niños y niñas menores de cinco años, que registraron un tasa de crecimiento negativo de 2.47. A nivel estatal en ese corchete de edad sólo se registra crecimiento positivo en Quintana Roo (0.57), y las tasas de crecimiento negativas por arriba de la media nacional se presentan en Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Oaxaca y Nayarit.

Para sentirme mejor en la escuela  
necesito...que estuviera pintada por fuera y  
que tuviéramos útiles suficientes para todos  
como lápices y plumas.

Emiliano, 8 años, Jalisco.

<sup>5</sup> Esto sin considerar países como China y la India en donde se practica el infanticidio femenino. En el caso de China, hay 120 niños por cada 100 niñas. Coles, Clifton. Four Countertrends in Global Demography. The Futurist. January - February 2005 Vol. 39, No. 1



Si yo fuera presidente...daría un lugar donde vivir a todos, y escuela a todos los niños.

Sarah Rebecca, 3 años, DF

Tasa de crecimiento 2005-2008



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las Proyecciones de la Población de México, 2005-2050 (CONAPO)

No obstante lo anterior, se estima que entre 2008 y 2010 nacerán cerca de 6 millones de mexicanos y mexicanas, no menos de 1.9 millones cada año<sup>6</sup>. De las 1 millón 995 mil 284 personas estimadas para 2008, 51.2 por ciento serían varones. El Estado de México, Puebla, Veracruz y el Distrito Federal aportarán más de cien mil niños y niñas, en contraste, en Baja California Sur y Colima no alcanzarían a nacer ni quince mil niños y niñas.

Nacimientos estimados 2008

Entidad	Nacimientos	Entidad	Nacimientos
Aguascalientes	22,658	Morelos	28,646
Baja California	55,254	Nayarit	17,039
Baja California Sur	9,643	Nuevo León	76,286
Campeche	14,348	Oaxaca	67,854
Coahuila de Zaragoza	47,547	Puebla	112,008
Colima	10,175	Querétaro Arteaga	32,128
Chiapas	95,088	Quintana Roo	25,298
Chihuahua	60,400	San Luis Potosí	47,835
Distrito Federal	130,452	Sinaloa	45,719
Durango	29,356	Sonora	44,394
Guanajuato	99,649	Tabasco	38,590
Guerrero	64,229	Tamaulipas	56,224
Hidalgo	45,037	Tlaxcala	22,096
Jalisco	128,731	Veracruz	129,608
México	264,983	Yucatán	33,253
Michoacán de Ocampo	74,510	Zacatecas	26,246

Fuente: REDIM con datos de la Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, Estimaciones con base en los nacimientos estimados derivados de Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006

<sup>6</sup> Se proyecta 1'909,279 para 2009 y 1'901,490 para 2010. Secretaría de Salud/ Dirección General de Información en Salud, Estimaciones con base en los nacimientos estimados derivados de Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

El Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es un instrumento fundamental para conocer la realidad demográfica. Sin embargo, en México la población indígena en primera infancia entre los cero y los cuatro años tiene que estimarse, ya que este instrumento contabiliza a los indígenas a través de un indicador de población hablante de lengua indígena y lo recolecta para mayores de cinco años. Invisibilizado a este sector en la determinación del tamaño de la población y su estructura por edades.

Asimismo, el criterio de lengua es sumamente limitado en general, y para la población infantil en particular, si consideramos que es en la vida cotidiana donde surgen y se desarrollan sentimientos de afectividad y los complejos sistemas de identidades individuales y colectivas. Es al interior de la residencia común en donde se transmiten valores, normas y costumbres, y si son indígenas, las generaciones más jóvenes comparten y asumen como propias ciertas características de la cultura indígena: códigos simbólicos (lingüísticos o no), prácticas, costumbres, valores e identidades<sup>7</sup>.

Desde los años noventas se ha discutido la necesidad de mejorar la información étnica del Censo: consideración genealógica en el uso de la lengua (supone anexar dos preguntas al jefe y/o el cónyuge sobre la lengua hablada por sus padres); la posibilidad de identificar a aquellos que, aún cuando ya no dominan la lengua de sus ancestros si la entienden, así como la auto-adscripción étnica. No obstante, a excepción de esta última, las demás propuestas fueron desechadas para el Censo 2000. Debido a criterios de representatividad estadística a nivel nacional, esta pregunta no se incluyó en el cuestionario base del censo, sino únicamente en el

cuestionario ampliado (muestra nacional de 2.1 millones de viviendas)<sup>8</sup>. Todo ello posibilitó que con las respuestas sobre la lengua hablada y la pertenencia a algún grupo indígena de al menos un individuo del hogar, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimara para el año 2000 el tamaño de la población indígena en 12.7 millones de personas, que incluyen 1.2 niños y niñas menores de cinco años.

Se estima que la población infantil indígena menor de quince años asciende a 3 millones 996 mil 300 niños y niñas, que corresponde a 12.51 por ciento de la población en ese rango de edad. La proporción de infancias indígenas es mayor la proporción que se registra con la población total en el país, que es de 10.45 por ciento.

Si consideramos a los niños y niñas menores de cinco años, son indígenas 1.2 millones, que representan 11.76 por ciento del total en ese corchete de edad. En entidades como Yucatán la proporción es cercana a 60 por ciento, en Oaxaca a 50 por ciento, y Quintana Roo y Chiapas, rondan 30 por ciento. En contraparte, en Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León y Zacatecas no alcanzan siquiera uno por ciento.

Para ser feliz mi familia necesita...más cariño.

Mariángeles, 5 años, DF

<sup>7</sup> Fernández, P., García JE y Ávila DE. Estimaciones de la población indígena en México. La situación demográfica de México. Conapo, 2002.

<sup>8</sup> Serrano, E. La población indígena a través de los censos mexicanos. Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y Programas. (CEPAL/FONDO INDIGENA/CEPED). Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.



El lugar donde vivo sería mejor si... pintáramos las paredes de la casa.

Luis Fernando, 7 años, Chiapas

Población Infantil Indígena menor de 5 años, 2000

Estado	0 a 4 años		Proporción
	Total	Indígena	
Aguascalientes	116,137	408	0.35
Baja California	268,682	10,499	3.91
Baja California Sur	45,613	1,499	3.29
Campeche	78,424	19,577	24.96
Coahuila de Zaragoza	253,171	768	0.30
Colima	53,295	693	1.30
Chiapas	483,372	170,648	35.30
Chihuahua	334,521	19,019	5.69
Distrito Federal	737,934	31,885	4.32
Durango	168,897	5,624	3.33
Guanajuato	564,593	3,109	0.55
Guerrero	391,873	82,521	21.06
Hidalgo	243,558	63,999	26.28
Jalisco	703,272	9,321	1.33
México	1,366,320	108,292	7.93
Michoacán de Ocampo	453,339	22,459	4.95
Morelos	160,901	7,640	4.75
Nayarit	100,288	8,600	8.58
Nuevo León	396,563	3,468	0.87
Oaxaca	395,993	196,130	49.53
Puebla	578,641	118,683	20.51
Querétaro de Arteaga	163,581	5,972	3.65
Quintana Roo	105,575	41,872	39.66
San Luis Potosí	268,764	46,097	17.15
Sinaloa	280,226	11,235	4.01
Sonora	244,619	12,779	5.22
Tabasco	213,787	13,859	6.48
Tamaulipas	296,314	4,840	1.63
Tlaxcala	108,862	6,980	6.41
Veracruz - Llave	728,473	122,668	16.84
Yucatán	173,213	99,485	57.44
Zacatecas	156,356	535	0.34
<b>Nacional</b>	<b>10,635,157</b>	<b>1,251,164</b>	<b>11.76</b>

Fuente REDIM con datos de CDI del Censo 2000

La pirámide de edades de la población indígena presenta una forma característica de regímenes demográficos de fecundidad en descenso, pero con un alta mortalidad: una base más o menos ancha, pero con menor población en las generaciones más jóvenes (0-9 años) y cúspide angosta. Es importante considerar que si bien en términos generales, la fecundidad de las mujeres indígenas es mayor que la de las mujeres no indígenas, la brecha se ha venido cerrando, ya que para 2005 la tasa de fecundidad en no indígenas era de 2.23 y de indígenas de 2.63. Es necesario considerar que existen diferencias entre grupos indígenas, en donde las tasas más elevadas corresponden a las mujeres zoques y mixtecas, mientras que las más bajas a las zapotecas y mayas.

Tasa de fecundidad, 2000 y 2005

	2000	2005
Total	2.77	2.25
Indígena	4.02	2.63
No indígena	2.68	2.23

Fuente: Estimaciones CONAPO con base a los Censos generales de Población y Vivienda 2000 y la ENADID 2006.

México ocupa, en el continente americano, el segundo lugar en número de lenguas maternas vivas habladas dentro de un país, se tienen registradas 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes lingüísticas<sup>9</sup>, que son consideradas como lenguas indígenas nacionales. Las lenguas más habladas por la población infantil son: náhuatl, maya, mixteco y zapoteco, y existen veintidós agrupaciones, que ya no son habadas por niños y niñas, entre las que destacan Papabuco, Solteco, Ópata y Motocintleco<sup>10</sup>.

Otra población infantil que presenta problemas para cuantificarse, son los niños y niñas con alguna discapacidad. Según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, una persona con

<sup>9</sup> Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. Diario Oficial de la Federación. 14 de enero de 2008.

<sup>10</sup> Programa De Revitalización, Fortalecimiento Y Desarrollo De Las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012. INALI-SEP

discapacidad «Es aquella que presenta una limitación física o mental de manera permanente o por más de seis meses que le impide desarrollar sus actividades en forma que se considera normal para un ser humano». El registro censal determinó que en México había 1.8 millones de personas con discapacidad, de las cuales alrededor de dos de cada cien la adquirieron por herencia, durante el embarazo o al momento de nacer, es decir vivieron una primera infancia siendo niños y niñas con discapacidad. La población con discapacidades en nuestro país, representa 1.8 por ciento. En el

corchete de edad de entre 0 y 4 años, constituyen 1.3 por ciento de los niños y 1.1 de las niñas. Para el corchete de 5 a 9 años de edad, 2.7 son varones y 2.2 mujeres.

De los 290,494 niños y niñas que registró el Censo, 45.8 por ciento tenía menos de 10 años de edad. 44,487 de ellos, contaba con menos de 5 años de edad. El subregistro es evidente si solamente tomamos en cuenta que la sordera congénita afecta uno a tres de cada 1,000 neonatos mexicanos<sup>11</sup>.

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia» CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

6. Características de la primera infancia. La primera infancia es un período esencial para la realización de los derechos del niño, como se explica a continuación: a) Los niños pequeños atraviesan el período de más rápido crecimiento y cambio de todo su ciclo vital, en términos de maduración del cuerpo y sistema nervioso, de movilidad creciente, de capacidad de comunicación y aptitudes intelectuales, y de rápidos cambios de intereses y aptitudes. b) Los niños pequeños crean vínculos emocionales fuertes con sus padres u otros cuidadores, de los que necesitan recibir cuidado, atención, orientación y protección, que se ofrezcan de maneras que sean respetuosas con su individualidad y con sus capacidades cada vez mayores. c) Los niños pequeños establecen importantes relaciones con niños de su misma edad, así como con niños más jóvenes y mayores. Mediante estas relaciones aprenden a negociar y coordinar actividades comunes, a resolver conflictos, a respetar acuerdos y a responsabilizarse de otros niños. d) Los niños pequeños captan activamente las dimensiones físicas, sociales y culturales del mundo en que viven, aprendiendo progresivamente de sus actividades y de sus interacciones con otras personas, ya sean niños o adultos. e) Los primeros años de los niños pequeños son la base de su salud física y mental, de su seguridad emocional, de su identidad cultural y personal y del desarrollo de sus aptitudes. f) Las experiencias de crecimiento y desarrollo de los niños pequeños varían de acuerdo con su naturaleza individual, sexo, condiciones de vida, organización familiar, estructuras de atención y sistemas educativos. g) Las experiencias de crecimiento y desarrollo de los niños pequeños están poderosamente influenciadas por creencias culturales acerca de cuáles son sus necesidades y trato idóneo y acerca de la función activa que desempeñan en la familia y la comunidad. 7. Respetar los intereses, experiencias y problemas bien diferenciados que afrontan todos los niños pequeños es el punto de partida para la realización de sus derechos durante esta fase esencial de sus vidas.

Para sentirme mejor en la escuela necesito...pelotas y más juguetes.

Johana, 3 años, Chiapas

<sup>11</sup> Hernández RJ, Hernández LM, Castillo NE, De La Rosa N, y cols. Tamizaje y confirmación diagnóstica de hipoacusia. Neonatos de alto riesgo vs población abierta. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007;45(5):421-6.



## Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

10. Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. El artículo 6 se refiere al derecho intrínseco del niño a la vida y a la obligación de los Estados Partes de garantizar, en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo del niño. Se insta a los Estados Partes a que adopten todas las medidas posibles para mejorar la atención perinatal para madres y lactantes, reducir la mortalidad infantil y en la niñez, y crear las condiciones que promuevan el bienestar de todos los niños pequeños durante esta fase esencial de su vida. La malnutrición y las enfermedades prevenibles continúan siendo los obstáculos principales para la realización de los derechos en la primera infancia. Garantizar la supervivencia y la salud física son prioridades, pero se recuerda a los Estados Partes que el artículo 6 engloba todos los aspectos del desarrollo, y que la salud y el bienestar psicosocial del niño pequeño son, en muchos aspectos, interdependientes. Ambos pueden correr peligro por condiciones de vida adversas, negligencia, trato insensible o abusivo y escasas oportunidades de realización personal. Los niños pequeños que crecen en circunstancias especialmente difíciles necesitan atención particular (véase la sección VI infra). El Comité recuerda a los Estados Partes (y a otras instancias interesadas) que el derecho a la supervivencia y el desarrollo sólo pueden realizarse de una forma integral, mediante la observancia de todas las demás disposiciones de la Convención, incluidos los derechos a la salud, la nutrición adecuada, la seguridad social, un nivel adecuado de vida, un entorno saludable y seguro, la educación y el juego (arts. 24, 27, 28, 29 y 31), así como respetando las responsabilidades de los padres y ofreciendo asistencia y servicios de calidad (arts. 5 y 18). Desde su más tierna infancia, los niños deberían ser incluidos en actividades que promuevan tanto la buena nutrición como un estilo de vida saludable, que prevenga las enfermedades.

La mortalidad neonatal se define como la muerte en los primeros 28 días de la vida. Este fenómeno explica 64 por ciento de muertes en niños y niñas menores de 1 año. Estudios muestran que en nuestro país, las causas importantes de muerte perinatal son la asfixia neonatal, prematuridad, malformaciones congénitas relacionadas con falta de control prenatal y diagnóstico tardío de embarazo de alto riesgo<sup>12</sup>. En 2000, la tasa de mortalidad neonatal se ubicaba en 12.3 por cada 1,000 nacidos vivos, y para el 2005 se ubicó en 10.5.

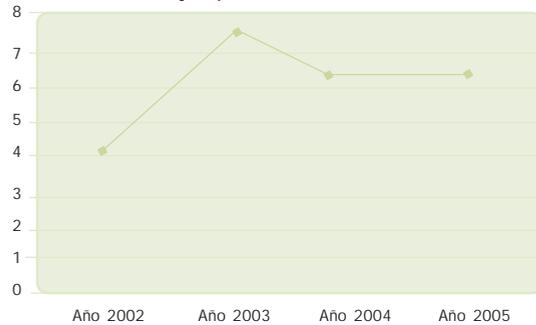
Se calcula que los niños con bajo peso al nacer tienen 40 veces más riesgo de morir por

cualquier causa, que los infantes de peso normal al nacer. El peso de un recién nacido es un indicador que indirectamente puede mostrar la salud del bebé, y los cuidados recibidos durante el embarazo de la madre. Un peso menor de 2.5 kilogramos significa desventajas para que el o la recién nacido afronte en condiciones óptimas sus primeros meses de vida. Para 2006, 6.6 por ciento de los niños y niñas pesaron menos de 2,500 gramos al nacer, si bien es un porcentaje menor al registrado en el 2003, es todavía significativamente mayor (2 puntos porcentuales) que el de 2002.

<sup>12</sup> Gómez V., Esparza M, Gutiérrez VH y Vallejos A. Mortalidad infantil perfil epidemiológico de las defunciones por asfixia del recién nacido. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Epidemiología. Número 45. Volumen 23. Semana 45. 5 al 11 noviembre 2006. Secretaría de Salud.



Bajo peso al nacer



Para 2005, las entidades que registraban mayor porcentaje de bebés con bajo peso eran el Distrito Federal (11%), Tlaxcala (9%), Yucatán y Morelos (8%). Es importante considerar que en el análisis de este indicador debemos tomar en cuenta el subregistro derivado de la proporción de niños y niñas sin pesar. En este sentido según datos de la Ensar 2003<sup>13</sup>, solamente 5.6 por ciento de los bebés en México no fueron pesados, lo que representa alrededor de la mitad respecto del periodo 1994-1997. Sin embargo, el porcentaje de no pesados en Chiapas alcanzó 36.6 por ciento; en Guerrero, 14.8 por ciento; en Oaxaca, 13.9 por ciento, y en Puebla, 9.7 por ciento. Esta situación de no pesaje explica porque estas entidades no se encuentran entre las de mayores proporciones de bajo peso a nivel nacional, es decir hay un subregistro. Ahora, si bien es cierto que esto afecta el ranqueo del Distrito Federal, no afecta el hecho de que uno de cada diez niños y niñas nace con bajo peso, sobre todo si tomamos en cuenta que el porcentaje de no pesados en áreas urbanas es de 2.3 por ciento.

Peso bajo al nacer por entidad federativa. 2002 y 2005

Entidad	2002	2005
Aguascalientes	4	6.6
Baja California	2.4	6.7
Baja California Sur	2.7	4.6
Campeche	4	3.7
Coahuila de Zaragoza	5.6	5.4
Colima	3.2	4.4
Chiapas	8.3	4.7
Chihuahua	2.6	7.4
Distrito Federal	6.3	5.1
Durango	3.7	10.6
Guanajuato	4.2	4.6
Guerrero	6.4	6.6
Hidalgo	5.3	7.1
Jalisco	2.7	7.1
México	4	5.9
Michoacán de Ocampo	5	7.4
Morelos	5.8	7.1
Nayarit	3.2	7.6
Nuevo León	2.5	4
Oaxaca	5.3	5.1
Puebla	5.1	6.1
Querétaro de Arteaga	4.8	7.3
Quintana Roo	3	7
San Luis Potosí	4.2	6
Sinaloa	2.7	6.9
Sonora	2.5	4.4
Tabasco	4.9	4.3
Tamaulipas	3.5	6.5
Tlaxcala	7	5.7
Veracruz - Llave	4.8	9.2
Yucatán	4.7	5.6
Zacatecas	5.2	7.9
Nacional	4.5	5.5

Fuente: REDIM. Con datos de: Para 2002: SSA. Boletín de Información Estadística. Programas sustantivos. Volumen III. núm. 22. México, D.F., 2003. Para 2005: SSA. Boletín de Información Estadística. Servicios otorgados y programas sustantivos. Volumen III Núm. 25. México, D.F.

El lugar donde vivo sería mejor si...hubiera un parque y una escuela.

Leonardo, 3 años, DF



<sup>13</sup> Chávez AM, Uribe P. y Palma Y. La salud reproductiva en México. Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003. Secretaría de Salud y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. México 2007

Para ser feliz mi familia necesita...que mi mamá me de besos.

Mateo, 5 años, DF

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año, continua abatiéndose, pasando de 16.8 por cada mil nacidos vivos en 2005, a 15.7 en el 2007, lo que representa una disminución de 1.7 puntos porcentuales. Las tasas más altas continúan presentándose en Guerrero, Chiapas y Oaxaca (tasas de alrededor de 20 por cada 1000 nacidos vivos), sin embargo es importante resaltar que estas tres entidades presentan un ritmo mayor de abatimiento, incluso sobre el promedio nacional, ya que en el periodo en referencia sus tasas disminuyeron 2.2 puntos porcentuales en los dos primeros casos y de 2 en el tercero.

Pensando en México como un país de renta media, continúa presentando una tasa de mortalidad alta en comparación de sus homólogos: Chile, Costa Rica o Argentina, por ejemplo.

Adicionalmente, hay que considerar que la tasa de mortalidad infantil en indígenas se calcula en 26 por cada mil nacidos vivos, es decir, poco más de 10 puntos porcentuales sobre de la media nacional. La desagregación municipal nos evidencia también las desigualdades regionales en el país.

El cálculo de riesgo de muerte según los niveles municipales de mortalidad infantil<sup>14</sup>, nos indica que 28 por ciento de la población infantil menor a un año se encuentra en riesgo de mortalidad alto. A partir del análisis municipal, las entidades que tienen la mayor proporción de población infantil expuesta a riesgo de muerte alto son Puebla, con casi 88 por ciento; Chiapas y Tlaxcala, con poco más de 64 por ciento; seguidas por Guerrero y Oaxaca, con valores por entre 55 y 60 por ciento.

Países	Tasa de mortalidad infantil (Por cada 1000 nacidos vivos)
Alemania	4.3
España	4.2
Italia	5
Estados Unidos de América	6.3
Chile	7.2
Costa Rica	9.9
Uruguay	13.1
Argentina	13.4
México	15.7
Colombia	19.1
Ecuador	21.1
Brasil	23.6
Guatemala	30.1

FUENTE: REDIM. Con datos de ONU. UNdata. <http://data.un.org>.

<sup>14</sup> La Mortalidad Infantil en México, 2000. Estimaciones por Entidad Federativa y Municipio. INEGI 2004.



Estado	% Niños(as)
Aguascalientes	8.32
Baja California	0
Baja California Sur	0
Campeche	12.43
Coahuila de Zaragoza	2.84
Colima	0
Chiapas	64.78
Chihuahua	14.66
Distrito Federal	0
Durango	26.07
Guanajuato	31.01
Guerrero	59.1
Hidalgo	30.06
Jalisco	6.51
México	34.1
Michoacán de Ocampo	39.08
Morelos	13.11
Nayarit	9.74
Nuevo León	3.27
Oaxaca	56.38
Puebla	87.92
Querétaro de Arteaga	25.56
Quintana Roo	18.26
San Luis Potosí	28.66
Sinaloa	2.62
Sonora	0.9
Tabasco	2.56
Tamaulipas	0.54
Tlaxcala	64.73
Veracruz - Llave	30.57
Yucatán	15.7
Zacatecas	54.26

Fuente: REDIM datos de la Mortalidad Infantil en México, 2000. INEGI

Es así como por ejemplo: Balleza, Batopilas, Guachochi en Chihuahua; Alcozauca, Atlixtac, Chilapa de Álvarez y Metlatónoc en Guerrero; Mezquitic en Jalisco y San Nicolás de Buenos Aires en Puebla, se ubican en el nivel 1 de riesgo de muerte municipal. Mientras que Amátan, Chamula, Ocoatepec y Sabanilla de Chiapas se encuentran en el 2.

Riesgo	Nivel	Numero de Municipios*	Población expuesta
Alto	1	25	.66
	2	75	2.09
	3	116	3.45
	4	215	7.01
Medio	5	330	14.62
	6	486	35.91
Bajo	7	389	36.06

\* Suma 1636 ya que los municipios de Oaxaca se integran en distritos-  
Fuente: REDIM datos de la Mortalidad Infantil en México, 2000. INEGI

Las seis principales causas de muerte en nuestro país son: las enfermedades perinatales, las anomalías congénitas, las infecciones respiratorias, las infecciones gastrointestinales, las deficiencias nutricionales y los accidentes. Mientras que la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias y digestivas, en niños y niñas no indígenas es de 13.5 y 9.6 respectivamente; para los indígenas es más del doble, estos indicadores son muestras de un evidente rezago epidemiológico.

.....  
**Para ser tomado en cuenta  
necesito...comportarme bien y que los otros  
guarden silencio para escucharme.**

Mateo, 5 años, DF



Si yo fuera presidente...les diría a todos que no tiren basura y haría una guerra contra España por la conquista.

Valeria, 4 años, DF

	Indígenas	No indígenas
Perinatales	110.1	80
Anomalías Congénitas	44.7	35.9
Infecciones Respiratorias	33.7	13.5
Infecciones digestivas y parasitarias	24.7	9.6
Deficiencias de la nutrición	11.0	+
Accidente	+	7.6

+ Tasa menores un año por cada 10 mil personas

Fuente: REDIM. La población Indígena mexicana. Inmujeres

Para 2006, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años de edad se ubicaba en 35 por cada mil nacidos vivos, colocando a nuestro país en la posición 81 a nivel mundial junto con Egipto.

Tasa Mortalidad Infantil menor de 5 años. Países seleccionados 2006

	Tasa	Posición
Bolivia	61	61
Nicaragua	36	79
Egipto	35	81
México	35	81
Jamaica	31	88
República Dominicana	29	92
Honduras	27	95
El Salvador y Perú	25	97
Ecuador	24	101
Panamá	23	106
Paraguay	22	108
Colombia y Venezuela	21	110
Brasil	20	113
Argentina y Belice	16	125
Costa Rica y Uruguay	12	138
Antigua y Barbuda	11	143
Chile	9	148
Cuba	7	157
Bélgica, República Checa, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Japón, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Eslovenia y España	4	175
Suecia, Andorra, Islandia, San Marino, Singapur, Liechtenstein	3	189

Fuente: REDIM con datos Estado Mundial de la Infancia 2008 (UNICEF).

Según datos de las Estadísticas Vitales de INEGI 2006, en ese año dentro del corchete de edad de 1 a 4 años, 54.7 por ciento de las defunciones correspondieron a varones. La causa de muerte en 23.4 por ciento de los casos fue un accidente; en 12.5 por ciento, malformaciones congénitas; y agrupadas en tercer sitio, con porcentajes de entre 7 y 8 por ciento, están las enfermedades infecto-intestinales, la influenza y los tumores malignos. En las niñas por su parte, la proporción de accidentes disminuye, pero sin

dejar de ubicarse como la primera causa, mientras que las malformaciones como causa de muerte se incrementan. Del análisis transversal de las principales causas de muerte destaca que mientras que en 1990 el sarampión se ubicaba dentro de las primeras diez, para 2000 ya no figuraba, situación que se sostiene hasta nuestros días, gracias a funcionamiento de nuestro Sistema Nacional de Vacunaciones. En contraparte, los homicidios empiezan a aparecer en esta lista para 2000.

Para sentirme mejor en la escuela necesito...crayolas y hermanitos.

Laura Sofía, 3 años, DF

Defunciones - causas - 1 a 4 años - género - 2006 - nacional	1990	2000	2006		
			Total	Niños	Niñas
Accidentes	12.1	23.6	25.1	26.5	23.4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3.5	12.3	13.6	12.5	14.9
Enfermedades infecciosas intestinales	20.5	9.9	7.8	7.7	7.8
Influenza y neumonía	12	7.9	7.7	7.6	8
Tumores malignos	2.2	6.7	7.7	7.4	7.8
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	6.2	5.9	3.9	3.6	4.3
Septicemia	NA	2.1	2.4	2.7	2.1
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	NA	1.7	2	2.1	1.8
Agresiones (homicidios)	NA	1.6	1.8	1.9	1.8
Infecciones respiratorias agudas	1.9	2.4	1.7	1.8	1.5
Anemias	1.4	NA	NA	NA	NA
Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	2.4	NA	NA	NA	NA
Sarampión	14	NA	NA	NA	NA
Las demás causas	23.8	25.9	26.3	26	26.5

Fuente: REDIM, con datos INEGI Estadística de Mortalidad

En años recientes preocupa el repunte que están presentando las muertes por enfermedades respiratorias en este grupo de edad, pasando a nivel nacional de 28.7 en 2005, a 35.9 para 2006. Este comportamiento se presentó en todas

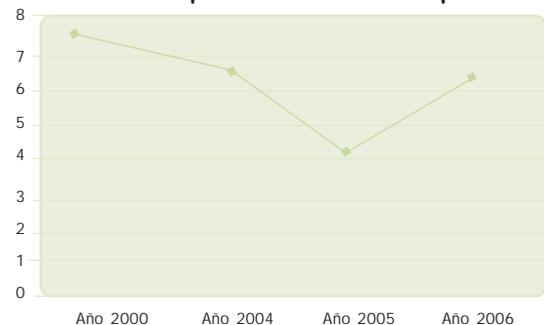
las entidades federativas, con excepción Campeche, Coahuila y Colima. Por otro lado, Baja California Sur pasó de 12.2 a 28.7; Quintana Roo, de 9.3 a 28.4, y Yucatán, de 12.4 a 27.7.



El lugar donde vivo sería mejor si...mi perrito no vomitara siempre.

Rodrigo, 5 años, DF

Tasa mortalidad por enfermedades respiratorias



Como bien lo señala *El Estado Mundial de la Infancia 2008*, la mortalidad en la infancia es un indicador importante del desarrollo de los países y una evidencia certera de sus prioridades y valores. En nuestro país, a pesar de los avances, continúa siendo un significativo problema de salud pública, si consideramos que al menos una muerte de cada diez corresponde a niños y niñas menores de cinco años.

La proporción de muertes infantiles se incrementa en Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Guanajuato y Querétaro.

Distribución de defunciones por grupo de edad y género, 2000

Estado	0 a 4 años	
	Mujeres	Hombres
Aguascalientes	11.6	12.5
Baja California	13.2	9.7
Baja California Sur	12.8	9.8
Campeche	8.7	7.9
Coahuila de Zaragoza	5.9	6.2
Colima	7.9	8.1
Chiapas	14.4	13.2
Chihuahua	9.5	9.1
Distrito Federal	6.7	8.4
Durango	3.1	3.4
Guanajuato	12.5	13.8
Guerrero	9	8.3
Hidalgo	10.8	9.9
Jalisco	8.6	9.2
México	15.2	15.8
Michoacán de Ocampo	7.5	8.1
Morelos	8.7	8.8
Nayarit	6.1	6
Nuevo León	7.2	7.8
Oaxaca	10.8	11.1
Puebla	16.9	16.4
Querétaro de Arteaga	13.3	12.7
Quintana Roo	20.2	14
San Luis Potosí	10.4	10
Sinaloa	4.8	3.5
Sonora	10.5	9.3
Tabasco	13.9	12.8
Tamaulipas	7.3	7.2
Tlaxcala	15.4	16.2
Veracruz - Llave	8.8	8.8
Yucatán	8	8.2
Zacatecas	7.9	9.2

Fuente: REDIM, con datos de INEGI y SSA



Se requieren mayores esfuerzos en esta materia, sobre todo si consideramos que la tasa media anual reducción de la mortalidad infantil (menor de 5 años) ha sido de 2.6 por ciento para el periodo 1990-2006. Esto es equivalente al ritmo que presenta la Asia meridional, y muy por debajo del que presenta la región de América Latina, que es de 4.4 por ciento.

Tasa media anual de reducción (%) 1990-2006

África occidental y central	0.7
África al sur del Sáhara	1.0
África oriental y meridional	1.4
Mundo	1.6
Asia meridional	2.5
<b>México</b>	<b>2.6</b>
África septentrional y Oriente Medio	3.4
Asia Oriental y Pacífico	4.0
ECE/CEI	4.2
América Latina y el Caribe	4.4

Para ser feliz mi familia necesita...seguir sonriendo y jugar.

Laura Sofía, 3 años, DF

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

26. Nivel de vida y seguridad social. Los niños pequeños tienen derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (art. 27). El Comité observa con preocupación que millones de niños pequeños no tienen garantizado ni siquiera el nivel de vida más elemental, a pesar del reconocimiento generalizado de las consecuencias adversas que tienen las privaciones. Crecer en condiciones de pobreza relativa menoscaba el bienestar, la integración social y la autoestima del niño y reduce las oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Crecer en condiciones de pobreza absoluta tiene incluso consecuencias más graves, pues amenaza la supervivencia del niño y su salud y socava la calidad de vida básica. Se insta a los Estados Partes a que pongan en marcha estrategias sistemáticas para reducir la pobreza en la primera infancia y para combatir sus efectos negativos en el bienestar del niño. Han de emplearse todos los medios posibles, con inclusión de «asistencia material y programas de apoyo» a los niños y las familias (art. 27.3), a fin de garantizar a los niños pequeños un nivel de vida básico conforme a sus derechos. Realizar el derecho del niño a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, es un importante elemento de cualquier estrategia (art. 26).



Para ser tomado en cuenta  
necesito...vestirme y bañarme yo solo.

Anh, 5 años, DF

Para los niños y niñas de entre 5 y 8 años de edad, los accidentes permanecen como la primera causa

de muerte, pero las neoplasias (cánceres) se colocan en segundo lugar.

Defunciones - causas - 5 a 14 años - género - 2006 - nacional

Causa	Total	Hombres	Mujeres
Accidentes	30.4	34.8	24.1
Tumores malignos	16.3	16.2	16.5
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	6.6	5.5	8.1
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	4.6	4.4	4.9
Agresiones (homicidios)	3.4	3.8	2.7
Insuficiencia renal	2.8	2	3.9
Influenza y neumonía	2.6	2.7	2.5
Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	2.6	2.9	2.2
Enfermedades del corazón	2.3	2.2	2.5
Enfermedades infecciosas intestinales	1.6	NA	2.1
Síndrome nefrítico agudo y síndrome nefrítico rápidamente progresivo	NA	1.5	NA
Epilepsia	NA	1.7	NA
Las demás causas	26.8	23.8	30.4

En México, el cáncer infantil pasó de decimotercera causa de muerte en 1971, a la segunda entre niños de 5 a 9 años, a partir del año 2000<sup>15</sup>. Para niños y niñas de entre 1 y 4 años, la quinta; y la décima, para niños menores de un año<sup>16</sup>. Mientras que entre 1992 y 1997 la mortalidad infantil por enfermedades infecciosas pasó de 24,631 a 19,613; el cáncer aumentó de 14,236 a 23,845. Actualmente, la tasa de mortalidad por cáncer es de 60 por mil niños y niñas menores de 15 años, y va en aumento. En México el número de casos de leucemia, neoplasia maligna y las retinoblastomas en niños son mayores a los registrados en Estados Unidos e Inglaterra<sup>17</sup>.

Las leucemias<sup>18</sup> son los cánceres más frecuentes en niños y niñas menores de 15 años, representan alrededor de 60 por ciento de las neoplasias<sup>19</sup>. Los linfomas ocupan el segundo lugar, y los tumores del sistema nervioso central el tercero. El promedio de edad de diagnóstico es entre cinco y siete años<sup>20</sup>.

Un estudio de mortalidad por leucemias (1998-2002)<sup>21</sup> indica que de las defunciones por leucemia en menores de 20 años, 24.6 por ciento se presenta en menores de cinco años, y 27.7 por ciento entre 5 y 9 años de edad. En cuanto a la tendencia,

<sup>15</sup> Juárez-Ocaña S, Mejía-Aranguré JM, Rendón Macías E, Kauffman-Nieves A, Yamamoto-Kimura LT, Fajardo-Gutiérrez A. Tendencia de seis principales causas de mortalidad en niños mexicanos durante el periodo 1971-2000. La transición epidemiológica en los niños. Gaceta Médica Mex 2003; 139:325-336.

<sup>16</sup> Decreto de creación del Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial de la Federación 5 enero 2004.

<sup>17</sup> Rivera R. Enfermedades malignas en los niños. XXIV Congreso Internacional de Pediatría. Agosto 2004.

<sup>18</sup> Principalmente la leucemia linfoblástica.

<sup>19</sup> Mejía J.M. et al. Epidemiología de las leucemias en niños. Revista Médica IMSS 2005; 43 (4): 323-333

<sup>20</sup> Quero A., Coronado R., Pérez A., Reyes U. Neoplasias malignas en niños en dos hospitales del estado de Oaxaca, México (1996-2002). Acta Pediátrica Méx. 2006; 27(4) : 183-189

<sup>21</sup> Rizo-Rios, Pedro et al. Mortalidad por leucemias en menores de 20 años: México 1998-2002. Boletín Médico del Hospital Infantil de México, México, v. 62, n. 1, 2005.

Tlaxcala presentó un incremento y Baja California Sur un decremento, ambos fueron estadísticamente significativos. Quintana Roo y Puebla resultaron con mayor riesgo de morir por leucemias en comparación con la media nacional; en contraste, Durango y Guerrero tuvieron menor riesgo, aunque la mayor frecuencia de la enfermedad se presenta en las regiones de explotación petrolera del Golfo: Veracruz y Tabasco.

El retinoblastoma, un tumor en la parte posterior del ojo es también uno de los cánceres pediátricos más comunes en México, la edad promedio de diagnóstico es 2.6 años<sup>22</sup>. En las zonas rurales donde se utilizan muchos insecticidas y fertilizantes, se presentan numerosos casos de este cáncer ocular que afecta a uno de cada 18,000 niños y niñas, y es embrionario<sup>23</sup>.

Chiapas presenta una incidencia muy alta de retinoblastoma (tasa de 21.8); la leucemia linfoblástica aguda, el linfoma de Hodgkin y el hepatoblastoma tienen una incidencia muy alta en Puebla (61.4, 11.9 y 11.3, respectivamente); los linfomas no Hodgkin y el neuroblastoma, en Guerrero (12.8 y 13.5, respectivamente); los astrocitomas, el retinoblastoma, el osteosarcoma y los carcinomas, en Chiapas (12.5, 21.8, 9.9 y 5.9, respectivamente); el nefroblastoma, en Morelos (10.8); el rhabdomyosarcoma, en Nuevo León (7.0); y los tumores de células germinales gonadales, en Yucatán (8.9)<sup>24</sup>.

En México, el impacto social y económico que provoca actualmente el cáncer infantil representa que, alrededor de 65 a 90 por ciento de las familias que no tienen seguridad social, no cuentan con recursos económicos para su atención y tengan

que enfrentarse a gastos catastróficos. El costo de la atención de cada niño con cáncer representa alrededor de 620 mil dólares anuales<sup>25</sup>. Por ejemplo, el costo promedio del tratamiento del retinoblastoma durante el primer año de sobrevivida se ubica entre los 20 y 35 mil USD<sup>26</sup>.

Considerando lo anterior, y ante el reconocimiento por parte de los responsables del sector salud de que 75 por ciento de los casos de cáncer en niños y niñas son curables si se realiza una detección oportuna y se proporciona el tratamiento adecuado, en la reforma a la Ley General de Salud, mediante la cual se creó el Sistema de Protección Social en Salud (15 mayo 2003), se reconoce la gravedad del problema y se señala que una de las primeras categorías que debían ser consideradas en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos es el diagnóstico y tratamiento del cáncer. A partir de lo anterior, la cobertura de este padecimiento en el Seguro Popular inició en 2005 con leucemia; para 2007 se incorporaron nueve tipos más de cáncer, que abarcaron 94 por ciento de los casos en población menor de 18 años, y en 2008 se amplió la atención para todos los tipos de neoplasias malignas en este grupo de edad<sup>27</sup>.

Si yo fuera presidente...les ayudaría a la gente, les daría riqueza.

Mariángeles, 5 años, DF

<sup>22</sup> Ramírez, MA, Ruiz G y Rodríguez M. Costo del tratamiento del retinoblastoma en México Revista Mexicana de Oftalmología 2005; 79(4): 206-210.

<sup>23</sup> Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. [www.censia.salud.gob.mx](http://www.censia.salud.gob.mx)

<sup>24</sup> Fajardo-Gutiérrez, A. et al. Incidencia de cáncer en niños. Revista Médica IMSS 2007; 45 (6): 579-592

<sup>25</sup> Landrigan PJ, Schchter CB, Lipton JM, et al. Environmental pollutants and disease in American children: estimates of morbidity, mortality and cost for lead poisoning, asthma, cancer and developmental disabilities. Environ Health Perspect 2002; 110: 721-728.

<sup>26</sup> Ramírez, MA, Ruiz (2005). Op. Cit.

<sup>27</sup> Comunicado de Prensa 88. Secretaría de Salud. Reunión Interinstitucional «Todos los niños, todos los cánceres». Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. 25 marzo 2008.



Para sentirme mejor en la escuela  
necesito...que mis compañeros no me  
peguen.

Cristian Leo, 7 años, DF

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»

CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

27. Prestación de atención de salud. Los Estados Partes deberán garantizar que todos los niños tengan acceso al más alto nivel posible de salud y nutrición durante sus primeros años, a fin de reducir la mortalidad infantil y permitir al niño disfrutar de un inicio saludable en la vida (art. 24). En especial:
- a) Los Estados Partes tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a agua potable salubre, a saneamiento e inmunización adecuados, a una buena nutrición y a servicios médicos, que son esenciales para la salud del niño pequeño, así como a un entorno sin tensiones. La malnutrición y la enfermedad tienen repercusiones a largo plazo en la salud y el desarrollo físicos del niño. Afectan al estado mental del niño, inhiben el aprendizaje y la participación social y reducen sus perspectivas de realizar todo su potencial. Lo mismo puede decirse de la obesidad y los estilos de vida poco saludables.
  - b) Los Estados Partes tienen la responsabilidad de hacer efectivo el derecho del niño a la salud, fomentando la enseñanza de la salud y el desarrollo del niño, en particular las ventajas de la lactancia materna, la nutrición, la higiene y el saneamiento<sup>28</sup>. Deberá otorgarse prioridad también a la prestación de atención prenatal y postnatal adecuada a madres y lactantes a fin de fomentar las relaciones saludables entre la familia y el niño, y especialmente entre el niño y su madre (u otros responsables de su cuidado) (art. 24.2). Los niños pequeños son también capaces de contribuir ellos mismos a su salud personal y alentar estilos de vida saludables entre sus compañeros, por ejemplo mediante la participación en programas adecuados de educación sanitaria dirigida al niño.
  - c) El Comité desea señalar a la atención de los Estados Partes los especiales retos que plantea el VIH/SIDA para la primera infancia. Deberían tomarse todas las medidas necesarias para: i) prevenir la infección de padres y niños pequeños, especialmente interviniendo en las cadenas de transmisión, concretamente entre padre y madre y de madre a hijo; ii) ofrecer diagnósticos adecuados, tratamientos efectivos y otras formas de apoyo tanto a los padres como a los niños pequeños que están infectados por el virus (incluidas terapias antirretrovirales); iii) garantizar atención alternativa adecuada a los niños que han perdido a sus padres u otros responsables de su cuidado debido al VIH/SIDA, en particular los huérfanos sanos e infectados (véase también la Observación general N° 3 (2003) sobre el VIH/SIDA y los derechos del niño).

Durante los primeros cinco años de vida de los niños y las niñas ocurren cambios muy importantes: el crecimiento alcanza las velocidades más elevadas y el desarrollo se caracteriza por el logro de importantes hitos sucesivos en periodos muy cortos de tiempo. Es durante esta fase en la que logran su madurez inmunológica y adquieren habilidades y

destrezas en su desarrollo psicomotor. En este periodo, la alimentación y la nutrición ocupan un lugar preponderante, al proporcionar la energía y los nutrientes necesarios para soportar las exigencias del crecimiento y propiciar las condiciones para la manifestación de un desarrollo óptimo. La alimentación deficiente en la infancia deja huellas

<sup>28</sup> Véase *Global Strategy for Infant and Young Child Feeding*, Organización Mundial de la Salud, 2003.

irreversibles. La desnutrición en niños y niñas menores de cinco años tiene efectos a corto, mediano y largo plazo. De manera inmediata, el aumento en la morbilidad y riesgo de muerte, y a largo plazo, efectos negativos en la capacidad de trabajo físico, el desempeño intelectual y escolar<sup>29</sup>.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT)<sup>30</sup>, a esa fecha 472,890 niños y niñas menores de cinco años de edad se clasificaron con bajo peso (5%); 1,194,805 con baja talla (12.7%), y alrededor de 153,000 con emaciación (1.6%). La prevalencia de baja talla o desmedro en niños y niñas menores de cinco años ha venido disminuyendo de 17.8 por ciento en 1999, a 12.7 por ciento en 2006. A pesar de los avances, es importante no perder de vista que persisten grandes desigualdades, ya que todavía tres de cada diez niños y niñas que viven en la familias más pobres (Decil I de ingreso) sufren desnutrición (de 47.6 % en 1999, a 31.2 % en 2006). En contraparte, el porcentaje de desnutridos en el decil de ingreso más alto, es de 4.7 por ciento (la proporción es igual a la reportada en 1999).

La proporción entre población infantil indígena y no indígena es de tres a uno, ya que el porcentaje de indígenas desnutridos es de 33.2 por ciento, mientras que los no indígenas registran 10.4 por ciento (en 1999, la proporción era 14.5 a 44.3). En áreas rurales esta disminución ha sido significativa, 1.7 puntos porcentuales al año, y en el caso del área rural sur, 2.7 por ciento anuales. Sin embargo, las diferencias persisten ya que el porcentaje de desnutrición en áreas rurales es casi el doble que el de las urbanas, y la brecha entre el norte y el sur perdura, si consideramos que en la primera la prevalencia es de 7.1 por ciento, y en la segunda de 18.3 por ciento.

A nivel estatal continúan presentando prevalencia por encima de 20 por ciento: Chiapas, Guerrero,

Oaxaca y Yucatán. En contraparte, Colima puede considerarse como un estado donde a la fecha, la desnutrición ya no es un problema de salud pública.

**Indicadores nutricionales para niños de 5 años, 2006**

Estado	Talla baja /edad	Sobrepeso	Anemia
Aguascalientes	8	5.8	25.9
Baja California	5.4	1.6	36.6
Baja California Sur	11.6	8.8	31.8
Campeche	15.6	8.7	24.1
Coahuila de Zaragoza	10.5	6.9	19.6
Colima	1.2	4.7	24
Chiapas	27	3.6	20.2
Chihuahua	8.2	2.4	16.6
Distrito Federal	11.9	4.7	21.1
Durango	8.4	4.8	22.3
Guanajuato	10.5	5.1	21
Guerrero	21.6	3.8	32.7
Hidalgo	16.7	4.9	28.5
Jalisco	7.6	5.4	11.5
México	14.4	3.6	24.7
Michoacán de Ocampo	13	7.1	27.8
Morelos	12.2	4.8	19.9
Nayarit	5.6	9.4	18.1
Nuevo León	4.6	7.4	19.6
Oaxaca	22.1	2.8	26.7
Puebla	16.3	8.2	28.4
Querétaro de Arteaga	7.9	5.2	23.5
Quintana Roo	14.3	7.6	17.8
San Luis Potosí	9.1	8.8	26.5
Sinaloa	6.6	9.7	34.5
Sonora	10.5	8.1	30.9
Tabasco	12.4	8.9	28.5
Tamaulipas	4.4	4.2	14.8
Tlaxcala	11.2	3.6	25.7
Veracruz - Llave	14.9	3.7	28.3
Yucatán	20.3	10	27.3
Zacatecas	8.5	5	19.3

Fuente: REDIM con datos ENSANUT 2006

**El lugar donde vivo sería mejor si...no se fuera la luz.**

Lizi, 3 años, DF

<sup>29</sup> Importancia del Complemento Alimenticio. Oportunidades/Sedesol 2004.

<sup>30</sup> Shamah-Levy T, Villalpando-Hernández S, Rivera-Dommarco JA. Resultados de Nutrición de la ENSANUT 2006. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2007.



Para ser feliz mi familia necesita...computadoras y nuevos zapatos.

Rodrigo, 5 años, DF

Proporción de niños con baja talla para su edad. 0 a 4 años

	Norte	Centro	C. México	Sur	Urbana	Rural
0 a 11 meses	7.4	6.8	5.7	17.9	10.5	10.7
12 a 23 meses	9.5	13.7	10.4	18.3	13.6	15.7
24 a 35 meses	7	12.2	8	13.9	8.3	19.7
36 a 47 meses	7.6	11.1	18.2	18.2	9.9	24.5
48 a 59 meses	4.1	9.6	13	21.8	8.7	24.1
0 a 4 años	7.1	10.8	11.9	18.3	10.1	19.9

En todos los rubros de edades y regiones los niños superan a las niñas en incidencia de desnutrición, con excepción de los siete años de edad, en donde la proporción de mujeres que presentan desnutrición es superior a la de los varones. En el área rural se presentan las mayores brechas entre niños y niñas.

A la edad de cinco años, 23.5 por ciento para varones y 12.2 para mujeres y a los ocho años 20.6 contra 9.3. Entre diez años (1994 a 2004) los niños y niñas de entre 6 y 9 años de edad incrementaron su talla en 2.5 cm: el rezago de talla disminuyó de 4.3 cm. a 1.8 en niñas, y de 4.8 a 2.3 en niños.

Proporción de niños y niñas con baja talla para su edad por sexo 5 a 8 años

	Norte		Centro		Sur		Urbana		Rural	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
5 años	7.5	6.6	16.1	16	15.8	13.7	12.1	12.9	23.5	12.2
6 años	8.4	3.1	7.6	4.5	21.4	14.3	9.5	5.2	18.6	14.4
7 años	4	2.2	6.1	8.3	17	17.9	5.8	6.3	17.8	20.5
8 años	2.5	1.8	4.9	1.4	17.7	12.6	3.2	4.2	20.6	9.3
5 a 11 años	5.4	2.9	8.2	7.4	17.2	15.7	7	7.5	17.9	15.8

Fuente: REDIM con datos ENSANUT 2006

Según datos del Reloj de la Desnutrición<sup>31</sup>, al 22 de noviembre de 2008, habría en México 955, 128 niños y niñas menores de cinco años desnutridos. Con la meta de erradicar la desnutrición en nuestro país para 2020, debería haber a esa fecha 721, 320, es decir, se presenta una brecha de 233,808 niños y niñas<sup>32</sup>. Esta herramienta, tal y como lo señalan los autores, es de gran utilidad para optimizar los programas de combate a la desnutrición infantil en México, tanto en la focalización de las acciones

como en la evaluación de su efecto. Si bien la prevalencia de desnutrición está significativamente debajo de las que presentan los países con mayor incidencia en la región como Guatemala (49%), Honduras (29%) o Bolivia (27%), México no progresa a los ritmos de Argentina, Brasil, Uruguay, Costa Rica, Republica Dominicana y Haití.

<sup>31</sup> [http://www.slan.org.mx/cont\\_desnut/default.asp](http://www.slan.org.mx/cont_desnut/default.asp).

<sup>32</sup> El cálculo de las tendencias de la prevalencia de la desnutrición en la población menor de 5 años se basa en la estimación de la misma a partir de los resultados de los cuatro Censos Nacionales de Talla (CNT) en población de primer año de primaria, realizados en 1993, 1994, 1999 y 2004. Asimismo se verificó la congruencia entre la prevalencia de talla baja en los escolares y los indicadores directos, equiparables en tiempo y lugar, en preescolares obtenidos en las Encuestas Nacionales de Nutrición (ENN 1999 y ENSANUT 2006) y las Encuestas Nacionales de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural (ENAL 1996 y 2004-2006). Este ejercicio está a cargo de un equipo liderado por el Dr. Abelardo Ávila Curiel, el Dr. Adolfo Chávez Villasana, el Biol. Marco Antonio Ávila Arcos, y la Lic. Nut. Marlen García Meza.

Países seleccionados	Período	Déficit Talle/ edad
Chile	2005	1.3
Colombia	2005	12
Ecuador	2004	23.2
México	2005	12.7
Perú	2004	24.1
Venezuela	2004	12.5
China	2005	10.5

Fuente: REDIM con datos de UNICEF. Unicef Statistics. www.childinfo.org

Adicionalmente, la anemia continúa siendo un importante problema de salud pública en nuestro país, en especial en la región sur y en Distrito Federal. Casi una cuarta parte de los niños y niñas de entre uno y cuatro años presentan anemia (23.7 %), esta proporción alcanza a cuatro de cada diez niños y niñas de un año; y tres de cada diez de quienes viven en localidades rurales, así como de los que viven en Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Sinaloa y Sonora.

Para ser tomado en cuenta necesito...una bocina para hablar fuerte y decir «hola, hola, oyen».

Ana Sofía, 6 años, DF

Proporción de niños con anemia 1 a 8 años de edad

	Norte	Centro	C. México	Sur	Urbana	Rural
1 año	28.2	36.5	41.4	42.8	36.3	42.4
2 años	24.3	25.2	16.3	32.9	23.6	31.6
3 años	23.3	19.3	15.6	21.4	19.8	21.1
4 años	15.5	10.8	15.8	15.8	13.28	15.1
1 a 4 años	22.6	22.1	21.1	26.9	22.8	26.1
5 años	11.5	9.2	18.4	11	11.9	11.1
6 años	29.8	24.4	19.6	25	24.3	26.7
7 años	26.2	18.4	20	25.4	22.1	24
8 años	17.9	13.2	21	23.8	18.9	19.1
5 a 11 años	17.7	14.4	14.8	18.9	16.1	17.9

Fuente: REDIM con datos ENSANUT 2006

El estado nutricional de los niños y niñas mexicanos se complejiza si consideramos el aumento del sobrepeso y obesidad en la población infantil. Alrededor del 5 por ciento de los y las niñas menores de cinco años presentan sobrepeso. Las mayores prevalencias de sobrepeso se ubicaron en el grupo de 0 a 11 meses de edad de la región sur (9.3 %), y en los de 1 año de la región centro (8.8 %). Uno de cada diez niños y niñas yucatecos, sinaloenses y nayaritas, presentan sobrepeso en ese corchete de edad. Es importante destacar que Yucatán es el único caso del país en donde junto con un alta prevalencia de sobrepeso se presenta una alta incidencia de desnutrición.

Para los niños en edad escolar (de 5 a 11), la prevalencia de sobrepeso/obesidad se quintuplica alcanzando 26 por ciento. En los últimos 7 años el sobrepeso y la obesidad en este rango de edad crecieron 40 por ciento. La mayor incidencia se presenta en áreas urbanas, alcanzando las mayores prevalencias en los niños y niñas de ocho años. Con excepción de la Ciudad de México, en todas las regiones y todas las edades la prevalencia es mayor en niñas que en niños.



Si yo fuera presidente...diría a todos que México es el mejor país, y daría dinero a los pobres.

Mateo, 5 años, DF

	Norte		Centro		C. México		Sur		Urbana		Rural	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
5 años	17.2	22.1	21.1	18	27.1	40.6	12.7	20.1	19.4	22.1	13.3	18.6
6 años	23.9	22.1	21.9	19.8	53.9	21.7	23.4	20.6	26	21.9	19.5	17.2
7 años	22.7	28.2	18.5	29.4	41.7	55.1	19.8	19.6	24.2	31	12.8	15.5
8 años	28.9	32.6	28.2	28.2	30.3	20	21.2	21.8	29.7	30.1	17	15.7
5 a 11 años	29.3	29.5	26.1	27.7	36.1	34.2	21.6	23	29.5	30.1	16.5	18.2

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

35. Tecnologías modernas de comunicación y primera infancia. El artículo 17 reconoce el potencial de los medios de comunicación, tanto de los tradicionales basados en la letra impresa como de los modernos basados en la tecnología de la información, de contribuir positivamente a la realización de los derechos del niño. La primera infancia es un mercado especializado para los editores y los productores de medios de comunicación, a los que debe alentarse a difundir material que se ajuste a la capacidad y a los intereses de los niños pequeños, que favorezca social y educacionalmente su bienestar, y que refleje la diversidad de circunstancias que rodean al niño, tanto nacionales como regionales, así como las distintas culturas y lenguas. Deberá prestarse especial atención a la necesidad de que los grupos minoritarios puedan acceder a medios de comunicación que promuevan su reconocimiento e integración social. El artículo 17 e) también se refiere a la función de los Estados Partes para proteger al niño de un material inadecuado y potencialmente perjudicial. Preocupa especialmente la rápida multiplicación, en cuanto a variedad y accesibilidad, de las nuevas tecnologías, incluidos los medios de comunicación basados en Internet. Los niños pequeños se encuentran en situación de especial riesgo si se les expone a material inadecuado u ofensivo. Se insta a los Estados Partes a que regulen la producción y difusión de medios de comunicación de manera que se proteja a los niños pequeños y se ayude a los padres/cuidadores a cumplir con sus responsabilidades en la crianza de los niños a este respecto (art. 18).

La modificación de hábitos de consumo está estrechamente vinculada con el aumento en el peso de los niños y niñas. Un estudio encontró un aumento de peso debido a ingestión de bebidas azucaradas, que no se encontró cuando la misma cantidad de calorías se consumió a través de alimentos sólidos. Se encontraron asociaciones claras entre la ingestión de refrescos y otras bebidas

azucaradas con el aumento en la ingestión de energía calórica, bajos consumos de calcio y otros nutrientes, así como con el aumento en la obesidad y diabetes<sup>33</sup>.

Otra investigación<sup>34</sup> determinó que los alimentos industrializados contribuyen significativamente a la dieta de niños y niñas de entre uno y cuatro años de edad en México y representan casi la mitad de la

<sup>33</sup> Rivera JA, Muñoz-Hernández O, Rosas-Peralta M, Aguilar-Salinas CA, Popkin BM, Willett WC. Consumo de bebidas para una vida saludable: recomendaciones para la población mexicana. Salud Publica Mex 2008;50:172-193.

<sup>34</sup> González-Castell D, González-Cossío T, Barquera S, Rivera JA. Alimentos industrializados en la dieta de los preescolares mexicanos. Salud Pública. México 2007;49:345-356.

energía total consumida, y entre 39 y 56 por ciento de los macronutrientes de la dieta. Los jugos y refrescos figuran dentro de los productos de mayor consumo y aporte de energía. Éste es un foco de atención en los hábitos alimentarios, sobre todo en niños y niñas más pequeños, en quienes no se recomienda la ingestión de bebidas azucaradas en exceso debido a que pueden atenuar el apetito y, por lo tanto limitar la ingesta de alimentos de mayor densidad de nutrientes.

Después de los refrescos y los lácteos, las bebidas de café instantáneo figuran dentro de los alimentos industrializados modernos de mayor consumo. Seis de cada diez de las y los niños consumidores de café instantáneo tienen entre uno y tres años de edad; 68 por ciento de los infantes en ese corchete de edad consumió café ya diluido. En un país como México, con una elevada prevalencia de anemia, el hecho de que el café figure dentro de los alimentos

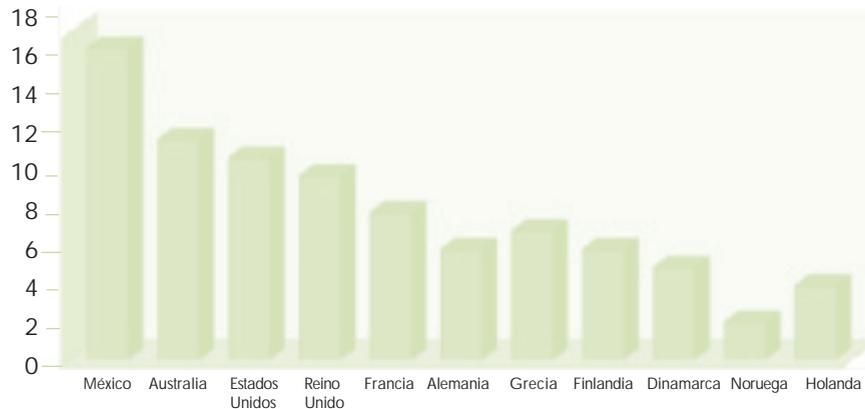
de mayor consumo merece una consideración debido a que puede comprometer la adecuada absorción del hierro<sup>35</sup>.

A la mayoría de los niños y niñas en edad escolar (85%) les dan dinero para comprar en la escuela, y 3 por ciento no ingiere ningún alimento durante la mañana. 97 por ciento del gasto que realizan los niños en sus escuelas, que asciende a 20 mil millones de pesos al año, se concentra en productos de bajo valor nutricional (dulces, refrescos, alimentos chatarra y fritangas). Este problema es fomentado y reforzado por la publicidad<sup>36</sup>. Es necesario considerar que México es uno de los países con mayor cantidad de anuncios de comida chatarra por hora en televisión. Con un promedio de dos horas diarias de televisión, niños y niñas están expuestos a al menos doce mil anuncios de comida chatarra al año, y ninguno de orientación nutricional<sup>37</sup>.

Para sentirme mejor en la escuela necesito...que esté más limpia porque los niños tiran mucho las cosas y no hacen su aseo.

Antonio, 8 años, Jalisco

Anuncios durante programas infantiles



Fuente: REDIM con información del Poder del Consumidor

<sup>35</sup> La disminución de la absorción de hierro puede ser de 44 por ciento si el café se ingiere de manera simultánea con una comida que contenga vegetales y carne; pero si se ingiere solo con azúcar, la absorción se reduce hasta 66 por ciento. Idem.

<sup>36</sup> Ávila A. Las prácticas de publicidad de alimentos y la obesidad. Ponencia del foro: «El impacto de la publicidad televisiva sobre la salud de los niños». Club de Periodistas, 7 de julio de 2008, Ciudad de México.

<sup>37</sup> Calvillo A. El Impacto de la publicidad televisiva en la Salud de las niñas y los niños en México. Ponencia del foro: «El impacto de la publicidad televisiva sobre la salud de los niños». Club de Periodistas, 7 de julio de 2008, Ciudad de México.



El lugar donde vivo sería mejor si...hubiera más parques porque solo hay dos, pero no voy porque hay perros.

Regina, 5 años, DF

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»

CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

11. Derecho a la no discriminación. El artículo 2 garantiza los derechos a todos los niños, sin discriminación de ningún tipo. El Comité insta a los Estados Partes a señalar las consecuencias que este principio tiene en la realización de los derechos en la primera infancia:

a) El artículo 2 implica que los niños pequeños en general no deben ser discriminados por ningún motivo, por ejemplo en los casos en que las leyes no pueden ofrecer igual protección frente a la violencia a todos los niños, en particular los niños pequeños. Los niños pequeños corren un riesgo especial de discriminación porque se encuentran en una posición de relativa impotencia y dependen de otros para la realización de sus derechos.

b) El artículo 2 también implica que no se debe discriminar a grupos específicos de niños pequeños. La discriminación puede consistir en una peor nutrición, en una atención y cuidado insuficientes, en menores oportunidades de juego, aprendizaje y educación, o en la inhibición de la libre expresión de sentimientos y opiniones. La discriminación puede también expresarse mediante un trato rudo y expectativas poco razonables, que pueden llegar a la explotación o el abuso. Por ejemplo:

i) La discriminación contra las niñas es una grave violación de derechos, que afecta a su supervivencia y a todas las esferas de sus jóvenes vidas, limitando también su capacidad de realizar una contribución positiva a la sociedad. Pueden ser víctimas de abortos selectivos, de mutilación genital, negligencia e infanticidio, entre otras cosas por una alimentación insuficiente en su primer año de vida. A veces se espera de las niñas que asuman responsabilidades familiares excesivas y se les priva de oportunidades de beneficiarse de educación para la primera infancia y educación básica.

ii) La discriminación contra niños con discapacidades reduce sus perspectivas de supervivencia y su calidad de vida. Estos niños tienen derecho a la atención, la nutrición, el cuidado y el aliento ofrecidos a otros niños. También pueden necesitar asistencia adicional o especial a fin de garantizar su integración y la realización de sus derechos.

iii) La discriminación contra niños infectados o afectados por el VIH/SIDA priva a esos niños de la ayuda y el apoyo que

más necesitan. La discriminación puede detectarse en las políticas públicas, y en la provisión de servicios y acceso a ellos, así como en prácticas cotidianas que violan los derechos de estos niños (véase también el párrafo 27).

iv) La discriminación relacionada con el origen étnico, la clase/casta, las circunstancias personales y el estilo de vida, o las creencias políticas y religiosas (de los niños o de sus padres) impide a los niños participar plenamente en sociedad. Afecta a la capacidad de los padres para asumir sus responsabilidades para con sus hijos. También afecta a las oportunidades de los niños y a su autoestima, a la vez que alienta el resentimiento y el conflicto entre niños y adultos.

v) Los niños pequeños que sufren discriminación múltiple (por ejemplo, en relación con su origen étnico, situación social y cultural, sexo y/o discapacidades) están en una situación de especial riesgo.

12. Los niños pequeños pueden también sufrir las consecuencias de la discriminación de que son objeto sus padres, por ejemplo si han nacido fuera del matrimonio o en otras circunstancias que no se ajustan a los valores tradicionales, o si sus padres son refugiados o demandantes de asilo. Los Estados Partes tienen la responsabilidad de vigilar y combatir la discriminación, cualquiera que sea la forma que ésta adopte y dondequiera que se dé, tanto en la familia como en las comunidades, las escuelas u otras instituciones. Inquieta especialmente la posible discriminación en cuanto al acceso a servicios de calidad para niños pequeños, en particular donde los servicios de atención de la salud, educación, bienestar y de otro tipo no tienen carácter universal y se proporcionan mediante una combinación de organizaciones públicas, privadas y de beneficencia. Como primera medida, el Comité alienta a los Estados Partes a vigilar la disponibilidad y el acceso a servicios de calidad que contribuyan a la supervivencia y desarrollo de los niños pequeños, en particular mediante una recopilación sistemática de datos, desglosados según las principales variables que presenten los antecedentes familiares y las circunstancias del niño. Como segunda medida, pueden requerirse iniciativas que garanticen que todos los niños tengan igualdad de oportunidades para beneficiarse de los servicios disponibles. Con carácter más general, los Estados Partes deberían sensibilizar acerca de la discriminación contra los niños pequeños en general, y contra los grupos vulnerables en particular.

## Educación en la primera infancia

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

28. Educación en la primera infancia. La Convención reconoce el derecho del niño a la educación y estipula que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita para todos (art. 28). El Comité reconoce con aprecio que algunos Estados Partes tienen previsto hacer que todos los niños puedan disponer de un año de educación preescolar gratuita. El Comité interpreta que el derecho a la educación durante la primera infancia comienza en el nacimiento y está estrechamente vinculado al derecho del niño pequeño al máximo desarrollo posible (art. 6.2). La vinculación entre educación y desarrollo se explica en mayor detalle en el párrafo 1 del artículo 29: «Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades». La Observación general N° 1, sobre los propósitos de la educación, explica que el objetivo es «habilitar al niño desarrollando sus aptitudes, su aprendizaje y otras capacidades, su dignidad humana, autoestima y confianza en sí mismo», y que ello debe lograrse mediante modalidades que estén centradas en el niño, le sean favorables y reflejen los derechos y dignidad intrínseca del niño (párr. 2). Se recuerda a los Estados Partes que el derecho del niño a la educación incluye a todos los niños, y que las niñas deben poder participar en la educación sin discriminación de ningún tipo (art. 2).»

Para ser feliz mi familia necesita...más  
dinero para que mis abuelos compren la  
despensa.

Anh, 5 años, DF

En México históricamente se ha considerado a la familia como el contexto socializador y favorecedor del desarrollo del niño durante sus primeros años de vida. Tradicionalmente el cuidado maternal es identificado como la estrategia que más beneficios aporta al desarrollo de los pequeños, y en general, la sociedad visualiza a la educación inicial (0 a 3 años) como una alternativa sólo si la madre no puede hacerse cargo del cuidado y crianza de los hijos. Esta visión puede variar dependiendo del contexto socioeconómico de la familia y del nivel de educación de la madre.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) define a la Educación Inicial como «un proceso de mejoramiento de las capacidades del infante, de sus hábitos de higiene, salud y alimentación; del desarrollo de las habilidades para la convivencia y la participación social, y sobre todo de la formación

de valores y actitudes de respeto y responsabilidad en los diferentes ámbitos de la vida social de los niños». Es importante señalar que la educación inicial no es un tema prioritario en la agenda educativa oficial y no tiene carácter de obligatoriedad. No está explícitamente referida en la Constitución, y en la Ley General de Educación apenas merece una breve mención en su Artículo 40, que establece: «favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños y niñas menores de cuatro años de edad; incluyendo la orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos(as) o pupilos»<sup>38</sup>.

A partir de 1978, la Secretaría de Educación Pública denomina Educación Inicial a la prestación de atención educativa y asistencial a niños y niñas entre los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses de edad, a través de tres modalidades:

<sup>38</sup> Góngora J. Una propuesta alternativa de política pública para Educación Inicial. Inédito. 2006.



Para ser tomado en cuenta necesito...hablar bien.

Miguel Ángel, 6 años, DF

escolarizada, semi-escolarizada, y no escolarizada. Sin embargo durante estos años nunca se armonizó el decreto de creación de la Dirección General de Educación Inicial de la SEP y el de Creación de Guarderías para la Atención de los Hijos de las Trabajadoras de 1948, derivando en ofertas operativas y normatividades paralelas. Pues instancias como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) impulsaban sus propios programas de desarrollo infantil, mientras que educación pública hacia lo propio, principalmente con la oferta de preescolar (4 y 5 años de edad) y de inicial no escolarizado, a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Hasta antes de 2002, la educación inicial consideraba a los niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses. Sin embargo, la reforma de preescolar de 2002 contempló un corchete de tres años a cinco años once meses. La normatividad aplicable en este nivel se desprende de la SEP, que en el Programa Sectorial de Educación señala que habrá de diseñar el modelo de atención con un enfoque integral para favorecer el desarrollo físico, afectivo, social y cognitivo de niñas y niños de cero a tres años de edad, aunque se prevé que su alcance no será nacional, dado que este nivel no forma parte del nivel básico de educación. También existe desde 1999 una Norma Oficial de Salud<sup>39</sup> que tampoco es desarrollada por los prestadores de servicio, ya que no existe seguimiento de las autoridades. Un ejemplo de lo anterior es que el programa de guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL) incumple sus disposiciones en lo referente a materiales y funciones mínimas de seguridad, el personal que atiende a niños y niñas, y las áreas de infraestructura.

Actualmente, la situación se ha venido complicando aún más, debido a dos razones: la obligatoriedad de preescolar a partir de los tres años y hasta los cinco años<sup>40</sup>, en donde Educación Pública es la instancia normativa; y la emergencia de un programa federal a gran escala de creación de «guarderías». Es así como se acentúan las discrepancias entre las entidades de gobierno, especialmente entre el enfoque asistencial del Programa de Guarderías de Sedesol/DIF y el enfoque «asistencial-educativo» con que operan CONAFE, ISSSTE e IMSS.

Si bien en México existe una amplia variedad de servicios de atención y cuidado de la infancia temprana generada o implementada por múltiples agentes educativos públicos, privados y de la sociedad civil, la cobertura es limitada y el acceso a los servicios oficiales es restringido, ya que sólo beneficia a hijos e hijas de mujeres trabajadoras que cuenten con esa prestación social<sup>41</sup>. Sólo en el caso de los modelos de atención semiescolarizados oficiales se extiende este servicio a las madres que carecen de esta prestación.

<sup>39</sup> Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997. Para la Prestación de Servicios de Asistencia Social para Menores y Adultos Mayores.

<sup>40</sup> Actualmente en revisión, más adelante en este documento se ampliará sobre este tema.

<sup>41</sup> Los servicios para la población de 0 a 3 años se establecen en la Constitución en el artículo 123, que otorga a las madres el derecho al cuidado de sus hijos mientras ellas laboran.



Oferta Educación Inicial			
	Niños y niñas		Padres y Madres
	Formales	No Formales	Atención Directa Inicial Indígena
SEP	Centros de desarrollo infantil (CENDIs) Nivel Nacional	Semiescolarizados Centros de educación inicial (CEIs) Urbano marginadas	
CONAFE			PRODEI
INEA			Alfabetización
IMSS	Guarderías		Maternidad
ISSSTE	Guarderías		Maternidad
SNDIF	Centros asistenciales de desarrollo infantil (CADIS)	Centros de atención infantil comunitario (CAICs)	
SEDESOL		Guarderías	Centros de atención y educación infantil (CAEI) Jornaleros
Universidades Sector Privado y ONG	CENDIS Registrados ante SEP	Casas de Cuidado no registradas	

Fuente. REDIM retomando a Myeres (2002)

Si yo fuera presidente...compraría vestidos a los pobres.

Rodrigo, 5 años, DF

Dado el número de modalidades y de programas, y la ausencia de una instancia no únicamente formal de normatividad y supervisión, la evaluación cuantitativa y cualitativa de la educación inicial se ha convertido en asunto complicado. En el caso cuantitativo, no se cuenta con una fuente estadística confiable que contabilice la labor de los esfuerzos públicos, de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado. Por lo que debería considerarse como una prioridad el levantamiento de un censo de los servicios de educación inicial, que se convertirá en un mecanismo de análisis y de formulación de políticas públicas.

La educación inicial ha estado vinculada a la prestación de servicios de guarda y cuidado de las

hijas e hijos de las madres trabajadoras, y no al derecho a la educación de niños y niñas. De 1950 a 2005, la población económicamente activa femenina pasó de 13.63 por ciento, a 35.45 por ciento. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo 2004, solamente 35 por ciento de la población femenina ocupada tiene acceso a esquemas de seguridad social, incluyendo el servicio de guarderías. Por su parte, el IMSS reporta que para septiembre de 2007, estaba cubriendo 24.49 por ciento de la demanda potencial de guarderías. Adicionalmente, es importante señalar que el mayor rezago se presenta en la oferta de guarderías de trabajadoras que no disponen de prestaciones de la seguridad social.

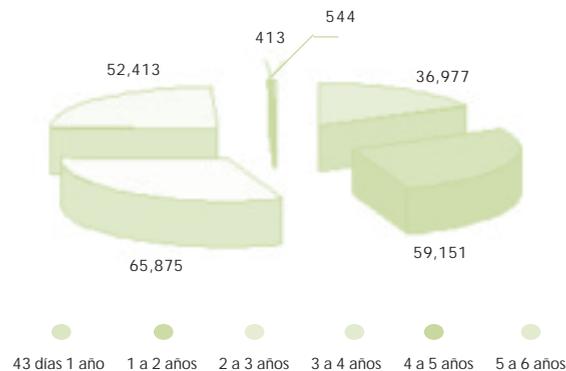


Para sentirme mejor en la escuela necesito...portarme bien, no robar en la escuela, no hacer berrinches con los maestros y jugar con los niños sin jugar a las luchitas.

Ismael, 6 años, Jalisco

En 1973 el Gobierno de la Republica expidió una nueva Ley del Seguro Social; se estableció la obligación de los patrones del financiamiento del servicio de guarderías, con las aportaciones de 1 por ciento que por salario pagan a todos sus trabajadores. Es así como el IMSS se convierte en rector y prestador del servicio de guardería infantil. Para julio de 2008, el IMSS contaba con 1,562 guarderías funcionando en toda la República, con una capacidad instalada de 228,552 lugares y a través de las cuales se atienden a 215,373 niños y niñas<sup>42</sup>: 30.6 por ciento de 3 años, 27.5 por ciento de un años, 24.3 de 4 años, 17.2 por ciento de año y el 0.6 por ciento de cinco años<sup>43</sup>.

Atención IMSS por edad



Fuente: REDIM con datos de la Coordinación de Guarderías IMSS. 2008

El IMSS ofrece el servicio a través de 142 guarderías administradas de manera directa (134 ordinarias y 8 madres IMSS) y 1420 de prestación indirecta (Vecinal comunitario, 1384; integradoras, 26; y en el campo, 10). Poco mas de la tercera parte de las guarderías se ubican en seis entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Jalisco.

	Guarderías	Niñas	Niños	Total
Aguascalientes	24	1,763	1,672	3,435
Baja California	91	7,591	7,271	14,862
Baja California Sur	20	1,291	1,177	2,468
Campeche	14	654	633	1,287
Coahuila de Zaragoza	78	5,409	5,274	10,683
Colima	20	1,480	1,421	2,901
Chiapas	21	1,029	950	1,979
Chihuahua	101	6,812	6,544	13,356
Distrito Federal	148	12,427	11,763	24,190
Durango	20	1,432	1,400	2,832
Guanajuato	64	4,613	4,179	8,792
Guerrero	17	1,490	1,466	2,956
Hidalgo	25	1,137	1,079	2,216
Jalisco	95	7,387	6,767	14,154
México	115	7,660	7,133	14,793
Michoacán de Ocampo	39	2,828	2,764	5,592
Morelos	37	2,359	2,178	4,537
Nayarit	18	1,364	1,221	2,585
Nuevo León	102	6,935	6,632	13,567
Oaxaca	18	1,035	900	1,935
Puebla	42	2,309	2,253	4,562
Querétaro de Arteaga	30	2,293	2,184	4,477
Quintana Roo	27	1,973	1,873	3,846
San Luis Potosí	31	2,245	2,088	4,333
Sinaloa	49	3,281	3,134	6,415
Sonora	88	7,462	7,145	14,607
Tabasco	11	653	656	1,309
Tamaulipas	70	5,602	5,359	10,961
Tlaxcala	11	384	360	744
Veracruz - Llave	72	4,162	3,890	8,052
Yucatán	35	2,029	2,026	4,055
Zacatecas	29	1,456	1,436	2,892
<b>Nacional</b>	<b>1,562</b>	<b>110,545</b>	<b>104,828</b>	<b>215,373</b>

Fuente: REDIM con datos de la Coordinación de Guarderías IMSS. 2008

<sup>42</sup> Beneficiando a 195,559 trabajadores asegurados con derecho al servicio.

<sup>43</sup> Coordinación de Guarderías IMSS. Solicitud de información 0064101119208. Septiembre 2008

Para 2008, las cuotas estimadas iban desde \$1,825.02, hasta \$5,606.43 pesos por niño, dependiendo de la zona económica.

Zona	Vecinal comunitario	En el campo	Integradora
A	\$2,655.39	\$2,121.72	\$5,606.43
B	\$2,279.51	\$1,825.02	\$4,812.19
C	\$2,182.51	\$1,746.64	\$4,613.62

Fuente: Coordinación de Guarderías IMSS. 2007

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado atiende a 18 mil 364 niños y niñas de entre 60 días de nacido y tres años, en 136 Estancias de bienestar y desarrollo infantil. 35.1 por ciento son niños y niñas de un año siete meses a 2 años 11 meses; 32.6 por ciento de 3 años; y 32.3 por ciento de 60 días a un año y medio de edad.

Entidad federativa	Lactantes (60 días a 6 meses a 1 año 6 meses 29 días)	Maternales (1 año 7 meses a 2 años 11 m 29 d)	3 años a 3a 11 m 29 d	Preescolar		Inicia Total	Total general
				4 años a 4a 11 m 29 d	5 a 6años		
Aguascalientes	99	171	269	243	51	539	833
Baja California	124	110	137	136	29	371	536
Baja California Sur	42	77	113	84	25	232	341
Campeche	200	198	64	59	14	462	535
Coahuila de Zaragoza	107	93	165	161	92	365	618
Colima	161	194	80	80	15	435	530
Chiapas	166	174	153	140	74	493	707
Chihuahua	144	206	138	141	54	488	683
Durango	150	167	147	161	109	464	734
Guanajuato	113	163	151	165	62	427	654
Guerrero	83	114	133	146	47	330	523
Hidalgo	123	243	103	135	26	469	630
Jalisco	100	95	166	150	46	361	557
México	128	180	88	89	28	396	513
Michoacán de Ocampo	107	177	143	112		539	651
Morelos	35	82	154	139	11	271	421
Nayarit	111	103	60	78	1	274	353
Nuevo León	192	255	79	72	27	526	625
Oaxaca	192	260	254	230	84	706	1,020
Puebla	55	55	547	519	123	657	1,299
Querétaro de Arteaga	174	210	168	155	2	552	709
Quintana Roo	143	168	82	92	17	393	502
San Luis Potosí	313	307	113	149	13	733	895
Sinaloa	256	223	286	260	65	765	1,090
Sonora	37	89	188	197	41	314	552
Tabasco	224	273	96	73		593	666
Tamaulipas	33	45	240	202	59	318	579
Tlaxcala	109	149	33	50		291	341
Veracruz - Llave	38	86	146	130	3	270	403
Yucatán	127	101	55	54	40	283	377
Zacatecas	127	101	116	98		344	442
Distrito Federal	1,778	1,587	1,328	1,217	383	4,693	6,293
<b>Total General</b>	<b>5,791</b>	<b>6,456</b>	<b>5,995</b>	<b>5,717</b>	<b>1,541</b>	<b>18,354</b>	<b>25,612</b>

Fuente: REDIM con datos del ISSSTE. Septiembre 2008.



El lugar donde vivo sería mejor si...hubiera más agua para que las plantas fueran tan grades como un árbol.

Mariana, 4 años, DF

El 28 de abril de 2008, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 14/2008 relacionada con las fumigaciones que se realizan en las estancias infantiles del ISSSTE. En ella se indica que durante las fumigaciones periódicas realizadas en dichos sitios niños y niñas están en contacto con sustancias químicas con efectos mutagénicos, teratogénicos y carcinógenos, así como de retraso en el desarrollo de los sistemas nervioso, inmune y endocrino. A noviembre de 2008, a pesar de que la recomendación fue aceptada por las instituciones, se continúa con esta práctica altamente nociva para la población infantil<sup>44</sup>.

El Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para apoyar a las Madres Trabajadoras, operado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), tiene como objetivo facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión de la Red de Estancias Infantiles. Se atiende en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que no cuenten con el servicio de cuidado infantil, y que vivan en hogares con ingreso no mayor a seis salarios mínimos mensuales, con al menos un niño o niña de uno a tres años 11 meses de edad, y se les otorga un apoyo mensual a los padres de familia (beneficiarios) de hasta 700 pesos por cada niño(a)<sup>45</sup> que se entrega directamente a la responsable de la estancia infantil.

Paralelamente, a través de la modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil y la de Incorporación a la Red de Estancias Infantiles, se apoya a personas físicas, grupos de personas o personas morales que deseen y puedan ofrecer servicios de cuidado y atención infantil para la población, otorgándoseles un subsidio de hasta 35

mil pesos para la adecuación y equipamiento de los inmuebles, y de hasta 15 mil pesos a las personas responsables de estancias infantiles ya existentes<sup>46</sup>. A septiembre de 2008<sup>47</sup> se contaba con 8,202 estancias, en 1,002 municipios<sup>48</sup>.

A julio del 2008 se atendían a 205,780 niños y niñas; 25.7 por ciento de un año; 39.5 de dos años, y 34.8 de tres años de edad. Mientras en el estado de México se atienden a 29 mil 386 niños y niñas, y en el Distrito Federal a 17,439; en Baja California Sur no alcanza ni el millar (735).

En los estados de Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México y Veracruz, y en el Distrito Federal se ubican mayor número de guarderías, superando las trescientas en cada uno.

<sup>44</sup> Declaraciones de Jorge Arturo de León Rodríguez, Centro de Diagnóstico y Alternativas para Afectados Tóxicos (Cedaat). Noviembre 3 2008. CIMAC Noticias.

<sup>45</sup> Ingreso mensual de 1 a 4 Salarios Mínimos apoyo de \$700; 4.1 a 5 salarios \$600 y de 5.1 a 6 apoyo de \$450.

<sup>46</sup> Se podrá otorgar en una segunda y última ocasión, un apoyo económico de hasta 20 mil pesos a aquellas Estancias Infantiles apoyadas por este Programa que tras operar al menos 12 meses ininterrumpidamente, requieran aumentar su capacidad para atender a la población.

<sup>47</sup> Tercer Informe de Labores. Secretaría De Desarrollo Social. Septiembre 2008.

<sup>48</sup> 351 con más del 40 por ciento de Población Hablante de Lengua Indígena; 36 municipios de los 250 con menor IDH, de los cuales 20 son municipios de la Estrategia 100 x 100. En estos municipios no se contaba con servicios ni apoyos para cuidado infantil. 6.4 por ciento de las estancias (522) se encuentran en municipios con alto o muy alto grado de marginación.

Entidad	Número
Aguascalientes	123
Baja California	164
Baja California Sur	26
Campeche	102
Coahuila de Zaragoza	200
Colima	308
Chiapas	437
Chihuahua	126
Distrito Federal	68
Durango	120
Guanajuato	312
Guerrero	188
Hidalgo	163
Jalisco	331
México	918
Michoacán de Ocampo	236
Morelos	137
Nayarit	100
Nuevo León	208
Oaxaca	207
Puebla	286
Querétaro de Arteaga	89
Quintana Roo	94
San Luis Potosí	140
Sinaloa	136
Sonora	190
Tabasco	128
Tamaulipas	207
Tlaxcala	108
Veracruz - Llave	484
Yucatán	134
Zacatecas	98

Fuente: REDIM con datos Sedesol<sup>49</sup>

Según una encuesta levantada en junio de 2008<sup>50</sup>:

- De cada 34 beneficiarias de cada 100 que no tenían trabajo, 29 ya habían conseguido empleo.
- 27 por ciento de las beneficiarias menciona estar laborando en su primer empleo. 72 por ciento de éstas no habían trabajado antes porque no tenían dónde dejar a sus hijos(as).
- En promedio, las beneficiarias mencionan que su ingreso aumentó 35 por ciento a partir de su entrada al Programa.

- Arriba de 90 por ciento consideran a las estancias como un lugar seguro; que ha tenido un impacto positivo en la independencia, autocuidado, lenguaje y habilidades sociales entre otros. 78 por ciento considera que la estancia ha tenido un impacto positivo en la nutrición de su hijo(a).

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia» CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

31. Programas de base comunitaria. El Comité recomienda que los Estados Partes apoyen los programas de desarrollo en la primera infancia, en particular los programas preescolares basados en el hogar y la comunidad, en los que la habilitación y educación de los padres (y otros cuidadores) sean características sobresalientes. Los Estados Partes tienen una función esencial que desempeñar al ofrecer un marco legislativo para la prestación de servicios de calidad suficientemente dotados de recursos, y para velar por que los criterios se adapten a las circunstancias de los grupos e individuos concretos, y a las prioridades de desarrollo de determinados grupos de edad, desde la lactancia hasta la transición a la escuela. Se alienta a los Estados Partes a elaborar programas de alta calidad, adecuados al desarrollo y la cultura de cada uno, para lo cual trabajarán con las comunidades locales en lugar de imponer un enfoque uniforme de la atención y la educación en la primera infancia. El Comité recomienda asimismo que los Estados Partes presten mayor atención y brinden su apoyo activo a un enfoque de los programas para la primera infancia basado en los derechos, en particular iniciativas relacionadas con la transición a la escuela primaria que garanticen la continuidad y el progreso, a fin de desarrollar la confianza del niño, sus aptitudes para comunicarse y su entusiasmo para aprender mediante su participación activa en, entre otras cosas, actividades de planificación.

Para ser feliz mi familia necesita...que mi mamá no sea regañona y que mi papá regrese porque está en el cielo.

Regina, 5 años, DF

<sup>49</sup> La relación no suma 6, 568 estancias, que son las disponibles en el Buscador de Estancias de la Sedesol al 22 de noviembre del 2008. <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=802148>

<sup>50</sup> Levantada por MERCAL a solicitud de la Sedesol



Para ser tomado en cuenta necesito...amor, cariño y que me cuiden bien.

Ambar, 3 años, Chiapas

El Consejo para el Fomento Educativo es el principal ofertante de atención no escolarizada. En el Programa de Educación Inicial no Escolarizada se trabaja a través de un esquema flexible dirigido a infantes de entre 45 días y 3 años 11 meses que viven en comunidades rurales de alta marginalidad. Actualmente atiende 436,712 niños y niñas menores de cuatro años<sup>51</sup> y a 393,316 padres de familia en 31 estados de la República, a través de 27 mil promotores y promotoras comunitarias, en su mayoría son mujeres, quienes reciben durante el año un total de 48 horas de capacitación y una gratificación de 844 pesos mensuales, durante 9 meses pues el servicio no opera de julio a septiembre.

Las promotoras proporcionan pláticas de orientación en prácticas de crianza: embarazo, vacunas, salud bucal, alimentación, limpieza e higiene, escala de peso y talla, cartilla de vacunación, el cuerpo, el recién nacido, crecimiento, salud de las mujeres, y cuando ya avisan para ir al baño. También ven aspectos culturales y sociales como el juego, las tradiciones, comunicación, afecto, convivencia, disciplina, autoestima, acta de nacimiento, autonomía, derechos de los niños, familia, antecedentes culturales y lenguaje, entre otras.

Además desarrollan actividades que fomentan que los padres de familia intercambien experiencias educativas y logran aprendizajes y alternativas para el cuidado y desarrollo de sus hijos. 80 por ciento son madres de familia, y el resto padres o tutores como abuelos u otros parientes. La población infantil indígena es atendida bajo esta modalidad y en algunas entidades se amplía la oferta a atención directa. Los estados con mayor atención en educación inicial son: Oaxaca, San Luis Potosí, Chiapas y Quintana Roo<sup>52</sup>.

Adicionalmente, a través de los Cursos Comunitarios, el CONAFE proporciona el servicio de Educación Inicial Comunitaria, que es diferente a la Educación Inicial no Escolarizada, y que se ofrece a las mujeres embarazadas, bebés, niñas y niños de 0 a 3 años de edad, de las poblaciones rurales e indígenas<sup>53</sup> para proporcionar experiencias multisensoriales para favorecer su desarrollo integral. Se ofrecen en modalidad mestiza e indígena:

Entidad	Total	Mestizo	Indígena
Aguascalientes	9	9	
Baja California Sur	10	10	
Campeche	6	6	
Coahuila de Zaragoza	18	18	
Chiapas	37	29	8
Chihuahua	23	13	10
Durango	18		18
Guanajuato	16	16	
Guerrero	20	8	12
Nayarit	31		31
Oaxaca	10	10	
San Luis Potosí	10	10	
Sinaloa	9	7	2
Sonora	44	44	
Tabasco	19	19	
Tamaulipas	10	10	
Tlaxcala	13	13	
Veracruz - Llave	8	8	
Yucatán			
Zacatecas	9	9	
Total	320	239	81

En Sistema Nacional DIF, por su parte, opera los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), que son un modelo de atención escolarizado dirigido a niños y niñas de entre dos y seis años, así como los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC), que atienden a hijos(as) menores de seis años. Bajo el primer esquema se atendieron en 2006 a 45,605 niñas y

<sup>51</sup> En la respuesta a la solicitud de información 1115000011108 de septiembre del 2008, se nos responde que no cuentan con información desglosada por edad y género.

<sup>52</sup> Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. CDI. Mayo 2001

<sup>53</sup> Comunidades rurales de menos de 500 habitantes, en comunidades indígenas de menos de 100 habitantes y en campamentos, albergues o comunidades migrantes sin importar su tamaño.

niños en 501 Centros. En los CAIC durante el mismo periodo se atendió a 76,864 niñas y niños en 1,832 Centros<sup>54</sup>. Para 2007 la oferta CONAFE y DIF alcanzaba poco más de 630 mil niños, 70 por ciento de ellos atendidos a través de modalidades con padres y madres de familia. Es precisamente esta modalidad, a partir de la cual se puede entender el incremento en cobertura.

	Total Niños(as) atendidos	Niños(as) Centros	Niños(as) vía padres capacitados
1990	294,825	105,201	189,624
2000	629,114	166,942	462,171
2006	641,376	197,816	443,560
2007	630,383	194,425	435,958

Fuente: REDIM con datos SEP/1 Informe de Gobierno.2007.

Dependientes de manera directa de la SEP, se encuentran los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), que atienden niños y niñas desde los 45 días de nacidos, y que ofrecen además de acciones de asistencia como son la alimentación y el servicio médico, un programa educativo encaminado a promover el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-sociales y cognitivas de niños y niñas. Para 2007 se reporta la existencia de 2947 CENDI, de sostenimiento federal y de sostenimiento estatal.

CENDI 2007

Aguascalientes	65
Baja California	92
Baja California Sur	32
Campeche	29
Coahuila de Zaragoza	127
Colima	33
Chiapas	8
Chihuahua	89
Distrito Federal	639
Durango	41
Guanajuato	50
Guerrero	36
Hidalgo	65
Jalisco	179
México	203
Michoacán de Ocampo	61
Morelos	190
Nayarit	30
Nuevo León	127
Oaxaca	57
Puebla	68
Querétaro de Arteaga	115
Quintana Roo	16
San Luis Potosí	51
Sinaloa	58
Sonora	121
Tabasco	48
Tamaulipas	86
Tlaxcala	22
Veracruz - Llave	116
Yucatán	54
Zacatecas	39

Fuente: REDIM con datos Programa Nacional de Educación Inicial

Si yo fuera presidente...les enseñaría a los niños y ayudaría en que todos tengan trabajo.

Ana Sofia, 6 años, DF

<sup>54</sup> Sexto Informe de Gobierno. Septiembre 2006. Presidencia de la República.



Para sentirme mejor en la escuela necesito...pastillas.

Javier, 7 años, DF

En lo que toca a los servicios privados, incluidos los que otorgan organizaciones no gubernamentales, la falta de regulación imposibilita el contar con un directorio nacional completo. Un estudio realizado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en 2004<sup>55</sup>, arroja los siguientes resultados:

- Solo 12.5 por ciento de los encuestados contaba con registro ante la Secretaría de Educación Pública.
- En alrededor de 80 por ciento operaba con educadoras o pedagogas, así como asistentes educativas.
- Sólo 50 por ciento cuenta con puericulturistas.
- En 70 por ciento sus directivos tenían perfil educativo.
- En 40 por ciento se carece de medidas de seguridad específicas para niños y niñas.
- Solo seis de cada diez cuentan con cunas y colchonetas suficientes.
- 31 por ciento carecen de equipo y mobiliario suficiente, además de haber obtenido calificaciones regulares en personal y elementos de seguridad.
- En cuanto al costo del servicio, las diferencias entre guarderías son significativas. Por ejemplo, en horarios típicos de cada guardería, se cobra al mes entre \$501 y \$5,348 para niños y niñas de 0 a 1 año; entre \$533 y \$4,925 en el caso de los que tienen de 1 a 2 años; y de \$653 a \$3,777 en edades de 2 a 6 años.
- En 58 por ciento de los casos la madre hizo la selección de guardería; en 23 por ciento por el padre y la madre. La principal razón de elección fue la ubicación y el horario (73%).

- La percepción de las madres sobre el servicio fue significativamente mejor que la arrojada en la observación: las madres calificaron con 8.8, mientras los evaluadores con 6.8.

Todas las modalidades hasta ahora señaladas atienden, según estimaciones del INEGI, únicamente a 20 por ciento de los y las niñas de hasta tres años.

Finalmente, en su Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el gobierno federal expresa su compromiso por adecuar la oferta de servicios educativos a la dinámica de la demanda, particularmente en preescolar, e institucionalizar en todos los servicios de educación inicial, un modelo de atención con enfoque integral, para favorecer el desarrollo físico, afectivo, social y cognitivo de niñas y niños de 0 a 3 años de edad, en todo el país. También se comprometen a fortalecer el Programa de Educación Inicial no Escolarizada, ofrecido por el CONAFE, a madres, padres y cuidadores. Sin embargo, solamente en uno de sus indicadores y metas se hace referencia al preescolar, y en ninguno a la educación inicial<sup>56</sup>.

A partir de 2008 la Secretaría de Educación Pública está trabajando en la conformación de un Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles que opera con un componente pedagógico que lo fortalezca y le permita garantizar la atención integral de la población infantil. Este componente denominando Programa Nacional de Educación Inicial, responde a la necesidad de establecer lineamientos pedagógicos básicos a nivel nacional y también comprende el desarrollo de las habilidades profesionales del personal que labora en los diferentes programas de atención a la población de 0 a 3 años de edad.

<sup>55</sup> Sondeo a 255 establecimientos. Sin representatividad estadística, por la ausencia de datos para integrar un marco muestral. Dirección General de Análisis de Prácticas Comerciales, Profeco. Revista el Consumidor. 2005.

<sup>56</sup> Se establece que se pasara de una cobertura actual de 40.89 niños y niñas indígenas de 4 a 14 años que estudian preescolar y primaria al 60 por ciento en el 2012. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Secretaría de Educación Pública. 28 de noviembre de 2007

Es indudable que si bien se ha venido transitando hacia un mayor reconocimiento social y pedagógico de este nivel educativo, hoy todavía domina la visión asistencial. Un ejemplo contundente de lo anterior es el programa de guarderías de la actual administración federal, en donde explícitamente se plantea que la oferta es de

cuidado, de promoción de empleo y de apoyo a las mujeres trabajadoras que no cuentan con seguridad social. De ahí la importancia del Programa Nacional Educación Inicial y la intención de crear un Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

23. Criterios programáticos y capacitación profesional adecuados al grupo de edad. El Comité hace hincapié en que una estrategia global a favor de la primera infancia debe también tener en cuenta la madurez e individualidad de cada niño, en particular reconociendo las prioridades de desarrollo cambiantes de grupos de edad específicos (por ejemplo, lactantes, niños en sus primeros pasos, niños en edad preescolar y grupos de los primeros años de la enseñanza primaria), y las repercusiones que ello tiene en los criterios programáticos y de calidad. Los Estados Partes deben garantizar que las instituciones, servicios y guarderías responsables de la primera infancia se ajusten a criterios de calidad, especialmente en las esferas de la salud y la integridad, y que el personal posea las cualidades psicosociales adecuadas y sea apto, suficientemente numeroso y bien capacitado. La prestación de servicios adaptados a las circunstancias, edad e individualidad de los niños pequeños exige que todo el personal sea capacitado para trabajar con este grupo de edad. Trabajar con niños pequeños debería ser valorado socialmente y remunerado debidamente, a fin de atraer a una fuerza laboral de hombres y mujeres altamente cualificada. Es esencial que tengan un conocimiento correcto y actualizado, tanto en lo teórico como en lo práctico, de los derechos y el desarrollo del niño (véase también el párrafo 41); que adopten prácticas de atención, planes de estudio y pedagogías adecuados y centrados en el niño, y que tengan acceso a recursos y apoyo profesionales especializados, en particular un sistema de supervisión y control de los programas, instituciones y servicios públicos y privados.

La oferta educación preescolar en México es pública y privada. El mayor número de niños y niñas son atendidos por el sector gubernamental a través de la Secretaría de Educación Pública mediante distintas modalidades: general, indígena, y cursos comunitarios. La principal, y que atiende al mayor porcentaje de la población, es la considerada como servicio general o regular, la cual opera a través de los Jardines de Niños, nombre que reciben las instituciones educativas del nivel preescolar en nuestro país.

Para el ciclo 2006/2007 la matrícula ascendió a 4.6 millones, 1.3 millones superior a la registrada en el ciclo 2000/2001. La mayor tasa de crecimiento se registró en el preescolar particular, en donde la matrícula creció más del doble en ese periodo, seguida por la oferta general pública. En el caso de las escuelas particulares, el crecimiento exponencial no se debe a un aumento de la oferta, sino que la reforma de preescolar obligó a partir de 2004 a que los centros privados iniciaran su proceso de reconocimiento oficial.

El lugar donde vivo sería mejor si...hubiera agua.

Isaac, 6 años, DF



Para ser feliz mi familia necesita...jugar, dormir, estar contenta y que mi mamá me lea cuentos para soñar con los angelitos.

Ana Paula, 5 años, DF

SERVICIO Y SOSTENIMIENTO	2000-2001		2006-2007	
	Alumnos(as)	Escuelas	Alumnos(as)	Escuelas
<b>PREESCOLAR TOTAL</b>	3,295,133	69,376	4,608,686	84,404
GENERAL	2,883,653	46,468	4,074,890	57,329
INDIGENA	292,031	8,487	379,874	9,267
CURSOS COMUNITARIOS	119,449	14,421	153,922	17,808
<b>PREESCOLAR PÚBLICO</b>	3,080,417	65,705	4,016,514	72,523
GENERAL	2,583,226	40,951	3,369,371	43,486
INDIGENA	292,031	8,487	379,852	9,266
CURSOS COMUNITARIOS	119,449	14,421	153,922	17,808
CONAFE CURSOS COM.	102,863	12,348	135,020	15,546
CONAFE INDIGENA	9,693	1,397	12,501	1,681
CONAFE NIÑOS MIGRANTES	2,781	160	2,438	175
<b>PREESCOLAR PARTICULAR</b>	300,427	5,517	705,519	13,843

Si bien para el ciclo escolar 2006/2007 se ha logrado la atención en más de 90 por ciento de los niños entre los 4 y 5 años de edad, en el caso de los niños de 3 años de edad únicamente se ha logrado atender a 30.3 por ciento. Para el ciclo escolar 2007/2008, la atención de la población de tres años fue de 35.6 por ciento, y la correspondiente a los niños de cuatro y cinco años, de 92.6 y 99.6 por ciento, respectivamente.

El 12 de noviembre de 2002 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma de los Artículos 3 y 31 de la Constitución Política, con lo que queda establecida la obligatoriedad de la educación preescolar, así como los periodos para dar cumplimiento a dicha disposición: el tercer año en el ciclo 2004/2005, el segundo año en el ciclo 2005/2006, y el primer año en el ciclo 2008/2009.

Casi a la par de la conclusión de la elaboración de los acuerdos y las normativas para instrumentarla, se incrementa la discusión en los ámbitos académicos y dentro de la propia SEP sobre la poca viabilidad de alcanzar la meta que la reforma planteaba. Es así como en abril de 2007 se reactiva un debate legislativo, que tiene sus antecedentes en 1997.

Como consecuencia, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados acuerda pedir a la Secretaría de Educación Pública aplazar el inicio de las preinscripciones al primer año de preescolar previsto para el 5 de febrero de 2008. En un comunicado señalan que si entrara en vigor la obligatoriedad del primer año de preescolar en el ciclo 2008/2009, más de un millón de niñas y niños quedarían excluidos, pues sólo existía capacidad de 30 por ciento de cobertura.

<sup>57</sup> Cortés D. y Muñoz A. El Preescolar obligatorio: un balance de las acciones legislativas para su diseño y la reacción de la sociedad civil frente a los problemas de su implementación. Escenario Político. Análisis de Coyuntura. Junio 2007. [www.escenariopolitico.com.mx/anal\\_coyuntura/2007/junio/](http://www.escenariopolitico.com.mx/anal_coyuntura/2007/junio/)



Preescolar obligatorio. Debate Legislativo			
	Responsable	Objeto	Fecha
Iniciativa	Legislatura LVII Cámara de Diputados Partido Acción Nacional	Adición al Artículo 3 de la Constitución Política en apoyo a la obligatoriedad de la educación preescolar.  Adición y reforma de diversas disposiciones al Artículo 3 de la Constitución Política, así como derogación de la fracción VIII de dicho artículo.	12 noviembre 1997 22 abril 1999
	Legislatura LVII Cámara de Diputados Partido de la Revolución Democrática	Adición y reforma de diversas disposiciones del Artículo 3 de la Constitución Política.  Adiciona el Artículo 3 en su párrafo segundo y fracciones III y IV y el Artículo 31 en su fracción I de la Constitución Política.	30 abril 1999 28 abril 2000
	Legislatura LVIII Cámara de Diputados Partido Acción Nacional	Adición al primer párrafo del Artículo 3 y sus fracciones III y VI, así como a la fracción I del Artículo 31 de la Constitución Política.	25 septiembre 2001
	Legislatura LVII Cámara de Diputados Partido de la Revolución Democrática	Adición al Artículo 3 en su párrafo primero y fracciones III y VI y al Artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política, y a los Artículos 8, 12, 13, 37, 48, 51, 53, 54, 55, 59, 66 y 77 de la Ley General de Educación.	18 octubre 2001
	Legislatura LVIII Cámara de Diputados Partido del Trabajo	Adición al primer párrafo del Artículo 3° y sus fracciones III y VI, así como a la fracción I del artículo 31° de la Constitución Política.	18 octubre 2001
	Legislatura LXTodos los partidos	Reforma y adición a los Artículos 3 y 31; y deroga el Artículo quinto transitorio del decreto publicado en el DOF sobre calendario obligatoriedad de preescolar	17 abril 2007
	Legislatura LXCámara de Diputados Partido Acción Nacional	Reforma el Artículo quinto transitorio del decreto que adiciona el Artículo 3 a efecto de eliminar la obligatoriedad del primer grado de educación preescolar, dejando el nivel en dos grados obligatorios.	10 agosto 2001
	Legislatura LXCámara de Diputados Todos los partidos excepto PAN	Reforma el Artículo quinto transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de noviembre de 2002, que reforma el Artículo 3 en su párrafo primero fracciones III, V y VI, y el Artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de ampliar el plazo para la entrada en vigor de la obligatoriedad del primer año de preescolar, del ciclo escolar 2008-2009 al 2011-2012.	26 febrero 2008



Preescolar obligatorio. Debate Legislativo			
	Responsable	Objeto	Objeto
<b>Minuta</b>	Legislatura LVIII Cámara de Senadores	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 3, párrafo primero, fracciones III, V y VI; y 31, fracción primera, de la Constitución Política.	13 diciembre 2001
<b>Dictamen</b>	Legislatura LX	Aprobación del proyecto reforma Artículo 3 y 31 y deroga quinto transitorio	24 abril 2008
	Legislatura LVIII	Obligatoriedad de la Educación Preescolar. Se aprueba Proyecto de Decreto para discusión y resolución constitucional.	28 diciembre 2001
<b>Decreto</b>	Legislatura LVIII*	Por el que se adiciona el Artículo 3 en su párrafo primero, fracciones III, V, VI y el Artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política.	12 noviembre 2002 10 diciembre 2004
	Legislatura LIX	Reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Preescolar	
<b>Acuerdo</b>	Legislatura LIX	Adiciona un segundo párrafo a la sección I del Artículo 65 de la Ley General de Educación	20 junio 2006
	Secretaría de Educación Pública	Acuerdo No. 332. Establece los lineamientos a los que se ajustarán los particulares que imparten educación Preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios	16 octubre 2003
	Secretaría de Educación Pública	Acuerdo No. 348. Determina el Programa de Educación Preescolar	27 octubre 2004
	Secretaría de Educación Pública	Acuerdo No. 357. Establece los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir Educación Preescolar	3 junio 2005
	Secretaría de Educación Pública	Acuerdo No. 358. Establece el programa especial 2005-2009, para la acreditación de la Educación Preescolar que reciben los niños que asisten a centros comunitarios de atención a la infancia en el Distrito Federal	3 junio 2005

Fuente: REDIM con datos de Gaceta *Parlamentaria* y *Diario Oficial de la Federación*. Aspectos relacionados previos a 2005 en Cortés D. y Muñoz A<sup>57</sup>

<sup>57</sup> Cortés D. y Muñoz A. El Preescolar obligatorio: un balance de las acciones legislativas para su diseño y la reacción de la sociedad civil frente a los problemas de su implementación. *Escenario Político. Análisis de Coyuntura*. Junio 2007. [www.escenariopolitico.com.mx/anaf\\_coyuntura/2007/junio/](http://www.escenariopolitico.com.mx/anaf_coyuntura/2007/junio/)



El documento «La Obligatoriedad de la Educación Preescolar: Diagnóstico, Implicaciones y Perspectivas»<sup>58</sup>, elaborado por la Subsecretaría de Educación Básica, reconoce que no se ha cumplido con la obligatoriedad de brindar educación a todos los y las niños de 4 y 5 años, y señala que la situación se agravará cuando sea obligatorio el primer grado de preescolar, ya que para agosto de 2008 se necesitarán 60,433 maestros adicionales para atender a todos los niños de 3 a 5. Actualmente existen 206,635 docentes para atender a 4 millones 739 mil alumnos y alumnas que asisten al preescolar, y la demanda se incrementará en 1 millón 208 mil alumnos para agosto de 2008.

El estudio indica también que ante la carencia de nuevos espacios y de personal docente suficiente, existen una gran cantidad de grupos, particularmente en zonas urbanas y urbanas-marginadas, donde el número de alumnos es mayor a 35 (existen casos de grupos con 45 y hasta 50 niños). «El aumento del número de alumnos por grupo debilita radicalmente el aporte educativo del jardín de niños, pues provoca que las educadoras dediquen gran parte de su tiempo al mantenimiento del orden, al cuidado elemental de los niños y se vean obligadas a optar por actividades que mantienen ocupados a los alumnos pero que carecen de relevancia educativa».

Adicionalmente, el proceso del reconocimiento oficial de las escuelas privadas representa un desafío para la supervisión del servicio, pues cada vez son más escuelas las que corresponde atender a una supervisora de zona. Al mismo tiempo, señala que mientras el crecimiento de la matrícula privada va acompañado por el crecimiento en el número de planteles, la matrícula de educación pública crece más que el número de escuelas. Este comportamiento diferenciado de la matrícula

nacional representa el rasgo de un fenómeno de inequidad, pues la población con mayores desventajas se queda fuera de las aulas o está acudiendo a aulas sobrepobladas.

Bajo las actuales condiciones, y considerando la tendencia en el crecimiento de la matrícula de preescolar de los últimos años, la cobertura universal para la población de cuatro a cinco años se alcanzaría hacia 2012, pero la meta para la población de tres años se alcanzaría hasta el año 2030. Acortar el plazo para alcanzar la obligatoriedad del primer grado de educación preescolar de 2015 a 2012, implicaría incrementar la inversión anual requerida en 65 por ciento, pasando de un promedio de 2 mil millones a 3.3 mil millones de pesos.

Por otra parte, aun cuando se dispusiera del recurso financiero, acortar el plazo significaría una presión muy fuerte para la construcción de espacios físicos, así como para la formación de docentes<sup>59</sup>. Para agosto de 2008, cuando debería arrancar la obligatoriedad de los tres años, se necesitarían 60 mil 433 maestros adicionales para atender a todos los niños y niñas de 3 a 5 años. La SEP reconoce que no tiene maestros suficientes para dar cumplimiento a la Ley de Educación, ya que cada año sólo egresan 9 mil licenciados para atender esos grados escolares. A lo anterior hay que agregar que en los últimos tres años, un millón 190 mil niños de 4 y 5 años han sido incluidos en la categoría de rezago temprano, ya que no han cursado el segundo y tercer grados de preescolar en la edad establecida.

Con este escenario, actualmente transitamos por la «reforma de la reforma», el dictamen en espera de aprobación plantea que lo más pertinente es garantizar que la cobertura del primer año de educación preescolar crezca de manera gradual, sistemática, con calidad, equidad y pertinencia. Ello,

Para ser tomado en cuenta necesito...que me abracen.

Sara, 6 años, DF

<sup>58</sup> «La Obligatoriedad de la Educación Preescolar: Diagnóstico, Implicaciones y Perspectivas». Informe Especial SEP. Consejo Nacional de Autoridades Educativas. Agosto 2007.

<sup>59</sup> Preinscripciones al primer grado de preescolar 2008-2009. -Séptima Reunión de Trabajo de Autoridades Educativas Responsables de la Planeación y Evaluación- SEP. Abril, 2008



Si yo fuera presidente...regañaría a los que hacen cosas malas, y les diría que no hicieran eso y no fueran malos y que no roben cosas.

Mariana, 4 años, DF

con objeto de evitar el rezago temprano y no propiciar circunstancias en las que las familias se vean obligadas a llevar a sus hijos al primer año del preescolar cuando las condiciones de infraestructura, accesibilidad, equidad y pertinencia no estén dadas. Así, en tanto no se universalice la atención en este grado educativo, éste no se considerará como un requisito *sine qua non* para el ingreso a los grados subsecuentes de la educación preescolar o primaria.

En lo que toca a la calidad, el Programa de Educación Preescolar 2004 considera que la educación preescolar debe aportar a las niñas y a los niños bases sólidas para su desenvolvimiento personal y social, el desarrollo de su identidad personal, la adquisición de capacidades fundamentales y el aprendizaje de pautas básicas para integrarse a la vida social. Las instituciones de educación preescolar deben fortalecerse para procurar el cuidado y la educación de los pequeños tomando en cuenta los cambios sociales, económicos y culturales vividos en nuestro país y que impactan la vida de la población infantil: el proceso de urbanización, los cambios en la estructura familiar, la pobreza y la desigualdad, y la influencia de los medios de comunicación masiva. El programa está organizado a partir de competencias, entendidas sintéticamente como la capacidad de utilizar el saber adquirido para

aprender, actuar y relacionarse con los demás. La función de la educación preescolar consiste en promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño y niña poseen, y es abierto, ya que no define una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los niños; las competencias son la base para organizar, desarrollar y evaluar el trabajo docente.

En 2007 se aplicó un examen para valorar el aprendizaje de los niños y niñas de tercero de preescolar en aspectos de lenguaje y pensamiento matemático. El estudio no fue diseñado para dar información a nivel estatal del logro educativo de los alumnos, ni para conocer el impacto de las escuelas sobre el aprendizaje de los estudiantes, ni para evaluar la eficacia de la Reforma educativa de Preescolar; sino para contribuir a conocer los niveles de aprendizaje que alcanzan los educandos y aportar elementos para enriquecer la rendición de cuentas sobre la calidad de los servicios que ofrece el sistema educativo<sup>60</sup>. Uno de cada diez niños y niñas tuvo resultados por debajo del básico en lenguaje y comunicación. Esta proporción casi se triplica en niños y niñas incorporados a los cursos comunitarios, y se duplica para quienes estudian en preescolares en áreas rurales.

Porcentaje de alumnos(as) por nivel de logro y modalidad escolar. Lenguaje y Comunicación

	Por debajo del Básico	Básico	Medio	Avanzado	Puntaje promedio
Nacional	9	45	31	15	500
Cursos comunitarios	26	51	18	5	437
Rural público	19	53	23	6	455
Urbano público	7	48	32	13	498
Privado	1	20	36	42	583

<sup>60</sup> Backhoff E., Andrade E., Sánchez A. y Peón M. El aprendizaje en tercero de preescolar en México. Lenguaje y comunicación / Pensamiento matemático. INEE, julio 2008.



A nivel nacional, cerca de 70 por ciento de los y las niñas domina el componente de Forma, espacio y medida; mientras que sólo 55 por ciento lo hacen en el componente de Número.

Porcentaje aciertos. Conocimientos matemáticos.		
	Forma	Número
Nacional	69	56
Cursos comunitarios	63	45
Rural público	65	46
Urbano público	69	55
Privado	77	72

El lugar donde vivo sería mejor si...tuviera amigos.

Areli, 7 años, DF

Porcentaje de alumnos(as) por nivel de logro en matemáticas de acuerdo a la frecuencia con la que los padres/madres cuentan historia

	Por debajo del Básico	Básico	Medio	Avanzado	Puntaje promedio
Casi nunca	12	51	25	12	483
Pocas veces	9	51	27	13	495
Muchas veces	7	42	21	21	521

Para concluir habrá que señalar que en los últimos cuatro años 1.6 millones de niños y jóvenes se sumaron al rezago educativo del país, ya que el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) sólo logra atender a 300 mil de 700 mil menores de edad que no concluyen la educación básica. A este rezago se suma el de la atención a los pueblos indígenas, ya que en este momento existe otro millón 600 mil indígenas y jornaleros migrantes de entre seis y 17 años de edad que no asisten a la escuela.

No existe un informe preciso sobre el número de niños migrantes, pero se estima que entre 400 y 700 mil personas menores de edad salen cada año de comunidades de Oaxaca y Guerrero para ir a

trabajar a las entidades fronterizas con Baja California, Sonora y Chihuahua. La atención que se brinda en todo el sistema apenas abarca entre 6 y 10 por ciento de la población, pero al final los resultados no son satisfactorios porque se tiene una Eficiencia Terminal cercana a cero<sup>61</sup>.

Adicionalmente 11.8 por ciento de los que tienen 7 años de edad, y 13.9 por ciento de los que tienen 8 años sufren retraso de grados con relación a sus respectivas edades.

<sup>61</sup> Seminario Internacional Atención Educativa a Migrantes en México y España. Conferencia Silvia Smelcker. Agosto 2004



Para ser feliz mi familia necesita...mucho, mucho dinero para comprar lo que quieran y para mí una bicicleta de Batman que corra rápido.

Víctor, 5 años, DF

Edad	Preescolar			Primaria Matrícula 2005			
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
3	463,105	32,645	22,832				
4	24,612	1,439,951	107,915				
5	714	24,085	1,945,747	225,510			
6	161	236	24,825	1,972,938	239,179		
7				260,643	1,764,076	221,862	
8				61,387	314,017	1,691,574	206,824

Fuente: Elaboración propia con datos de Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo 2005, INEE

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»

CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

29. Responsabilidades parentales y públicas en la educación durante la primera infancia. El principio de que los padres (y otros cuidadores) son los primeros educadores de los niños está bien establecido y respaldado, visto el énfasis que la Convención pone en el respeto a la responsabilidad de los padres (sec. IV supra). Se espera de ellos que proporcionen dirección y orientación adecuadas a los niños pequeños en el ejercicio de sus derechos y ofrezcan un entorno de relaciones fiables y afectivas basadas en el respeto y la comprensión (art. 5). El Comité invita a los Estados Partes a hacer de este principio la base de la planificación de la educación en la primera infancia, y ello en dos sentidos:

- a) En la prestación de la asistencia apropiada a los padres para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño (art. 18.2), los Estados Partes deberán tomar todas las medidas adecuadas para mejorar la comprensión de los padres de su función en la educación temprana del niño, alentar prácticas de crianza centradas en él, fomentar el respeto a la dignidad del niño y ofrecerle oportunidades de desarrollar la comprensión, la autoestima y la confianza en sí mismo;
- b) En la planificación de la primera infancia, los Estados Partes deberán en todo momento tratar de ofrecer programas que complementen la función de los padres y que se

elaboren, en lo posible, en colaboración con los padres, inclusive mediante cooperación activa entre los padres, los profesionales y otros para desarrollar «la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades» (art. 29.1 a)).

30. El Comité hace un llamamiento a los Estados Partes para que velen por que todos los niños pequeños reciban educación en el sentido más amplio (tal como se explica en el párrafo 28 supra), que reconozca la función primordial de los padres, la familia ampliada y la comunidad, así como la contribución de los programas organizados de educación en la primera infancia ofrecidos por el Estado, la comunidad o las instituciones de la sociedad civil. Las investigaciones realizadas demuestran que los programas de educación de calidad pueden repercutir de forma muy positiva en la transición con éxito de los niños pequeños a la escuela primaria, en sus logros educativos y en su integración social a largo plazo. Muchos países y regiones proporcionan en la actualidad educación integral en la primera infancia a partir de los 4 años de edad, una educación que en algunos países se integra en los servicios de guardería para padres trabajadores. Reconociendo que las divisiones tradicionales entre servicios de «cuidado» y «educación» no siempre han redundado en el interés superior del niño, el concepto de «Educare» se usa en algunas ocasiones para indicar esta evolución hacia unos servicios integrados, y viene a reforzar el reconocimiento de que es necesario adoptar un enfoque coordinado, integral y multisectorial de la primera infancia.

## Derecho al descanso, al ocio y al juego

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

34. Derecho al descanso, al ocio y al juego. El Comité observa que los Estados Partes y otros interesados no han prestado atención suficiente a la aplicación de las disposiciones del artículo 31 de la Convención, que garantiza «el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes». El juego es una de las características más distintivas de la primera infancia. Mediante el juego, los niños pueden tanto disfrutar de la capacidad que tienen como ponerla a prueba, tanto si juegan solos como en compañía de otros. El valor del juego creativo y del aprendizaje exploratorio está ampliamente aceptado en la educación en la primera infancia. Sin embargo, realizar el derecho al descanso, al esparcimiento y al juego a menudo resulta difícil por la falta de oportunidades para que los niños se encuentren, jueguen e interactúen en entornos dedicados al niño, seguros, propicios, estimulantes y carentes de tensiones. En muchos entornos urbanos, el espacio en el que los niños pueden ejercer su derecho al juego se encuentra especialmente en peligro, ya que el diseño de la vivienda y la densidad de edificación, los centros comerciales y los sistemas de transportes se alían con el ruido, la contaminación y todo tipo de peligros para crear un entorno peligroso para los niños pequeños. El derecho de los niños a jugar también puede verse frustrado por las excesivas tareas domésticas (que afectan especialmente a las niñas) o por una escolarización competitiva. En consecuencia, el Comité hace un llamamiento a los Estados Partes, las organizaciones no gubernamentales y los agentes privados para que señalen y eliminen los posibles obstáculos al disfrute de estos derechos por parte de los niños más pequeños, como parte, entre otras cosas, de las estrategias de reducción de la pobreza. En la planificación de las ciudades, y de instalaciones de esparcimiento y juego, deberá tenerse en cuenta el derecho de los niños a expresar sus opiniones (art. 12), mediante consultas adecuadas. En todos estos aspectos, se alienta a los Estados Partes a prestar mayor atención y a asignar recursos suficientes (humanos y financieros) a la realización del derecho al descanso, el esparcimiento y el juego.

Para ser tomado en cuenta necesito... no hacer enojar a las personas que quiero que me escuchen.

Ismael, 6 años, Jalisco

No se cuenta con información que haga referencia directa al ejercicio de este derecho. Para los niños y niñas de áreas rurales dispersas y los indígenas, el exceso de tareas doméstica y trabajo extradoméstico limita en algunos casos que niños y niñas vivan plenamente este tipo de espacio. En el caso de la infancia que vive en áreas urbanas, cuenta con pocos espacios lúdicos y seguros. Asimismo, el ritmo laboral de los adultos imposibilita que no tengan la oportunidad de que sus padres o los adultos con quienes comparten la vivienda jueguen con ellos,

por falta de tiempo o por considerar el juego como un acto sin valor y carente de beneficios.

Por otra parte el Estado no cuenta con una política cultural y recreativa que se dirija de manera vigorosa a cumplir este derecho. De los 1,149 museos que existen en el país, sólo 86 incluyen algunas actividades dirigidas a la infancia, en su mayoría para mayores de seis años. De acuerdo al Sistema de Información Cultural, solamente hay seis museos enfocados exclusivamente a población infantil.



Si yo fuera presidente...haría que no hubiera rateros.

Javier, 7 años, DF

### Museos Infantiles

Mexicali, Baja California	Centro Interactivo de Ciencia, Tecnología, Arte y Medio Ambiente Sol del Niño
Sonora, Hermosillo	La Burbuja Museo del Niño
Durango, Durango	Museo del Niño
San Luis Potosí, Rioverde	Museo Interactivo Colibri
Distrito Federal	Papalote Museo del Niño
Hidalgo, Pachuca de Soto	Rehilete Museo del Niño y Planetario de Hidalgo

Fuente: REDIM datos Sistema de Información Cultural <http://sic.conaculta.gob.mx>

La misma tendencia se presenta en los Programas de educación, en donde de 924 registrados, solamente cinco se dirigen a niños y niñas.

Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) Instituto de Cultura de Yucatán	Estudios de Música para Niños
Centro de la Cultura Infantil La Chácara Instituto de Cultura de Campeche	Talleres de Arte y Cultura para niños, adolescentes y adultos
La Matatena. Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	Talleres de Cine para niñas y Niños
Centro Cultural Mejorada Instituto de Cultura de Yucatán	Talleres de Música para niños
Fábrica de Artes y Oficios de Oriente Secretaría de Cultura del Distrito Federal	Taller Fotográfico Faro Niños

Fuente: REDIM datos Sistema de Información Cultural <http://sic.conaculta.gob.mx>

Adicional a lo anterior, es importante resaltar la centralización de la oferta cultural. 12 por ciento de los museos, 22 por ciento de los teatros, 26 por ciento de las Galerías y la tercera parte de las librerías se ubican en el Distrito Federal.

A pesar de las evidencias de la importancia del acercamiento a la lectura desde la primera infancia, el promedio nacional de habitantes por biblioteca para el 2008 es de 15,200 por habitante. Tabasco y Zacatecas son los estados con mayor proporción de oferta de servicios bibliotecarios. En contraparte, Baja California y Tamaulipas duplican la media nacional. Mientras que 85.5 por ciento de mexicanos (83 millones 121 mil 214) tiene televisión, solamente existe un teatro por cada 179 mil 197 personas; un museo por cada 92 mil 139; una librería por cada 85 mil 64, y una casa de la cultura por cada 61 mil 233 habitantes. La mitad de las y los mexicanos habita en municipios en los que no se venden libros. Los estados con menos librerías son Colima, con dos; Tlaxcala, con tres, y Campeche, con cuatro<sup>62</sup>.

Habitantes por biblioteca 2008

Aguascalientes	17,289
Baja California	35,414
Baja California Sur	10,213
Campeche	14,784
Coahuila de Zaragoza	19,518
Colima	12,505
Chiapas	11,503
Chihuahua	23,258
Distrito Federal	21,346
Durango	10,673
Guanajuato	35,161
Guerrero	15,638
Hidalgo	8,635
Jalisco	25,724
México	23,292
Michoacán de Ocampo	18,519
Morelos	11,892
Nayarit	12,542
Nuevo León	14,155
Oaxaca	8,128
Puebla	9,308
Querétaro de Arteaga	27,613
Quintana Roo	24,630
San Luis Potosí	21,185
Sinaloa	16,033
Sonora	18,695
Tabasco	3,800
Tamaulipas	32,040
Tlaxcala	8,246
Veracruz - Llave	14,467
Yucatán	11,807
Zacatecas	6,363

Fuente: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2 Informe de Gobierno. Septiembre 2008

En contraparte a lo anterior, una investigación<sup>63</sup> con una muestra no probabilística de niños y niñas de la ciudad de Xalapa, Veracruz, cuyas edades se encuentran entre 1 y 5 años<sup>64</sup>, mostró los siguientes hallazgos:

- Respecto al tiempo de visión, se revela que la mayoría de los niños ven la televisión dos horas al día. 30 por ciento ven entre tres y cuatro horas al día. Las niñas ven entre menos de una hora hasta dos horas al día, y los niños entre dos y tres horas. No se encontraron diferencias en la edad respecto al tiempo que ven la televisión. Referente al estrato socioeconómico; en el nivel medio, la mayoría consume televisión entre dos y las tres horas, en el nivel alto, es menos de una hora al día.

- La mayoría de los niños ven la televisión a través del día.
- La recámara es el lugar más escogido para ver la televisión.
- Los canales más vistos son el 5 y Discovery Kids.
- Los programas de televisión preferidos son de género educativo: Barney, Dora la exploradora, y Plaza Sésamo. El programa más visto en el estrato bajo es el de Dora la Exploradora, incluyéndose Sueños y Caramelos; y tanto en clase media como alta el más visto es Barney, Bob Esponja y Ay Caramba.
- 79.2 por ciento de los niños prefieren hacer otras actividades a ver la televisión.
- 70 por ciento ven la tele con sus hermanos, y en segunda posición con sus padres.
- Se reporta que 30 por ciento nunca ve la televisión a solas, y el resto fluctúa entre los 30 minutos a las tres horas a solas.

El lugar donde vivo sería mejor si...pudiéramos cambiar de casa a una casa mejor, que tenga columpios.

Ambar, 3 años, Chiapas

<sup>63</sup> Zarate, L. Hábitos televisivos en niños de 1 a 5 años de edad y su relación con los problemas de conducta. Procesos Psicológicos y Sociales Vol. 2 Año 2006 No. 1. Universidad Veracruzana.

<sup>64</sup> Se trata de una población de clase socioeconómica baja, media y alta que en su mayoría acuden a la escuela (CENDI y Jardines de Niños). El tipo de muestra elegida en nuestro estudio es no probabilística.



Para ser feliz mi familia necesita...una casa.

Gabri, 5 años, DF

- Respecto a quién elige los programas que el niño ve: 28 por ciento son los padres, 24 por ciento, el niño; y 22 por ciento, ambos.
- El niño ve la televisión porque lo solicita 54 por ciento, y porque alguien se la enciende 43 por ciento.
- Sólo la mitad de los padres han tomado medidas del uso que le debe dar a la televisión.
- 35 por ciento de los niños comenzaron a ver la televisión antes del año, y 34 por ciento al año de edad.

Una opción a lo señalado serían las ludotecas<sup>65</sup> que son centros infantiles de tiempo libre que pone a disposición de niños y niñas un espacio y una colección de juguetes y materiales. Son sitios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación de los y las niñas. En nuestro país, las primeras ludotecas se instalaron aproximadamente a mediados de los ochenta, sin embargo no se

conoce el número exacto de ludotecas que existen en el país, aunque se sabe que algunas son operadas por organizaciones sociales y otras están siendo promovidas por autoridades locales. Se habla de la existencia de Redes de Ludotecas en Michoacán y Nuevo León, de asociaciones, y de hasta una Federación Nacional de Ludotecas, sin embargo no hay información disponible al respecto. Más aún, organizaciones de la Red por los Derechos de la Infancia en México que trabajan en este ámbito han señalado su carácter posiblemente fraudulento<sup>66</sup>.

En lo que toca a aspectos de la economía de la cultura y la industria del juguete en México está integrada por 80 empresas: 78 nacionales y dos trasnacionales, Mattel y Hasbro, que juntas generan alrededor de 25 mil empleos. Además de 320 pequeños talleres familiares. En un mercado de 2 mil millones de dólares al año, 60 por ciento es para empresas extranjeras; el resto se reparte entre los productores mexicanos<sup>67</sup>.

Descripción	Unidades económicas* (cantidad de unidades)	Personal ocupado total(cantidad de unidades)	Producción bruta total(miles de pesos)	Valor agregado censal bruto(miles de pesos)
FABRICACION DE JUGUETES	564	13,731	3,090,503	1,355,628
COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES	281	3,935	1,303,939	836,314
<b>Totales:</b>	845	17,666	4,394,442	2,191,942

Un estudio de mercado realizado en la época navideña en la Ciudad de México, muestra algunas de las tendencias del tipo de material con el que juegan los niños y las niñas<sup>68</sup>. En lo que toca a la edad, destacan que entre los uno y los dos años, la participación de los adultos en la selección es importante. A partir de los cuatro años, los y las niñas comienzan a ubicar marcas, y el

posicionamiento se presenta a los seis años. A partir de los siete años, en especial en los niños varones, los videojuegos empiezan a desplazar a los otros juguetes.

En el caso específico de las niñas, las muñecas son las más solicitadas en todas las edades, esto nos habla de la temprana construcción del género.

<sup>65</sup> La palabra ludoteca deriva del latín *ludus* que quiere decir juego, juguete, y del griego *théke* que significa cofre, caja. Fue en Estados Unidos, en 1934, donde se abrió la primera ludoteca, en Europa se instala la primera en 1959 en Dinamarca. En la actualidad están recomendadas por la UNESCO y en algunos países como Inglaterra, Canadá, Francia, Suiza, Bélgica y los países nórdicos hay un acelerado desarrollo de creación de nuevas; en ellos se organizan alrededor de asociaciones nacionales o federaciones. En Londres, en 1978, se celebró el Primer Congreso Mundial de Ludotecas. El segundo se realizó en Estocolmo y el tercero en Bruselas, en mayo de 2001.

<sup>66</sup> Ines Westphalen. [http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas\\_ludoteca.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_ludoteca.htm).

<sup>67</sup> Renace con vigor la tradicional industria juguetera mexicana. Latin American Markets site.

<sup>68</sup> Estudio de Mercado Navidad 2005. Contemplo 10 mil niños(as). Strategic Media SA. [www.strategicmediamexico.com](http://www.strategicmediamexico.com).



Aunque a diferencia de los niños antes de los tres años piden juegos tradicionales de varones como son los carros. También destaca la solicitud de

teléfonos celulares a partir de los siete años. Así como a diferencia de los varones la demanda de libros y de artículos escolares.

Niñas. Diez principales juguetes en porcentajes y por edad.

Edad	8	7	6	5	4	3	1 y 2
Muñecas	36	32	28	27	25	30	28
Accesorios de muñecas	9	6	9	13	17	13	15
Ropa/zapatos	7			4	14	9	8
Teléfono celular	5	2					
Artículos deportivos	5	12	10	8	3	12	5
Artículos electrónicos	4	6	4	4	2	2	
Juegos de Mesa	3	4	6				
Videojuego	3	3	6				
Computación	2			3	3		
Consolas de video	2		2				
Juego Didáctico		4		2	3		8
Muñeco peluche		4	3		7	10	5
Juegos de destreza		6					
Artículos escolares			4	5	7	2	
Figuras plástico			4	3		5	3
Libros				2			
dulces						2	3
Carro montable							3
Juegos jardín							5
Set juegos						2	

Como ya se señaló los varones incrementan sus solicitud de videojuegos y consolas a partir de los cinco años. Preocupa la demanda de armas de juguete en niños que se ubican en preescolar.

Para ser tomado en cuenta necesito... que me pongan atención y que me escuchen.

Araceli, 5 años, Jalisco



Si yo fuera presidente... les daría comida a los que no tuvieran casa, que anduvieran en la calle. También haría que a ninguna persona le faltara agua y bajaría de precio la comida porque la venden muy cara.

Emiliano, 8 años, Jalisco

Niños. Diez principales juguetes en porcentajes y por edad.

Edad	8	7	6	5	4	3	1 y 2
Videojuego	21	10	12	4			
Muñecos de acción	12	26	16	23	23		
Ropa/zapatos	8	4	4		11	5	
Consolas de video	7	6	7	6			
Artículos deportivos	6	10	13	10	7	18	8
Juego Didáctico	4						
Accesorio de video	3	4					
Computación	3					3	
Juguete control remoto	3	4	6	5			8
Artículos eléctricos	3	8	3				
Juegos de mesa		6	3		6		
Accesorios muñecos acción				6	4	3	
Juegos de destreza				3	6		5
Armas de juguete			3		5		
Pista Coches			3	5	6		
Carrito modelo				6	6	18	13
Disfraz				3			
Muñecos peluche							16
Accesorios carrito modelo						5	3
Juguete armable						3	
Carro montable						3	8
Dulces							5
Instrumento musical							5
Juegos de jardín							5

En la selección de los juguetes y las marcas vemos el efecto de los medios de comunicación. La gran cantidad de horas que niños y niñas pasan frente al televisor y juegos de vídeo, disminuyen dramáticamente las horas de juego que en otro

momento practicaban. Ahora este tipo de actividades pasivas descuidan aspectos fundamentales del juego, como la posibilidad de imaginar, de imponer las propias reglas, o la importancia de estar con otros y comunicarse.

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

33. Enseñanza de los derechos humanos en la primera infancia. Teniendo en cuenta el artículo 29 de la Convención y la Observación general N° 1 (2001), el Comité también recomienda que los Estados Partes incluyan la enseñanza de los derechos humanos durante la educación en la primera infancia. Dicha enseñanza debe ser participativa y potenciar las aptitudes de los niños, ofreciéndoles oportunidades prácticas de ejercitar sus derechos y responsabilidades de formas que se adapten a sus intereses, sus inquietudes y la evolución de sus facultades. La enseñanza de los derechos humanos a los niños pequeños debería girar en torno a temas cotidianos en el hogar, en los centros de atención infantil, en programas de educación en la primera infancia y en otros entornos comunitarios, con los que los niños pequeños puedan identificarse.
41. Enseñanza de los derechos del niño en la primera infancia. Los conocimientos y la competencia técnica sobre la primera infancia no son estáticos sino que cambian con el tiempo. Esto se debe, entre otras cosas, a las tendencias sociales que repercuten en las vidas de los niños pequeños, sus padres y otros cuidadores, a las políticas y prioridades cambiantes en lo que respecta a su cuidado y educación, y a las innovaciones en la atención del niño, los planes de estudios y la pedagogía, así como a la aparición de nuevas investigaciones. La realización de los derechos del niño en la primera infancia plantea retos para todas las personas responsables de los niños, así como para los niños mismos, a medida que adquieren comprensión de su función en la familia, la escuela y la comunidad. Se alienta a los Estados Partes que enseñen sistemáticamente los derechos del niño a los niños y a sus padres, así como a todos los profesionales que trabajan con y para los niños, en particular parlamentarios, jueces, magistrados, abogados, miembros de las fuerzas del orden, funcionarios, personal de instituciones y centros de detención de menores, maestros, personal sanitario, trabajadores sociales y dirigentes locales. Además, el Comité insta a los Estados Partes a realizar campañas de sensibilización para el público en general.

.....

**El lugar donde vivo sería mejor si...fuera  
limpio, sin ropa, ni basura, ni cosas tiradas.**

Esperanza, 8 años, Jalisco



Para ser feliz mi familia necesita...que mi papá tenga trabajo.

Areli, 7 años, DF

## Registro de nacimientos

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia» CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

25. Registro de nacimientos. Los servicios globales para la primera infancia comienzan con el nacimiento. El Comité observa que el registro de todos los niños al nacer continúa siendo un reto de primera magnitud para muchos países y regiones. Ello puede repercutir negativamente en el sentimiento de identidad personal del niño, y los niños pueden ver denegados sus derechos a la atención de salud, la educación y el bienestar social básicos. Como primera medida para garantizar a todos los niños el derecho a la supervivencia, al desarrollo y al acceso a servicios de calidad (art. 6), el Comité recomienda que los Estados Partes adopten todas las medidas necesarias para que todos los niños sean inscritos al nacer en el registro civil. Ello puede lograrse mediante un sistema de registro universal y bien gestionado que sea accesible a todos y gratuito. Un sistema efectivo debe ser flexible y responder a las circunstancias de las familias, por ejemplo estableciendo unidades de registro móviles cuando sea necesario. El Comité observa que los niños enfermos o discapacitados cuentan con menos probabilidades de ser registrados en algunas regiones y hace hincapié en que todos los niños deben ser inscritos al nacer, sin discriminación de ningún tipo (art. 2). El Comité también recuerda a los Estados Partes la importancia de facilitar la inscripción tardía de los nacimientos, y de velar por que todos los niños, incluso los no inscritos, tengan el mismo acceso a la atención de la salud, la educación y otros servicios sociales.

Según datos de INEGI, poco más de tres cuartas partes de los niños y las niñas mexicanos son registrados antes de cumplir un año de edad, es decir dentro del lapso normativo<sup>69</sup>. La proporción nacional de registros en norma se ha venido incrementando desde 2003. Aguascalientes, Yucatán y Jalisco son las entidades que durante los últimos cuatro años se han ranqueado constantemente dentro de los primeros cinco lugares, y por su parte Guerrero, Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla se han colocado durante el mismo periodo en los últimos cinco lugares a nivel nacional. En Chiapas un logro importante en 2007 fue la reforma al Código Civil que establece que a partir de enero de 2008, el registro de nacimiento es universal, gratuito y obligatorio de los 0 a los 6 meses de edad<sup>70</sup>.

Entre 2005 y 2006 pasó de 75.8 a 76.9 por ciento, esta dinámica se presentó también en 20 entidades federativas entre las que destacan Tamaulipas y Campeche con incrementos de 3.4 y 3.2 puntos porcentuales respectivamente en el lapso en referencia. En contraparte en 2 entidades no se presentaron variaciones, y en diez se presentó una disminución, en donde Nayarit y Baja California Sur presentan disminuciones de 4.8 y 2.6 puntos porcentuales respectivamente. Para 2006, las entidades con mayor cobertura fueron Aguascalientes y Yucatán (96.2 y 95%), y con menor Chiapas y Guerrero (44.2 y 42.5%).

En nuestro país ocurren alrededor de 2 millones de nacimientos al año, de los cuales según INEGI, solamente se registra aproximadamente 70 en el primer año de nacimiento. Esto significa que 30 por ciento se registra en forma extemporánea, habiendo casos que se registran hasta el momento en que el/la niño(a) va a ingresar a la escuela, en ocasiones incluso después. Adicionalmente de acuerdo con estimaciones de CONAPO, en el año

<sup>69</sup> Esta definición no corresponde a la definición legal. En el Código Civil de cada entidad se marca un plazo para llevar a cabo el registro de un nacimiento en el cual el registro es considerado oportuno (éste varía desde 15 días hasta un año), si el registro no ocurre dentro de ese lapso es considerado extemporáneo.

<sup>70</sup> *Convenio de Cooperación que establece una estrategia coordinada de trabajo entre las instituciones Tuxtla Gutiérrez* 29 de mayo, 2008.- UNICEF México y el Gobierno de Chiapas firmaron un Convenio de Cooperación. Boletín ONU para México, Cuba y República Dominicana. 30 mayo 2008.

2005, se tuvo un subregistro de 25 por ciento. Los requisitos para la obtención del Acta de Nacimiento en nuestro país son diversos, dependiendo de lo establecido por el Código Civil de cada entidad. Así, en algunas entidades se solicita la presentación de un comprobante de alumbramiento; mientras que en otras se requiere de un aviso de nacimiento; y en otras más, el certificado de nacimiento, cada uno con información diferente. Esto limita la posibilidad de aprovechar en su totalidad la información, así como el análisis comparativo entre entidades federativas. Dado lo anterior, la Secretaría de Salud pondrá en marcha la implementación del Certificado de Nacimiento a nivel nacional, con el propósito de homogeneizar el registro de los nacidos vivos y promover su registro oportuno, para contar con un marco confiable para fines legales y estadísticos<sup>71</sup>.

La gran mayoría las familias enfrentan problemas de recursos, acceso e información para realizar los trámites necesarios para que sus hijos e hijas cuenten con este documento esencial para la identidad ciudadana y jurídica de las personas, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y por tanto, un instrumento de protección. La población indígena tiene que además que enfrentarse a procesos burocráticos que además de discriminarla, le niega la posibilidad de acceder a esta acta identitaria.

Un ejemplo de lo anterior es el caso de Doni Zänä, una niña hñähñú del estado de Hidalgo, cuyos padres transitaron por un largo proceso para lograr su registro con ese nombre. A finales de 2006 los responsables de las oficinas del Registro Civil en Tepeji del Río, Tula y Pachuca se negaron a extenderle un acta de nacimiento con el argumento de que los sistemas no reconocían la diéresis ni el guión bajo. Los padres, alegaron no sólo su derecho a elegir el

nombre de su hija, sino que argumentaron el cambio de significado si procedían como la autoridad demandaba ya que Doni Zänä, significa «flor de luna», en cambio Doni Zana, equivalente a «piedra que muerde». Acudieron a diversas instancias estatales y federales, entre ellas las comisiones estatal y nacional de Derechos Humanos, hasta que en mayo del 2007, el Ejecutivo Estatal instruyó al Director del Registro del Estado Familiar para que modificara el sistema de cómputo para que puedan ser reconocidos los nombres propios de origen indígena, sin importar los caracteres con que sean escritos. Finalmente en octubre de 2007 el Congreso del Estado aprobó una adición al párrafo tercero del artículo 394 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, quedando: «En los casos en que se requiera, el Oficial del Registro del Estado Familiar, está obligado a registrar en el Acta de Nacimiento, el nombre de un individuo, con los caracteres pertenecientes a las lenguas indígenas o algún otro idioma distinto al español»<sup>72</sup>. Esta resolución siembra un precedente, pero no termina con el problema si consideramos que el tema fue motivo de análisis de organismos como el Registro Nacional de Población (RENAPO), apuntando problemas en la asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP)<sup>73</sup>.

Finalmente es importante considerar que falta que en el ordenamiento jurídico federal se dispongan mecanismos para que la población indígena cuente con acta de nacimiento en la que se respete el nombre elegido en su lengua y se reconozca validez jurídica a los actos jurídicos llevados a cabo al interior de las comunidades; se respeten las formas tradicionales de familia, matrimonio y filiación; y se reconozcan los usos y costumbres, no sólo en los procedimientos jurisdiccionales, sino también en los actos jurídicos que se realicen<sup>74</sup>.

Para ser tomado en cuenta necesito...decir la verdad.

Esperanza, 8 años, Jalisco

<sup>71</sup> Taller de Capacitación Regional para la Implementación del Certificado de Nacimiento Introducción. Abril – Mayo de 2007 Subsecretaría de Innovación y Calidad. Dirección General de Información en Salud

<sup>72</sup> Verónica Jiménez. Grupo Reforma 12-05-07 y 20-10-07. Luis A. Rodríguez. Agencia Desde Abajo 19-10-07. Carlos Camacho. La Jornada 10-05-07 y 15-05-07.

<sup>73</sup> En el marco del caso mencionado el 23 de julio del 2007, el Senador Marcos Matías Alonso, del Grupo Parlamentario del PRD, presentó una proposición con punto de acuerdo, en donde se solicita la actualización urgente de los sistemas de registro para incluir los caracteres necesarios para la transcripción de las lenguas indígenas y pongan término a las actitudes y políticas de discriminación étnica violatorias de leyes, convenios y convenciones. La proposición fue turnada a primera lectura y su resolución continúa a la fecha pendiente. Gaceta del Senado. Año 34. 31 mayo 2007.

<sup>74</sup> CDI. La Vigencia de los Derechos Indígenas en México Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena en la Estructura del Estado. Diciembre 2007. Dirección de Derechos Indígenas. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



Si yo fuera presidente...defendería a los niños de las personas que los tratan mal y haría que los grandes no se lleven con los chiquitos.

Ismael, 6 años, Jalisco

Es importante destacar que el registro oportuno es hoy parte de la agenda de la región. En 2007 México fue sede del IV Encuentro de Directores de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales de Latinoamérica y el Caribe. Nuestro país ha participado activamente en esta materia desde marzo de 2007 cuando el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) convocó a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente a fin de considerar el tema «Niñez, identidad y ciudadanía en las Américas»<sup>75</sup>. Derivado de los anteriores se realiza la Primera Conferencia Regional sobre el Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento, en agosto del 2007 en Paraguay, convocada entre otros por la OEA y UNICEF.

En esta reunión los representantes de instituciones de 18 Estados de América Latina, declaran su compromiso para alcanzar en 2015 el registro de nacimiento gratuito, universal y oportuno de todos los niños y las niñas de la región, y de los que no están adecuadamente registrados. Finalmente en mayo de 2008 se aprueba el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad, presentado al Consejo Permanente de la OEA por las delegaciones de México y Perú. Con estas acciones se pretende dar respuesta a los señalado por Pinheiro: En la región tratamos a los niños como «mini ciudadanos con mini derechos». La no inscripción y subregistro responde al trato discriminatorio y al hecho de que no reconocemos a los niños como interlocutores válidos, lo que conlleva al no reconocimiento de la ciudadanía y la posibilidad de participar en la sociedad<sup>76</sup>.

<sup>75</sup> El objetivo de esta sesión fue concientizar a los Estados miembros sobre la importancia que tiene desde la niñez el goce pleno del derecho a la identidad y, en consecuencia, el ejercicio posterior de la ciudadanía en sus dimensiones civil, política y social.

<sup>76</sup> Dr. Paulo Sergio Pinheiro, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) – Brasil Reunión de Expertos OEA 12 abril 2007.

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»

CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

13. Interés superior del niño. El artículo 3 establece el principio de que el interés superior del niño será una consideración primordial en todas las medidas concernientes a los niños. En razón de su relativa inmadurez, los niños pequeños dependen de autoridades responsables, que evalúan y representan sus derechos y su interés superior en relación con decisiones y medidas que afecten a su bienestar, teniendo en cuenta al hacerlo sus opiniones y capacidades en desarrollo. El principio del interés superior del niño aparece repetidamente en la Convención (en particular en los artículos 9, 18, 20 y 21, que son los más pertinentes para la primera infancia). El principio del interés superior del niño se aplica a todas las medidas que afecten a los niños y exige medidas activas, tanto para proteger sus derechos y promover su supervivencia, crecimiento y bienestar como para apoyar y asistir a los padres y a otras personas que tengan la responsabilidad cotidiana de la realización de los derechos del niño:

- a) Interés superior de los niños como individuos. Todas las decisiones adoptadas en relación con la atención, educación, etc. del niño deben tener en cuenta el principio de interés superior del niño, en particular las decisiones que adopten los padres, profesionales y otras personas responsables de los niños. Se apremia a los Estados Partes a que establezcan disposiciones para que los niños pequeños, en todos los procesos legales, sean representados independientemente por alguien que actúe en interés del niño, y a que se escuche a los niños en todos los casos en los que sean capaces de expresar sus opiniones o preferencias.
- b) Interés superior de los niños pequeños como grupo o colectivo. Toda innovación de la legislación y las políticas, decisión administrativa y judicial y provisión de servicios que afecten a los niños deben tener en cuenta el principio del interés superior del niño. Ello incluye las medidas que afecten directamente a los niños (por ejemplo, en relación con los servicios de atención de la salud, sistemas de guarda o escuelas), así como aquellas que repercutan indirectamente en los niños pequeños (por ejemplo, en relación con el medio ambiente, la vivienda o el transporte).

## Respeto a las opiniones y sentimientos de los niños pequeños

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

14. Respeto a las opiniones y sentimientos de los niños pequeños. El artículo 12 establece que el niño tiene derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten y a que ésta se tenga debidamente en cuenta. Este derecho refuerza la condición del niño pequeño como participante activo en la promoción, protección y supervisión de sus derechos. Con frecuencia se hace caso omiso de la capacidad de acción del niño pequeño, como participante en la familia, comunidad y sociedad, o se rechaza por inapropiada en razón de su edad e inmadurez. En muchos países y regiones, las creencias tradicionales han hecho hincapié en la necesidad que los niños pequeños tienen de capacitación y socialización. Los niños han sido considerados poco desarrollados, carentes incluso de la capacidad básica para la comprensión, la comunicación y la adopción de decisiones. Han carecido de poder dentro de sus familias, y a menudo han sido mudos e invisibles en la sociedad. El Comité desea reafirmar que el artículo 12 se aplica tanto a los niños pequeños como a los de más edad. Como portadores de derechos, incluso los niños más pequeños tienen derecho a expresar sus opiniones, que deberían «tenerse debidamente en cuenta en función de la edad y madurez del niño» (art. 12.1). Los niños pequeños son extremadamente sensibles a su entorno y adquieren con rapidez comprensión de las personas, lugares y rutinas que forman parte de sus vidas, además de conciencia de su propia y única identidad. Pueden hacer elecciones y comunicar sus sentimientos, ideas y deseos de múltiples formas, mucho antes de que puedan comunicarse mediante las convenciones del lenguaje hablado o escrito. A este respecto:

- a) El Comité alienta a los Estados Partes a adoptar todas las medidas adecuadas para garantizar que el concepto de niño como portador de derechos, con libertad para expresar opiniones y derecho a que se le consulten cuestiones que le afectan, se haga realidad desde las primeras etapas de una forma ajustada a la capacidad del niño, a su interés superior y a su derecho a ser protegido de experiencias nocivas.
- b) El derecho a expresar opiniones y sentimientos debe estar firmemente asentado en la vida diaria del niño en el hogar (en particular, si procede, en la familia ampliada) y en su comunidad; en toda la gama de servicios de atención de la salud, cuidado y educación en la primera infancia, así como en los procedimientos judiciales; y en el desarrollo de políticas y servicios, en particular mediante la investigación y consultas.
- c) Los Estados Partes deberán adoptar todas las medidas adecuadas para promover la participación activa de padres, profesionales y autoridades responsables en la creación de oportunidades para los niños pequeños a fin de que ejerciten de forma creciente sus derechos en sus actividades diarias en todos los entornos pertinentes, entre otras cosas mediante la enseñanza de los conocimientos necesarios. Para lograr el derecho a la participación es preciso que los adultos adopten una actitud centrada en el niño, escuchen a los niños pequeños y respeten su dignidad y sus puntos de vista individuales. También es necesario que los adultos hagan gala de paciencia y creatividad adaptando sus expectativas a los intereses del niño pequeño, a sus niveles de comprensión y a sus formas de comunicación preferidas.

Para ser feliz mi familia necesita...platicar.

Yahir, 4 años, Chiapas



### Para ser feliz mi familia necesita...que no se peguen.

Sara, 6 años, DF

En México existe una tendencia a enfocar la participación infantil solamente como ejercicios de educación cívica de preparación para el futuro. En este marco se han desarrollado dos experiencias nacionales como son las Consultas Infantiles del Instituto Federal Electoral (1997, 2000, 2003 y 2006) y el Parlamento Infantil (2003 a la fecha). En el ámbito de los gobiernos locales, encontramos ejercicio equivalentes: elecciones infantiles, parlamentos locales<sup>77</sup>, gobernador(a) o presidente municipal por un día. También se consideran en este sentido a los programas formales y no formales de formación cívica y los proyectos que buscan incorporar las ideas de los niños y niñas en sus actividades a través de expresiones artísticas como dibujo, poesía y cuento<sup>78</sup>.

La mayoría de las experiencias que trascienden esta visión son las que se operan en un buen número de organizaciones no gubernamentales. Otra vertiente que se extiende son los ejercicios de investigación en donde se considera la opinión de los niños y niñas en la valoración de las políticas públicas que les afectan, como la evaluación del Programa Escuelas de Calidad, y la del Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la educación preescolar<sup>79</sup>, en el caso de niños y niñas en primera infancia.

A continuación presentaremos algunos ejemplos que nos permiten acercarnos a las opiniones de los niños y niñas pequeños en nuestro país.

Según la Consulta Infantil y Juvenil 2003<sup>80</sup>, la mayoría de los y las niñas de entre seis y nueve años de edad afirman que en su familia les cuidan, les respetan y les escuchan (97.8, 96 y 95.3 % respectivamente). Sin embargo alrededor de tres de cada diez reporta que le pegan. Es decir, que desde pequeños niños y niñas mexicanos no relacionan la violencia con falta de respeto o cuidado. La

proporción de niños que afirma que le pegan es mayor que la de las niñas; y también destaca una mayor proporción en niños y niñas de seis años de edad.

Dos de cada diez considera que en su escuela no tratan igual a las niñas y a los niños; uno de cada diez afirman que no lo toman en cuenta, y en la misma proporción que no lo respetan.

Cerca de 16 por ciento de las y los niños afirma que les pegan e insultan en la escuela. En el caso de los insultos, la proporción aumenta a 17 por ciento si se trata de niños y niñas de seis años de edad, también destaca que 4.3 por ciento afirma que abusan de su cuerpo en la escuela (arriba de 3.5 del corchete de edad). En el análisis por edad, resalta el hecho de que la percepción de maltrato en el ámbito de la familia disminuye con la edad, mientras que en el caso de la escuela no ocurre lo mismo. Los insultos son mayormente percibidos por niños y niñas de seis años, mientras que son los de siete años quienes dicen recibir más golpes dentro del espacio escolar. Chiapas, Guerrero y Oaxaca aparecen siempre en los primeros lugares del porcentaje de maltrato, en sus tres variantes (insultos, golpes y abuso), tanto en la familia como en la escuela.

39.4 por ciento de los niños y las niñas creen que algunos adultos maltratan a niñas y niños porque tienen problemas y se desquitan con ellos; 23.3 por ciento porque se emborrachan y se drogan; y 21.8 por ciento porque no los quieren. Resalta que 45.8 afirma que lo hacen porque no saben que los niños y las niñas tienen derechos. Esta proporción se va incrementando con la edad: a los seis años son 22.6 por ciento; a los siete años, 43.5 por ciento; y a los ocho años, 48.2 por ciento.

Finalmente realizan propuestas para detener la violencia hacia ellos:

<sup>77</sup> Parlamentos infantiles a nivel local: Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>78</sup> Como son el concurso anual LICONSA de dibujo con el tema de la leche, el certamen anual «Las Narraciones de las Niñas y los Niños Indígenas», que la SEP convoca desde 1997, el Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil (CONAPO), que se celebra desde 1992.

<sup>79</sup> Derivados del proceso de evaluación interna en los planteles, se integraron en el 2003 Diagnósticos estatales en todas las entidades federativas. Estos reportes fueron elaborados por los equipos técnicos estatales a partir de las respuestas obtenidas de la reflexión en cada plantel; contienen información sobre la organización del trabajo docente y el uso del tiempo, tipo de actividades predominantes que se realizan y opiniones de niñas y niños y de madres y padres de familia.

<sup>80</sup> 1,430,863 participantes en el rango de seis a nueve años de edad.

- 50%. Que los adultos aprendan a respetarnos
- 36.7 %. Que no haya violencia en la TV
- 29.6 % Que las autoridades nos defiendan
- 28.5 %. Que haya lugares donde pedir ayuda

Y consideran que los para evitar que los maltraten los niñas y los niños deben:

- 61.1%. Pedirle ayuda a un adulto de confianza
- 26.1%. Decir a un maestro que alguien nos maltrata
- 25.6% Hablar entre nosotros de lo que nos pasa
- 23%. Hablar a un teléfono de emergencia

Algunos de los hallazgos obtenidos con niños y niñas de preescolar del ciclo 2005/2006<sup>81</sup> son los siguientes:

- Para 49 por ciento, el Jardín de Niños despierta alegría y felicidad
- Para 10 por ciento, la escuela no le despierta ningún sentimiento, le es indiferente.
- Cuando se le inquiriere sobre los cambios que realizarían los niños y las niñas si fueran la directora o director del Jardín de Niños, 53 por ciento haría cambios en la infraestructura o mobiliario. 11 por ciento daría órdenes.
- A la pregunta «¿Qué cosas enseñarían a los niños y las niñas si ellos fueran la educadora o educador?» 28.3 contestaron que a leer y escribir, y 15 por ciento daría órdenes.

Es relevante que niños y niñas de entre cuatro y cinco años de edad hagan ya referencia a actitudes de control y represión, en un ciclo escolar en donde la apuesta didáctica y pedagógica debería estar centrada en lo lúdico. Algunos de los ejemplos de los tipos de órdenes que mencionaron, que nos

ilustran sobre los mecanismos que utilizan sus maestras y maestros son:

- «Como jugar, como no pelear, como no aventar, como no golpear, como no picarse con los lápices.»
- «Portarse bien y que no pelearan, que no carrereen a las niñas, no gritar porque una niña está mal.»
- «Que no les peguen a los niños, que no se atraviesen en la carretera y que no se suban a los árboles los que están chiquitos porque se pueden caer.»
- «A hacer unas cosas que si deben hacer y otras que no deben hacer.»
- «No pelear, hacer caso, portarse bien y no travesuras.»
- «Aprendiendo a que no hagan groserías que se dicen.»
- «A que pusieran atención, si no les iba a decir a sus mamás.»
- «Que se porte bien, compartir juegos. Que no peleen.»

En lo que toca a las opiniones de los niños y las niñas en el contexto de los procesos de evaluación interna del Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la educación preescolar. En el caso de Baja California por ejemplo, la tercera parte refirió como relevantes a los aprendizajes relacionados a portarse bien<sup>82</sup>. En Baja California Sur por su parte, 48 por ciento opinó que las clases que más les gustaban eran educación física y música, porque son fuera del salón y el maestro es divertido. Los niños tienen más claridad de lo que hacen en esas clases y se les dificulta decir lo que hace la educadora, nuevamente se reconoce la necesidad de rescatar el juego en el jardín de niños.

Para ser feliz mi familia necesita...que los ayuden en despensa y ropa.

Pablo, 14 años, DF

<sup>81</sup> Martínez JF., Myers R., González P y Flores B. Evaluación y Acompañamiento del Programa Escuelas de Calidad-Nivel Preescolar 2003-2006. Universidad Pedagógica Nacional/Secretaría de Educación Pública/Hacia Una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE). Ciudad de México, octubre de 2006.

<sup>82</sup> Informe Estatal del Proceso de Evaluación Interna. Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar. Sistema Educativo Estatal Departamento de Educación Preescolar Estado de Baja California. 2003. Disponible en [www.reformapreescolar.sep.gob.mx/REFORMA/FUNDAMENTOS\\_PDF\\_ESTADOS/BCS.PDF](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/REFORMA/FUNDAMENTOS_PDF_ESTADOS/BCS.PDF)



Para ser tomado en cuenta necesito...ser respetable por los mayores.

Pablo, 14 años, DF

La apertura de espacios para la participación obliga a los adultos a escuchar a los niños en las múltiples y variadas formas y requiere de un cambio radical en el comportamiento y pensamiento adulto, y de un acercamiento excluyente a uno incluyente. En México esto requiere de un proceso largo. Como ya apreciamos en el ámbito social y en el escolar, los niños y niñas cuentan con espacios de participación casi nulos, y lo mismo sucede en la familia. Un estudio realizado en 2006<sup>83</sup> indica que la mayoría de los niños y niñas de entre 8 y 12 años de edad en medios rurales y urbano populares afirma que no pueden decirles a sus padres las cosas que no les gustan de ellos, mientras que la mayoría de los de clase media afirman que sí pueden hacerlo y que cuando llegan a hablar con sus papás sobre esas cuestiones sus padres sólo los escuchan y no les dicen nada. Por su parte, la mayoría de los padres y madres consideran que los niños y las niñas no pueden, ni deben opinar sobre cosas importantes (ropa, comida, algunas salidas etc.).

- Tenemos que obedecerlos, porque no tenemos derecho de mandarlos nosotros. (Niña 12 años. Rural)
- No les puedo decir nada, me regañarían. (Niña 9 años. Rural)
- No porque es mayor, y no le podemos decir. (Niño 8 años. Urbano)
- No somos mucho de que los niños opinen, solo cuando vamos a pasear se les pide su opinión. (Madre, Clase Media)
- Si las toman pero hay cosas que nosotros no se las aceptamos, igual y los niños tienen derecho a opinar, pero en cosas más fuertes no, yo creo que ya de mayor de edad 15 o 18 años, ellos podrán ya tomar sus decisiones para lo que ellos les guste y quieran hacer. (Padre Rural. Grupos Focales).

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»

CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

17. La evolución de las facultades como principio habilitador. El artículo 5 se basa en el concepto de «evolución de las facultades» para referirse a procesos de maduración y de aprendizaje por medio de los cuales los niños adquieren progresivamente conocimientos, competencias y comprensión, en particular comprensión de sus derechos, y sobre cómo dichos derechos pueden realizarse mejor. Respetar las facultades en desarrollo de los niños pequeños es esencial para la realización de sus derechos, y especialmente importantes durante la primera infancia, debido a las rápidas transformaciones que se dan en el funcionamiento físico, cognitivo, social y emocional del niño, desde la más tierna infancia hasta los inicios de la escolarización. El artículo 5 contiene el principio de que padres (y otros) tienen responsabilidad de ajustar continuamente los niveles de apoyo y orientación que ofrecen al niño. Estos ajustes tienen en cuenta los intereses y deseos del niño, así como la capacidad del niño para la toma de decisiones autónomas y la comprensión de lo que constituye su interés superior. Si bien un niño pequeño en general requiere más orientación que uno mayor, es importante tener en cuenta las diferencias individuales en las capacidades de niños de la misma edad y sus maneras de reaccionar en diversas situaciones. La evolución de las facultades debería considerarse un proceso positivo y habilitador y no una excusa para prácticas autoritarias que restrinjan la autonomía del niño y su expresión y que tradicionalmente se han justificado alegando la relativa inmadurez del niño y su necesidad de socialización. Los padres (y otros) deberían ser alentados a ofrecer una «dirección y orientación» centrada en el niño, mediante el diálogo y los ejemplos, por medios que mejoren la capacidad del niño pequeño para ejercer sus derechos, en particular su derecho a participar (art. 12) y su derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (art. 14)<sup>84</sup>.

<sup>83</sup> Ramírez N y Urbieta P. Estilos de Crianza en México. Instituto Promundo/Save the Children/Van Leer. Mimeo.

<sup>84</sup> Véase G. Lansdown, *The Evolving Capacities of the Child* (Florence: UNICEF Innocenti Research Centre, 2005).

## Responsabilidades de los padres y asistencia de los estados partes

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

15. Una función esencial para los padres y otros tutores. En circunstancias normales, los padres de un niño pequeño desempeñan una función esencial en la realización de sus derechos, junto con otros miembros de la familia, la familia ampliada o la comunidad, incluidos los tutores legales, según sea el caso. Ello se reconoce plenamente en la Convención (especialmente en el artículo 5) junto con la obligación de los Estados Partes de ofrecer asistencia, en particular servicios de atención infantil de calidad (especialmente el artículo 18). El preámbulo de la Convención se refiere a la familia como «el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños». El Comité reconoce que «familia» aquí se refiere a una variedad de estructuras que pueden ocuparse de la atención, el cuidado y el desarrollo de los niños pequeños y que incluyen a la familia nuclear, la familia ampliada y otras modalidades tradicionales y modernas de base comunitaria, siempre que sean acordes con los derechos y el interés superior del niño.
19. Tendencias sociales y la función de la familia. La Convención hace hincapié en que «ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño», reconociéndose a padres y madres como cuidadores en pie de igualdad (art. 18.1). El Comité observa que en la práctica los modelos familiares son variables y cambiantes en muchas regiones, al igual que la disponibilidad de redes no estructuradas de apoyo a los padres, y existe una tendencia global hacia una mayor diversidad en el tamaño de la familia, las funciones parentales y las estructuras para la crianza de los niños. Estas tendencias son especialmente importantes para los niños pequeños, cuyo desarrollo físico, personal y psicológico está mejor atendido mediante un pequeño número de relaciones estables y afectuosas. En general, estas relaciones consisten en una combinación de madre, padre, hermanos, abuelos y otros miembros de la familia ampliada, junto con profesionales especializados en la atención y educación del niño. El Comité reconoce que cada una de estas relaciones puede hacer una aportación específica a la realización de los derechos del niño consagrados por la Convención y que diversos modelos familiares pueden ser compatibles con la promoción del bienestar del niño. En algunos países y regiones, las actitudes sociales cambiantes hacia la familia, el matrimonio y la paternidad están repercutiendo en las experiencias de primera infancia de los niños pequeños, por ejemplo tras las separaciones y reconstituciones familiares. Las presiones económicas también influyen en los niños pequeños, por ejemplo, cuando los padres se ven obligados a trabajar lejos de sus familias y sus comunidades. En otros países y regiones, la enfermedad y muerte de uno o de ambos padres o de otro pariente debido al VIH/SIDA es ahora una característica común de la primera infancia. Estos y muchos otros factores repercuten en la capacidad de los padres para cumplir con sus responsabilidades en relación con los niños. Más en general, durante períodos de rápido cambio social, las prácticas tradicionales pueden ya no ser viables o pertinentes a las circunstancias de los padres y estilos de vida actuales, pero sin que haya transcurrido tiempo suficiente para que las nuevas prácticas se asimilen y las nuevas competencias parentales se entiendan y valoren.

Para ser feliz mi familia necesita... que yo esté con ellos, que regrese con mi mamá.

Antonio, 8 años, Jalisco.



Si yo fuera presidente...ayudaría a la gente con despensa, y con luz y agua.

Pablo, 14 años, DF

La población mexicana actual se agrupa en 27.2 millones de hogares y su tamaño promedio es de 3.9 miembros. 56.7 por ciento tiene de dos a cuatro integrantes, y 35.8 por ciento cuenta con 5 o más. 77 de cada 100 tienen jefatura masculina, y 23 femenina. En las localidades menores a 2,500 habitantes residen 5.5 millones de hogares, que representan 22.1 por ciento del total; en este ámbito de cada 5 hogares, 4 tienen al frente a un varón, y uno es de jefatura femenina. En cambio en localidades de 2,500 habitantes o más, de cada 4 hogares 1 es encabezado por una mujer y 3 por varones<sup>85</sup>.

Siete de cada diez hogares en México son nucleares, en su mayoría se integran por dos hijos o hijas. Dos de cada diez hogares son extensos. La tendencia indica un constante crecimiento de este tipo de familia debido a la cada vez mayor presencia de hogares encabezados por mujeres<sup>86</sup>.

Anualmente en el Registro Civil se celebran 586, 978 matrimonios (2006), a esta cifra hay que agregarle la de las uniones libres que se estiman en poco más de 55 mil por año. En contraparte anualmente se llevan a cabo alrededor de 70 mil divorcios<sup>87</sup>.

En 2007, en 18 por ciento de los nacimientos las madres eran adolescentes. La incidencia de maternidad adolescente sigue una tendencia ascendente. En estados como Chihuahua y Nayarit, el porcentaje es mayor a 20 por ciento, y se registran porcentajes menores a 16 por ciento en el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro.

Estado	2003	2007
Estados Unidos Mexicanos	16.9	17.8
Aguascalientes	15.2	16.6
Baja California	18.2	20.1
Baja California Sur	18.2	20.5
Campeche	19.5	20.1
Coahuila de Zaragoza	19	20.1
Colima	19	19.8
Chiapas	19.3	18.7
Chihuahua	19.8	21.8
Distrito Federal	13.6	15.2
Durango	19.5	20.6
Guanajuato	14.6	16
Guerrero	18.5	19.3
Hidalgo	17	18.4
Jalisco	14.8	15.9
México	16.6	17.6
Michoacán de Ocampo	16.2	17.1
Morelos	16.9	17.8
Nayarit	20.6	21.4
Nuevo León	14.5	15.8
Oaxaca	17.8	17.6
Puebla	16.7	17
Querétaro de Arteaga	14.4	15.5
Quintana Roo	17.7	18.8
San Luis Potosí	16.5	17.5
Sinaloa	18.2	19.1
Sonora	18.5	18.7
Tabasco	18.2	18
Tamaulipas	16.2	17.8
Tlaxcala	17.2	16.9
Veracruz - Llave	18.1	19
Yucatán	15.7	16.9
Zacatecas	16.6	17.4

REDIM con datos de INEGI. Estadísticas de Natalidad.

<sup>85</sup> II Censo de Población y Vivienda 2005

<sup>86</sup> INEGI, ENOE 2008

<sup>87</sup> INEGI. Estadísticas de matrimonios y divorcios.



84 por ciento de los y las niñas menores de seis años están al cuidado de sus madres, y el resto, que suman 2.3 millones, está a cargo de otras personas.

Niños de hasta 6 años - condición de cuidado - género - 2004 - nacional

Indicador	Niños	Niñas
Niños por condición de cuidado	7,479,835	7,024,317
Niños al cuidado de sus madres	83.8	84.4
Niños al cuidado de terceros	16.2	15.6

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social.

Dos de cada diez de estos niños y niñas que no están bajo el cuidado materno pasan su día solos o en compañía de sus pares, en la mayoría de los casos hermanos o hermanas, y poco más de la mitad está a cargo de una persona ajena a su familia, a quien se le paga para que los cuide.

Niños de hasta 6 años - al cuidado de terceros - género - 2004 - nacional

	Niños	Niñas
Niños al cuidado de terceros	1,209,253	1,092,831
Un familiar	9.6	8.9
Un no familiar no remunerado	4.9	4.8
Una persona remunerada	54.5	59.3
Guardería pública	1.9	2.2
Guardería privada	6.1	5
Otros	22.9	19.7

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social.

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»

CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

20. Asistencia a los padres. Los Estados Partes deben prestar asistencia adecuada a los padres, representantes legales y familias ampliadas en el desempeño de sus responsabilidades de criar a los hijos (arts. 18.2 y 18.3), en particular ayudando a los padres a ofrecer las condiciones de vida necesarias para el desarrollo del niño (art. 27.2) y garantizando que los niños reciban la protección y cuidado adecuados (art. 3.2). Al Comité le preocupa que no se tengan suficientemente en cuenta los recursos, conocimientos y compromiso personal que deben tener los padres y otros responsables de los niños pequeños, especialmente en sociedades en las que el matrimonio y la paternidad prematuros todavía están bien vistos, así como en sociedades en las que hay gran número de padres jóvenes y solteros. La primera infancia es el período de responsabilidades parentales más amplias (e intensas) en relación con todos los aspectos del bienestar del niño contemplados por la Convención: su supervivencia, salud, integridad física y seguridad emocional, nivel de vida y atención, oportunidades de juego y aprendizaje y libertad de expresión. En consecuencia, la realización de los derechos del niño depende en gran medida del bienestar y los recursos de que dispongan quienes tienen la responsabilidad de su cuidado. Reconocer estas interdependencias es un buen punto de partida para planificar la asistencia y servicios a los padres, representantes legales y otros cuidadores. Por ejemplo:

Para sentirme mejor en la escuela necesito...un maestro que nos enseñe mejor.

Ana, 13 años, DF



Para ser feliz mi familia necesita...que la casa sea de nosotros y un baño con regadera.

Araceli, 5 años, Jalisco

- a) Un enfoque integrado incluiría intervenciones que repercutan indirectamente en la capacidad de los padres para promover el interés superior del niño (por ejemplo, fiscalidad y prestaciones, vivienda adecuada, horarios de trabajo), así como otras que tengan consecuencias más inmediatas (por ejemplo, servicios de atención de la salud perinatal para madres y lactantes, educación de los padres, visitantes a domicilio);
- b) Para ofrecer una asistencia adecuada habrán de tenerse en cuenta las nuevas funciones y conocimientos que se exigen a los padres, así como las formas en que las demandas y presiones varían durante la primera infancia, por ejemplo, a medida que los niños adquieren más movilidad, se comunican mejor verbalmente y son más competentes socialmente, y también en la medida en que empiezan a participar en programas de atención y educación;
- c) La asistencia a los padres deberá incluir la educación, el asesoramiento y otros servicios de calidad para madres, padres, hermanos, abuelos y otras personas que, de vez en cuando, pueden ocuparse de promover el interés superior del niño;
- d) La asistencia también incluye el ofrecimiento de apoyo a los padres y a otros miembros de la familia de manera que se fomenten las relaciones positivas y sensibles con niños pequeños y se comprendan mejor los derechos y el interés superior del niño.

Las niñas y niños en México están expuestos a entornos violentos desde que nacen. Entre la población de 1 a 5 años la principal causa de fallecimiento está relacionada con accidentes: uno de cada cuatro fallecimientos entre los niños, y uno de cada cinco en las niñas. Entre la población en edad escolar (6 a 14 años) la primera causa de muerte es también la producida por accidentes según datos del CONAPO. En México, uno de cada cinco niños ha tenido un accidente en el primer año de vida y uno de cada tres tiene por lo menos un accidente cada año por el resto de su infancia. En los lactantes y preescolares las caídas fueron los accidentes más comunes, tanto al caer de una altura baja (camas, cunas, mesas, andaderas) o de mayor altura (escaleras, plantas altas, techos), o de bicicletas o patinetas<sup>88</sup>.

La mayoría de ellos ocurren dentro del hogar donde supuestamente se encuentran bajo la responsabilidad de un adulto que debería cuidarlos. Según la Secretaría de Salud, 130 mil niños sufren quemaduras, y los accidentes se registran en los hogares de las familias más pobres.

Una investigación reporta que 4.7 por ciento de los y las niñas hospitalizadas por accidentes tenía menos de un año; 23.6 por ciento tiene de uno a cuatro años; el 42.2 por ciento de 5 a 9 años, y 29.5 por ciento contaba de entre diez y catorce años. 57.8 por ciento ingresó por caídas. 18.3 por ciento por accidentes automovilísticos, y 6 por ciento por quemaduras. En 42.5 por ciento de los casos, los accidentes acontecieron en el hogar; 25.9 por ciento en la vía pública; y 33 por ciento en la guardería o escuela<sup>89</sup>.

Merece mención especial el Síndrome del Niño Sacudido, una forma de maltrato infantil considerada muy grave, por la alta posibilidad de ocasionar la muerte y si esto no ocurre, de causarle severo daño neurológico y visual. Se observa en

<sup>88</sup> Santiago-Ortiz R y cols: Frecuencia de niños atendidos por lesiones esqueléticas accidentales. • Revista Mexicana de Pediatría 2000; 67(3): 103-106

<sup>89</sup> Franco-Abreu G y col: Los accidentes en los niños. Revista Mexicana de Pediatría 2000; 67(1): 9-11

niños y niñas menores de cinco años; al parecer no hay un predominio de género, lugar que ocupe en la prole de la familia o nivel socioeconómico de la misma. Respecto al agresor se puede especular que en general es varón, y frecuentemente es el padrastro o la pareja de la madre<sup>90</sup>.

De acuerdo a estadísticas de la Fundación Michou y Mau, la mayoría de los accidentes por quemaduras se presentan en el hogar y el principal motivo de esas lesiones es por líquidos hirvientes que se derraman accidentalmente los niños, pero en el mayor número de los casos éstos ocurren por el descuido de los padres de pequeños cuyas edades oscilan entre los cero y seis años. La segunda causa de quemaduras graves en México en niños y niñas de la misma edad es la electrocución, ya que tocan cables, contactos y fusibles en condiciones de alta peligrosidad que los lesionan de manera grave. No se cuentan con registros fiables sobre las quemaduras como causa de muerte porque el INEGI los registra como fallecimientos por paros respiratorios o infecciones.

Las quemaduras en niños y niñas son un problema grave; el riesgo de morir es mayor comparado con el adulto. Las lesiones pueden dejar secuelas funcionales, estéticas y emocionales que en algunos casos provocan discapacidad. En México se calcula que existen cerca de 30,000 pacientes quemados por año, y la mitad de ellos son menores de cinco años. Un estudio en 149 niños con quemaduras que ingresaron de forma consecutiva al Hospital Infantil de Tacubaya, en el Distrito Federal de mayo a diciembre de 2002, encontró que la edad promedio de los pacientes es 4.5 años (van de 8 meses a 16 años). Cinco niños sufrieron quemaduras en áreas consideradas como «zonas de castigo», manos, pies, cara y genitales. Dos

de los pacientes con quemaduras intencionales tenían quemaduras en glúteos y genitales; en uno de ellos de 2 años 8 meses, se trataba de «corregir» el control de esfínteres<sup>91</sup>.

Los niños y niñas pequeños también viven la violencia en las escuelas, aunque esta poco documentada, en 2004 la Comisión Nacional de Derechos Humanos remitió la recomendación 055/2004, que documenta «maltrato físico y psicológico» por parte una profesora en un jardín de niños en la Ciudad de México. Los y las niñas refirieron haber sido golpeados y maltratados al ser castigados en las manos, recibir jalones en las orejas y en sus brazos.

Los altos niveles de inseguridad y la lucha contra el crimen organizado en nuestro país está teniendo consecuencias en los niños y niñas pequeños. Balaceras frente de sus escuelas: el 17 de enero de 2008, el Ejército enfrentó a balazos, durante tres horas, a un grupo de pistoleros ligados al Cártel de los Arellano Félix. La balacera ocurrió en horas hábiles, por lo que 30 niños de un kinder cercano tuvieron que ser evacuados por los policías federales<sup>92</sup>. Aseguramientos de drogas: en junio de 2008 la policía incautó 10 kilos de marihuana en un kinder del puerto de Mazatlán en Sinaloa<sup>93</sup>. La amenaza y el robo: después de la ola de extorsiones y asaltos a escuelas, partir de 18 de noviembre de 2008, 354 policías cuidan preescolares, primarias y secundarias en Ciudad Juárez Chihuahua<sup>94</sup>. Balas perdidas, confusiones y disparos han matado al menos 44 niños y niñas entre enero y septiembre del 2008<sup>95</sup>.

En 2006 murieron 178 niños y niñas menores de cinco años asesinados. Las tasas de homicidios más altas en este corchete de edad se presentan en el estado de México y en Nayarit.

Para sentirme mejor en la escuela necesito...útiles, que el maestro me entienda y respete mis derechos.

Estela, 8 años, DF

<sup>90</sup> Abdalá A. Maltrato infantil: consideraciones básicas para el diagnóstico de las formas más preponderantes. Acta Pediátrica de México Volumen 29, Núm. 5, septiembre-octubre, 2008.

<sup>91</sup> García. A., Loredó A., Trejo J., Arnais T. Quemaduras intencionales en pediatría. Un mecanismo poco considerado de maltrato físico. Acta Pediátrica de México Volumen 29, Núm. 1, enero-febrero, 2008

<sup>92</sup> Periódico El Mañana. Tijuana. 16 enero 2008.

<sup>93</sup> El Universal. 28 junio 2008.

<sup>94</sup> El objetivo de este programa es darles tranquilidad a los padres de familia, ya que para todos lo más importante es el cuidado y protección de sus hijos; también queremos evitar que los maestros y directivos de las escuelas sean víctimas de asalto o extorsión. Comunicado 779. Presidencia Municipal de Juárez. 18 de Noviembre de 2008.

<sup>95</sup> El Universal 29 septiembre 2008



El lugar donde vivo sería mejor si...si no hubiera delincuentes

Alma Delia, 8 años, DF

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»

CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

21. La mejor forma de prestar una asistencia adecuada a los padres puede ser en el marco de políticas globales en favor de la primera infancia (véase la sección V infra), en particular mediante la atención de la salud, el cuidado y la educación durante los primeros años. Los Estados Partes deberían velar por que los padres reciban un apoyo adecuado, que les permita incluir plenamente en esos programas a los niños pequeños, especialmente a los grupos más desfavorecidos y vulnerables. En particular, el artículo 18.3 reconoce que muchos padres son activos económicamente, a menudo en ocupaciones escasamente remuneradas, que combinan con sus responsabilidades parentales. El artículo 18.3 exige a los Estados Partes que adopten todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de servicios de atención infantil, de protección de la maternidad y de guarderías cuando reúnan las condiciones requeridas. A este respecto, el Comité recomienda que los Estados Partes ratifiquen el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (N° 183) de la Organización Internacional del Trabajo.

22. Estrategias multisectoriales basadas en los derechos. En muchos países y regiones, la primera infancia ha recibido escasa prioridad en el desarrollo de servicios de calidad, que a menudo han sido fragmentarios. Frecuentemente han sido responsabilidad de diversos departamentos gubernamentales en los planos central y local, y su planificación a menudo ha sido poco sistemática y descoordinada. En algunos casos, también han corrido a cargo en gran medida del sector privado y el voluntariado, sin recursos, normativas o garantías de calidad suficientes. Se insta a los Estados Partes a desarrollar estrategias basadas en derechos, coordinadas y multisectoriales, a fin de que el interés superior del niño sea siempre el punto de partida en la planificación y prestación de servicios. Éstos deberán basarse en un enfoque sistemático e integrado de la elaboración de leyes y políticas para todos los niños

de hasta 8 años de edad. Se necesita una estructura global de servicios, disposiciones y centros para la primera infancia, respaldada por sistemas de información y supervisión. Esos servicios globales se coordinarán con la asistencia ofrecida a los padres y respetarán plenamente sus responsabilidades, así como sus circunstancias y necesidades (según lo previsto en los artículos 5 y 18 de la Convención; véase la sección IV supra). Deberá también consultarse a los padres, que participarán en la planificación de servicios globales.

23. Criterios programáticos y capacitación profesional adecuados al grupo de edad. El Comité hace hincapié en que una estrategia global a favor de la primera infancia debe también tener en cuenta la madurez e individualidad de cada niño, en particular reconociendo las prioridades de desarrollo cambiantes de grupos de edad específicos (por ejemplo, lactantes, niños en sus primeros pasos, niños en edad preescolar y grupos de los primeros años de la enseñanza primaria), y las repercusiones que ello tiene en los criterios programáticos y de calidad. Los Estados Partes deben garantizar que las instituciones, servicios y guarderías responsables de la primera infancia se ajusten a criterios de calidad, especialmente en las esferas de la salud y la integridad, y que el personal posea las cualidades psicosociales adecuadas y sea apto, suficientemente numeroso y bien capacitado. La prestación de servicios adaptados a las circunstancias, edad e individualidad de los niños pequeños exige que todo el personal sea capacitado para trabajar con este grupo de edad. Trabajar con niños pequeños debería ser valorado socialmente y remunerado debidamente, a fin de atraer a una fuerza laboral de hombres y mujeres altamente cualificada. Es esencial que tengan un conocimiento correcto y actualizado, tanto en lo teórico como en lo práctico, de los derechos y el desarrollo del niño (véase también el párrafo 41); que adopten prácticas de atención, planes de estudio y pedagogías adecuadas y centrados en el niño, y que tengan acceso a recursos y apoyo profesionales especializados, en particular un sistema de supervisión y control de los programas, instituciones y servicios públicos y privados.



## Niños pequeños con necesidades especiales de protección

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia» CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

36. Vulnerabilidad de los niños pequeños ante los riesgos. A lo largo de esta observación general, el Comité advierte que gran número de niños pequeños crecen en circunstancias difíciles que frecuentemente constituyen una violación de sus derechos. Los niños pequeños son especialmente vulnerables al daño causado por relaciones poco fiables o inestables con padres y cuidadores, o por el hecho de crecer en condiciones de pobreza y privación extremas, rodeados de conflictos y violencia, desplazados de sus hogares como refugiados, o por cualquier otro cúmulo de adversidades perjudiciales para su bienestar. Los niños pequeños son menos capaces de comprender estas adversidades o de resistir sus efectos dañinos para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Se encuentran especialmente en situación de riesgo cuando los padres u otros cuidadores son incapaces de ofrecerles la protección adecuada, ya sea por enfermedad, por defunción, o por la disolución de las familias o comunidades. Cualesquiera que sean las circunstancias difíciles, los niños pequeños necesitan una consideración particular debido al rápido desarrollo que experimentan; son más vulnerables a la enfermedad, los traumas y las distorsiones o trastornos del desarrollo, y se encuentran relativamente impotentes para evitar o resistir las dificultades, dependiendo de otros para que les ofrezcan protección y promuevan su interés superior. En los siguientes párrafos, el Comité señala a la atención de los Estados Partes las principales circunstancias difíciles a las que se refiere la Convención y que tienen una clara repercusión en los derechos de la primera infancia. Esta lista no es exhaustiva y,

en cualquier caso, los niños pueden verse expuestos a múltiples riesgos. En general, el objetivo de los Estados Partes deberá ser garantizar que todos los niños, en cualquier circunstancia, reciban protección adecuada en la realización de sus derechos: a) Abuso y negligencia (art. 19). Los niños pequeños son frecuentemente víctimas de negligencias, malos tratos y abusos, incluida la violencia física y mental. El abuso se da muy a menudo dentro de las familias, pudiendo ser en este caso especialmente destructivo. Los niños pequeños son menos capaces de evitarlo o resistirlo, de comprender lo que está sucediendo y también de buscar la protección en los demás. Existen pruebas convincentes de que el trauma resultado de la negligencia y el abuso tiene una repercusión negativa en el desarrollo, y, en el caso de niños muy pequeños, efectos mensurables en los procesos de maduración cerebral. Teniendo en cuenta que el abuso y la negligencia son más frecuentes en la primera infancia y considerando que hay pruebas de que tienen repercusiones a largo plazo, los Estados Partes deberán hacer cuanto esté en su mano para salvaguardar a los niños pequeños en situación de riesgo y ofrecer protección a las víctimas de los abusos, tomando medidas positivas para apoyar su recuperación del trauma, evitando al mismo tiempo estigmatizarlos por las violaciones de las que han sido víctimas. b) Niños sin familia (arts. 20 y 21). Los derechos del niño al desarrollo están en grave peligro cuando los niños son huérfanos, están abandonados o se les ha privado de atención familiar o cuando sufren largas interrupciones en sus relaciones o separaciones (por ejemplo, debido a desastres naturales u otras situaciones de emergencia, epidemias como el VIH/SIDA, encarcelamiento de los padres, conflictos armados, guerras y migraciones forzosas). Estas adversidades

Para ser tomado en cuenta necesito...que oigan mi opinión

Estela, 8 años, DF



### Para ser tomado en cuenta necesito...que hagan caso de mis opiniones

Alma Delia, 8 años, DF

repercutirán de forma diferente en los niños según su resistencia personal, su edad y sus circunstancias, así como la disponibilidad de mayores apoyos y cuidados alternativos. De las investigaciones se desprende que la atención institucional de baja calidad raramente promueve el desarrollo físico y psicológico saludable y puede tener consecuencias negativas graves para la integración social a largo plazo, especialmente en niños menores de 3 años, pero también entre niños de hasta 5 años de edad. En la medida en que se necesitan cuidados alternativos, la colocación temprana en lugares donde reciben atención de base familiar o parafamiliar tiene mayores probabilidades de producir resultados positivos entre niños pequeños. Se alienta a los Estados Partes a invertir en formas de atención alternativa y a apoyar esas otras formas de atención a fin de garantizar la seguridad, la continuidad de la atención y el afecto, y ofrecer a los niños pequeños la oportunidad de establecer relaciones a largo plazo basadas en el respeto y la confianza mutuos, por ejemplo mediante la acogida, la adopción y el apoyo a miembros de familias ampliadas. Cuando se prevea la adopción, «el interés superior del niño será la consideración primordial» (art. 21), no sólo «una consideración primordial» (art. 3), teniendo en cuenta y respetando de forma sistemática todos los derechos pertinentes del niño y obligaciones de los Estados Partes establecidos en otras partes de la Convención y recordados en la presente observación general. c) Refugiados (art. 22). Los niños pequeños que son refugiados tienen las mayores posibilidades de desorientarse, habiendo perdido gran parte de las cosas que les son familiares en sus entornos y relaciones cotidianos. Ellos y sus padres tienen derecho a un acceso igualitario a salud, la atención, la educación y otros servicios. Los niños que no están acompañados o que

están separados de sus familias se encuentran en situación de especial riesgo. El Comité ofrece orientación detallada sobre la atención y protección de esos niños en la Observación general N° 6 (2005), sobre el trato de los menores no acompañados y separados de sus familias fuera de su país de origen. d) Niños con discapacidad (art. 23). La primera infancia es el período en el que se suelen descubrir las discapacidades y tomar conciencia de sus repercusiones en el bienestar y desarrollo del niño. Nunca deberá internarse en instituciones a niños únicamente en razón de su discapacidad. Es prioritario velar por que tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente en la vida educativa y comunitaria, entre otras cosas eliminando las barreras que obstaculicen la realización de sus derechos. Los niños pequeños discapacitados tienen derecho a asistencia especializada adecuada, incluido el apoyo a sus padres (u otros cuidadores). Los niños discapacitados deben en todo momento ser tratados con dignidad y de forma que se fomente su autosuficiencia. (Véanse también las recomendaciones del día de debate general del Comité, de 1997, sobre «Los derechos del niño con discapacidades», que figura en el documento CRC/C/66.) e) Trabajo peligroso (art. 32). En algunos países y regiones, se socializa a los niños para que trabajen desde una temprana edad, incluso en actividades que son potencialmente peligrosas, explotadoras y perjudiciales para su salud, educación y perspectivas a largo plazo. Por ejemplo, los niños pueden ser iniciados en tareas domésticas o faenas agrícolas, o ayudar a sus padres o hermanos que realizan actividades peligrosas. Incluso niños muy pequeños pueden ser vulnerables a la explotación económica, como cuando son utilizados o alquilados para la mendicidad. La explotación de niños pequeños en la industria de entretenimiento, en particular



en la televisión, en películas, en anuncios y en otros medios modernos de comunicación, es también motivo de preocupación. Los Estados Partes tienen responsabilidades especiales en relación con las formas extremas de trabajo infantil señaladas en el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (N° 182), de la OIT. f) Uso ilícito de sustancias (art. 33). Si bien es muy poco probable que los niños muy pequeños sean consumidores de sustancias, pueden necesitar atención sanitaria especializada si nacen de madres alcohólicas o drogadictas, así como protección cuando los miembros de la familia consumen drogas y ellos corren riesgo de entrar en contacto con drogas. Pueden también sufrir las consecuencias adversas del alcoholismo o del uso indebido de drogas en las condiciones de la vida familiar y en la calidad de la atención, así como correr el riesgo de iniciarse tempranamente en el abuso de sustancias. g) Abusos y explotación sexuales (art. 34). Los niños pequeños, especialmente las niñas, son vulnerables a abusos y explotación sexual precoces dentro y fuera de la familia. Los niños pequeños en circunstancias difíciles se encuentran en situación especial de riesgo, por ejemplo las niñas empleadas como trabajadoras domésticas. Los niños pequeños pueden también ser víctimas de productores de pornografía; este aspecto se encuentra cubierto por el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, de 2002. h) Venta, trata y secuestro de niños (art. 35). El Comité ha expresado con frecuencia preocupación sobre las pruebas existentes de la venta y trata de niños abandonados y separados de sus familias, con diferentes propósitos. Por lo que respecta a los grupos de edad más jóvenes, uno de estos propósitos pueden ser la adopción,

especialmente (pero no únicamente) por extranjeros. Además del Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, el Convenio de La Haya sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, de 1993, ofrece un marco y un mecanismo para prevenir los abusos a este respecto, y el Comité, en consecuencia, ha siempre instado sistemática y enérgicamente a todos los Estados Partes que reconocen y/o permiten la adopción a que ratifiquen este tratado o se adhieran a él. Un registro universal de nacimientos, junto con la cooperación internacional, puede ayudar a combatir esta violación de derechos. i) Conducta conflictiva e infracción de la ley (art. 40). En ningún caso los niños pequeños (definidos como los niños menores de 8 años de edad; véase el párrafo 4) serán incluidos en definiciones jurídicas de la edad mínima de responsabilidad penal. Los niños pequeños con mala conducta o que violan la ley necesitan ayuda y comprensión benévola, para que aumenten su capacidad de control personal, su empatía social y capacidad de resolución de conflictos. Los Estados Partes deberán garantizar que se ofrece a los padres/cuidadores apoyo y formación adecuados para cumplir con sus responsabilidades (art. 18) y que los niños pequeños tienen acceso a una educación y atención de calidad en la primera infancia, y (si procede) a orientación/terapias especializadas.

37. En todas estas circunstancias, y en el caso de todas las demás formas de explotación (art. 36), el Comité insta a los Estados Partes a incorporar la situación particular de los niños pequeños en toda la legislación, las políticas y las intervenciones para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social en un entorno que promueva la dignidad y el respeto de sí mismo (art. 39).

.....

**Para ser feliz mi familia necesita... tener dinero por que mi mamá es muy pobre, que no se peleen por que a mi mamá le cae gordo mi papá, tener una casa, tener cosas en la casa como una tele, juguetes, tener dvd para ver películas.**

Salvador, 6 años, Jalisco



Para ser feliz mi familia necesita...una casa que no sea de lámina, que le den trabajo aunque no sepa leer

Alma Delia, 8 años, DF

42 por ciento de los niños y niñas mexicanos viven en hogares con ingresos de dos salarios mínimos al mes o menos. A partir de esta cifra podría afirmarse que una gran franja de la población infantil enfrenta situación de alta vulnerabilidad. De acuerdo a las cifras más recientes del INEGI, al año 2005 más de 50 por ciento de niñas y niños menores de 3 años de edad vivían en ambientes con los más altos índices de marginalidad, lo cual nos obliga a trabajar en redes para protección<sup>96</sup>.

No se cuenta con información cuantitativa sobre la situación de la población infantil con discapacidad. Es la población cuya imagen es de las más mediatizadas, con un enfoque que poco se acerca a una perspectiva de derechos. En lo que toca a los programas de atención las guarderías del IMSS, las estancias del ISSSTE y de Sedesol atienden a niños y niñas menores de seis años con alguna discapacidad, las dos primeras desde un esquema de inclusión, la última combinando estancias exclusivas para niñas y niños discapacitados y con esquema de inclusión.

En lo que toca a la población infantil y el sida, a junio de 2008 se habían reportado 34 casos de sida en personas menores de quince años, de los cuales 31 se reportan en la categoría de transmisión perinatal, que se agregan a los 1,801 casos reportados entre 1993 y 2007<sup>97</sup>. México tiene una epidemia de sida relativamente estable (prevalencia de 0.3%<sup>98</sup>), concentrada en grupos de población que mantienen prácticas de riesgo: Hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras del sexo comercial y usuarios de drogas inyectables. Las cifras muestran un acelerado incremento de la feminización: en dos décadas, la proporción ha pasado de 23 hombres por una mujer a tres hombres por una mujer. Se estima que al menos 40 mil niños en México son huérfanos a causa del VIH/sida<sup>99</sup>,

sin embargo el propio gobierno reconoce en su Informe UNGASS de 2008 que no cuenta con suficiente información al respecto<sup>100</sup>.

En México se registran 230 mil 181 niños y niñas de entre 5 y 9 años que trabajan, 156 mil 789 son varones, y 73 mil 392 niñas<sup>101</sup>.

Alrededor de uno de cada diez niños y niñas mexicanos es indígena, todos los indicadores de bienestar muestran una brecha importante, y son reflejo no sólo de la alta proporción de pobreza, sino también de la gran desigualdad que se vive en nuestro país. La crisis en el campo mexicano ha incrementado la movilidad de esta población, encontramos estos niños y niñas en las plazas de ciudades medias, como San Cristóbal de las Casas en Chiapas; en los cruceros de las zonas metropolitanas; en los mercados de las ciudades fronterizas; y en los campos agrícolas del noroeste de México. Estos últimos son conocidos como jornaleros agrícolas.

Con base en la Encuesta Nacional de Empleo, el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (Pronjag) estima que en el país existen 3.1 millones de personas que se emplean como trabajadores agrícolas. El Pronjag atendió en 2005 a 619,873 personas (trabajadores y sus familias), de éstos aproximadamente 40 por ciento son menores de 15 años. Según un reciente estudio de UNICEF-Pronjag, 24.3 por ciento trabaja. Sin embargo, en las regiones en donde se producen cultivos altamente demandantes de mano de obra como las hortalizas, el número de niños y niñas trabajadores se eleva considerablemente: en la región melonera de Huetamo, Michoacán, a 48.2 por ciento; en las costas centro y norte de Sinaloa a 37.3 y 34.3 por ciento respectivamente; en la costa centro de Nayarit alcanza 36.2 por ciento; y en el Valle de Vizcaíno en Baja California, a 30.4 por ciento.

<sup>96</sup> Boletín 342. Secretaría de Educación Pública. 3 de Noviembre de 2008.

<sup>97</sup> Corte al 30 junio 2008. SS/Dirección General de Epidemiología. Registro Nacional de Casos de SIDA en Panorama Epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México 2008.

<sup>98</sup> Lo cual significa que tres de cada mil personas adultas podrían ser portadoras del VIH en nuestro país.

<sup>99</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/25/055n1soc.php>

<sup>100</sup> Informe UNGASS. México 2008, CENDIDA/SSA: Febrero 2008.

<sup>101</sup> Modulo Trabajo Infantil ENOE 2007. STPS/INEGI 2007.

En los campos agrícolas algunos niños y niñas de entre 6 y 14 años de edad participan en actividades laborales como si fueran adultos, mediante una relación de subordinación salarial con un patrón. En otros casos, colaboran para contribuir a completar la cantidad de producto recolectado por sus padres, lo que les permite obtener un mayor salario. Esta incorporación se da, entre otras razones, porque el ingreso económico familiar es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

2 por ciento de los niños y niñas menores de 6 años, 11.4 por ciento de niños y niñas de 6 años, 17.7 por ciento de niños y niñas de 7 años, 39.6 por ciento de niños y niñas de 8 años, y más de 75 por ciento de niños y niñas de entre 12 y 14 años participan en el trabajo agrícola en las áreas de atracción. 52 por ciento habla una lengua indígena, y de éstos, 68 por ciento trabaja. La cobertura de educación primaria es de alrededor de 10 por ciento en comparación con las tasas nacionales netas de inscripción de cerca de 100 por ciento. Los servicios para la educación inicial o preescolar abarcan aproximadamente a 6 por ciento de los y las niñas de demanda potencial.

A pesar de su creciente visibilidad en medios, y la existencia de análisis gubernamentales y no gubernamentales sobre la situación de vulnerabilidad y alta marginalidad que vive la población infantil jornalera migrante en México, son pocas las organizaciones no gubernamentales que dirigen sus acciones de manera sistemática y focalizada a esta población. De lado gubernamental, si bien la Secretaría de Desarrollo Social es la instancia de gobierno que instrumenta acciones enfocadas a la población jornalera; desde ocho años su presupuesto ha ido disminuyendo. Para el Presupuesto 2008, sólo se asignaron 137 millones de pesos al programa<sup>102</sup>, lo que representa

0.4 por ciento del gasto aprobado a dicha secretaría. Los resultados preliminares de un estudio indican que en los campamentos de Sinaloa se identifica como la problemática más fuerte la ausencia de actividades y el abandono que viven los niños y las niñas que asisten a las guarderías y a los Centros de Educación y Atención Infantil, ya que solo se «guardan» y se les provee de alimentación y cuidado<sup>103</sup>. En estos espacios las madres dejan a sus hijos e hijas entre 10 y 12 horas de lunes a viernes. La exposición a riesgos es mayor en los y las niñas que no asisten a este servicio, o que están excluidos de la limitada oferta de educación preescolar, cuyo porcentaje asciende a 94 por ciento<sup>104</sup>. En la oferta no escolarizada el CONAFE reporta que en Sinaloa sólo 106, de los 250 campos agrícolas registrados, cuentan con el servicio de guardería infantil según registros de PAJA (Programa de atención a Jornaleros Agrícolas). La Atención a Jornaleros Agrícolas en Educación Inicial No Escolarizada durante el ciclo escolar 2005-2006 atendió en Sinaloa a 26 campos, que representan 20 por ciento de la demanda, ubicados en municipios de Culiacán, Elota, Guasave y Navolato. Su servicio se organiza con el apoyo de las empresas privadas de producción agrícola. En el ciclo hortícola 2005-2006 se atendió a 1,229 niños y niñas a través de 72 promotoras educativas que prestan sus servicios en los campamentos.

Las niñas y niños pequeños en los campos agrícolas son vulnerables a riesgos relacionados a su integridad física derivados de la ausencia de adultos que los cuiden, pero también a riesgos vinculados a su exposición directa e indirecta al trabajo agrícola; a prácticas de crianza en donde el uso de la violencia física es común, así como una alta incidencia de abuso sexual; a un entorno comunitario, tanto en las localidades receptoras

<sup>102</sup> Inversión que no se destina exclusivamente a acciones dirigidas a población infantil.

<sup>103</sup> Estudio Diagnóstico de las acciones dirigidas a la población infantil de los campos jornaleros, instrumentadas por la SEDESOL. Resultados preliminares.

<sup>104</sup> De un potencial de 192 mil niños y niñas menores de seis años se atiende a 12,297. C. de Grammont, Hubert y Lara Flores, Sara, 2004, *Encuesta a Hogares de Jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México*, IIS-UNAM, México.



como en las de recepción, en donde se experimenta una creciente incidencia de Infecciones de Transmisión Sexual (particularmente VIH/Sida), embarazo adolescente y adicciones; así como una alta exposición a convertirse en víctimas de trata y de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI). Para 2009, la Red por los Derechos de la Infancia en México iniciará un programa dirigido a la primera infancia jornalera migrante, en el contexto del Programa Infancia en Movimiento, impulsado por la Fundación Bernard Van Leer.

El Sistema Nacional DIF estima que para 2007 en México había 29,310 niños y niñas sin cuidado parental institucionalizados. 58 por ciento eran niñas y 42 niños; 23 por ciento pertenece al grupo de edad de 0 a 6 años, y 77 por ciento de 7 a 17 años. 1.1 por ciento tienen alguna discapacidad. Se proyecta que para 2015 se dará atención a 30 mil niños y niñas.<sup>105</sup>

Proyecciones de niños(as) que habitarán en casas cunas y hogares

2005	28107
2010	29310
2015	30368
2020	31302
2025	32094
2030	32699
2035	33083
2040	33242

REDIM con datos del Sistema Nacional DIF (Diagnóstico Adopciones)

Estos niños y niñas viven en 703 centros de atención, 89 por ciento de estos centros es operado por organizaciones no gubernamentales, y el restante por centros asistenciales de los Sistemas DIF. La entidades con mayor oferta de centros son el Distrito Federal, Baja California y Jalisco.

Centros de Asistencia Públicos y Privados por entidad federativa

Aguascalientes	8
Baja California	68
Baja California Sur	3
Campeche	8
Coahuila de Zaragoza	29
Colima	10
Chiapas	20
Chihuahua	49
Distrito Federal	61
Durango	4
Guanajuato	29
Guerrero	10
Hidalgo	7
Jalisco	60
México	42
Michoacán de Ocampo	26
Morelos	13
Nayarit	5
Nuevo León	26
Oaxaca	21
Puebla	10
Querétaro de Arteaga	15
Quintana Roo	7
San Luis Potosí	17
Sinaloa	10
Sonora	26
Tabasco	6
Tamaulipas	36
Tlaxcala	2
Veracruz - Llave	16
Yucatán	9
Zacatecas	4

REDIM con datos del Sistema Nacional DIF (Diagnóstico Adopciones)

<sup>105</sup> Diagnóstico de las Adopciones en México. Sistema Nacional DIF 2007.



Estadísticas derivadas de estudios de caso

González-Serratos R.	Casos atendidos en el Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Abuso Sexual (PAIVSAS) de la UNAM. 1994-2002	Edad promedio de las víctimas 5.7 años Las niñas presentan alrededor del doble de riesgo de abuso sexual en la infancia que los niños. 94% género del agresor masculino Relación con la víctima: tío (18%), el primo (16%), el hermano mayor (13%), el padre (10%) y el padrastro (3%). Sólo en 6% el abuso sexual fue cometido por un desconocido.
Ulloa, Trejo y Olamendi (1996)	Denuncias delitos sexuales presentadas en 1994 en el DF	14% niñas de cero a seis años. Uno de cada tres agresores (padre o padrastro) 16% incestos 41% 0 a 15 años
Vidrio (1991)	Denuncias delitos sexuales Guadalajara	10% 1 a 3 años 5% 4 a 5 años 16% 6 a 7 años 97% agresores hombres 26% hermano 23% padre/padrastro 23% tío
Duarte y González (1994)	Casos atendidos por COVAC en 1993	
De la Garza et al. (1995)	Casos atendidos por AVISE entre 1990 y 1991	48% de las denuncias en personas menores de 13 años fueron abuso sexual

REDIM. Datos de Guido, L. <sup>106</sup>

A pesar de que la mayoría de los casos de abuso se dan en el ambiente familiar, pero cada vez más son los reportes de abusos en escuelas, como son los casos de los jardines de niños del Colegio Oxford en México y de escuelas privadas en Oaxaca. También se tienen reportes en preescolares públicos, como se constata en la Recomendación 039/2002, en donde la Comisión de Derechos Humanos Nacional manifiesta que se recibió «la queja de los señores «X», mediante el cual manifestaron que su hija «Y», de tres años ocho meses de edad, así como

otras tres menores, fueron víctimas de violación y de abuso sexual por una profesora en el Jardín de Niños «Arq. Ramiro González del Sordo» del DF». Del análisis de la documentación e información proporcionada por las autoridades, así como de la investigación realizada por este Organismo Nacional, se contó con elementos que acreditaron violaciones a los Derechos Humanos de los menores «J, N, P y Y», cometidas por profesores del Jardín de Niños «Arq. Ramiro González del Sordo», al violar y abusar sexualmente de los menores.

Para ser tomado en cuenta necesito...decir por favor.

Mariana, 4 años, DF

<sup>106</sup> Abuso sexual infantil, trastorno por estrés posttraumático y abordaje terapéutico. Género y Salud en Cifras. Septiembre-Diciembre 2007. Vol. 5 No.3. Secretaría de Salud



Adicionalmente, México ocupa el lugar 28 en el mundo, y el quinto en América Latina, con mayor comercio sexual de niños, superado sólo por Brasil, Colombia, Guatemala y República Dominicana. De acuerdo con la Policía Federal Preventiva (PFP), a un pederasta le toma 15 días tener relaciones sexuales con niñas o niños, una vez que los conoce a través de un chat. La explotación sexual infantil a través de la red ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos. La Policía Cibernética de México tuvo que crear un nuevo rango de clasificación ante el aumento en la detección de imágenes de

pornografía de bebés; así la nueva categoría comprende niños y niñas de cero a un año de edad, debido al aumento del cinco por ciento en fotografías e imágenes de abuso contra recién nacidos<sup>107</sup>.

Otra población infantil con necesidades especiales de protección son los niños y niñas cuyas madres están en prisión. En México existen un total de 439 cárceles, de las cuales tan sólo 10 están considerados como centros femeniles, 250 son mixtos y el resto está destinado a población masculina.

	Entidad	Reclusas
Centro Femenil Aguascalientes	Aguascalientes	79
Cereso Femenil Saltillo	Coahuila	37
CERESO Núm. 4 Femenil Tapachula	Chiapas	105
Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla	DF	1695
Centro Femenil de Readaptación Social	DF	179
Centro Preventivo de Reclusión Femenil de Guadalajara	Jalisco	629
CERESO Femenil Atlacholaya	Morelos	202
CERESO Femenil San José el Alto	Querétaro	144
CERESO Nogales Femenil	Sonora	123
CERERESO Cieneguillas Femenil	Zacatecas.	72

REDIM Estadística Penitenciaria. Secretaría de Seguridad Pública. Agosto 2008

La población penitenciaria total del país a esa fecha es de 191,890 internos, de los cuales 9,336 son mujeres. En México la proporción de mujeres en prisión es de una por cada veinte hombres, ubicando a nuestro país en la media internacional<sup>108</sup>. Sin embargo presenta junto con Barbados, Bolivia, Colombia, Kenia, Australia, Inglaterra y Gales, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Kirguistán, una de la mayores tasas de crecimiento de reclusas. Entre 1994 y 2004 el incremento en mujeres fue de 235

por ciento para las mujeres, comparado con 134 por ciento para los hombres<sup>109</sup>. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, en México hay 13 mil niños hijos de mujeres presas. De ellos, 1,500 viven con su madre en prisión.

Solamente se tienen reportados servicios de educación inicial y preescolar en dos entidades: Jalisco y el Distrito Federal. El centro pionero es el de Santa Martha Acatitla. El año pasado el

<sup>107</sup> Boletín N°. 2416. Cámara Diputados. 3 marzo 2008.

<sup>108</sup> <http://www.kcl.ac.uk/depsta/law/research/icps/worldbrief/>

<sup>109</sup> Megan Bastick, M y Townhead L. Mujeres en la cárcel: Comentario a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el trato de reclusos. Quaker United Nations Office Junio 2008.



CONAFE operó su programa de educación inicial no escolarizada en Morelos.

La terribles condiciones en las que viven los niños y niñas en las prisiones están documentadas por los medios y también a partir de una recomendación general emitida por la CNDH en 2002 en donde se señala la necesidad de que se tomen medidas para que estos niños y niñas tengan asegurados el cumplimiento de sus derechos.

El 20 de octubre de 2008, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados que establece la obligación de los centros de readaptación social de establecer servicios médicos y educación preescolar a hijos e hijas de presas. Actualmente está en análisis y en espera de aprobación en el Senado.

.....

**Para sentirme mejor en la escuela necesito...que haya un lugar cerrado para poder tener recreo cuando hace frío.**

Mateo, 5 años, DF

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

24. Acceso a servicios, especialmente para los más vulnerables. El Comité hace un llamamiento a los Estados Partes para que velen por que todos los niños pequeños (y los principales responsables de su bienestar) tengan garantizado el acceso a servicios adecuados y efectivos, en particular programas de atención de la salud, cuidado y educación especialmente diseñados para promover su bienestar. Deberá prestarse especial atención a los grupos más vulnerables de niños pequeños y a quienes corren riesgo de discriminación (art. 2). Ello incluye a las niñas, los niños que viven en la pobreza, los niños con discapacidades, los niños pertenecientes a grupos indígenas o minoritarios, los niños de familias migrantes, los niños que son huérfanos o carecen de atención parental por otras razones, los niños que viven en instituciones, los niños que viven con sus madres en prisión, los niños refugiados y demandantes de asilo, los niños infectados o afectados por el VIH/SIDA, y los niños de padres alcohólicos o drogadictos (véase también la sección VI).



Para ser feliz mi familia necesita...más cariño.

Mariángeles, 5 años, DF

## Asignación de recursos para la primera infancia.

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

38. Asignación de recursos para la primera infancia. A fin de garantizar que los derechos de los niños pequeños se realicen plenamente durante esta fase crucial de su existencia (y teniendo en cuenta la repercusión que las experiencias en la primera infancia tienen en sus perspectivas a largo plazo), se insta a los Estados Partes a que adopten planes globales, estratégicos y con plazos definidos para la primera infancia en un marco basado en los derechos. Por consiguiente, deberían aumentar la asignación de recursos humanos y financieros a los servicios y programas destinados a la primera infancia (art. 4). El Comité reconoce que los Estados Partes que hacen efectivos los derechos del niño en la primera infancia lo hacen desde diferentes puntos de partida, en cuanto a las infraestructuras existentes relativas a las políticas, los servicios y la capacitación profesional para la primera infancia, así como en lo que respecta a los niveles de recursos de los que pueden disponer para asignarlos a la primera infancia. El Comité también es consciente de que los Estados Partes pueden afrontar prioridades incompatibles al aplicar los derechos a lo largo de toda la infancia, por ejemplo donde todavía no se han establecido servicios de atención de la salud y educación primaria universales. Es, no obstante, importante que haya una inversión pública suficiente en servicios, infraestructuras y recursos globales específicamente asignados a la primera infancia, por las múltiples razones expuestas en la presente observación general. A este respecto, se alienta a los Estados Partes a que forjen vínculos de asociación fuertes y equitativos entre el gobierno, los servicios públicos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las familias para financiar servicios globales en apoyo de los derechos de los niños pequeños. Por último, el Comité hace hincapié en que la descentralización de los servicios, donde exista, no debería ir en detrimento de los niños pequeños.

Uno de los pocos ejemplos de inversión enfocada a primera infancia en México es el Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), que está orientado a reducir la carga de enfermedad y discapacidad en la población de los recién nacidos, así como a contribuir a un crecimiento y desarrollo saludables durante los primeros años de vida. El SMNG es un seguro voluntario de gastos médicos para las y los niños nacidos a partir del primero de diciembre de 2006 y cuyas familias no estén afiliadas a ninguna institución de seguridad social. La atención será proveída por los Servicios de Salud de los estados y en las localidades donde no existan éstos, serán proporcionados por instituciones de seguridad social o servicios médicos privados,

mediante la firma de los convenios correspondientes. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 contempló recursos por 2 mil 641.2 millones de pesos para el SMNG, cifra que representa 4.1 por ciento del total del Gasto de la Secretaría de Salud<sup>110</sup>.

Esta iniciativa, sin embargo, presenta problemas en su instrumentación. De los 189 mil médicos que hay en el país, 9.7 por ciento es pediatra, 7,604 trabajan en el sector público y 5,449 en el privado. Una cuarta parte del personal médico está concentrado en el Distrito Federal y el estado de México. Aunque la mayor proporción de pediatras en relación a su planta médica se presenta en los

<sup>110</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Cámara de Diputados LX Legislatura. Diciembre de 2007.

estados de Baja California y Querétaro, con 15.6 y 13.7 por ciento respectivamente. Esta situación se torna más preocupante si analizamos la disposición de especialistas para atender el incremento de la incidencia de cáncer en niños, por ejemplo, ya que para 2007 solo había 111 oncólogos pediatras certificados; 39 por ciento trabaja en el IMSS, ISSSTE o PEMEX; 54 por ciento en la Secretaría de Salud, y 7 por ciento en la medicina privada. Ninguno de

éstos radicaba en en Campeche, Chiapas, Quintana Roo o Zacatecas. Sólo se disponía de 43 unidades médicas acreditadas para el tratamiento de leucemia aguda linfoblástica en todo el país, de las cuales 27 también ofrecen atención en tumores sólidos, y cuatro realizan trasplante de médula ósea. Es necesario considerar que de poco sirve que un programa como el Seguro Popular cubra todos los tipos de cáncer, si no hay personal e infraestructura para su atención<sup>111</sup>.

Para ser tomado en cuenta necesito... que los adultos me pregunten lo que quiero.

Jose Luis, 6 años, Jalisco

Pediatras - sistema nacional de salud - 2005 - entidad federativa

Entidad federativa	Médicos			Pediatras		
	Total	Privados	Públicos	Total	Privados	Públicos
Aguascalientes	189,330	55,173	134,157	13053	5,449	7,604
Baja California	2,235	352	1,883	187	26	161
Baja California Sur	5,609	2,656	2,953	461	247	214
Campeche	1145	187	958	66	16	50
Coahuila de Zaragoza	1,535	99	1,436	88	15	73
Colima	4,163	851	3,312	331	81	250
Chiapas	1,372	243	1,129	104	24	80
Chihuahua	4,249	747	3,502	206	72	134
Durango	5,312	2,046	3,266	373	197	176
Guanajuato	28,139	8,520	19,619	1978	670	1,308
Guerrero	2,672	309	2,363	197	29	168
Hidalgo	7,857	3,035	4,822	572	335	237
Jalisco	4,379	829	3,550	243	85	158
México	3,695	833	2,862	228	105	123
Michoacán de Ocampo	14,261	5,340	8,921	986	526	460
Morelos	18,117	7,341	10,776	1297	780	517
Nayarit	6,999	2,688	4,311	454	267	187
Nuevo León	2,648	627	2,021	206	74	132
Oaxaca	1,988	319	1,669	110	38	72
Puebla	9,410	4,035	5,375	712	404	308
Querétaro de Arteaga	4,536	902	3,634	194	89	105
Quintana Roo	7,216	1,630	5,586	451	161	290
San Luis Potosí	2,854	1,025	1,829	250	127	123
Sinaloa	1,669	483	1,186	135	44	91
Sonora	3,960	1,184	2,776	213	80	133
Tabasco	4,851	936	3,915	296	106	190
Tamauipás	5,544	1,928	3,616	425	213	212
Tlaxcala	3,684	622	3,062	198	68	130
Tlaxcala	5,845	1,528	4,317	429	158	271
Veracruz - Llave	1,938	542	1,396	131	54	77
Yucatán	10,224	1,951	8,273	627	208	419
Zacatecas	3,378	800	2,578	222	97	125
Distrito Federal	2,218	585	1,633	129	53	76

<sup>111</sup> Reunión Interinstitucional del Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. Comunicado de prensa no. 088.



.....  
Para ser tomado en cuenta necesito...que no me maltraten.

Juan, 7 años, DF

Finalmente es importante señalar que existen desigualdades en el tipo de inversión que se dirige a la primera infancia. En el caso de las estancias, por ejemplo, el monto que se subsidia en las guarderías Sedesol es de 700 pesos, contra un

promedio de 3 mil pesos en las del IMSS. Situación similar se presenta en la oferta de educación inicial en donde se calcula el programa no escolarizado a través de padres cuesta alrededor de 2 dólares anuales por cada niño o niña<sup>112</sup>.

Observación General N° 7 (2005). «Realización de los derechos del niño en la primera infancia»  
CRC/C/GC/7/Rev.1. 20 septiembre 2006

32. El sector privado como proveedor de servicios. Con referencia a las recomendaciones adoptadas durante el día de debate general de 2002 sobre el tema «El sector privado como proveedor de servicios y su función en la realización de los derechos del niño» (véase el documento CRC/C/121, párrs. 630 a 653), el Comité recomienda que los Estados Partes brinden apoyo a las actividades del sector no gubernamental como instrumento para la aplicación de los programas. Insta también a todos los proveedores de servicios no estatales (proveedores «comerciales» así como «sin ánimo de lucro») a respetar los principios y disposiciones de la Convención y, en este sentido, recuerda a los Estados Partes su obligación primaria de velar por su aplicación. Los profesionales que trabajan con los niños pequeños en los sectores público y privado deben contar con una preparación profunda, formación permanente y remuneración adecuada. Al respecto, los Estados Partes son responsables de la provisión de servicios para el desarrollo en la primera infancia. El papel de la sociedad civil debe complementar, y no reemplazar, el papel del Estado. Cuando los servicios no estatales desempeñan una función preponderante, el Comité recuerda a los Estados Partes que tienen la obligación de supervisar y regular su calidad para garantizar que se protegen los derechos del niño y se atiende a su interés superior.

.....  
<sup>112</sup> Myers, R. Costing early childhood care and development programmes. Online Outreach Paper 5. The Hague, The Netherlands: Bernard van Leer Foundation. 2008



# INDICADORES CLAVE





Los diferentes estudios e informes sobre derechos de la infancia se han basado en indicadores referentes a la situación de pobreza, desnutrición y educación; han considerado además factores de riesgo y oportunidad tales como la violencia, el embarazo precoz, la proporción de adolescentes que no estudian ni trabajan, entre otros, factores que afectan directamente la vida de niños, niñas y adolescentes. *La Infancia Cuenta en México 2008*, al igual que sus ediciones anteriores (2005, 2006 y 2007), toma en cuenta ambos componentes, es decir, considera indicadores de supervivencia y los relacionados con factores de riesgo y oportunidades. Esto permite dar un panorama más amplio de la situación de los derechos de la infancia en nuestro país.

Para realizar un análisis en relación a estos componentes, por cada una de las entidades federativas de nuestro país, se seleccionaron 12 indicadores denominados claves, mismos que representan a cada uno de los ocho dominios que componen *La Infancia Cuenta en México 2008*, a saber:

- Tasa de mortalidad infantil, 2008.
- Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004.
- Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005.
- Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007.
- Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008.
- Tasa de absorción en secundaria, 2007/2008.
- Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000.
- Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005.
- Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingreso de hasta 2 salarios mínimos, 2007.
- Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006.
- Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005.
- Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de la infancia, 2008.

Para determinar la posición de cada una de las entidades federativas respecto a los indicadores clave, se concentró en una variable el lugar de cada uno de los indicadores, generando la posición general de cada uno de los estados, con el objetivo de agruparlos en 4 grupos denominados cuartiles.

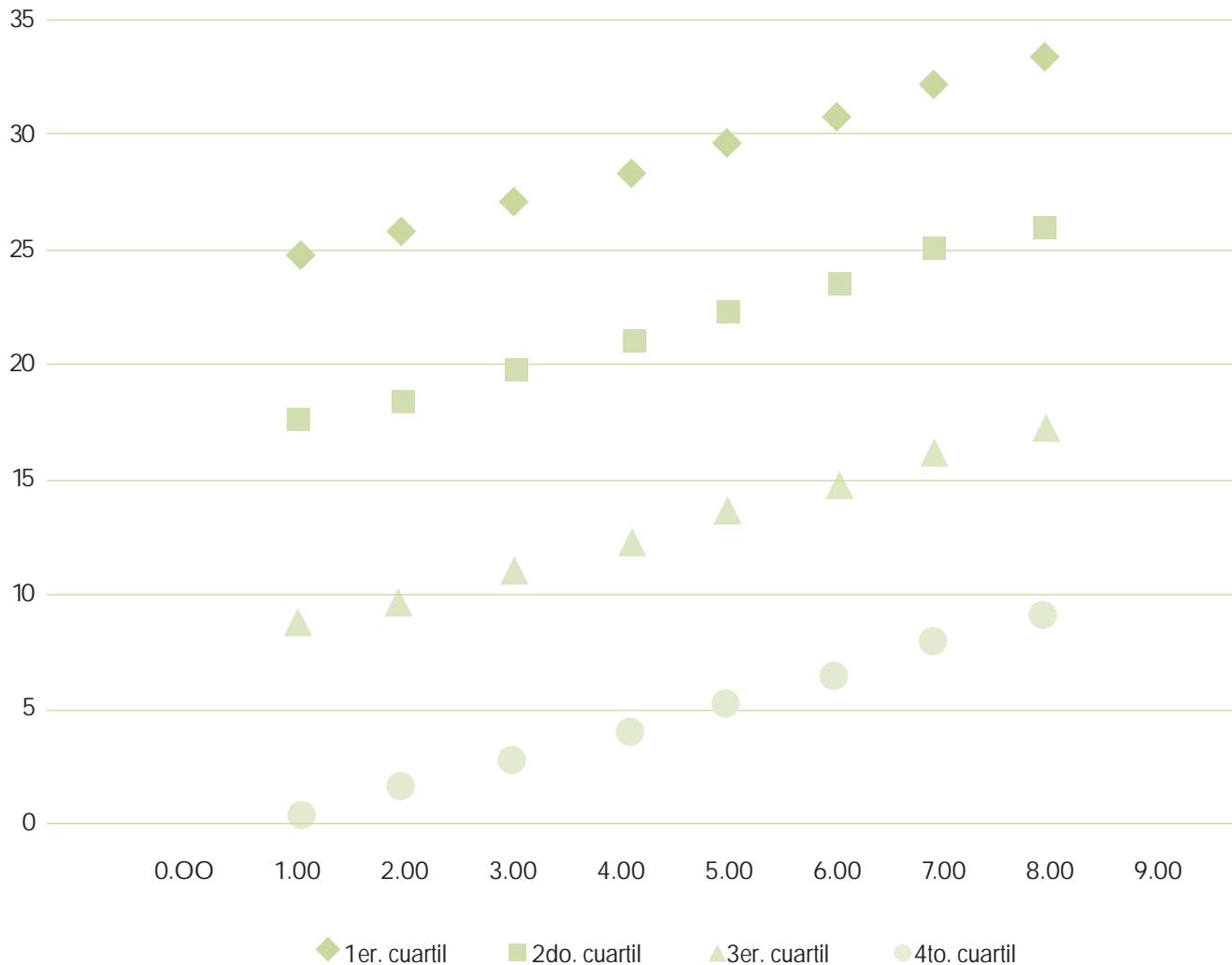
En la gráfica siguiente, se muestran los estados de acuerdo al cuartil en el que se ubicó cada uno, las entidades que se encuentran en el cuartil número cuatro son aquellas en las que la población infantil tienen las peores condiciones de vida de acuerdo con los indicadores claves analizados. A su vez, los pertenecientes al primer cuartil son aquellos que se encuentran en mejores condiciones en relación a los anteriores, lo cual no significa que el cumplimiento de sus derechos sea óptimo.



# Indicadores clave

Entidad federativa	Lugar
--------------------	-------

Nuevo León	1
Distrito Federal	2
Baja California Sur	3
Coahuila de Zaragoza	4
Aguascalientes	5
Zacatecas	6
Sonora	7
Colima	8
Nayarit	9
Jalisco	10
Hidalgo	11
Sinaloa	12
Tabasco	13
Yucatán	14
Quintana Roo	15
Tlaxcala	16
Querétaro de Arteaga	17
Morelos	18
San Luis Potosí	19
Baja California	20
Durango	21
Tamaulipas	22
México	23
Puebla	24
Campeche	25
Guanajuato	26
Oaxaca	27
Michoacán de Ocampo	28
Veracruz - Llave	29
Chiapas	30
Chihuahua	31
Guerrero	32



Entidad Federativa	Población de 0 a 17 años, 2008	Tasa de mortalidad infantil, 2008	% de niños de 1° de primaria con talla baja, 2004	% de madres de 15 a 17 años, 2005	Tasa neta de cobertura en preescolar, 2006/2007•6	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
Nuevo León	1,402,324	10.6	2.9	5.2	86.9	0.87	99.0
Distrito Federal	2,330,983	11.4	3.2	4.0	81.7	0.83	100.3
Baja California Sur	179,271	12.1	3.5	6.9	76.6	0.87	100.4
Coahuila de Zaragoza	896,675	12.0	2.9	6.6	77.0	0.84	98.2
Aguascalientes	425,004	13.2	3.4	5.0	65.3	0.89	97.9
Zacatecas	505,950	16.8	3.3	4.6	80.9	0.82	95.4
Sonora	840,281	12.5	2.6	6.1	70.0	0.79	100.6
Colima	192,701	12.5	3.2	5.2	67.0	0.62	96.9
Nayarit	334,753	15.0	3.6	6.8	76.1	0.80	97.7
Jalisco	2,396,975	13.5	3.4	4.3	76.0	0.80	95.1
Hidalgo	860,382	16.5	10.2	4.8	76.9	0.81	96.8
Sinaloa	891,835	14.1	4.0	5.9	74.4	0.77	98.0
Tabasco	728,267	16.0	8.3	6.1	86.3	0.77	98.3
Yucatán	629,868	15.1	20.0	4.0	79.3	0.65	98.5
Quintana Roo	403,373	13.0	11.6	7.0	63.7	0.78	100.5
Tlaxcala	409,553	15.8	8.2	4.9	72.7	0.85	97.1
Querétaro de Arteaga	605,387	14.8	6.2	3.9	82.7	0.80	95.9
Morelos	551,002	13.3	8.1	5.2	69.6	0.82	97.8
San Luis Potosí	922,022	15.8	7.7	4.7	88.6	0.76	96.0
Baja California	1,006,194	11.9	2.8	6.7	64.8	0.78	96.4
Durango	568,630	15.8	3.5	5.9	67.0	0.77	96.0
Tamaulipas	1,034,981	12.3	3.8	5.7	65.9	0.82	96.2
México	4,917,751	14.1	7.7	4.7	65.6	0.77	94.7
Puebla	2,082,129	17.7	12.9	5.1	78.7	0.76	91.8
Campeche	275,596	15.5	11.3	6.6	67.5	0.67	95.8
Guanajuato	1,882,727	16.0	5.2	4.2	77.0	0.55	93.3
Oaxaca	1,338,718	19.2	23.6	5.2	75.3	0.65	94.8
Michoacán de Ocampo	1,439,864	17.1	6.0	4.8	68.0	0.74	91.1
Veracruz - Llave	2,508,147	17.9	11.2	5.7	65.2	0.68	93.8
Chiapas	1,790,243	21.0	29.0	6.9	79.9	0.59	88.9
Chihuahua	1,132,249	13.4	4.2	6.9	59.9	0.75	92.5
Guerrero	1,249,504	21.5	19.9	6.5	83.8	0.62	89.2
Nacional	36,733,338	15.2	8.9	5.3	73.9	0.74	95.2



## Indicadores clave

Entidad Federativa	% de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000	% de población de 16 años con secundaria terminada, 2005	% PEA Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de 2 s.m., 2007	Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	% de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005	Índice de medición de calidad de leyes, 2008	Posición general
Nuevo León	8.0	82.3	45.0	2.6	10.1	5.2	1
Distrito Federal	5.0	81.8	53.7	6.5	17.7	3.0	2
Baja California Sur	6.4	76.1	44.5	3.4	26.7	3.2	3
Coahuila de Zaragoza	9.1	80.2	54.9	3.4	16.5	3.5	4
Aguascalientes	8.8	75.2	50.8	2.9	7.1	3.3	5
Zacatecas	12.4	70.9	32.0	3.4	27.4	5.2	6
Sonora	7.8	79.3	54.7	4.3	22.5	2.8	7
Colima	6.8	72.7	49.9	0.0	17.1	2.7	8
Nayarit	7.1	76.8	46.8	3.3	40.9	3.8	9
Jalisco	8.2	68.8	46.9	3.6	12.4	2.7	10
Hidalgo	6.8	77.1	44.6	0.0	54.4	2.0	11
Sinaloa	6.8	75.9	50.2	3.7	31.5	3.7	12
Tabasco	5.6	76.5	49.9	3.8	54.0	3.7	13
Yucatán	5.1	66.2	55.1	0.9	49.3	5.0	14
Quintana Roo	5.7	71.7	38.4	4.1	41.7	3.8	15
Tlaxcala	6.9	78.8	45.6	5.8	41.3	2.3	16
Querétaro de Arteaga	9.8	71.6	43.8	3.9	35.4	0.0	17
Morelos	7.3	76.9	42.5	6.1	52.5	0.7	18
San Luis Potosí	8.3	72.6	40.5	6.3	44.9	2.7	19
Baja California	9.0	72.2	44.7	6.1	16.8	1.3	20
Durango	11.1	71.8	43.5	5.1	34.1	3.5	21
Tamaulipas	8.6	76.8	53.3	13.4	28.2	1.8	22
México	7.4	78.0	60.4	10.3	38.6	3.3	23
Puebla	7.2	67.1	42.0	3.1	57.6	3.3	24
Campeche	5.0	66.3	37.6	0.0	61.1	2.5	25
Guanajuato	11.3	65.0	54.3	2.5	28.8	0.0	26
Oaxaca	7.7	61.7	26.3	8.8	74.7	3.7	27
Michoacán de Ocampo	10.5	60.5	43.6	15.2	35.2	3.0	28
Veracruz - Llave	6.1	64.5	52.0	1.8	62.8	0.0	29
Chiapas	6.0	54.5	32.5	10.2	68.4	3.3	30
Chihuahua	11.3	70.4	49.0	14.3	17.5	0.0	31
Guerrero	8.8	59.1	24.3	14.9	67.7	1.5	32
Nacional	7.8	71.2	45.2	6.4	38.5	3.7	

# NIÑAS Y NIÑOS EN MÉXICO





Población de 0 a 17 años por entidad federativa según grupos de edad, 2005 y 2008

Entidad federativa	Población Total	2005					Población Total	2008				
		Grupos de edad						Grupos de edad				
		Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17		Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17
Aguascalientes	1,065,416	425,145	118,536	120,130	120,280	66,199	1,120,075	425,004	111,555	120,648	123,537	69,264
Baja California	2,844,469	967,840	267,954	277,635	267,938	154,313	3,103,355	1,006,194	263,395	288,167	286,072	168,561
Baja California Sur	512,170	174,606	49,069	49,164	48,106	28,267	554,389	179,271	47,834	51,304	50,461	29,672
Campeche	754,730	284,077	73,461	79,199	83,597	47,820	782,340	275,596	68,735	75,952	82,448	48,461
Coahuila de Zaragoza	2,495,200	906,639	249,590	257,277	257,591	142,181	2,580,973	896,675	232,683	255,760	262,139	146,094
Colima	567,996	196,949	51,929	53,742	56,990	34,288	591,422	192,701	49,144	53,212	56,108	34,237
Chiapas	4,293,459	1,833,928	490,058	512,440	537,725	293,705	4,440,767	1,790,243	454,816	495,202	536,498	303,728
Chihuahua	3,241,444	1,153,234	320,384	324,350	322,642	185,858	3,344,387	1,132,249	295,819	321,269	325,407	189,753
Distrito Federal	8,720,916	2,479,026	664,092	671,579	704,950	438,405	8,741,420	2,330,983	608,409	635,753	670,502	416,318
Durango	1,509,117	593,888	158,588	165,488	171,314	98,498	1,529,451	568,630	143,864	158,434	167,701	98,631
Guanajuato	4,893,812	1,962,787	527,480	551,459	569,357	314,491	4,973,247	1,882,727	480,085	528,479	559,701	314,463
Guerrero	3,115,202	1,331,502	345,731	377,826	396,125	211,820	3,105,988	1,249,504	305,998	348,810	382,494	212,202
Hidalgo	2,345,514	899,835	237,423	243,185	270,650	148,577	2,384,969	860,382	219,118	232,376	261,726	147,162
Jalisco	6,752,113	2,469,720	674,285	688,681	697,206	409,548	6,929,433	2,396,975	625,267	674,097	689,562	408,049
México	14,007,495	4,962,548	1,373,064	1,362,065	1,410,691	816,728	14,628,694	4,917,751	1,310,473	1,365,789	1,414,018	827,471
Michoacán de Ocampo	3,966,073	1,556,063	400,054	426,654	462,479	266,876	3,927,596	1,439,864	354,947	392,899	435,190	256,828
Morelos	1,612,899	571,856	150,281	157,253	168,541	95,781	1,653,640	551,002	139,113	150,643	165,123	96,122
Nayarit	949,684	353,389	92,384	96,834	103,122	61,049	958,015	334,753	84,171	92,071	99,102	59,409
Nuevo León	4,199,292	1,406,062	396,832	403,641	381,498	224,091	4,369,486	1,402,324	373,717	408,434	392,716	227,456
Oaxaca	3,506,821	1,430,862	357,272	394,779	443,980	234,831	3,505,902	1,338,718	320,378	359,930	423,500	234,909
Puebla	5,383,133	2,132,065	579,804	586,108	624,075	342,078	5,557,604	2,082,129	540,564	573,588	619,632	348,345
Querétaro de Arteaga	1,598,139	610,415	162,841	168,900	178,589	100,085	1,690,095	605,387	155,384	166,326	180,063	103,614
Quintana Roo	1,135,309	381,851	107,380	106,802	106,745	60,924	1,200,634	403,373	109,220	112,329	114,616	67,209
San Luis Potosí	2,410,414	961,248	253,580	266,312	285,397	155,959	2,448,156	922,022	231,544	254,183	279,356	156,939
Sinaloa	2,608,442	941,974	244,907	262,539	275,179	159,349	2,624,354	891,835	221,356	247,337	265,867	157,275
Sonora	2,394,861	854,791	234,936	243,250	240,901	135,704	2,468,832	840,281	217,815	240,970	243,368	138,129
Tabasco	1,989,969	763,688	204,327	208,905	222,167	128,289	2,023,397	728,267	188,362	199,767	214,537	125,600
Tamaulipas	3,024,238	1,045,718	294,740	295,298	290,402	165,278	3,142,801	1,034,981	275,344	295,422	296,050	168,164
Tlaxcala	1,068,207	413,999	114,954	114,239	118,450	66,356	1,114,272	409,553	108,979	114,170	118,987	67,418
Veracruz - Llave	7,110,214	2,636,684	676,902	720,700	791,110	447,972	7,169,450	2,508,147	621,707	680,991	761,480	443,969
Yucatán	1,818,948	645,118	169,575	176,491	188,049	111,003	1,889,979	629,868	160,932	171,518	185,599	111,819
Zacatecas	1,367,692	540,109	143,830	148,813	156,277	91,189	1,365,116	505,950	128,338	140,055	149,055	88,503
<b>Nacional</b>	<b>103,263,388</b>	<b>37,887,616</b>	<b>10,186,243</b>	<b>10,511,738</b>	<b>10,952,123</b>	<b>6,237,512</b>	<b>105,920,240</b>	<b>36,733,338</b>	<b>9,449,066</b>	<b>10,205,884</b>	<b>10,812,614</b>	<b>6,265,774</b>

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 (CONAPO).



# Demográfico

Población de 0 a 17 años por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2008

Entidad federativa	Población Total	Población de 0 a 17 años									
		Hombres					Mujeres				
		Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17
Aguascalientes	1,120,075	214,929	56,685	61,207	62,434	34,603	210,075	54,871	59,441	61,103	34,661
Baja California	3,103,355	514,921	134,239	147,546	146,761	86,375	491,273	129,156	140,620	139,311	82,186
Baja California Sur	554,389	91,781	24,407	26,391	25,691	15,292	87,489	23,427	24,913	24,769	14,380
Campeche	782,340	138,915	34,891	38,303	41,605	24,115	136,682	33,844	37,649	40,842	24,347
Coahuila de Zaragoza	2,580,973	454,293	118,022	130,423	132,596	73,252	442,382	114,660	125,336	129,543	72,843
Colima	591,422	98,634	24,884	27,465	28,920	17,366	94,067	24,260	25,748	27,188	16,872
Chiapas	4,440,767	902,059	230,886	250,231	270,914	150,027	888,184	223,929	244,971	265,583	153,701
Chihuahua	3,344,387	576,513	150,708	164,625	165,542	95,637	555,736	145,111	156,644	159,865	94,116
Distrito Federal	8,741,420	1,181,786	309,014	323,917	340,107	208,748	1,149,197	299,395	311,836	330,395	207,570
Durango	1,529,451	288,030	73,167	80,709	84,986	49,169	280,600	70,698	77,725	82,715	49,463
Guanajuato	4,973,247	945,163	242,563	266,984	281,738	153,877	937,565	237,522	261,495	277,962	160,586
Guerrero	3,105,988	628,095	155,154	175,698	193,035	104,207	621,409	150,844	173,112	189,459	107,994
Hidalgo	2,384,969	433,311	111,031	117,722	132,054	72,504	427,071	108,087	114,654	129,672	74,657
Jalisco	6,929,433	1,216,747	317,281	343,853	350,943	204,670	1,180,228	307,986	330,244	338,618	203,380
México	14,628,694	2,498,250	667,562	696,468	717,322	416,898	2,419,500	642,911	669,321	696,696	410,573
Michoacán de Ocampo	3,927,596	724,870	179,994	199,447	219,694	125,734	714,995	174,953	193,451	215,496	131,094
Morelos	1,653,640	279,757	70,830	76,886	83,625	48,416	271,245	68,283	73,758	81,498	47,706
Nayarit	958,015	170,065	42,768	47,224	50,207	29,866	164,688	41,403	44,847	48,895	29,543
Nuevo León	4,369,486	712,220	190,766	208,039	199,364	114,051	690,104	182,951	200,395	193,352	113,406
Oaxaca	3,505,902	670,997	162,291	181,331	212,417	114,958	667,720	158,087	178,599	211,083	119,951
Puebla	5,557,604	1,049,177	273,542	290,355	312,300	172,981	1,032,952	267,022	283,234	307,333	175,364
Querétaro de Arteaga	1,690,095	305,750	78,716	84,783	90,951	51,300	299,637	76,668	81,543	89,112	52,314
Quintana Roo	1,200,634	203,273	55,009	56,865	57,626	33,774	200,100	54,211	55,465	56,990	33,435
San Luis Potosí	2,448,156	464,256	116,832	128,638	140,753	78,033	457,766	114,712	125,545	138,602	78,906
Sinaloa	2,624,354	454,100	113,069	126,087	135,062	79,882	437,734	108,287	121,249	130,805	77,393
Sonora	2,468,832	427,858	110,706	123,589	123,781	69,783	412,423	107,109	117,382	119,587	68,346
Tabasco	2,023,397	367,755	95,508	101,490	108,174	62,583	360,512	92,854	98,278	106,363	63,017
Tamaulipas	3,142,801	526,080	139,779	151,012	150,280	85,009	508,900	135,565	144,410	145,770	83,154
Tlaxcala	1,114,272	207,095	55,251	57,989	60,017	33,839	202,458	53,728	56,181	58,970	33,579
Veracruz - Llave	7,169,450	1,265,330	314,531	345,300	384,739	220,759	1,242,817	307,175	335,691	376,742	223,210
Yucatán	1,889,979	318,855	81,487	87,142	94,104	56,122	311,013	79,445	84,376	91,495	55,697
Zacatecas	1,365,116	255,567	64,950	71,244	75,666	43,708	250,384	63,388	68,812	73,389	44,795
<b>Nacional</b>	<b>105,920,240</b>	<b>18,586,432</b>	<b>4,796,525</b>	<b>5,188,961</b>	<b>5,473,410</b>	<b>3,127,536</b>	<b>18,146,907</b>	<b>4,652,541</b>	<b>5,016,923</b>	<b>5,339,204</b>	<b>3,138,238</b>

Fuente: RDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 (CONAPO).



Porcentaje de la población de 0 a 17 años por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2008

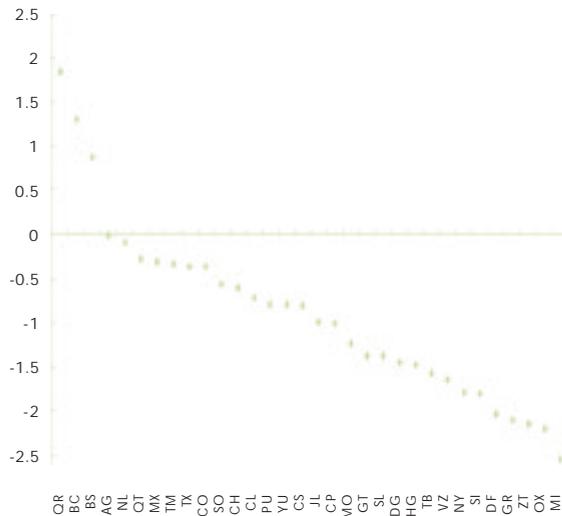
Entidad federativa	Hombres					Mujeres				
	Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17	Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17
Aguascalientes	19.2	26.4	28.5	29.0	16.1	18.8	26.1	28.3	29.1	16.5
Baja California	16.6	26.1	28.7	28.5	16.8	15.8	26.3	28.6	28.4	16.7
Baja California Sur	16.6	26.6	28.8	28.0	16.7	15.8	26.8	28.5	28.3	16.4
Campeche	17.8	25.1	27.6	30.0	17.4	17.5	24.8	27.5	29.9	17.8
Coahuila de Zaragoza	17.6	26.0	28.7	29.2	16.1	17.1	25.9	28.3	29.3	16.5
Colima	16.7	25.2	27.8	29.3	17.6	15.9	25.8	27.4	28.9	17.9
Chiapas	20.3	25.6	27.7	30.0	16.6	20.0	25.2	27.6	29.9	17.3
Chihuahua	17.2	26.1	28.6	28.7	16.6	16.6	26.1	28.2	28.8	16.9
Distrito Federal	13.5	26.1	27.4	28.8	17.7	13.1	26.1	27.1	28.8	18.1
Durango	18.8	25.4	28.0	29.5	17.1	18.3	25.2	27.7	29.5	17.6
Guanajuato	19.0	25.7	28.2	29.8	16.3	18.9	25.3	27.9	29.6	17.1
Guerrero	20.2	24.7	28.0	30.7	16.6	20.0	24.3	27.9	30.5	17.4
Hidalgo	18.2	25.6	27.2	30.5	16.7	17.9	25.3	26.8	30.4	17.5
Jalisco	17.6	26.1	28.3	28.8	16.8	17.0	26.1	28.0	28.7	17.2
México	17.1	26.7	27.9	28.7	16.7	16.5	26.6	27.7	28.8	17.0
Michoacán de Ocampo	18.5	24.8	27.5	30.3	17.3	18.2	24.5	27.1	30.1	18.3
Morelos	16.9	25.3	27.5	29.9	17.3	16.4	25.2	27.2	30.0	17.6
Nayarit	17.8	25.1	27.8	29.5	17.6	17.2	25.1	27.2	29.7	17.9
Nuevo León	16.3	26.8	29.2	28.0	16.0	15.8	26.5	29.0	28.0	16.4
Oaxaca	19.1	24.2	27.0	31.7	17.1	19.0	23.7	26.7	31.6	18.0
Puebla	18.9	26.1	27.7	29.8	16.5	18.6	25.9	27.4	29.8	17.0
Querétaro de Arteaga	18.1	25.7	27.7	29.7	16.8	17.7	25.6	27.2	29.7	17.5
Quintana Roo	16.9	27.1	28.0	28.3	16.6	16.7	27.1	27.7	28.5	16.7
San Luis Potosí	19.0	25.2	27.7	30.3	16.8	18.7	25.1	27.4	30.3	17.2
Sinaloa	17.3	24.9	27.8	29.7	17.6	16.7	24.7	27.7	29.9	17.7
Sonora	17.3	25.9	28.9	28.9	16.3	16.7	26.0	28.5	29.0	16.6
Tabasco	18.2	26.0	27.6	29.4	17.0	17.8	25.8	27.3	29.5	17.5
Tamaulipas	16.7	26.6	28.7	28.6	16.2	16.2	26.6	28.4	28.6	16.3
Tlaxcala	18.6	26.7	28.0	29.0	16.3	18.2	26.5	27.7	29.1	16.6
Veracruz - Llave	17.6	24.9	27.3	30.4	17.4	17.3	24.7	27.0	30.3	18.0
Yucatán	16.9	25.6	27.3	29.5	17.6	16.5	25.5	27.1	29.4	17.9
Zacatecas	18.7	25.4	27.9	29.6	17.1	18.3	25.3	27.5	29.3	17.9
Nacional	17.5	25.8	27.9	29.4	16.8	17.1	25.6	27.6	29.4	17.3

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 (CONAPO).

Tasa de crecimiento de 2005 a 2008 de la población de 0 a 17 años por entidad federativa según grupos de edad

Entidad federativa	Grupos de edad				
	Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17
Aguascalientes	-0.01	-2.00	0.14	0.89	1.52
Baja California	1.31	-0.57	1.25	2.21	2.99
Baja California Sur	0.88	-0.85	1.43	1.61	1.63
Campeche	-1.01	-2.19	-1.39	-0.46	0.44
Coahuila de Zaragoza	-0.37	-2.31	-0.20	0.58	0.91
Colima	-0.72	-1.82	-0.33	-0.52	-0.05
Chiapas	-0.80	-2.46	-1.13	-0.08	1.12
Chihuahua	-0.61	-2.62	-0.32	0.29	0.69
Distrito Federal	-2.03	-2.88	-1.81	-1.66	-1.71
Durango	-1.44	-3.20	-1.44	-0.71	0.04
Guanajuato	-1.38	-3.09	-1.41	-0.57	0.00
Guerrero	-2.10	-3.99	-2.63	-1.16	0.06
Hidalgo	-1.48	-2.64	-1.50	-1.11	-0.32
Jalisco	-0.99	-2.48	-0.71	-0.37	-0.12
México	-0.30	-1.54	0.09	0.08	0.44
Michoacán de Ocampo	-2.55	-3.91	-2.71	-2.01	-1.27
Morelos	-1.23	-2.54	-1.42	-0.68	0.12
Nayarit	-1.79	-3.06	-1.67	-1.32	-0.91
Nuevo León	-0.09	-1.98	0.39	0.97	0.50
Oaxaca	-2.20	-3.57	-3.03	-1.56	0.01
Puebla	-0.79	-2.31	-0.72	-0.24	0.61
Querétaro de Arteaga	-0.28	-1.55	-0.51	0.27	1.16
Quintana Roo	1.84	0.57	1.70	2.40	3.32
San Luis Potosí	-1.38	-2.99	-1.54	-0.71	0.21
Sinaloa	-1.81	-3.31	-1.97	-1.14	-0.44
Sonora	-0.57	-2.49	-0.31	0.34	0.59
Tabasco	-1.57	-2.68	-1.48	-1.16	-0.70
Tamaulipas	-0.34	-2.24	0.01	0.64	0.58
Tlaxcala	-0.36	-1.76	-0.02	0.15	0.53
Veracruz - Llave	-1.65	-2.80	-1.87	-1.27	-0.30
Yucatán	-0.79	-1.73	-0.95	-0.44	0.24
Zacatecas	-2.15	-3.73	-2.00	-1.56	-0.99
<b>Nacional</b>	<b>-1.03</b>	<b>-2.47</b>	<b>-0.98</b>	<b>-0.43</b>	<b>0.15</b>

98



Fuente: REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 (CONAPO).

Población de 0 a 17 años por entidad federativa según sexo y tipo de localidad, 2005

Entidad federativa	Rural			Urbana		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	89,473	45,438	44,035	335,672	169,776	165,896
Baja California	76,921	39,347	37,574	890,919	453,283	437,636
Baja California Sur	27,753	14,271	13,482	146,853	75,017	71,836
Campeche	88,796	45,050	43,746	195,281	98,602	96,679
Coahuila de Zaragoza	94,078	48,060	46,018	812,561	412,211	400,350
Colima	25,629	13,216	12,413	171,320	87,436	83,884
Chiapas	1,046,437	529,227	517,210	787,491	396,824	390,667
Chihuahua	199,859	101,765	98,094	953,375	483,346	470,029
Distrito Federal	12,172	6,248	5,924	2,466,854	1,250,281	1,216,573
Durango	208,595	105,860	102,735	385,293	195,233	190,060
Guanajuato	654,094	326,539	327,555	1,308,693	660,657	648,036
Guerrero	635,768	320,780	314,988	695,734	349,979	345,755
Hidalgo	464,720	235,023	229,697	435,115	219,594	215,521
Jalisco	380,646	193,624	187,022	2,089,074	1,058,049	1,031,025
México	785,653	396,542	389,111	4,176,895	2,115,570	2,061,325
Michoacán de Ocampo	542,892	272,980	269,912	1,013,171	509,669	503,502
Morelos	90,974	46,284	44,690	480,882	243,535	237,347
Nayarit	127,677	65,221	62,456	225,712	114,637	111,075
Nuevo León	83,860	42,736	41,124	1,322,202	671,785	650,417
Oaxaca	826,985	416,195	410,790	603,877	303,908	299,969
Puebla	714,897	361,298	353,599	1,417,168	714,521	702,647
Querétaro de Arteaga	215,127	108,298	106,829	395,288	199,452	195,836
Quintana Roo	68,765	35,194	33,571	313,086	158,825	154,261
San Luis Potosí	394,562	199,952	194,610	566,686	285,500	281,186
Sinaloa	292,439	149,851	142,588	649,535	329,852	319,683
Sonora	123,764	63,477	60,287	731,027	371,966	359,061
Tabasco	379,438	192,088	187,350	384,250	193,962	190,288
Tamaulipas	138,351	70,938	67,413	907,367	460,476	446,891
Tlaxcala	93,667	47,857	45,810	320,332	162,346	157,986
Veracruz - Llave	1,168,917	594,499	574,418	1,467,767	742,293	725,474
Yucatán	124,578	63,171	61,407	520,540	263,596	256,944
Zacatecas	238,763	120,539	118,224	301,346	152,289	149,057
<b>Nacional</b>	<b>10,416,250</b>	<b>5,271,568</b>	<b>5,144,682</b>	<b>27,471,366</b>	<b>13,904,470</b>	<b>13,566,896</b>

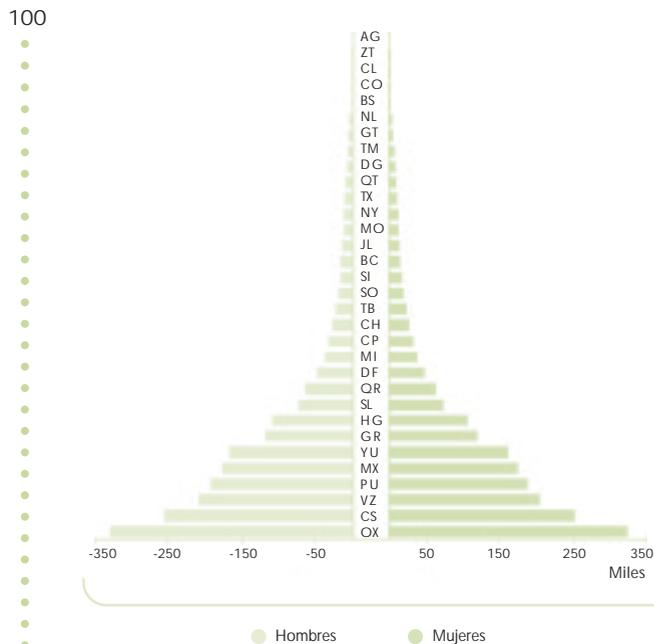
Fuente: REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Demográfico

Población de 0 a 14 años en hogares indígenas por entidad federativa según sexo, 2006

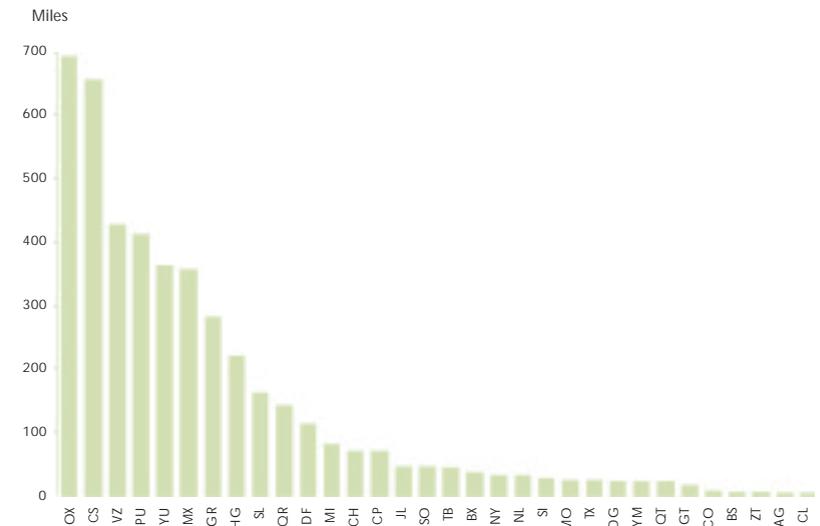
Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	1,255	620	635
Baja California	32,007	16,192	15,815
Baja California Sur	4,074	2,024	2,050
Campeche	65,770	33,112	32,658
Coahuila de Zaragoza	2,325	1,196	1,129
Colima	2,097	1,097	1,000
Chiapas	506,449	255,294	251,155
Chihuahua	55,229	27,863	27,366
Distrito Federal	97,297	49,111	48,186
Durango	17,211	8,639	8,572
Guanajuato	10,308	5,312	4,996
Guerrero	239,548	119,690	119,858
Hidalgo	215,464	108,937	106,527
Jalisco	28,609	14,301	14,308
México	352,320	177,369	174,951
Michoacán de Ocampo	77,154	38,566	38,588
Morelos	25,477	12,866	12,611
Nayarit	25,076	12,651	12,425
Nuevo León	8,611	4,297	4,314
Oaxaca	652,368	328,628	323,740
Puebla	381,896	192,957	188,939
Querétaro de Arteaga	19,310	9,694	9,616
Quintana Roo	126,938	64,387	62,551
San Luis Potosí	146,983	74,271	72,712
Sinaloa	34,182	17,418	16,764
Sonora	40,078	20,266	19,812
Tabasco	48,651	24,476	24,175
Tamaulipas	13,922	7,031	6,891
Tlaxcala	23,207	11,785	11,422
Veracruz - Llave	411,958	208,738	203,220
Yucatán	328,983	166,666	162,317
Zacatecas	1,543	765	778
<b>Nacional</b>	<b>3,996,300</b>	<b>2,016,219</b>	<b>1,980,081</b>



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de Indicadores con Perspectiva de Género para los Pueblos Indígenas 2006.

Población total de 0 a 17 años que vive en un hogar donde alguna persona habla alguna lengua indígena por entidad federativa según sexo, 2005

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	4,492	2,310	2,182
Baja California	35,324	17,953	17,371
Baja California Sur	6,320	3,283	3,037
Campeche	69,074	34,856	34,218
Coahuila de Zaragoza	7,139	3,663	3,476
Colima	3,349	1,695	1,654
Chiapas	656,162	330,316	325,846
Chihuahua	70,222	35,642	34,580
Distrito Federal	113,397	57,051	56,346
Durango	22,468	11,342	11,126
Guanajuato	16,072	8,223	7,849
Guerrero	280,714	140,257	140,457
Hidalgo	220,555	111,469	109,086
Jalisco	44,925	22,696	22,229
México	356,171	179,679	176,492
Michoacán de Ocampo	80,433	40,217	40,216
Morelos	24,645	12,393	12,252
Nayarit	32,101	16,351	15,750
Nuevo León	31,761	15,719	16,042
Oaxaca	693,241	347,611	345,630
Puebla	412,121	208,114	204,007
Querétaro de Arteaga	22,183	11,231	10,952
Quintana Roo	142,709	72,728	69,981
San Luis Potosí	163,192	82,857	80,335
Sinaloa	28,322	14,799	13,523
Sonora	44,758	22,985	21,773
Tabasco	44,294	22,366	21,928
Tamaulipas	22,440	11,468	10,972
Tlaxcala	24,200	12,371	11,829
Veracruz - Llave	428,675	217,153	211,522
Yucatán	362,989	184,113	178,876
Zacatecas	5,030	2,605	2,425
<b>Nacional</b>	<b>4,469,478</b>	<b>2,255,516</b>	<b>2,213,962</b>



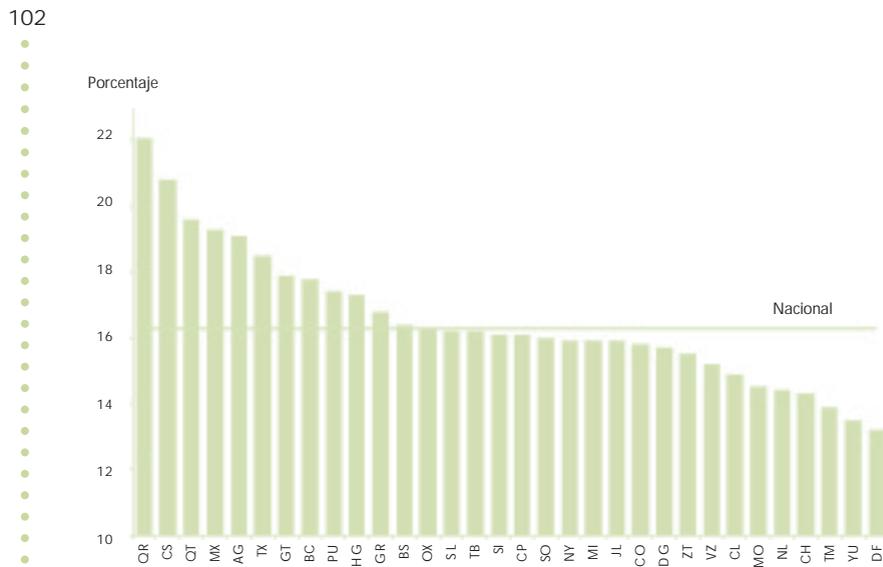
Fuente: REDIM, estimaciones a partir de Indicadores con Perspectiva de Género para los Pueblos Indígenas 2006.



# Demográfico

Población de 0 a 17 años con discapacidad por entidad federativa según grupos de edad, 2000

Entidad federativa	Grupos de edad				
	Total	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17
Aguascalientes	3,249	572	1,070	1,065	542
Baja California	6,243	1,265	1,954	2,036	988
Baja California Sur	1,121	200	361	358	202
Campeche	2,541	334	752	912	543
Coahuila de Zaragoza	7,344	1,259	2,270	2,420	1,395
Colima	1,942	239	543	750	410
Chiapas	10,388	1,631	3,258	3,523	1,976
Chihuahua	8,030	1,305	2,603	2,612	1,510
Distrito Federal	21,083	3,323	6,333	7,359	4,068
Durango	5,036	840	1,454	1,806	936
Guanajuato	15,747	2,599	4,827	5,354	2,967
Guerrero	8,539	1,324	2,594	2,946	1,675
Hidalgo	8,179	1,034	2,582	3,038	1,525
Jalisco	21,970	3,513	6,430	7,752	4,275
México	36,578	5,677	11,412	12,613	6,876
Michoacán de Ocampo	13,559	2,026	3,963	4,915	2,655
Morelos	4,366	717	1,292	1,527	830
Nayarit	3,445	501	959	1,287	698
Nuevo León	10,012	1,874	3,089	3,145	1,904
Oaxaca	10,721	1,430	3,192	3,972	2,127
Puebla	14,449	1,993	4,489	5,184	2,783
Querétaro de Arteaga	4,342	713	1,400	1,460	769
Quintana Roo	2,695	438	833	928	496
San Luis Potosí	7,811	1,116	2,399	2,823	1,473
Sinaloa	7,811	1,192	2,383	2,709	1,527
Sonora	6,722	1,089	2,138	2,272	1,223
Tabasco	6,247	792	1,832	2,305	1,318
Tamaulipas	7,297	1,153	2,257	2,440	1,447
Tlaxcala	2,315	355	736	770	454
Veracruz - Llave	20,902	2,546	6,382	7,639	4,335
Yucatán	6,469	863	1,921	2,420	1,265
Zacatecas	5,005	716	1,451	1,841	997
<b>Nacional</b>	<b>292,158</b>	<b>44,629</b>	<b>89,159</b>	<b>102,181</b>	<b>56,189</b>

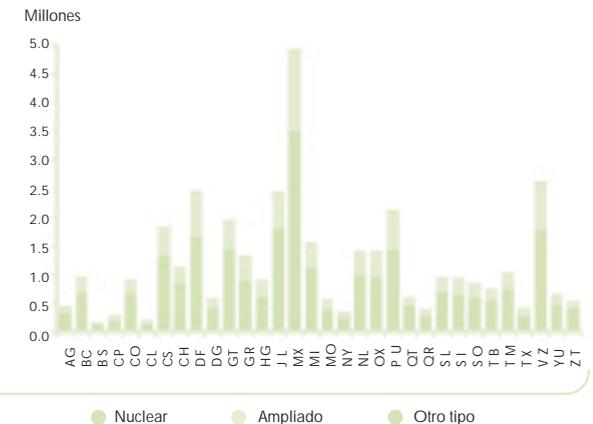


Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Población de 0 a 17 años por entidad federativa según tipo de hogar, 2005

Entidad federativa	Familiar			No familiar	
	Nuclear	Ampliado	Compuesto	Unipersonal	Corresidente
Aguascalientes	323,964	95,562	1,611	69	121
Baja California	677,717	257,640	15,497	322	947
Baja California Sur	123,030	44,725	2,783	122	331
Campeche	203,426	75,376	2,340	101	128
Coahuila de Zaragoza	661,157	233,297	4,083	123	264
Colima	142,888	49,071	2,646	92	137
Chiapas	1,328,680	460,329	9,863	550	801
Chihuahua	835,811	292,933	9,389	266	618
Distrito Federal	1,662,656	760,110	17,119	704	1,915
Durango	411,960	171,768	3,662	102	173
Guanajuato	1,448,924	487,958	7,067	268	402
Guerrero	880,453	420,055	7,540	537	557
Hidalgo	609,342	275,512	4,672	193	322
Jalisco	1,809,839	604,797	18,031	574	1,124
México	3,521,608	1,358,777	21,844	833	1,226
Michoacán de Ocampo	1,122,892	405,192	7,865	374	575
Morelos	395,433	165,100	3,824	176	309
Nayarit	245,983	100,159	3,547	131	278
Nuevo León	993,943	384,515	8,559	199	716
Oaxaca	969,338	433,961	6,446	546	517
Puebla	1,427,510	668,459	10,784	508	710
Querétaro de Arteaga	462,213	138,189	3,123	152	234
Quintana Roo	268,692	101,626	5,725	287	595
San Luis Potosí	684,448	263,391	5,077	189	329
Sinaloa	642,886	281,823	7,114	257	748
Sonora	602,277	233,666	8,072	201	475
Tabasco	561,195	190,604	3,404	203	251
Tamaulipas	742,612	275,246	10,290	284	703
Tlaxcala	279,205	128,389	1,571	56	64
Veracruz - Llave	1,778,110	809,054	20,506	755	1,039
Yucatán	468,320	165,278	3,004	174	233
Zacatecas	407,677	125,121	1,776	120	130
<b>Nacional</b>	<b>26,694,189</b>	<b>10,457,683</b>	<b>238,834</b>	<b>9,468</b>	<b>16,972</b>

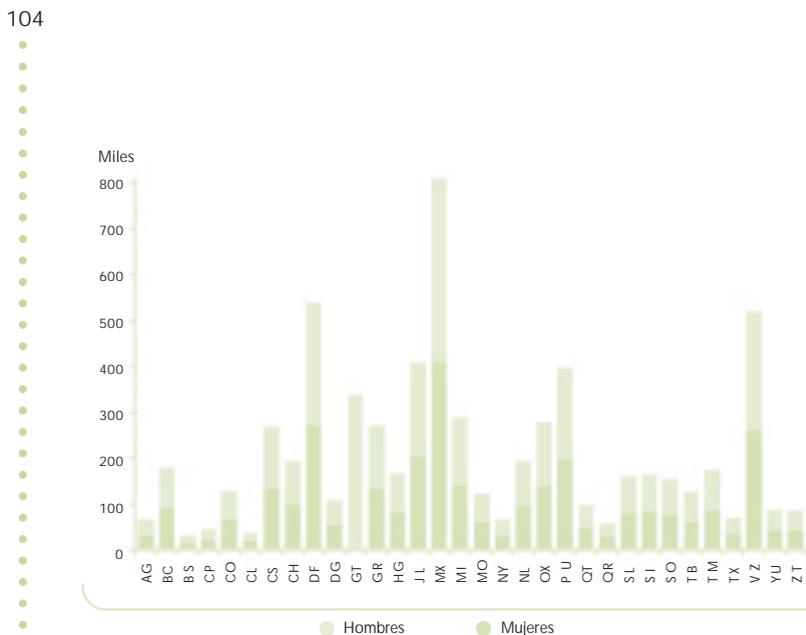
Fuente: REDIM, estimaciones a partir de II Censo de Población y Vivienda, 2005.



# Demográfico

Población de 0 a 17 años que vive en hogares uniparentales por entidad federativa según sexo del jefe de hogar, 2005

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	%
Aguascalientes	64,689	32,304	32,385	15.2
Baja California	177,919	90,549	87,370	18.4
Baja California Sur	28,437	14,639	13,798	16.3
Campeche	43,996	22,290	21,706	15.5
Coahuila de Zaragoza	129,288	65,542	63,746	14.3
Colima	38,121	19,362	18,759	19.4
Chiapas	266,181	133,375	132,806	14.5
Chihuahua	192,699	97,693	95,006	16.7
Distrito Federal	536,990	271,706	265,284	21.7
Durango	107,036	53,890	53,146	18.0
Guanajuato	337,175	167,690	169,485	17.2
Guerrero	269,403	134,327	135,076	20.2
Hidalgo	165,136	82,723	82,413	18.4
Jalisco	407,937	205,171	202,766	16.5
México	807,462	407,146	400,316	16.3
Michoacán de Ocampo	286,208	142,629	143,579	18.4
Morelos	119,941	60,615	59,326	21.0
Nayarit	63,077	31,964	31,113	17.8
Nuevo León	192,607	97,269	95,338	13.7
Oaxaca	278,270	139,023	139,247	19.4
Puebla	395,710	198,306	197,404	18.6
Querétaro de Arteaga	96,842	48,393	48,449	15.9
Quintana Roo	57,555	29,709	27,846	15.1
San Luis Potosí	157,012	78,770	78,242	16.3
Sinaloa	163,660	83,270	80,390	17.4
Sonora	153,718	77,706	76,012	18.0
Tabasco	124,837	62,394	62,443	16.3
Tamaulipas	172,862	87,699	85,163	16.5
Tlaxcala	68,304	34,448	33,856	16.5
Veracruz - Llave	518,338	261,461	256,877	19.7
Yucatán	87,585	44,196	43,389	13.6
Zacatecas	83,208	41,482	41,726	15.4
<b>Nacional</b>	<b>6,592,203</b>	<b>3,317,741</b>	<b>3,274,462</b>	<b>17.4</b>



Fuente: REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Porcentaje de registro de la población menor de 1 año por entidad federativa de residencia habitual de la madre, 2003-2006

Entidad federativa	2003			2004			2005			2006		
	Total	%	Lugar									
Aguascalientes	25,053	95.75	2	25,390	95.71	2	24,437	95.39	1	24,467	96.2	1
Baja California	47,241	81.54	17	48,204	79.12	17	49,012	79.25	19	50,117	77.2	22
Baja California Sur	10,337	85.93	12	10,542	84.6	15	10,246	89.03	9	10,592	86.4	14
Campeche	12,030	76.1	20	12,424	72.47	24	13,190	72.29	26	12,547	75.4	24
Coahuila de Zaragoza	51,530	91.35	5	52,059	90.71	5	50,506	90.25	6	50,972	90.3	7
Colima	10,709	85.83	13	11,248	84.75	14	10,980	89.44	7	10,855	92.3	4
Chiapas	57,423	39.76	31	56,879	42.45	31	59,092	42.98	31	58,439	44.2	31
Chihuahua	60,276	77.09	19	58,691	77.77	18	58,706	75.42	22	56,278	77.4	20
Distrito Federal	140,836	88.11	10	143,872	86	11	139,952	85.75	15	135,160	86.8	13
Durango	30,901	69.54	24	30,419	76.97	20	29,951	75.79	21	29,852	77.7	19
Guanajuato	109,240	83.91	15	105,528	85.58	12	109,965	86.39	13	105,194	88.9	9
Guerrero	46,435	33.83	32	44,070	37.9	32	41,692	41	32	43,313	42.5	32
Hidalgo	42,457	67.65	25	45,457	65.97	27	45,188	73.58	25	46,348	73.56	26
Jalisco	146,029	92.65	4	147,206	92.73	3	143,514	92.54	3	142,034	92.4	3
México	294,650	88.57	9	300,097	87.45	9	295,278	88.08	11	290,512	88.0	12
Michoacán de Ocampo	81,075	66.66	27	81,467	72.45	25	78,447	75.25	23	74,707	75.1	25
Morelos	24,340	66.92	26	23,647	66.33	26	23,938	66.85	27	23,294	68.4	27
Nayarit	17,860	73.68	22	18,446	75.24	21	17,999	80.58	18	18,359	75.8	23
Nuevo León	80,219	90.96	6	81,303	89.9	7	79,195	90.36	5	79,303	90.5	6
Oaxaca	66,988	56.07	29	68,201	55.69	29	67,008	59.3	29	64,946	60.8	29
Puebla	102,197	60.21	28	97,683	61.67	28	101,035	61.03	28	99,534	63.4	28
Querétaro de Arteaga	35,507	93.16	3	36,212	90.36	6	37,190	88.75	10	35,625	90.2	8
Quintana Roo	19,532	82.23	16	19,849	83.71	16	20,502	84.15	16	22,674	83.3	16
San Luis Potosí	51,327	85.66	14	52,029	85	13	50,792	86.08	14	49,980	86.1	15
Sinaloa	49,710	78.34	18	50,504	77.62	19	50,026	81.19	17	49,580	82.7	17
Sonora	47,373	86.43	11	46,848	87.35	10	47,008	87.69	12	46,963	88.0	11
Tabasco	37,589	73.49	23	41,044	73.66	23	40,064	75.96	20	40,656	77.4	21
Tamaulipas	50,363	75.74	21	54,554	74.89	22	55,183	74.49	24	55,702	77.8	18
Tlaxcala	24,962	89.48	8	25,809	88.31	8	23,922	89.41	8	24,465	88.9	10
Veracruz - Llave	108,813	54.55	30	105,826	55.47	30	107,232	56.61	30	106,880	59.5	30
Yucatán	36,698	95.94	1	32,412	95.74	1	34,006	95.38	2	34,764	95.0	2
Zacatecas	31,728	90.14	7	31,897	90.88	4	31,487	92.25	4	30,895	91.6	5
Nacional <sup>1</sup>	1,952,396	73.5		1,960,470	74.7		1,947,310	75.8		1,925,824	76.9	

<sup>1</sup>El total nacional incluye los nacimientos en el extranjero.

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del cuadro 1.2 de los cuadernos de Estadísticas Demográficas, 2003, 2004, 2005 Y 2006 (INEGI).



Tasa de mortalidad infantil<sup>1</sup> por entidad federativa, 2005-2008

Entidad federativa	2005		2006		2007		2008	
	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar
Aguascalientes	14.9	10	14.1	10	13.6	10	13.2	10
Baja California	13.4	3	12.6	3	12.2	3	11.9	3
Baja California Sur	13.7	5	13.0	5	12.5	5	12.1	5
Campeche	17.6	19	16.6	19	16.0	19	15.5	19
Coahuila de Zaragoza	13.6	4	12.8	4	12.4	4	12.0	4
Colima	14.1	7	13.3	7	12.9	7	12.5	7
Chiapas	23.9	31	22.5	31	21.7	31	21.0	31
Chihuahua	15.1	12	14.2	12	13.8	12	13.4	12
Distrito Federal	12.9	2	12.1	2	11.8	2	11.4	2
Durango	17.9	20	16.8	20	16.3	20	15.8	20
Guanajuato	18.1	23	17.1	23	16.5	23	16.0	23
Guerrero	24.4	32	23.0	32	22.2	32	21.5	32
Hidalgo	18.7	25	17.7	25	17.1	25	16.5	25
Jalisco	15.2	13	14.4	13	13.9	13	13.5	13
México	16.0	15	15.1	15	14.6	15	14.1	15
Michoacán de Ocampo	19.4	27	18.3	27	17.7	27	17.1	27
Morelos	15.0	11	14.2	11	13.7	11	13.3	11
Nayarit	17.0	17	16.0	17	15.5	17	15.0	17
Nuevo León	12.0	1	11.3	1	11.0	1	10.6	1
Oaxaca	21.9	30	20.6	30	19.9	30	19.2	30
Puebla	20.1	28	18.9	28	18.3	28	17.7	28
Querétaro de Arteaga	16.8	16	15.8	16	15.3	16	14.8	16
Quintana Roo	14.7	9	13.8	9	13.4	9	13.0	9
San Luis Potosí	17.9	21	16.9	22	16.4	21	15.8	21
Sinaloa	16.0	14	15.1	14	14.6	14	14.1	14
Sonora	14.1	8	13.3	8	12.9	8	12.5	8
Tabasco	18.2	24	17.2	24	16.6	24	16.0	24
Tamaulipas	13.9	6	13.1	6	12.7	6	12.3	6
Tlaxcala	17.9	22	16.9	21	16.4	22	15.8	22
Veracruz - Llave	20.4	29	19.2	29	18.5	29	17.9	29
Yucatán	17.1	18	16.2	18	15.6	18	15.1	18
Zacatecas	19.1	26	18.0	26	17.4	26	16.8	26
Nacional	16.8		16.2		15.7		15.2	

<sup>1</sup>Estimaciones por mil.

Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población 2005-2050.

106



Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año por entidad federativa, 2004 - 2006

Entidad federativa	2004		2005		2006	
	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar
Aguascalientes	98.5	13	97.7	18	99.3	6
Baja California	95.0	28	91.5	28	94.6	26
Baja California Sur	99.3	6	99.4	7	98.4	14
Campeche	100.0	1	100.0	1	100.0	1
Coahuila de Zaragoza	97.0	20	98.5	11	98.5	11
Colima	96.0	25	98.1	14	98.0	16
Chiapas	95.5	27	94.6	26	95.1	24
Chihuahua	94.6	29	91.5	28	95.8	21
Distrito Federal	84.2	32	90.9	30	91.7	29
Durango	97.8	17	97.1	21	95.2	23
Guanajuato	95.7	26	97.8	16	98.5	11
Guerrero	98.0	16	96.1	22	97.8	17
Hidalgo	99.8	3	99.6	5	98.1	15
Jalisco	93.9	30	95.5	24	91.4	30
México	88.4	31	85.7	32	85.4	31
Michoacán de Ocampo	98.9	9	99.6	5	99.5	5
Morelos	97.3	18	95.8	23	94.3	27
Nayarit	96.7	22	100.0	1	99.1	7
Nuevo León	96.1	24	94.2	27	95.8	21
Oaxaca	98.4	14	97.6	19	94.0	28
Puebla	96.5	23	95.0	25	96.2	20
Querétaro de Arteaga	98.3	15	97.8	16	97.3	19
Quintana Roo	97.1	19	89.6	31	76.1	32
San Luis Potosí	99.8	3	99.9	3	100.0	1
Sinaloa	99.1	8	99.4	7	99.1	7
Sonora	98.7	11	98.3	13	97.8	17
Tabasco	100.0	1	99.9	3	99.8	3
Tamaulipas	99.4	5	98.7	10	99.8	3
Tlaxcala	98.6	12	97.9	15	98.5	11
Veracruz - Llave	98.9	9	98.4	12	98.8	10
Yucatán	96.9	21	97.4	20	94.9	25
Zacatecas	99.3	6	98.9	9	98.9	9
<b>Nacional</b>	<b>95.4</b>		<b>95.2</b>		<b>95.2</b>	



Fuente: SSA, Salud: México 2004; Salud: México 2001-2005 y; Salud: México 2006.



Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias<sup>1</sup> de la población de 0 a 4 años según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	32	27.6	13	12	11.2	2	11	9.3	6	21	17.8	10
Baja California	156	58.1	27	87	31.1	22	56	20.9	20	66	24.0	14
Baja California Sur	17	37.3	20	11	23.9	15	6	12.2	9	14	28.7	21
Campeche	13	16.6	7	16	20.8	11	9	12.3	10	7	9.7	2
Coahuila de Zaragoza	66	26.1	12	58	24.4	16	35	14.0	13	34	13.6	5
Colima	4	7.5	1	10	19.3	9	9	17.3	15	8	15.4	7
Chiapas	352	72.8	29	322	68.5	29	187	38.2	29	212	43.2	28
Chihuahua	132	39.5	22	113	35.1	23	90	28.1	26	101	31.5	25
Distrito Federal	360	48.8	26	312	45.6	27	246	37.0	28	327	50.0	29
Durango	14	8.3	2	34	22.2	13	13	8.2	3	18	11.5	3
Guanajuato	269	47.6	25	148	28.4	20	108	20.5	19	143	27.5	17
Guerrero	84	21.4	8	80	22.7	14	32	9.3	5	54	15.8	8
Hidalgo	96	39.4	21	50	22.0	12	56	23.6	23	72	30.9	24
Jalisco	179	25.5	10	180	27.8	18	119	17.6	16	140	21.0	12
México	1,401	102.5	31	1,239	92.5	32	859	62.6	32	1,052	77.1	32
Michoacán de Ocampo	136	30.0	16	116	28.3	19	55	13.7	12	111	28.3	19
Morelos	47	29.2	15	26	16.6	6	25	16.6	14	21	14.2	6
Nayarit	16	16.0	6	13	14.0	5	7	7.6	2	17	19.0	11
Nuevo León	54	13.6	4	31	8.1	1	30	7.6	1	35	8.9	1
Oaxaca	245	61.9	28	204	54.6	28	110	30.8	27	113	32.0	26
Puebla	641	110.8	32	494	91.2	31	320	55.2	30	369	63.8	30
Querétaro de Arteaga	67	41.0	23	42	27.1	17	37	22.7	21	41	25.5	15
Quintana Roo	26	24.6	9	15	14.0	4	10	9.3	7	34	28.4	20
San Luis Potosí	99	36.8	18	89	38.2	25	66	26.0	25	76	30.3	23
Sinaloa	36	12.8	3	29	11.3	3	22	9.0	4	31	12.8	4
Sonora	91	37.2	19	72	30.9	21	47	20.0	18	70	29.8	22
Tabasco	75	35.1	17	71	35.8	24	47	23.0	22	71	35.7	27
Tamaulipas	47	15.9	5	53	18.3	8	31	10.5	8	47	16.1	9
Tlaxcala	107	98.3	30	84	82.4	30	68	59.2	31	73	64.5	31
Veracruz - Llave	299	41.0	24	254	38.9	26	170	25.1	24	175	26.0	16
Yucatán	48	27.7	14	28	17.1	7	21	12.4	11	46	27.7	18
Zacatecas	40	25.6	11	28	19.7	10	26	18.1	17	31	22.2	13
<b>Nacional<sup>1</sup></b>	<b>5,249</b>	<b>49.4</b>		<b>4,322</b>	<b>43.2</b>		<b>2,928</b>	<b>28.7</b>		<b>3,630</b>	<b>35.9</b>	

<sup>1</sup>Se consideraron las defunciones registradas de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) en el Capítulo X Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99).

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 de la Secretaría de Salud; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO); II Censo de Población y Vivienda 2005 y; la Clasificación Internacional de Enfermedades.



Tasa de mortalidad por causa externa<sup>1</sup> de la población de 5 a 14 años según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	32	14.2	21	32	13.6	27	29	12.1	12	32	12.9	24
Baja California	87	17.9	30	67	11.3	19	107	19.6	31	83	14.5	28
Baja California Sur	11	12.3	11	13	13.3	25	11	11.3	10	9	8.9	5
Campeche	25	15.3	27	13	7.8	4	19	11.7	11	16	9.7	8
Coahuila de Zaragoza	53	10.8	6	44	8.5	6	57	11.1	5	47	8.9	6
Colima	14	12.2	10	14	11.8	23	8	7.2	1	14	12.3	22
Chiapas	137	13.6	19	108	10.1	11	139	13.2	17	130	12.0	21
Chihuahua	95	14.6	23	123	17.4	32	116	17.9	29	118	17.6	30
Distrito Federal	130	8.6	3	110	7.5	3	120	8.7	2	108	7.6	4
Durango	29	8.3	2	38	11.0	17	46	13.7	18	43	12.5	23
Guanajuato	168	14.7	24	135	11.7	20	165	14.7	22	127	11.1	17
Guerrero	109	13.5	18	89	11.1	18	87	11.2	8	93	11.9	20
Hidalgo	68	12.4	12	52	9.8	9	73	14.2	19	56	10.8	12
Jalisco	199	13.9	20	192	13.4	26	181	13.1	16	168	11.7	19
México	321	11.4	9	320	10.8	14	360	13.0	15	318	11.1	16
Michoacán de Ocampo	196	19.8	32	149	15.6	30	166	18.7	30	164	18.2	31
Morelos	33	9.7	4	26	7.3	2	47	14.4	20	23	6.9	3
Nayarit	33	15.3	28	34	16.3	31	30	15.0	24	29	14.2	26
Nuevo León	57	7.7	1	49	6.2	1	77	9.8	4	54	6.6	2
Oaxaca	129	14.3	22	103	11.8	22	137	16.3	27	92	11.0	14
Puebla	155	12.7	14	125	10.0	10	177	14.6	21	131	10.6	11
Querétaro de Arteaga	44	13.0	17	43	12.3	24	53	15.3	26	39	11.0	15
Quintana Roo	25	12.8	15	24	10.5	13	35	16.4	28	33	13.1	25
San Luis Potosí	85	15.0	25	66	11.8	21	62	11.2	7	81	14.5	27
Sinaloa	88	15.3	26	54	9.4	8	68	12.6	14	54	9.9	9
Sonora	52	11.0	8	45	9.1	7	72	14.9	23	56	11.2	18
Tabasco	90	19.7	31	67	14.9	29	65	15.1	25	74	16.9	29
Tamaulipas	70	12.4	13	64	10.5	12	66	11.3	9	57	9.4	7
Tlaxcala	29	12.8	16	25	10.9	15	29	12.5	13	26	10.9	13
Veracruz - Llave	176	10.9	7	169	11.0	16	168	11.1	6	156	10.2	10
Yucatán	36	9.8	5	30	8.2	5	33	9.1	3	24	6.4	1
Zacatecas	57	17.0	29	45	14.1	28	72	23.6	32	61	19.7	32
<b>Nacional<sup>1</sup></b>	<b>2,833</b>	<b>12.9</b>		<b>2,468</b>	<b>11.0</b>		<b>2,875</b>	<b>13.4</b>		<b>2,516</b>	<b>11.6</b>	

<sup>1</sup>Se consideraron las defunciones registradas de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) en el Capítulo XX Causas externas de morbilidad y mortalidad (V01-Y98).

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 de la Secretaría de Salud; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO); II Censo de Población y Vivienda 2005 y; la Clasificación Internacional de Enfermedades.

Tasa de mortalidad por causa externa<sup>1</sup> de la población de 15 a 17 años según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	24	39.1	22	29	43.7	27	23	34.7	17	19	27.9	7
Baja California	66	50.9	30	91	54.4	31	62	40.2	22	44	27.0	6
Baja California Sur	5	19.9	2	13	45.9	28	13	46.0	28	14	47.8	29
Campeche	11	24.3	3	18	37.1	22	3	6.3	1	13	26.6	5
Coahuila de Zaragoza	48	35.2	17	35	24.2	5	37	26.0	7	42	28.5	8
Colima	20	59.2	31	4	11.0	1	7	20.4	3	11	31.8	10
Chiapas	93	35.1	16	102	33.7	17	97	33.0	15	128	42.0	25
Chihuahua	128	72.9	16	119	59.7	32	114	61.3	32	105	55.5	30
Distrito Federal	132	28.0	5	125	27.3	7	134	30.6	12	116	25.9	4
Durango	29	30.7	9	36	35.9	20	25	25.4	6	33	33.9	14
Guanajuato	136	43.7	25	139	42.3	26	131	41.7	24	127	39.7	23
Guerrero	61	29.1	6	61	27.5	8	75	35.4	18	78	36.2	19
Hidalgo	41	27.7	4	45	28.9	9	40	26.9	8	53	35.1	17
Jalisco	126	30.4	8	154	36.6	21	148	36.1	19	135	32.6	12
México	258	32.5	12	301	34.0	18	281	34.4	16	297	35.5	18
Michoacán de Ocampo	127	46.4	28	111	38.9	23	133	49.8	30	163	62.0	31
Morelos	38	39.3	23	32	31.0	14	26	27.1	9	34	34.7	15
Nayarit	29	47.1	29	30	48.0	30	28	45.9	27	21	35.1	16
Nuevo León	64	29.1	7	45	19.8	4	53	23.7	4	48	20.8	2
Oaxaca	79	34.1	14	74	29.0	10	75	31.9	13	80	33.3	13
Puebla	103	31.2	10	111	30.4	13	98	28.6	10	109	31.0	9
Querétaro de Arteaga	34	36.5	18	48	46.6	29	43	43.0	26	41	39.6	22
Quintana Roo	18	34.6	15	19	29.2	11	23	37.8	21	14	19.1	1
San Luis Potosí	51	33.3	13	48	30.3	12	64	41.0	23	67	42.5	26
Sinaloa	72	44.1	26	67	39.7	24	52	32.6	14	69	43.1	27
Sonora	50	37.9	19	44	31.2	15	72	53.1	31	54	38.7	21
Tabasco	60	45.8	27	46	34.2	19	62	48.3	29	88	67.5	32
Tamaulipas	62	38.4	21	57	32.8	16	48	29.0	11	79	45.9	28
Tlaxcala	25	38.4	20	13	19.0	3	24	36.2	20	26	38.0	20
Veracruz - Llave	142	32.0	11	113	24.8	6	107	23.9	5	100	22.4	3
Yucatán	20	18.7	1	18	16.3	2	18	16.2	2	37	32.4	11
Zacatecas	37	39.6	24	39	42.1	25	38	41.7	25	37	41.5	24
<b>Nacional<sup>1</sup></b>	<b>2,189</b>	<b>35.7</b>		<b>2,187</b>	<b>33.5</b>		<b>2,154</b>	<b>34.5</b>		<b>2,282</b>	<b>36.1</b>	

<sup>1</sup>Se consideraron las defunciones registradas de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) en el Capítulo XX Causas externas de morbilidad y mortalidad (V01-Y98).

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 de la Secretaría de Salud; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO); II Censo de Población y Vivienda 2005 y; la Clasificación Internacional de Enfermedades.

Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional<sup>1</sup> alto, muy alto o extremo por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000			2005 <sup>2</sup>		
	% en riesgo alto	% en riesgo muy alto o extremo	Lugar <sup>3</sup>	% en riesgo alto	% en riesgo muy alto o extremo	Lugar <sup>3</sup>
Aguascalientes	0.0	0.0	1	0.0	0.0	1
Baja California	0.0	0.0	1	0.0	0.0	1
Baja California Sur	0.0	0.0	1	0.0	0.0	1
Campeche	23.1	25.5	23	22.3	24.5	23
Coahuila de Zaragoza	0.5	0.0	5	0.5	0.0	5
Colima	1.0	0.0	6	0.9	0.0	6
Chiapas	19.8	70.4	32	19.2	70.8	32
Chihuahua	0.4	9.2	10	0.3	9.2	11
Distrito Federal	0.0	0.0	1	0.0	0.0	1
Durango	8.9	9.4	17	8.2	8.8	15
Guanajuato	25.9	6.5	21	24.8	6.0	21
Guerrero	8.5	57.9	29	8.2	58.2	29
Hidalgo	15.1	35.3	24	14.0	33.9	24
Jalisco	5.1	2.1	9	4.5	1.9	9
México	6.1	10.3	13	6.1	10.0	14
Michoacán de Ocampo	28.6	14.6	22	27.9	13.6	22
Morelos	17.4	0.4	15	17.3	0.3	16
Nayarit	10.7	7.2	16	10.0	7.9	17
Nuevo León	1.3	2.0	7	1.1	1.8	7
Oaxaca	16.1	63.2	31	16.8	61.5	31
Puebla	22.0	36.3	26	21.8	34.3	26
Querétaro de Arteaga	9.5	22.2	20	9.5	21.0	20
Quintana Roo	0.0	15.2	12	0.0	14.0	12
San Luis Potosí	15.3	37.5	25	14.2	35.8	25
Sinaloa	12.5	3.9	14	11.7	3.7	13
Sonora	2.9	1.8	8	2.7	1.7	8
Tabasco	55.4	13.6	30	54.9	13.5	30
Tamaulipas	7.4	3.4	11	6.4	2.9	10
Tlaxcala	17.1	1.7	18	16.8	1.7	18
Veracruz - Llave	18.3	44.4	28	18.2	43.4	28
Yucatán	18.9	39.4	27	19.6	39.1	27
Zacatecas	17.8	8.2	19	16.3	7.8	19
<b>Nacional</b>	<b>12.3</b>	<b>19.9</b>		<b>11.8</b>	<b>19.3</b>	

<sup>1</sup>De acuerdo al Índice de Riesgo Nutricional de los Municipios, 2000.

<sup>2</sup>Los municipios de creados entre 2000 y 2005 recibieron el índice que tenían asignado los municipios de donde fueron segregados.

<sup>3</sup>El lugar esta asignado considerando el porcentaje de riesgo nutricional alto, muy alto y extremo.

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del Índice de Riesgo Nutricional de los Municipios 2000; el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; el II Censo de Población y Vivienda 2005.



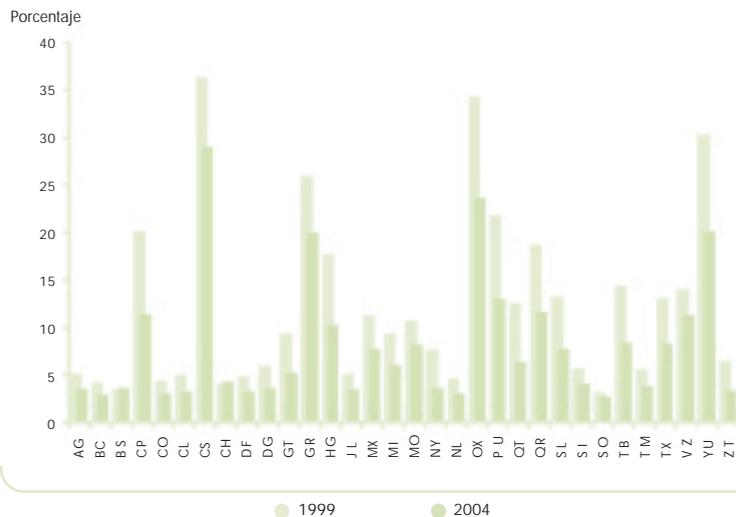
◆ 2004 — 2005 ■ 2006



Porcentaje de niños<sup>1</sup> de primero de primaria con talla baja<sup>2</sup> por entidad federativa, 1999 y 2004

Entidad federativa	1999		2004	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	5.0	9	3.4	8
Baja California	4.1	4	2.8	2
Baja California Sur	3.4	2	3.5	10
Campeche	20.1	27	11.3	26
Coahuila de Zaragoza	4.3	5	2.9	3
Colima	4.9	8	3.2	5
Chiapas	36.3	32	29.0	32
Chihuahua	4.0	3	4.2	15
Distrito Federal	4.8	7	3.2	5
Durango	5.8	13	3.5	10
Guanajuato	9.3	16	5.2	16
Guerrero	25.9	29	19.9	29
Hidalgo	17.6	25	10.2	24
Jalisco	5.0	9	3.4	8
México	11.2	19	7.7	19
Michoacán de Ocampo	9.3	16	6.0	17
Morelos	10.7	18	8.1	21
Nayarit	7.5	15	3.6	12
Nuevo León	4.6	6	2.9	3
Oaxaca	34.2	31	23.6	31
Puebla	21.7	28	12.9	28
Querétaro de Arteaga	12.5	20	6.2	18
Quintana Roo	18.6	26	11.6	27
San Luis Potosí	13.2	22	7.7	19
Sinaloa	5.6	12	4.0	14
Sonora	3.1	1	2.6	1
Tabasco	14.3	24	8.3	23
Tamaulipas	5.5	11	3.8	13
Tlaxcala	13.0	21	8.2	22
Veracruz - Llave	13.9	23	11.2	25
Yucatán	30.2	30	20.0	30
Zacatecas	6.4	14	3.3	7
<b>Nacional</b>	<b>13.3</b>		<b>8.9</b>	

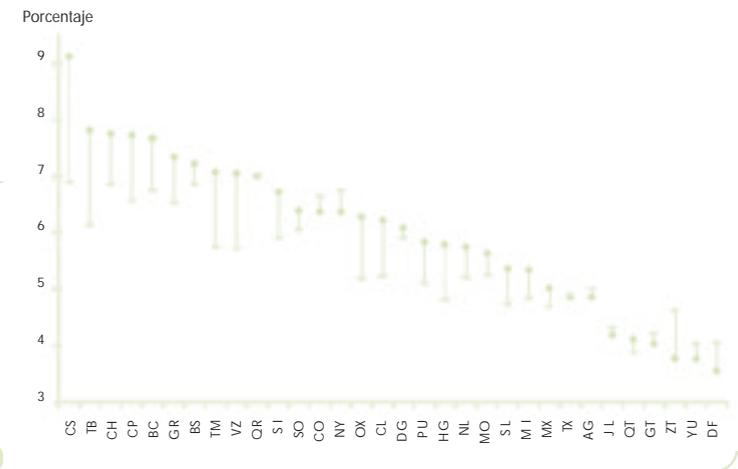
112



1 Sólo se consideran a los niños entre 6 y 8 años de edad.  
 2 Según población de referencia NCHS-OMS de acuerdo a la NOM-031-SSA2-1999.  
 Fuente: SNDIF, 3er. Censo Nacional de Talla 1999 y; 4to. Censo Nacional de Talla 2004.

Porcentaje de madres de 15 a 17 años por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000			2005		
	Madres	%	Lugar	Madres	%	Lugar
Aguascalientes	1,508	4.9	7	1,657	5.0	12
Baja California	5,292	7.7	28	5,137	6.7	27
Baja California Sur	903	7.2	26	938	6.9	29
Campeche	1,786	7.7	29	1,566	6.6	25
Coahuila de Zaragoza	4,259	6.4	20	4,677	6.6	26
Colima	1,061	6.2	17	889	5.2	16
Chiapas	12,666	9.1	32	10,239	6.9	31
Chihuahua	6,627	7.8	30	6,314	6.9	30
Distrito Federal	8,645	3.6	1	8,857	4.0	3
Durango	2,922	6.1	16	2,904	5.9	20
Guanajuato	6,534	4.0	4	6,774	4.2	4
Guerrero	7,956	7.3	27	6,999	6.5	24
Hidalgo	4,360	5.8	14	3,604	4.8	9
Jalisco	8,801	4.2	6	8,831	4.3	5
México	20,982	5.0	9	19,057	4.7	7
Michoacán de Ocampo	7,519	5.3	10	6,585	4.8	10
Morelos	2,833	5.6	12	2,506	5.2	17
Nayarit	1,886	6.4	19	2,035	6.8	28
Nuevo León	6,316	5.7	13	5,794	5.2	15
Oaxaca	7,388	6.3	18	6,154	5.2	14
Puebla	9,944	5.8	15	8,775	5.1	13
Querétaro de Arteaga	1,969	4.1	5	1,968	3.9	1
Quintana Roo	1,813	7.0	23	2,112	7.0	32
San Luis Potosí	4,079	5.4	11	3,690	4.7	8
Sinaloa	5,423	6.7	22	4,623	5.9	21
Sonora	4,152	6.4	21	4,055	6.1	22
Tabasco	5,153	7.8	31	3,937	6.1	23
Tamaulipas	5,805	7.1	25	4,683	5.7	19
Tlaxcala	1,613	4.9	8	1,611	4.9	11
Veracruz - Llave	15,479	7.1	24	12,769	5.7	18
Yucatán	1,940	3.8	2	2,226	4.0	2
Zacatecas	1,799	3.8	3	2,142	4.6	6
<b>Nacional</b>	<b>179,413</b>	<b>5.7</b>		<b>164,108</b>	<b>5.3</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir del Cuestionario Ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; II Censo de Población y Vivienda 2005.

◆ 2000

— 2005



Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005 <sup>1</sup>	
	%	Lugar	%	Lugar
Aguascalientes	46.2	7	47.3	7
Baja California	44.0	6	43.9	6
Baja California Sur	40.4	3	40.5	3
Campeche	65.6	20	63.0	19
Coahuila de Zaragoza	29.8	1	32.0	2
Colima	54.0	12	53.6	12
Chiapas	83.3	32	86.7	32
Chihuahua	43.1	4	42.5	4
Distrito Federal	49.8	10	50.9	9
Durango	52.4	11	55.7	14
Guanajuato	66.9	21	65.7	21
Guerrero	83.2	31	82.8	30
Hidalgo	73.5	26	76.0	27
Jalisco	56.6	14	54.4	13
México	61.3	17	62.4	17
Michoacán de Ocampo	74.9	28	76.6	28
Morelos	68.7	22	69.1	23
Nayarit	62.4	18	63.5	20
Nuevo León	32.5	2	31.7	1
Oaxaca	78.8	30	82.9	31
Puebla	78.2	29	78.7	29
Querétaro de Arteaga	56.6	15	56.7	15
Quintana Roo	55.7	13	53.3	11
San Luis Potosí	64.3	19	62.7	18
Sinaloa	47.8	8	52.0	10
Sonora	43.4	5	42.7	5
Tabasco	73.2	25	73.8	24
Tamaulipas	49.6	9	48.0	8
Tlaxcala	72.0	24	75.5	26
Veracruz - Llave	73.8	27	74.1	25
Yucatán	58.6	16	57.4	16
Zacatecas	69.0	23	68.9	22
Nacional	62.1		62.4	



● Mayor a 74.0 ● Entre 59.9 y 74.0 ● Entre 48.7 y 59.9 ● Menor a 48.7

<sup>1</sup> Se incluyen los beneficiarios de Seguro Popular.

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; la muestra del II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar por entidad federativa, 2003/2004 a 2006/2007

Entidad federativa	2003/2004			2004/2005			2005/2006			2006/2007		
	Matrícula	%	Lugar									
Aguascalientes	3,293	14.8	18	3,534	16.2	18	5,772	27.0	11	6,206	25.9	15
Baja California	4,645	8.1	25	5,123	9.0	27	4,811	8.5	29	5,452	9.8	29
Baja California Sur	589	6.3	26	1,109	11.9	24	1,632	17.6	20	2,712	27.2	14
Campeche	263	1.7	31	275	1.8	32	210	1.4	32	1,142	7.8	31
Coahuila de Zaragoza	10,393	21.1	15	10,904	22.6	13	7,580	16.0	22	15,592	30.6	13
Colima	3,583	34.2	6	796	7.7	28	3,094	30.1	10	263	2.5	32
Chiapas	58,908	60.3	2	59,741	62.7	2	59,389	63.6	1	59,139	59.3	1
Chihuahua	8,439	12.7	19	7,527	11.5	26	7,800	12.1	26	10,105	15.5	24
Distrito Federal	53,497	38.8	5	56,772	42.0	6	49,240	36.6	8	78,380	59.1	2
Durango	1,724	5.4	28	2,104	6.8	30	2,350	7.8	30	3,662	11.5	28
Guanajuato	25,694	23.3	13	15,745	14.8	20	20,041	19.4	18	26,003	24.6	17
Guerrero	29,204	39.3	3	32,929	46.0	3	34,939	50.4	4	35,153	50.7	5
Hidalgo	11,475	24.4	12	15,753	34.4	9	17,769	39.4	7	22,560	47.5	7
Jalisco	34,874	25.8	11	35,415	26.9	11	29,799	23.2	14	34,793	25.6	16
México	28,132	10.4	21	34,976	13.0	21	34,708	13.0	24	42,450	15.3	25
Michoacán de Ocampo	7,681	8.9	24	10,671	12.8	22	12,972	16.1	21	15,058	18.9	21
Morelos	2,858	8.9	23	5,371	17.0	17	5,573	17.9	19	4,940	16.5	23
Nayarit	1,738	9.1	22	2,205	11.8	25	2,376	12.9	25	2,708	14.8	26
Nuevo León	16,711	21.2	14	16,677	21.5	15	17,412	22.7	15	15,846	19.8	20
Oaxaca	26,123	33.7	7	33,120	44.0	5	36,157	49.0	5	36,157	50.3	6
Puebla	44,091	39.3	4	48,157	44.0	4	54,461	50.7	3	65,186	55.4	4
Querétaro de Arteaga	4,937	15.5	17	6,840	21.8	14	6,553	21.1	16	7,553	23.2	18
Quintana Roo	3,430	16.0	16	4,027	18.7	16	4,461	20.5	17	4,287	17.6	22
San Luis Potosí	16,860	33.2	8	18,989	39.2	7	19,895	43.3	6	22,912	44.9	8
Sinaloa	5,623	10.5	20	6,417	12.3	23	6,814	13.4	23	15,780	32.1	12
Sonora	2,045	4.3	30	2,385	5.0	31	3,597	7.7	31	4,564	9.5	30
Tabasco	25,064	61.9	1	30,450	76.6	1	23,737	60.3	2	22,791	56.4	3
Tamaulipas	3,428	5.8	27	4,449	7.6	29	5,461	9.4	28	7,462	12.6	27
Tlaxcala	905	4.4	29	5,292	25.9	12	2,179	10.7	27	7,450	32.3	11
Veracruz - Llave	11	0.0	32	21,307	16.2	19	32,725	25.4	13	28,823	21.0	19
Yucatán	10,757	32.4	9	9,574	29.2	10	8,358	25.6	12	14,414	42.8	9
Zacatecas	9,512	31.9	10	9,948	34.6	8	8,951	32.0	9	10,277	36.1	10
Nacional	456,487	22.1		518,582	25.6		530,816	26.7		629,820	30.6	



# Educación

Tasa neta de cobertura en educación preescolar por entidad federativa, 2003/2004 - 2006/2007

Entidad federativa	2003/2004		2004/2005		2005/2006		2006/2007	
	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar
Aguascalientes	54.5	24	57.4	28	62.6	25	65.3	28
Baja California	46.2	31	50.0	32	59.3	31	64.8	30
Baja California Sur	62.4	14	66.7	15	67.8	17	76.6	14
Campeche	55.1	22	58.5	25	61.7	26	67.5	23
Coahuila de Zaragoza	64.1	10	70.1	9	70.0	15	77.0	12
Colima	66.5	5	58.3	26	72.7	11	67.0	24
Chiapas	71.4	2	78.6	2	76.1	2	79.9	8
Chihuahua	50.3	29	52.8	31	57.6	32	59.9	32
Distrito Federal	70.2	3	76.4	4	74.8	6	81.7	6
Durango	54.0	26	60.4	20	59.7	29	67.0	25
Guanajuato	63.8	11	60.0	21	63.7	21	77.0	11
Guerrero	65.2	7	73.4	6	74.9	5	83.8	4
Hidalgo	56.4	19	67.2	13	70.6	14	76.9	13
Jalisco	59.5	17	65.2	16	70.8	13	76.0	16
México	45.7	32	58.9	23	63.9	20	65.6	27
Michoacán de Ocampo	55.1	22	61.0	19	65.0	18	68.0	22
Morelos	52.0	27	58.7	24	62.8	24	69.6	21
Nayarit	61.6	15	67.2	13	68.4	16	76.1	15
Nuevo León	61.1	16	64.8	17	75.7	3	86.9	2
Oaxaca	62.8	13	69.9	10	73.2	8	75.3	17
Puebla	64.8	9	72.9	7	72.9	10	78.7	10
Querétaro de Arteaga	63.8	11	69.7	11	73.0	9	82.7	5
Quintana Roo	55.6	20	59.0	22	64.4	19	63.7	31
San Luis Potosí	66.0	6	76.3	5	75.3	4	88.6	1
Sinaloa	55.4	21	58.2	27	62.9	23	74.4	18
Sonora	54.1	25	56.8	30	60.3	27	70.0	20
Tabasco	79.7	1	87.8	1	83.7	1	86.3	3
Tamaulipas	49.8	30	56.9	29	59.9	28	65.9	26
Tlaxcala	58.4	18	67.5	12	59.7	29	72.7	19
Veracruz - Llave	51.2	28	63.6	18	63.0	22	65.2	29
Yucatán	69.8	4	77.3	3	74.4	7	79.3	9
Zacatecas	65.1	8	71.9	8	71.5	12	80.9	7
Nacional	58.6		65.5		68.1		73.9	

Fuente: INEE, Panorama Educativo de México, 2004, 2005 y 2006.

Probabilidad de avance normativo en primaria por entidad federativa, 1999/2000 a 2004/2005, 2000/2001 a 2005/2006, 2001/2002 a 2006/2007 y 2002/2003 a 2007/2008

Entidad federativa	1999/2000 a 2004/2005		2000/2001 a 2005/2006		2001/2002 a 2006/2007		2002/2003 a 2007/2008	
	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar
Aguascalientes	0.86	1	0.85	2	0.87	1	0.89	1
Baja California	0.74	15	0.75	15	0.78	14	0.78	16
Baja California Sur	0.80	6	0.83	6	0.85	6	0.87	3
Campeche	0.63	26	0.65	28	0.66	26	0.67	26
Coahuila de Zaragoza	0.85	3	0.85	5	0.86	2	0.84	5
Colima	0.54	32	0.67	27	0.60	30	0.62	30
Chiapas	0.55	31	0.61	29	0.58	32	0.59	31
Chihuahua	0.68	25	0.70	24	0.73	23	0.75	23
Distrito Federal	0.80	5	0.85	4	0.86	4	0.83	6
Durango	0.71	22	0.73	22	0.75	20	0.77	19
Guanajuato	0.71	21	0.69	25	0.63	27	0.55	32
Guerrero	0.56	30	0.60	31	0.60	31	0.62	29
Hidalgo	0.70	23	0.75	16	0.79	9	0.81	10
Jalisco	0.76	14	0.77	13	0.79	13	0.80	12
México	0.74	16	0.75	17	0.76	18	0.77	18
Michoacán de Ocampo	0.69	24	0.74	20	0.74	22	0.74	24
Morelos	0.79	7	0.80	8	0.82	8	0.82	7
Nayarit	0.77	10	0.78	12	0.79	11	0.80	13
Nuevo León	0.82	4	0.86	1	0.85	5	0.87	2
Oaxaca	0.59	29	0.60	30	0.60	29	0.65	27
Puebla	0.76	13	0.76	14	0.76	19	0.76	21
Querétaro de Arteaga	0.77	11	0.79	10	0.79	10	0.80	11
Quintana Roo	0.74	17	0.74	19	0.77	16	0.78	15
San Luis Potosí	0.72	20	0.74	21	0.74	21	0.76	22
Sinaloa	0.72	19	0.73	23	0.72	24	0.77	20
Sonora	0.77	9	0.79	9	0.78	15	0.79	14
Tabasco	0.73	18	0.75	18	0.76	17	0.77	17
Tamaulipas	0.79	8	0.80	7	0.83	7	0.82	9
Tlaxcala	0.85	2	0.85	3	0.86	3	0.85	4
Veracruz - Llave	0.63	27	0.67	26	0.67	25	0.68	25
Yucatán	0.60	28	0.60	32	0.62	28	0.65	28
Zacatecas	0.77	12	0.78	11	0.79	12	0.82	8
Nacional	0.72		0.74		0.74		0.74	

Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, 1999/2000, 2000/2001, 2001/2002, 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.



# Educación

Probabilidad de avance normativo en secundaria por entidad federativa, 2002/2003 a 2004/2005, 2003/2004 a 2005/2006, 2004/2005 a 2006/2007 y 2005/2006 a 2007/2008

Entidad federativa	2002/2003 a 2004/2005		2003/2004 a 2005/2006		2004/2005 a 2006/2007		2005/2006 a 2007/2008	
	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar
Aguascalientes	0.87	24	0.88	23	0.88	23	0.89	17
Baja California	0.90	15	0.89	16	0.90	16	0.91	4
Baja California Sur	0.92	3	0.92	3	0.94	5	0.95	1
Campeche	0.86	29	0.85	29	0.87	26	0.88	25
Coahuila de Zaragoza	0.86	26	0.87	27	0.87	27	0.87	27
Colima	0.93	1	0.89	20	1.15	1	0.93	3
Chiapas	0.90	11	0.90	9	0.91	11	0.90	11
Chihuahua	0.86	25	0.87	24	0.87	25	0.89	15
Distrito Federal	0.86	27	0.88	21	0.88	24	0.86	31
Durango	0.88	20	0.87	25	0.85	30	0.88	26
Guanajuato	0.82	32	0.79	32	0.97	2	0.91	6
Guerrero	0.89	18	0.87	26	0.88	22	0.88	22
Hidalgo	0.92	4	0.92	2	0.94	4	0.93	2
Jalisco	0.85	30	0.84	30	0.86	29	0.86	30
México	0.88	21	0.90	14	0.90	13	0.88	21
Michoacán de Ocampo	0.83	31	0.81	31	0.84	31	0.85	32
Morelos	0.91	10	0.90	12	0.88	20	0.88	23
Nayarit	0.92	6	0.92	4	0.91	9	0.91	8
Nuevo León	0.90	13	0.91	6	0.92	7	0.91	5
Oaxaca	0.90	16	0.89	15	0.84	32	0.88	19
Puebla	0.90	12	0.90	8	0.90	14	0.90	13
Querétaro de Arteaga	0.88	22	0.89	17	0.88	21	0.89	18
Quintana Roo	0.92	5	0.93	1	0.94	3	0.91	9
San Luis Potosí	0.91	9	0.91	7	0.91	8	0.89	14
Sinaloa	0.87	23	0.89	19	0.90	15	0.90	12
Sonora	0.93	2	0.90	13	0.92	6	0.88	20
Tabasco	0.91	7	0.90	11	0.91	10	0.90	10
Tamaulipas	0.90	14	0.90	10	0.88	19	0.86	29
Tlaxcala	0.91	8	0.92	5	0.90	12	0.91	7
Veracruz - Llave	0.89	17	0.89	18	0.89	17	0.89	16
Yucatán	0.88	19	0.88	22	0.89	18	0.88	24
Zacatecas	0.86	28	0.86	28	0.86	28	0.87	28
Nacional	0.88		0.88		0.89		0.89	

Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.



Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares por entidad federativa, 2006, 2007 y 2008

Entidad federativa	2006		2007		2008	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	81.5	4	77.9	3	69.3	3
Baja California	88.6	30	84.1	25	77.1	22
Baja California Sur	81.6	5	81.0	11	73.4	10
Campeche	87.4	27	83.5	23	76.5	20
Coahuila de Zaragoza	80.8	3	79.7	7	72.3	7
Colima	82.3	6	81.1	12	77.3	24
Chiapas	86.7	26	85.3	29	77.4	26
Chihuahua	85.5	20	82.0	16	73.2	9
Distrito Federal	80.4	2	65.8	1	66.3	2
Durango	84.5	16	81.4	14	71.0	5
Guanajuato	84.4	14	84.6	28	77.5	27
Guerrero	88.4	29	84.2	26	79.2	31
Hidalgo	84.6	17	83.0	20	74.9	14
Jalisco	78.0	1	78.7	6	72.5	8
México	85.8	22	81.2	13	74.8	13
Michoacán de Ocampo	ND		ND		ND	
Morelos	85.5	20	80.9	10	75.3	16
Nayarit	83.2	9	80.6	9	74.2	12
Nuevo León	83.0	8	78.1	5	70.6	4
Oaxaca	ND		85.4	31	77.6	28
Puebla	86.5	23	84.2	26	77.2	23
Querétaro de Arteaga	86.6	25	78.0	4	75.6	18
Quintana Roo	84.2	13	83.7	24	75.1	15
San Luis Potosí	85.2	19	83.4	22	76.6	21
Sinaloa	83.4	11	82.3	17	78.2	29
Sonora	84.4	14	77.0	2	66.3	1
Tabasco	88.3	28	85.3	29	77.4	25
Tamaulipas	82.8	7	81.9	15	75.5	17
Tlaxcala	86.5	23	82.7	18	74.0	11
Veracruz - Llave	83.3	10	82.7	18	76.1	19
Yucatán	84.9	18	80.2	8	71.8	6
Zacatecas	83.9	12	83.0	20	78.8	30
<b>Nacional</b>	<b>84.2</b>		<b>80.8</b>		<b>74.5</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, septiembre 2008.

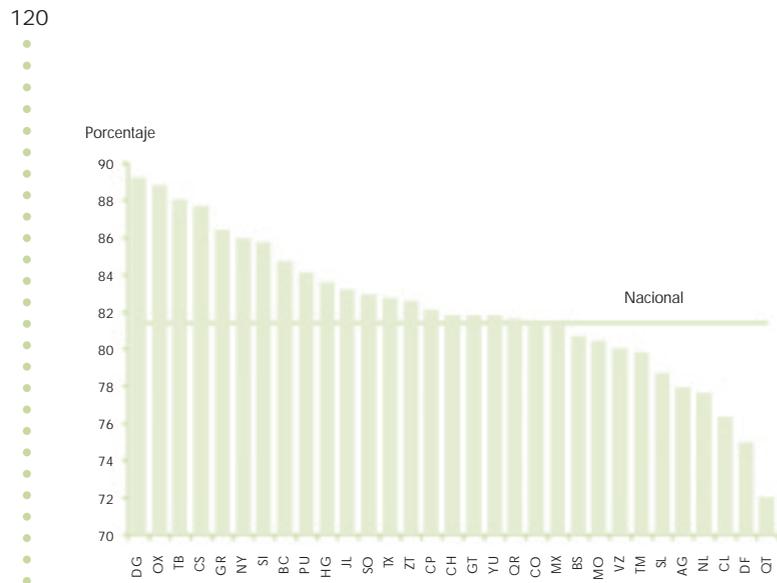
● Mayor a 83.7 ● Entre 83.7 y 83.0 ● Entre 82.0 y 80.3 ○ Menor a 80.3



# Educación

Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares por entidad federativa, 2006, 2007 y 2008

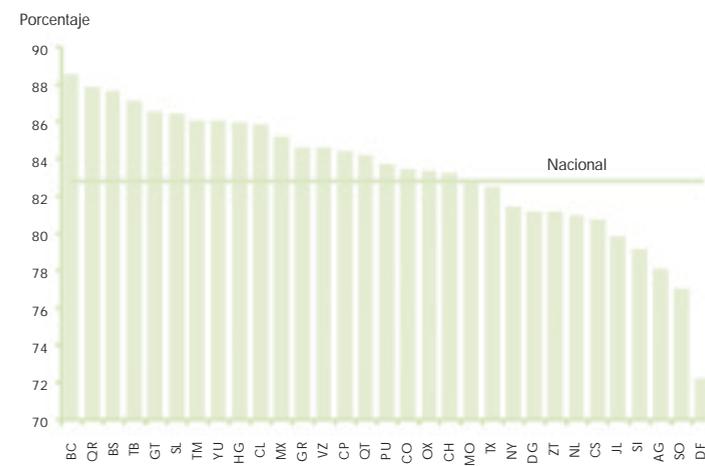
Entidad federativa	2006		2007		2008	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	82.8	6	77.9	5	78.6	4
Baja California	91.7	27	84.7	24	87.0	27
Baja California Sur	89.8	25	80.7	10	80.9	7
Campeche	83.9	9	82.1	17	83.5	19
Coahuila de Zaragoza	88.0	21	81.2	11	82.8	15
Colima	80.6	2	76.3	3	82.0	10
Chiapas	85.3	13	87.7	28	86.4	25
Chihuahua	93.6	30	81.8	14	86.0	24
Distrito Federal	80.7	3	75.0	2	78.6	3
Durango	92.5	29	89.2	31	86.5	26
Guanajuato	83.4	7	81.8	14	83.2	16
Guerrero	91.3	26	86.4	27	87.0	28
Hidalgo	85.6	14	83.6	22	83.5	18
Jalisco	86.3	18	83.2	21	84.7	23
México	85.8	16	81.2	11	82.8	14
Michoacán de Ocampo	ND		ND		ND	
Morelos	84.1	10	80.4	9	82.4	12
Nayarit	86.9	19	85.9	26	79.3	6
Nuevo León	87.6	20	77.6	4	78.0	2
Oaxaca	ND		88.8	30	89.7	31
Puebla	85.7	15	84.1	23	83.2	17
Querétaro de Arteaga	84.8	12	72.0	1	77.7	1
Quintana Roo	81.2	4	81.6	13	87.8	30
San Luis Potosí	82.3	5	78.7	6	79.1	5
Sinaloa	89.3	24	85.7	25	87.3	29
Sonora	89.2	23	82.9	20	81.9	9
Tabasco	89.0	22	88.0	29	84.3	22
Tamaulipas	83.5	8	79.8	7	81.7	8
Tlaxcala	91.8	28	82.7	19	83.8	20
Veracruz - Llave	79.3	1	80.0	8	82.4	11
Yucatán	84.6	11	81.8	14	83.9	21
Zacatecas	86.2	17	82.6	18	82.6	13
<b>Nacional</b>	<b>85.6</b>		<b>81.4</b>		<b>82.9</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, septiembre 2008

Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares por entidad federativa, 2006, 2007 y 2008

Entidad federativa	2006		2007		2008	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	84.0	5	78.1	3	68.5	1
Baja California	91.7	30	88.5	31	84.3	30
Baja California Sur	89.4	22	87.6	29	84.7	31
Campeche	89.7	24	84.4	18	77.3	16
Coahuila de Zaragoza	85.7	7	83.4	15	76.8	14
Colima	86.8	16	85.8	22	78.3	18
Chiapas	82.1	2	80.7	6	72.5	4
Chihuahua	87.9	18	83.2	13	76.8	13
Distrito Federal	86.3	12	72.2	1	75.8	10
Durango	85.0	6	81.1	8	71.2	3
Guanajuato	86.2	11	86.5	27	80.3	23
Guerrero	88.6	20	84.6	19	79.9	22
Hidalgo	90.1	26	85.9	23	79.5	21
Jalisco	80.5	1	79.8	5	75.4	7
México	91.2	28	85.2	21	80.9	26
Michoacán de Ocampo	ND		ND		ND	
Morelos	86.3	12	82.9	12	77.6	17
Nayarit	86.3	12	81.4	10	75.6	8
Nuevo León	86.3	12	80.9	7	74.8	6
Oaxaca	ND		83.3	14	74.6	5
Puebla	86.1	8	83.7	16	77.2	15
Querétaro de Arteaga	89.4	22	84.2	17	81.1	27
Quintana Roo	90.0	25	87.8	30	81.7	28
San Luis Potosí	89.0	21	86.4	26	80.4	25
Sinaloa	82.3	3	79.1	4	75.7	9
Sonora	86.1	8	77.0	2	71.1	2
Tabasco	91.5	29	87.1	28	79.3	20
Tamaulipas	88.0	19	86.0	24	83.3	29
Tlaxcala	87.2	17	82.5	11	76.1	11
Veracruz - Llave	86.1	8	84.6	19	78.9	19
Yucatán	90.3	27	86.0	24	80.3	24
Zacatecas	83.7	4	81.1	8	76.6	12
<b>Nacional</b>	<b>87.1</b>		<b>82.8</b>		<b>77.9</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, septiembre 2008.

# Educación

Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares por entidad federativa, 2006, 2007 y 2008

Entidad federativa	2006		2007		2008	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	94.7	2	92.6	2	87.9	1
Baja California	97.7	25	96.5	25	94.2	24
Baja California Sur	98.2	27	96.5	25	95.0	28
Campeche	95.2	5	95.3	11	88.8	2
Coahuila de Zaragoza	98.0	26	97.1	30	95.5	31
Colima	91.8	1	93.2	3	91.0	7
Chiapas	94.7	2	94.6	6	90.0	4
Chihuahua	97.5	21	94.8	7	93.3	21
Distrito Federal	95.0	4	94.0	4	89.8	3
Durango	97.6	24	96.4	22	94.8	25
Guanajuato	96.5	17	95.2	10	91.9	12
Guerrero	98.3	30	95.9	15	92.1	13
Hidalgo	97.5	21	96.6	27	93.1	19
Jalisco	97.2	20	96.4	22	93.7	23
México	97.5	21	95.9	15	93.1	18
Michoacán de Ocampo	ND		ND		ND	
Morelos	96.2	12	96.3	20	93.5	22
Nayarit	96.2	12	96.0	17	91.4	8
Nuevo León	96.2	12	95.1	9	90.9	6
Oaxaca	ND		96.4	22	93.1	16
Puebla	96.0	10	96.2	18	91.6	10
Querétaro de Arteaga	96.9	18	92.4	1	91.6	9
Quintana Roo	96.4	15	97.0	29	95.5	30
San Luis Potosí	95.8	7	95.5	13	90.9	5
Sinaloa	97.0	19	96.6	27	94.8	26
Sonora	95.8	7	95.4	12	92.3	14
Tabasco	98.2	27	97.9	31	93.1	17
Tamaulipas	96.4	15	96.2	18	94.9	27
Tlaxcala	98.2	27	96.3	20	95.2	29
Veracruz - Llave	96.0	10	95.6	14	93.2	20
Yucatán	95.9	9	95.0	8	92.3	15
Zacatecas	95.7	6	94.4	5	91.6	11
<b>Nacional</b>	<b>96.6</b>		<b>95.6</b>		<b>92.6</b>	

● Mayor a 96.4 ● Entre 96.4 y 95.9 ● Entre 95.9 y 95.0 ● Menor a 95.0

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, septiembre 2008.

Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en las escuelas por entidad federativa según nivel académico, 2004

Entidad federativa	Primaria		Secundaria	
	Índice	Lugar	Índice	Lugar
Aguascalientes	16.7	5	8.3	21
Baja California	13.6	9	23.3	2
Baja California Sur	17.4	4	22.2	3
Campeche	10.2	18	16.7	6
Coahuila de Zaragoza	20.5	2		
Colima	11.7	15	16.7	6
Chiapas	2.3	32	11.7	13
Chihuahua	8.0	22	21.0	5
Distrito Federal	16.7	5	12.8	12
Durango	10.1	19	8.3	21
Guanajuato	11.9	14	13.0	11
Guerrero	4.8	30	2.0	29
Hidalgo	7.6	24	8.3	21
Jalisco	11.6	16	14.5	10
México	7.3	26	6.7	24
Michoacán de Ocampo	5.4	29	0.0	31
Morelos	11.1	17	4.2	26
Nayarit	5.9	28	9.5	18
Nuevo León	19.3	3		
Oaxaca	3.2	31	2.0	29
Puebla	6.7	27	3.2	27
Querétaro de Arteaga	13.5	10	11.1	14
Quintana Roo	13.0	12	22.2	3
San Luis Potosí	13.4	11	16.7	6
Sinaloa	16.3	7	5.8	25
Sonora	21.0	1		
Tabasco	8.2	21	14.8	9
Tamaulipas	15.6	8	29.1	1
Tlaxcala	7.9	23	0.0	31
Veracruz - Llave	7.4	25	10.0	16
Yucatán	8.9	20	2.8	28
Zacatecas	13.0	12	11.1	14
<b>Nacional</b>	<b>9.6</b>		<b>9.9</b>	



● Menor a 7.5 ● Entre 7.5 y 11.4 ● Entre 11.4 y 15.1 ● Mayor a 15.1



● Menor a 6.0 ● Entre 6.0 y 10.0 ● Entre 10.0 y 16.2 ● Mayor a 16.2

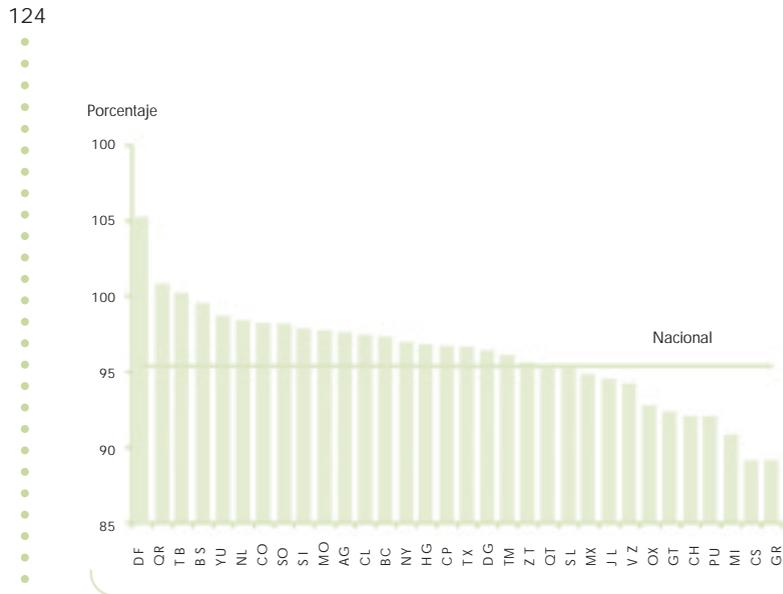
Fuente: INEE, Panorama Educativo en México, 2004.



# Educación

Tasa de absorción en educación secundaria por entidad federativa, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008

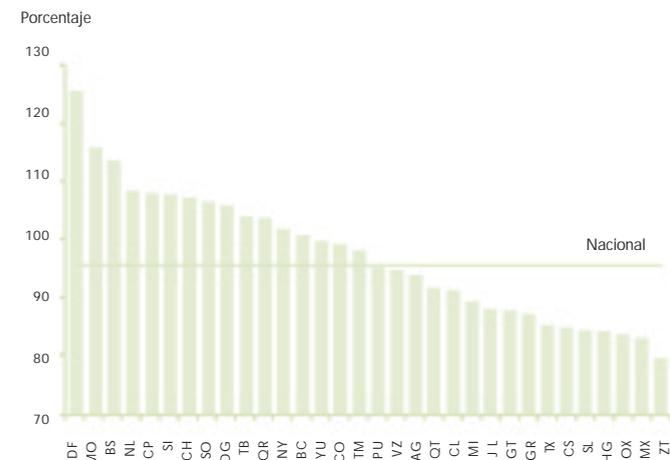
Entidad federativa	2005/2006		2006/2007		2007/2008	
	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar
Aguascalientes	96.9	13	97.6	11	97.9	10
Baja California	97.1	11	97.3	13	96.4	16
Baja California Sur	99.6	4	99.5	4	100.4	3
Campeche	96.4	17	96.7	16	95.8	21
Coahuila de Zaragoza	97.5	8	98.2	7	98.2	8
Colima	96.2	18	97.4	12	96.9	14
Chiapas	88	32	89.1	31	88.9	32
Chihuahua	91.9	27	92	28	92.5	28
Distrito Federal	105.4	1	105.2	1	100.3	4
Durango	93.6	25	96.4	18	96.0	18
Guanajuato	89.8	29	92.3	27	93.3	27
Guerrero	88.4	31	89.1	32	89.2	31
Hidalgo	96.5	16	96.8	15	96.8	15
Jalisco	94.9	21	94.5	24	95.1	23
México	94.7	22	94.8	23	94.7	25
Michoacán de Ocampo	89.2	30	90.8	30	91.1	30
Morelos	97.7	7	97.7	10	97.8	11
Nayarit	97.4	9	96.9	14	97.7	12
Nuevo León	99	6	98.4	6	99.0	5
Oaxaca	92.7	26	92.7	26	94.8	24
Puebla	91.3	28	92	29	91.8	29
Querétaro de Arteaga	95.2	20	95.5	21	95.9	20
Quintana Roo	101.3	2	100.8	2	100.5	2
San Luis Potosí	95.7	19	95.4	22	96.0	19
Sinaloa	97.4	10	97.8	9	98.0	9
Sonora	97	12	98.1	8	100.6	1
Tabasco	99.3	5	100.2	3	98.3	7
Tamaulipas	96.6	15	96.1	19	96.2	17
Tlaxcala	96.8	14	96.6	17	97.1	13
Veracruz - Llave	93.7	24	94.2	25	93.8	26
Yucatán	99.8	3	98.7	5	98.5	6
Zacatecas	94.3	23	95.6	20	95.4	22
Nacional	94.9		95.4		95.2	



Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, 2005/2006; 2006/2007 y 2007/2008.

Tasa de absorción en educación media superior por entidad federativa, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008

Entidad federativa	2005/2006		2006/2007		2007/2008	
	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar
Aguascalientes	90.3	21	93.9	19	95.0	17
Baja California	101.9	11	100.9	13	104.0	7
Baja California Sur	118.3	2	113.7	3	114.3	3
Campeche	109.0	6	108.0	5	103.3	11
Coahuila de Zaragoza	97.1	17	99.1	15	121.7	2
Colima	100.8	12	91.3	21	91.7	22
Chiapas	88.3	24	84.9	27	90.3	23
Chihuahua	108.5	7	107.2	7	107.7	5
Distrito Federal	124.7	1	125.7	1	126.8	1
Durango	107.5	8	105.9	9	103.3	10
Guanajuato	83.0	30	87.8	24	84.9	27
Guerrero	89.0	23	87.2	25	82.7	31
Hidalgo	84.8	26	84.3	29	84.7	28
Jalisco	84.8	27	88.0	23	84.7	29
México	82.6	31	83.1	31	82.1	32
Michoacán de Ocampo	88.3	25	89.4	22	86.6	25
Morelos	100.6	13	115.9	2	103.4	9
Nayarit	97.2	16	101.8	12	97.8	16
Nuevo León	104.8	9	108.4	4	103.6	8
Oaxaca	83.7	29	83.7	30	84.2	30
Puebla	92.1	20	95.2	17	92.5	20
Querétaro de Arteaga	92.3	19	91.8	20	92.5	19
Quintana Roo	110.0	5	103.7	11	102.4	12
San Luis Potosí	84.2	28	84.4	28	85.0	26
Sinaloa	111.6	4	107.9	6	106.4	6
Sonora	114.6	3	106.5	8	101.6	14
Tabasco	102.4	10	104.0	10	101.8	13
Tamaulipas	99.5	15	98.2	16	109.3	4
Tlaxcala	89.1	22	85.2	26	88.9	24
Veracruz - Llave	95.2	18	94.8	18	94.5	18
Yucatán	99.7	14	99.8	14	101.4	15
Zacatecas	80.5	32	79.6	32	91.8	21
Nacional	95.3		95.6		95.4	



Fuente: INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, 2005/2006; 2006/2007 y 2007/2008.



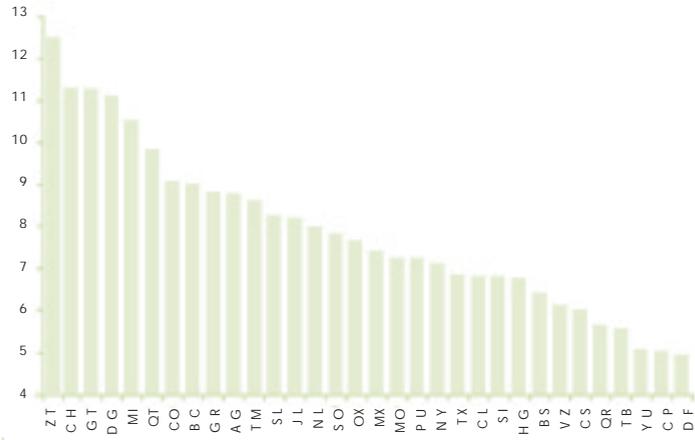
# Educación

Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela por entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	11,051	8.8	23
Baja California	23,579	9.0	25
Baja California Sur	3,256	6.4	8
Campeche	4,680	5.0	2
Coahuila de Zaragoza	24,966	9.1	26
Colima	4,669	6.8	11
Chiapas	33,378	6.0	6
Chihuahua	40,135	11.3	31
Distrito Federal	45,309	5.0	1
Durango	21,817	11.1	29
Guanajuato	73,000	11.3	30
Guerrero	39,295	8.8	24
Hidalgo	21,127	6.8	9
Jalisco	68,991	8.2	20
México	118,889	7.4	16
Michoacán de Ocampo	60,362	10.5	28
Morelos	14,250	7.3	15
Nayarit	8,973	7.1	13
Nuevo León	34,183	8.0	19
Oaxaca	38,190	7.7	17
Puebla	49,777	7.2	14
Querétaro de Arteaga	18,754	9.8	27
Quintana Roo	5,920	5.7	5
San Luis Potosí	26,391	8.3	21
Sinaloa	22,672	6.8	10
Sonora	20,876	7.8	18
Tabasco	14,947	5.6	4
Tamaulipas	27,700	8.6	22
Tlaxcala	8,994	6.9	12
Veracruz - Llave	56,330	6.1	7
Yucatán	10,984	5.1	3
Zacatecas	24,453	12.4	32
Nacional	977,898	7.8	

126

Porcentaje



Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	60.9	13	75.2	14
Baja California	64.8	10	72.2	17
Baja California Sur	69.6	4	76.1	12
Campeche	52.6	23	66.3	25
Coahuila de Zaragoza	70.9	3	80.2	3
Colima	57.9	16	72.7	15
Chiapas	34.6	32	54.5	32
Chihuahua	57.1	18	70.4	22
Distrito Federal	73.7	2	81.8	2
Durango	59.2	14	71.8	18
Guanajuato	47.4	28	65.0	27
Guerrero	43.2	30	59.1	31
Hidalgo	58.5	15	77.1	7
Jalisco	55.8	19	68.8	23
México	67.3	7	78.0	6
Michoacán de Ocampo	44.1	29	60.5	30
Morelos	65.4	9	76.9	8
Nayarit	63.8	11	76.8	9
Nuevo León	75.7	1	82.3	1
Oaxaca	41.2	31	61.7	29
Puebla	49.4	25	67.1	24
Querétaro de Arteaga	57.9	17	71.6	20
Quintana Roo	54.0	22	71.7	19
San Luis Potosí	54.9	21	72.6	16
Sinaloa	63.4	12	75.9	13
Sonora	67.8	6	79.3	4
Tabasco	55.7	20	76.5	11
Tamaulipas	65.9	8	76.8	10
Tlaxcala	68.0	5	78.8	5
Veracruz - Llave	47.8	27	64.5	28
Yucatán	49.2	26	66.2	26
Zacatecas	51.3	24	70.9	21
<b>Nacional</b>	<b>57.3</b>		<b>71.2</b>	



● Menor a 66.5 ● Entre 66.5 y 72.4 ● Entre 72.4 y 76.9 ○ Mayor a 76.9

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Educación

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	88.9	5	78.1	7
Baja California	84.2	2	71.9	2
Baja California Sur	87.8	4	74.4	3
Campeche	94.9	24	87.0	22
Coahuila de Zaragoza	89.7	10	79.7	9
Colima	90.7	11	80.0	10
Chiapas	96.4	31	94.6	32
Chihuahua	89.0	7	77.1	6
Distrito Federal	81.1	1	66.3	1
Durango	92.7	16	84.7	17
Guanajuato	93.3	19	87.1	23
Guerrero	96.1	30	93.0	30
Hidalgo	95.5	28	88.9	25
Jalisco	89.2	8	78.3	8
México	91.0	12	81.0	12
Michoacán de Ocampo	94.8	23	88.8	24
Morelos	91.7	14	83.8	15
Nayarit	94.2	22	85.4	19
Nuevo León	85.5	3	74.9	4
Oaxaca	96.7	32	93.2	31
Puebla	95.1	26	90.0	28
Querétaro de Arteaga	89.3	9	80.4	11
Quintana Roo	92.1	15	83.0	14
San Luis Potosí	93.9	20	86.9	21
Sinaloa	93.0	17	83.9	16
Sonora	88.9	6	76.7	5
Tabasco	95.3	27	89.4	26
Tamaulipas	91.4	13	82.5	13
Tlaxcala	95.0	25	89.4	27
Veracruz - Llave	95.9	29	90.6	29
Yucatán	93.2	18	86.3	20
Zacatecas	94.1	21	85.0	18
Nacional	91.7		83.5	

● Mayor a 88.9 ● Entre 84.3 y 88.9 ● Entre 78.7 y 84.3 ○ Mayor a 78.7

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos por entidad federativa según sexo del jefe de hogar, 2000

Entidad federativa	Jefatura del hogar			
	Hombre	Mujer	Diferencia	Lugar <sup>1</sup>
Aguascalientes	29.1	44.9	54.3	26
Baja California	9.7	20.8	113.8	32
Baja California Sur	16.8	30.7	82.5	31
Campeche	56.5	56.1	-0.8	1
Coahuila de Zaragoza	26.1	39.6	51.8	25
Colima	29.3	46.2	57.6	28
Chiapas	72.5	69.4	-4.2	1
Chihuahua	20.5	32.4	58.0	29
Distrito Federal	22.8	30.7	34.5	19
Durango	45.0	57.2	26.9	16
Guanajuato	38.5	54.5	41.7	22
Guerrero	43.8	58.6	34.0	18
Hidalgo	56.9	64.5	13.3	11
Jalisco	24.7	38.2	54.6	27
México	37.0	45.4	22.6	13
Michoacán de Ocampo	49.2	61.6	25.3	14
Morelos	41.8	53.8	28.7	17
Nayarit	45.5	54.8	20.4	12
Nuevo León	18.6	31.5	69.0	30
Oaxaca	68.3	71.7	5.1	5
Puebla	54.6	59.3	8.5	7
Querétaro de Arteaga	33.4	48.8	45.9	23
Quintana Roo	35.2	39.0	10.9	9
San Luis Potosí	53.9	60.0	11.2	10
Sinaloa	34.4	43.4	25.9	15
Sonora	25.1	37.8	50.3	24
Tabasco	59.4	62.4	5.2	6
Tamaulipas	31.0	41.9	35.1	20
Tlaxcala	48.4	53.1	9.9	8
Veracruz - Llave	60.3	62.7	4.1	1
Yucatán	52.7	55.2	4.8	1
Zacatecas	48.0	67.4	40.5	21
<b>Nacional</b>	<b>41.2</b>	<b>49.9</b>	<b>21.1</b>	



129

<sup>1</sup>El lugar de las entidades de México asignado de acuerdo con la diferencia de ingresos por el sexo del jefe del hogar, asimismo se admitió una tolerancia de +/- 5 por ciento para asignar el lugar 1, por considerarlo un rango en donde los ingresos son equiparables.  
Fuente: REDIM, estimaciones a partir de XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

● Mayor a 88.9 ● Entre 84.3 y 88.9 ● Entre 78.7 y 84.3 ○ Mayor a 78.7



# Economía

Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000							2005						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	29,298	94.9	18,265	94.1	11,032	96.1	11	21,855	88.2	14,811	86.9	7,044	91.1	4
Baja California	50,618	95.9	31,948	97.4	18,671	93.5	19	35,429	95.1	22,280	95.9	13,148	93.9	16
Baja California Sur	8,726	90.2	5,989	91.0	2,737	88.5	2	9,204	96.6	6,237	96.1	2,967	97.7	26
Campeche	21,165	97.4	16,512	98.1	4,653	95.0	27	24,278	97.2	18,304	97.7	5,975	95.8	28
Coahuila de Zaragoza	52,398	90.7	34,218	91.4	18,180	89.4	3	34,602	87.4	22,989	86.2	11,612	89.9	3
Colima	21,849	94.4	13,963	95.7	7,885	92.1	8	17,985	95.6	11,924	95.5	6,061	95.8	18
Chiapas	240,881	98.3	155,301	98.6	85,580	97.8	30	176,991	98.5	142,449	99.1	34,543	96.0	31
Chihuahua	71,022	94.8	45,465	95.6	25,558	93.4	10	38,020	90.7	27,217	91.4	10,803	89.1	7
Distrito Federal	113,123	90.1	69,543	89.7	43,581	90.8	1	87,745	86.0	59,738	88.6	28,008	80.8	2
Durango	56,799	95.5	38,882	95.8	17,917	94.9	15	35,066	94.3	27,256	95.4	7,810	90.7	13
Guanajuato	210,799	95.1	134,652	95.1	76,147	95.1	14	145,944	93.5	95,514	94.0	50,431	92.5	10
Guerrero	89,092	99.6	67,294	99.5	21,798	99.9	32	99,502	99.0	72,877	98.9	26,625	99.4	32
Hidalgo	68,590	96.1	44,861	96.4	23,728	95.5	22	76,583	95.6	49,606	96.6	26,977	93.8	19
Jalisco	320,376	96.2	199,489	96.7	120,887	95.4	23	241,445	93.7	156,843	94.6	84,602	92.2	12
México	334,310	93.0	225,369	93.8	108,941	91.3	7	237,624	90.6	159,308	92.7	78,316	86.6	6
Michoacán de Ocampo	182,624	95.6	127,208	96.2	55,416	94.1	17	167,329	96.7	115,506	97.7	51,824	94.5	27
Morelos	41,589	95.7	27,314	96.7	14,275	93.9	18	31,821	95.7	21,764	96.2	10,058	94.6	20
Nayarit	42,722	96.6	28,966	97.2	13,756	95.4	24	32,953	95.7	22,642	96.9	10,311	93.2	22
Nuevo León	98,604	94.4	63,158	94.5	35,446	94.3	9	72,311	83.5	46,126	83.6	26,186	83.3	1
Oaxaca	142,468	98.4	100,860	98.9	41,608	97.3	31	126,457	97.7	81,348	98.0	45,109	97.2	30
Puebla	196,734	96.1	136,298	97.1	60,436	93.9	21	194,321	96.3	126,535	96.3	67,786	96.2	25
Querétaro de Arteaga	40,398	95.0	25,401	96.2	14,998	93.0	13	38,894	93.5	24,770	93.4	14,124	93.8	11
Quintana Roo	19,489	96.1	13,392	95.9	6,097	96.5	20	31,386	94.6	21,514	95.4	9,871	92.7	14
San Luis Potosí	82,835	95.6	59,181	97.1	23,654	91.9	16	77,456	96.3	53,569	97.0	23,887	94.7	24
Sinaloa	98,763	92.6	68,352	93.6	30,411	90.3	4	95,551	95.7	67,471	96.3	28,081	94.3	21
Sonora	46,383	92.8	29,218	92.3	17,165	93.8	6	37,873	92.5	24,333	91.6	13,540	94.3	9
Tabasco	56,896	97.1	44,674	97.0	12,222	97.3	26	40,490	96.2	32,846	96.2	7,645	95.9	23
Tamaulipas	63,712	92.6	40,547	93.5	23,165	91.2	5	49,108	88.4	33,136	89.4	15,972	86.4	5
Tlaxcala	33,280	94.9	24,057	96.3	9,223	91.6	12	25,195	92.3	17,303	92.9	7,892	90.9	8
Veracruz - Llave	278,044	97.4	210,526	98.3	67,519	94.9	28	140,743	97.7	102,739	97.6	38,004	98.1	29
Yucatán	68,425	97.0	45,608	97.5	22,817	95.9	25	44,614	95.3	31,677	96.2	12,937	92.9	17
Zacatecas	67,059	97.9	46,790	97.6	20,269	98.7	29	46,699	94.8	34,227	95.6	12,472	92.5	15
<b>Nacional</b>	<b>3,249,072</b>	<b>95.5</b>	<b>2,193,301</b>	<b>96.1</b>	<b>1,055,771</b>	<b>94.3</b>		<b>2,535,470</b>	<b>94.2</b>	<b>1,744,855</b>	<b>95.0</b>	<b>790,616</b>	<b>92.5</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años por entidad federativa según sexo, 2006 y 2007

Entidad federativa	2006							2007						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	22,904	90.3	16,053	90.5	6,851	89.8	6	25,095	90.3	17,079	90.4	8,016	90.0	5
Baja California	37,092	94.5	23,342	94.2	13,750	95.1	17	37,834	94.8	26,341	94.7	11,493	95.1	16
Baja California Sur	8,770	93.7	6,500	94.9	2,270	90.7	12	10,281	94.7	7,161	95.2	3,120	93.4	15
Campeche	22,638	96.6	17,405	97.0	5,233	95.3	25	20,244	98.5	15,748	98.5	4,497	98.5	31
Coahuila de Zaragoza	40,334	84.3	27,778	86.9	12,557	79.2	2	43,223	86.7	30,230	89.9	12,993	80.0	1
Colima	16,967	93.7	11,543	93.3	5,425	94.5	11	16,168	95.5	10,297	96.0	5,871	94.7	19
Chiapas	153,537	98.2	124,437	98.8	29,100	95.3	29	166,861	98.4	129,590	98.6	37,271	97.9	30
Chihuahua	52,708	91.1	42,507	92.6	10,201	85.4	8	56,166	92.2	42,862	93.8	13,305	87.4	8
Distrito Federal	103,572	90.4	69,116	90.9	34,457	89.4	7	96,988	87.3	63,909	88.3	33,079	85.5	3
Durango	35,430	94.5	26,893	94.4	8,537	94.6	16	35,226	93.3	25,407	94.2	9,819	90.9	11
Guanajuato	146,962	94.2	98,788	94.4	48,174	93.7	14	150,762	93.4	104,244	93.6	46,519	93.0	12
Guerrero	115,282	98.9	83,470	99.2	31,812	98.0	32	136,155	98.9	96,636	99.1	39,519	98.5	32
Hidalgo	64,998	95.4	43,457	96.9	21,542	92.5	21	61,175	92.7	40,145	93.7	21,030	90.8	9
Jalisco	225,988	94.6	142,858	94.8	83,130	94.2	18	220,720	95.0	142,781	95.5	77,939	94.1	17
México	234,128	89.6	156,043	91.2	78,085	86.5	3	243,485	91.3	166,315	91.4	77,170	91.2	7
Michoacán de Ocampo	157,944	97.1	106,692	97.6	51,253	96.1	27	147,689	96.8	95,644	96.7	52,045	97.1	27
Morelos	32,242	96.8	23,272	97.3	8,970	95.4	26	40,563	95.4	27,708	97.6	12,855	91.1	18
Nayarit	30,571	94.5	21,132	95.5	9,439	92.3	15	31,830	94.4	21,169	95.1	10,661	93.0	14
Nuevo León	73,630	83.3	43,512	81.9	30,118	85.5	1	89,241	87.1	54,122	86.9	35,119	87.5	2
Oaxaca	134,447	98.3	86,963	98.5	47,484	98.0	30	141,290	97.6	96,835	97.6	44,456	97.5	29
Puebla	185,737	96.5	125,652	96.7	60,085	95.9	23	213,322	96.4	142,441	96.4	70,881	96.2	23
Querétaro de Arteaga	36,181	92.3	22,644	92.5	13,537	91.9	10	38,288	92.8	23,614	92.4	14,675	93.5	10
Quintana Roo	32,936	94.1	22,402	94.0	10,534	94.5	13	37,204	96.2	23,898	96.1	13,306	96.3	22
San Luis Potosí	71,193	96.5	50,543	97.3	20,650	94.7	24	86,601	96.4	61,194	96.5	25,407	96.0	24
Sinaloa	85,630	95.4	58,257	96.6	27,373	92.9	20	88,714	96.4	59,155	97.5	29,559	94.4	25
Sonora	42,635	91.9	28,286	93.9	14,350	88.3	9	35,861	95.7	22,653	96.1	13,208	95.1	20
Tabasco	38,485	97.3	31,167	97.3	7,318	97.6	28	50,013	95.8	34,948	96.3	15,065	94.5	21
Tamaulipas	57,453	89.7	35,987	89.9	21,466	89.5	5	61,689	89.6	42,526	93.7	19,163	81.7	4
Tlaxcala	27,941	89.7	19,072	91.7	8,868	85.8	4	27,388	90.9	18,406	91.4	8,983	89.8	6
Veracruz - Llave	141,732	98.4	102,713	99.0	39,019	96.9	31	168,330	96.5	124,937	96.1	43,393	97.6	26
Yucatán	48,490	96.4	31,546	96.8	16,943	95.7	22	50,316	96.9	31,769	97.1	18,547	96.6	28
Zacatecas	60,269	94.8	42,917	94.8	17,352	94.7	19	55,563	93.4	38,556	93.3	17,007	93.8	13
<b>Nacional</b>	<b>2,538,822</b>	<b>94.3</b>	<b>1,742,943</b>	<b>95.0</b>	<b>795,879</b>	<b>92.7</b>		<b>2,684,283</b>	<b>94.4</b>	<b>1,838,314</b>	<b>94.9</b>	<b>845,969</b>	<b>93.4</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Economía

Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años por entidad federativa según sexo, 2000, 2005, 2006 y 2007

Entidad federativa	2000				2005				2006				2007			
	Total	Hombres	Mujeres	Lugar												
Aguascalientes	24.0	29.7	18.2	17	16.2	21.8	10.3	12	16.7	23.0	10.2	11	18.5	24.9	11.9	12
Baja California	18.9	22.6	14.8	5	10.4	13.1	7.7	2	10.3	12.5	7.8	1	10.4	13.9	6.5	1
Baja California Sur	17.4	22.8	11.5	4	14.5	19.9	9.2	7	13.8	20.1	7.5	4	16.4	22.8	10.1	7
Campeche	22.1	34.1	10.0	15	23.9	35.3	12.1	22	22.7	32.9	11.3	21	19.6	28.9	9.2	14
Coahuila de Zaragoza	20.5	26.4	14.5	9	12.1	16.3	7.9	4	14.9	19.4	10.2	7	15.4	21.2	9.8	6
Colima	32.9	42.3	23.9	28	24.7	31.9	17.1	24	24.1	31.4	16.1	23	23.2	30.3	16.5	20
Chiapas	41.9	55.4	29.2	32	27.5	43.5	11.2	29	24.6	40.3	9.4	25	26.0	40.6	11.6	25
Chihuahua	19.6	24.7	14.5	7	10.1	14.9	5.7	1	13.4	21.2	5.6	3	14.8	22.1	7.4	5
Distrito Federal	13.5	16.6	10.4	1	10.9	14.2	7.4	3	12.9	17.1	8.7	2	12.6	16.5	8.7	3
Durango	29.0	39.1	18.7	23	17.5	26.5	8.2	13	17.0	24.9	8.5	12	17.6	24.8	10.1	8
Guanajuato	30.9	40.1	21.9	25	22.9	29.8	15.9	21	23.0	31.0	15.1	22	23.5	32.1	14.8	21
Guerrero	19.6	30.0	9.4	6	21.0	30.8	11.2	18	24.5	35.9	13.5	24	28.5	39.2	17.2	31
Hidalgo	20.8	27.3	14.4	10	25.0	32.5	17.8	25	21.8	29.5	14.5	18	21.1	26.9	15.1	18
Jalisco	37.9	46.0	29.5	31	29.4	36.4	21.8	31	26.5	33.5	19.6	30	26.8	34.1	19.3	27
México	20.4	26.5	14.0	8	14.3	18.5	10.0	6	14.7	19.1	10.2	6	14.3	19.5	9.1	4
Michoacán de Ocampo	34.0	46.4	21.3	30	29.6	40.3	18.9	32	28.7	40.1	18.1	31	27.6	38.1	18.3	29
Morelos	21.7	28.5	15.1	14	15.4	21.1	9.7	11	16.0	22.6	9.2	10	19.9	26.0	13.6	15
Nayarit	33.1	43.7	22.0	29	27.2	35.6	18.1	27	25.7	34.9	16.3	28	26.4	34.9	17.9	26
Nuevo León	22.2	27.0	16.9	16	18.5	23.8	13.2	14	18.1	22.0	14.3	15	20.1	23.9	16.2	17
Oaxaca	28.0	38.0	17.1	21	24.5	31.5	17.5	23	26.1	34.3	18.1	29	27.1	36.5	17.3	28
Puebla	28.5	37.4	18.7	22	27.3	34.8	19.4	28	25.1	33.2	16.6	26	27.9	36.8	18.8	30
Querétaro de Arteaga	21.7	26.3	16.9	13	18.7	24.2	13.4	15	17.7	22.5	13.1	14	17.8	21.9	13.6	9
Quintana Roo	17.3	24.3	10.6	3	22.0	29.3	14.4	19	22.4	30.1	14.5	20	25.1	32.6	17.7	23
San Luis Potosí	25.8	35.9	15.5	19	22.7	31.0	14.2	20	21.4	29.7	12.9	16	26.0	34.9	16.1	24
Sinaloa	31.1	41.6	20.1	26	28.7	40.6	17.0	30	25.5	35.6	16.1	27	24.7	31.9	17.2	22
Sonora	17.2	21.6	12.7	2	13.2	17.2	9.2	5	15.0	19.4	10.5	8	11.9	15.2	8.6	2
Tabasco	20.9	31.6	9.4	11	15.3	24.3	5.9	10	13.9	21.9	5.4	5	18.6	25.7	11.5	13
Tamaulipas	21.1	26.6	15.5	12	14.9	19.3	10.2	8	17.6	22.1	13.2	13	18.3	24.3	12.5	11
Tlaxcala	25.4	35.9	14.7	18	18.8	24.7	12.5	16	21.5	29.3	14.0	17	20.0	25.8	13.7	16
Veracruz - Llave	27.9	41.5	14.0	20	15.2	22.0	8.3	9	15.0	21.2	8.5	9	18.1	25.8	9.7	10
Yucatán	29.6	38.5	20.3	24	20.3	27.7	12.4	17	22.0	28.9	15.3	19	22.5	27.7	16.9	19
Zacatecas	32.3	44.5	19.6	27	25.6	37.3	14.0	26	32.2	45.8	18.6	32	32.2	43.7	20.1	32
Nacional	25.6	33.9	17.1		19.6	26.6	12.6		19.7	26.8	12.6		20.6	27.8	13.2	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.



Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años sin remuneración por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000							2005						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	4,510	15.4	3,324	18.2	1,186	10.8	4	4,134	18.9	2,628	17.7	1,507	21.4	3
Baja California	4,916	9.7	3,035	9.5	1,881	10.1	1	2,631	7.4	1,321	5.9	1,310	10.0	1
Baja California Sur	2,671	30.6	1,617	27.0	1,055	38.5	16	1,160	12.6	857	13.7	303	10.2	2
Campeche	9,631	45.5	8,421	51.0	1,210	26.0	26	13,855	57.1	10,586	57.8	3,269	54.7	29
Coahuila de Zaragoza	9,816	18.7	6,696	19.6	3,120	17.2	8	7,001	20.2	4,545	19.8	2,456	21.1	4
Colima	6,064	27.8	3,508	25.1	2,556	32.4	14	4,480	24.9	2,724	22.8	1,757	29.0	9
Chiapas	152,167	63.2	99,260	63.9	52,907	61.8	30	118,165	66.8	97,507	68.5	20,658	59.8	31
Chihuahua	13,241	18.6	11,009	24.2	2,233	8.7	7	8,820	23.2	7,689	28.3	1,131	10.5	7
Distrito Federal	20,989	18.6	12,198	17.5	8,791	20.2	6	20,922	23.8	11,319	18.9	9,603	34.3	8
Durango	27,275	48.0	19,639	50.5	7,635	42.6	28	15,539	44.3	12,881	47.3	2,659	34.0	25
Guanajuato	52,884	25.1	34,222	25.4	18,663	24.5	11	44,037	30.2	27,043	28.3	16,994	33.7	12
Guerrero	61,312	68.8	46,363	68.9	14,950	68.6	31	62,920	63.2	48,480	66.5	14,440	54.2	30
Hidalgo	22,354	32.6	18,311	40.8	4,043	17.0	19	38,037	49.7	26,025	52.5	12,011	44.5	26
Jalisco	81,332	25.4	58,506	29.3	22,826	18.9	12	79,908	33.1	50,913	32.5	28,995	34.3	14
México	105,458	31.5	73,569	32.6	31,889	29.3	18	70,115	29.5	46,575	29.2	23,540	30.1	11
Michoacán de Ocampo	70,788	38.8	54,030	42.5	16,758	30.2	22	70,916	42.4	46,015	39.8	24,900	48.0	22
Morelos	9,981	24.0	7,188	26.3	2,793	19.6	10	10,111	31.8	5,734	26.3	4,377	43.5	13
Nayarit	22,837	53.5	15,430	53.3	7,407	53.8	29	14,156	43.0	9,934	43.9	4,222	40.9	24
Nuevo León	13,371	13.6	8,101	12.8	5,269	14.9	3	15,775	21.8	9,409	20.4	6,366	24.3	6
Oaxaca	98,495	69.1	69,577	69.0	28,918	69.5	32	85,559	67.7	58,542	72.0	27,017	59.9	32
Puebla	89,979	45.7	63,670	46.7	26,310	43.5	27	102,063	52.5	68,586	54.2	33,477	49.4	27
Querétaro de Arteaga	8,835	21.9	6,094	24.0	2,741	18.3	9	13,648	35.1	8,808	35.6	4,840	34.3	17
Quintana Roo	6,045	31.0	4,822	36.0	1,223	20.1	17	12,828	40.9	8,796	40.9	4,032	40.8	21
San Luis Potosí	36,627	44.2	28,099	47.5	8,528	36.1	24	41,806	54.0	29,845	55.7	11,961	50.1	28
Sinaloa	26,802	27.1	17,481	25.6	9,320	30.6	13	38,761	40.6	25,081	37.2	13,680	48.7	20
Sonora	5,277	11.4	2,816	9.6	2,461	14.3	2	8,114	21.4	3,498	14.4	4,616	34.1	5
Tabasco	21,325	37.5	18,504	41.4	2,821	23.1	20	15,817	39.1	12,583	38.3	3,234	42.3	19
Tamaulipas	11,498	18.0	6,353	15.7	5,145	22.2	5	16,286	33.2	11,606	35.0	4,680	29.3	15
Tlaxcala	12,534	37.7	9,655	40.1	2,879	31.2	21	10,778	42.8	7,640	44.2	3,138	39.8	23
Veracruz - Llave	123,932	44.6	100,647	47.8	23,286	34.5	25	47,668	33.9	34,972	34.0	12,696	33.4	16
Yucatán	27,134	39.7	18,962	41.6	8,172	35.8	23	15,740	35.3	10,774	34.0	4,966	38.4	18
Zacatecas	20,269	30.2	0	0.0	20,269	100.0	15	12,472	26.7	0	0.0	12,472	100.0	10
<b>Nacional</b>	<b>1,192,379</b>	<b>36.7</b>	<b>855,306</b>	<b>39.0</b>	<b>337,073</b>	<b>31.9</b>		<b>1,034,424</b>	<b>40.8</b>	<b>719,498</b>	<b>41.2</b>	<b>314,926</b>	<b>39.8</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Economía

Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años sin remuneración por entidad federativa según sexo, 2006 y 2007

Entidad federativa	2006							2007						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	4,377	19.1	2,826	17.6	1,552	22.6	3	5,827	23.2	3,717	21.8	2,110	26.3	5
Baja California	3,727	10.0	2,314	9.9	1,414	10.3	1	5,845	15.4	3,601	13.7	2,245	19.5	3
Baja California Sur	1,426	16.3	948	14.6	478	21.1	2	1,258	12.2	740	10.3	519	16.6	1
Campeche	12 719	56.3	9,995	57.4	2,725	52.1	29	11,318	55.9	8,845	56.2	2,473	55.0	29
Coahuila de Zaragoza	8 440	21.0	5,075	18.3	3,366	26.8	6	10,173	23.5	5,826	19.3	4,347	33.5	6
Colima	4,251	25.1	2,535	22.0	1,716	31.6	7	4,139	25.6	2,191	21.3	1,948	33.2	10
Chiapas	100,078	65.2	84,189	67.7	15,890	54.6	31	108,130	64.8	86,308	66.6	21,823	58.6	31
Chihuahua	13,500	25.6	10,553	24.8	2,947	28.9	8	17,200	30.6	13,463	31.4	3,737	28.1	13
Distrito Federal	33,713	32.5	21,083	30.5	12,630	36.7	14	23,065	23.8	13,562	21.2	9,504	28.7	7
Durango	13,623	38.5	11,133	41.4	2,490	29.2	20	15,030	42.7	10,876	42.8	4,155	42.3	21
Guanajuato	41,043	27.9	27,927	28.3	13,116	27.2	10	36,456	24.2	25,655	24.6	10,801	23.2	8
Guerrero	74,918	65.0	56,008	67.1	18,910	59.4	30	95,035	69.8	68,957	71.4	26,078	66.0	32
Hidalgo	32,649	50.2	23,061	53.1	9,588	44.5	27	28,943	47.3	18,578	46.3	10,365	49.3	25
Jalisco	76,947	34.0	47,290	33.1	29,657	35.7	16	63,953	29.0	38,308	26.8	25,645	32.9	12
México	60,126	25.7	36,103	23.1	24,023	30.8	9	59,641	24.5	37,228	22.4	22,413	29.0	9
Michoacán de Ocampo	64,596	40.9	38,609	36.2	25,987	50.7	24	65,580	44.4	39,410	41.2	26,170	50.3	24
Morelos	10,496	32.6	7,738	33.3	2,758	30.7	15	15,491	38.2	10,485	37.8	5,007	38.9	19
Nayarit	12,144	39.7	8,395	39.7	3,749	39.7	22	12,495	39.3	8,784	41.5	3,711	34.8	20
Nuevo León	15,154	20.6	8,531	19.7	6,623	22.0	5	13,043	14.6	7,655	14.1	5,388	15.3	2
Oaxaca	88,425	66.6	59,860	70.0	28,564	60.5	32	90,658	64.2	62,667	64.7	27,991	63.0	30
Puebla	100,049	54.0	64,862	51.8	35,187	58.6	28	111,033	52	68,345	48	42,687	60.2	26
Querétaro de Arteaga	11,473	32.1	7,338	33.1	4,135	30.5	13	11,966	31.3	7,351	31.1	4,615	31.5	14
Quintana Roo	12,879	39.1	8,021	35.8	4,858	46.1	21	13,738	36.9	7,525	31.5	6,212	46.7	18
San Luis Potosí	34,749	48.8	25,389	50.2	9,360	45.3	26	46,115	53.2	33,677	55	12,438	49.0	27
Sinaloa	34,082	39.8	20,837	35.8	13,245	48.4	23	29,945	33.8	16,968	28.7	12,977	43.9	15
Sonora	8,777	20.6	4,001	14.1	4,776	33.3	4	7,340	20.5	3,482	15.4	3,858	29.2	4
Tabasco	13,409	34.8	10,427	33.5	2,982	40.8	17	21,886	43.8	14,247	40.8	7,639	50.7	22
Tamaulipas	17,587	30.6	11,210	31.2	6,377	29.7	12	16,892	27.4	10,782	25.4	6,110	31.9	11
Tlaxcala	12,597	45.1	8,737	45.8	3,860	43.5	25	12,049	44	7,916	43	4,133	46.0	23
Veracruz - Llave	49,817	35.7	38,500	38.3	11,317	29.0	19	61,051	36.3	45,375	36.3	15,677	36.1	17
Yucatán	17,174	35.4	9,761	30.9	7,414	43.8	18	17,853	35.5	9,999	31.5	7,854	42.3	16
Zacatecas	32,290	28.8	22,643	0.0	9,647	100.0	11	30,883	55.6	20,937	54.3	9,946	58.5	28
<b>Nacional</b>	<b>1,017,230</b>	<b>40.3</b>	<b>695,893</b>	<b>40.2</b>	<b>321,338</b>	<b>40.4</b>		<b>1,064,028</b>	<b>39.6</b>	<b>713,456</b>	<b>38.8</b>	<b>350,572</b>	<b>41.4</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.



Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos por entidad federativa según sexo, 2000, 2005

Entidad federativa	2000							2005						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	19,175	65.4	10,776	59.0	8,399	76.1	30	12,594	57.6	8,238	55.6	4,357	61.8	25
Baja California	23,593	46.6	14,239	44.6	9,354	50.1	7	15,857	44.8	10,539	47.3	5,318	40.4	9
Baja California Sur	4,946	56.7	3,433	57.3	1,512	55.3	18	4,474	48.6	2,984	47.8	1,490	50.2	15
Campeche	10,539	49.8	7,252	43.9	3,288	70.7	9	9,580	39.5	6,981	38.1	2,599	43.5	5
Coahuila de Zaragoza	28,190	53.8	17,795	52.0	10,395	57.2	15	21,848	63.1	14,023	61.0	7,825	67.4	32
Colima	13,123	60.1	8,096	58.0	5,027	63.7	23	10,912	60.7	6,992	58.6	3,920	64.7	30
Chiapas	83,842	34.8	51,722	33.3	32,120	37.5	4	56,864	32.1	43,187	30.3	13,677	39.6	4
Chihuahua	37,508	52.8	21,503	47.3	16,005	62.6	14	21,787	57.3	13,983	51.4	7,804	72.2	24
Distrito Federal	80,679	71.3	49,151	70.7	31,528	72.3	32	51,017	58.1	37,360	62.5	13,657	48.8	28
Durango	24,855	43.8	15,292	39.3	9,562	53.4	6	16,875	48.1	12,074	44.3	4,801	61.5	14
Guanajuato	136,425	64.7	83,619	62.1	52,806	69.3	29	81,420	55.8	52,396	54.9	29,025	57.6	23
Guerrero	23,981	26.9	17,498	26.0	6,483	29.7	2	29,369	29.5	18,214	25.0	11,155	41.9	3
Hidalgo	44,334	64.6	25,048	55.8	19,286	81.3	28	34,721	45.3	20,115	40.5	14,606	54.1	10
Jalisco	188,378	58.8	105,674	53.0	82,703	68.4	20	114,138	47.3	69,880	44.6	44,258	52.3	12
México	201,039	60.1	128,949	57.2	72,090	66.2	24	137,261	57.8	90,657	56.9	46,604	59.5	26
Michoacán de Ocampo	93,691	51.3	58,693	46.1	34,999	63.2	12	81,956	49.0	56,554	49.0	25,402	49.0	17
Morelos	26,619	64.0	15,959	58.4	10,660	74.7	27	15,179	47.7	10,324	47.4	4,855	48.3	13
Nayarit	16,371	38.3	10,659	36.8	5,711	41.5	5	16,359	49.6	10,490	46.3	5,869	56.9	19
Nuevo León	49,237	49.9	29,482	46.7	19,754	55.7	10	33,688	46.6	20,054	43.5	13,634	52.1	11
Oaxaca	40,658	28.5	28,639	28.4	12,019	28.9	3	35,989	28.5	18,939	23.3	17,050	37.8	2
Puebla	92,647	47.1	60,781	44.6	31,866	52.7	8	83,470	43.0	51,491	40.7	31,979	47.2	7
Querétaro de Arteaga	24,630	61.0	14,178	55.8	10,453	69.7	25	18,924	48.7	11,243	45.4	7,681	54.4	16
Quintana Roo	10,488	53.8	6,600	49.3	3,888	63.8	16	13,663	43.5	9,018	41.9	4,646	47.1	8
San Luis Potosí	41,576	50.2	27,121	45.8	14,455	61.1	11	32,252	41.6	21,354	39.9	10,899	45.6	6
Sinaloa	59,226	60.0	40,661	59.5	18,565	61.0	22	47,436	49.6	33,952	50.3	13,484	48.0	20
Sonora	31,240	67.4	19,679	67.4	11,560	67.3	31	21,981	58.0	15,109	62.1	6,872	50.8	27
Tabasco	33,882	59.6	24,681	55.2	9,200	75.3	21	21,968	54.3	17,841	54.3	4,127	54.0	22
Tamaulipas	40,544	63.6	25,747	63.5	14,797	63.9	26	24,412	49.7	15,761	47.6	8,650	54.2	21
Tlaxcala	18,170	54.6	12,230	50.8	5,940	64.4	17	12,496	49.6	8,106	46.8	4,390	55.6	18
Veracruz - Llave	144,337	51.9	101,363	48.1	42,974	63.6	13	82,424	58.6	59,285	57.7	23,139	60.9	29
Yucatán	39,590	57.9	25,230	55.3	14,360	62.9	19	27,292	61.2	19,466	61.5	7,826	60.5	31
Zacatecas	12,943	19.3	1,014	2.2	11,929	58.9	1	7,058	15.1	868	2.5	6,190	49.6	1
<b>Nacional</b>	<b>1,713,363</b>	<b>52.7</b>	<b>1,079,939</b>	<b>49.2</b>	<b>633,424</b>	<b>60.0</b>		<b>1,207,510</b>	<b>47.6</b>	<b>800,230</b>	<b>45.9</b>	<b>407,281</b>	<b>51.5</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.



Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos por entidad federativa según sexo, 2006, 2007

Entidad federativa	2006							2007						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	12,996	56.7	8,741	54.5	4,255	62.1	27	12,756	50.8	8,364	49.0	4,392	54.8	24
Baja California	12,962	34.9	7,735	33.1	5,227	38.0	5	16,896	44.7	11,043	41.9	5,853	50.9	15
Baja California Sur	3,391	38.7	2,451	37.7	941	41.4	8	4,573	44.5	2,869	40.1	1,704	54.6	13
Campeche	8,520	37.6	6,093	35.0	2,428	46.4	6	7,609	37.6	5,849	37.1	1,760	39.1	5
Coahuila de Zaragoza	24,702	61.2	17,138	61.7	7,565	60.2	32	23,742	54.9	16,370	54.2	7,372	56.7	30
Colima	9,113	53.7	6,039	52.3	3,074	56.7	25	8,064	49.9	5,040	48.9	3,024	51.5	22
Chiapas	49,976	32.5	37,033	29.8	12,943	44.5	4	54,218	32.5	39,114	30.2	15,104	40.5	4
Chihuahua	21,895	41.5	17,069	40.2	4,827	47.3	10	27,533	49.0	20,231	47.2	7,302	54.9	20
Distrito Federal	55,499	53.6	37,853	54.8	17,646	51.2	24	52,072	53.7	36,058	56.4	16,013	48.4	27
Durango	18,437	52.0	12,764	47.5	5,673	66.4	23	15,329	43.5	10,258	40.4	5,071	51.6	10
Guanajuato	75,774	51.6	48,191	48.8	27,582	57.3	22	81,914	54.3	54,713	52.5	27,202	58.5	28
Guerrero	28,344	24.6	16,952	20.3	11,392	35.8	2	33,018	24.3	20,726	21.4	12,292	31.1	1
Hidalgo	28,257	43.5	17,114	39.4	11,144	51.7	11	27,306	44.6	17,485	43.6	9,822	46.7	14
Jalisco	100,430	44.4	57,448	40.2	42,981	51.7	13	103,599	46.9	63,939	44.8	39,661	50.9	19
México	136,514	58.3	89,915	57.6	46,599	59.7	30	147,113	60.4	99,972	60.1	47,142	61.1	32
Michoacán de Ocampo	75,815	48.0	52,279	49.0	23,535	45.9	21	64,446	43.6	42,170	44.1	22,277	42.8	11
Morelos	15,266	47.3	10,223	43.9	5,043	56.2	18	17,249	42.5	10,377	37.5	6,872	53.5	9
Nayarit	14,548	47.6	9,371	44.3	5,177	54.8	19	14,904	46.8	8,693	41.1	6,210	58.3	18
Nuevo León	34,519	46.9	20,794	47.8	13,725	45.6	17	40,115	45.0	23,126	42.7	16,989	48.4	16
Oaxaca	38,325	28.5	21,348	24.5	16,977	35.8	3	37,200	26.3	22,127	22.9	15,074	33.9	2
Puebla	75,345	40.6	53,488	42.6	21,858	36.4	9	89,572	42.0	63,301	44.4	26,271	37.1	8
Querétaro de Arteaga	16,525	45.7	9,509	42.0	7,017	51.8	15	16,759	43.8	9,992	42.3	6,766	46.1	12
Quintana Roo	12,482	37.9	8,422	37.6	4,060	38.5	7	14,269	38.4	9,217	38.6	5,052	38.0	6
San Luis Potosí	31,676	44.5	21,468	42.5	10,208	49.4	14	35,106	40.5	23,866	39.0	11,240	44.2	7
Sinaloa	37,959	44.3	26,643	45.7	11,317	41.3	12	44,556	50.2	30,783	52.0	13,773	46.6	23
Sonora	24,582	57.7	17,446	61.7	7,136	49.7	28	19,621	54.7	13,035	57.5	6,586	49.9	29
Tabasco	22,210	57.7	18,002	57.8	4,208	57.5	29	24,936	49.9	17,873	51.1	7,064	46.9	21
Tamaulipas	27,535	47.9	16,215	45.1	11,320	52.7	20	32,877	53.3	22,574	53.1	10,303	53.8	26
Tlaxcala	12,928	46.3	8,264	43.3	4,664	52.6	16	12,489	45.6	7,897	42.9	4,592	51.1	17
Veracruz - Llave	77,326	54.6	53,369	52.0	23,957	61.4	26	87,532	52.0	62,392	49.9	25,141	57.9	25
Yucatán	28,801	59.4	19,534	61.9	9,268	54.7	31	27,744	55.1	17,502	55.1	10,242	55.2	31
Zacatecas	21,761	13.5	15,327	1.7	6,434	42.6	1	17,797	32.0	12,013	31.2	5,785	34.0	3
<b>Nacional</b>	<b>1,154,411</b>	<b>45.5</b>	<b>764,233</b>	<b>43.8</b>	<b>390,178</b>	<b>49.0</b>		<b>1,212,910</b>	<b>45.2</b>	<b>808,963</b>	<b>44.0</b>	<b>403,946</b>	<b>47.7</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas por entidad federativa según sexo, 2000, 2005

Entidad federativa	2000							2005						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	7,833	26.7	5,282	28.9	2,551	23.1	32	7,147	32.7	5,347	36.1	1,800	25.5	32
Baja California	7,792	15.4	5,167	16.2	2,625	14.1	14	6,785	19.2	3,757	16.9	3,028	23.0	23
Baja California Sur	854	9.8	723	12.1	131	4.8	6	1,955	21.2	1,505	24.1	450	15.2	26
Campeche	4,405	20.8	3,100	18.8	1,305	28.0	24	3,531	14.5	2,820	15.4	711	11.9	9
Coahuila de Zaragoza	5,033	9.6	3,055	8.9	1,978	10.9	5	5,965	17.2	4,377	19.0	1,588	13.7	20
Colima	3,533	16.2	2,416	17.3	1,117	14.2	19	3,077	17.1	2,093	17.6	984	16.2	16
Chiapas	49,203	20.4	30,346	19.5	18,857	22.0	23	30,368	17.2	24,180	17.0	6,188	17.9	17
Chihuahua	5,323	7.5	3,514	7.7	1,809	7.1	2	4,962	13.1	4,267	15.7	695	6.4	4
Distrito Federal	19,239	17.0	12,487	18.0	6,752	15.5	20	20,971	23.9	16,629	27.8	4,342	15.5	29
Durango	4,622	8.1	3,101	8.0	1,521	8.5	3	5,010	14.3	3,869	14.2	1,141	14.6	8
Guanajuato	31,746	15.1	22,520	16.7	9,226	12.1	13	30,009	20.6	19,868	20.8	10,141	20.1	25
Guerrero	7,436	8.3	5,443	8.1	1,993	9.1	4	16,032	16.1	12,671	17.4	3,361	12.6	12
Hidalgo	15,850	23.1	8,925	19.9	6,925	29.2	28	10,832	14.1	6,185	12.5	4,647	17.2	7
Jalisco	48,087	15.0	35,512	17.8	12,575	10.4	12	32,631	13.5	22,532	14.4	10,100	11.9	6
México	53,194	15.9	37,999	16.9	15,196	13.9	17	58,629	24.7	39,606	24.9	19,024	24.3	30
Michoacán de Ocampo	26,846	14.7	19,584	15.4	7,262	13.1	9	22,377	13.4	18,677	16.2	3,700	7.1	5
Morelos	6,138	14.8	4,039	14.8	2,099	14.7	10	5,465	17.2	4,074	18.7	1,391	13.8	18
Nayarit	6,730	15.8	4,907	16.9	1,823	13.2	15	3,663	11.1	2,475	10.9	1,188	11.5	3
Nuevo León	10,397	10.5	6,735	10.7	3,662	10.3	7	11,693	16.2	7,402	16.0	4,291	16.4	13
Oaxaca	34,067	23.9	25,373	25.2	8,694	20.9	30	21,723	17.2	13,730	16.9	7,994	17.7	19
Puebla	47,634	24.2	32,843	24.1	14,791	24.5	31	37,988	19.5	24,732	19.5	13,257	19.6	24
Querétaro de Arteaga	6,391	15.8	4,066	16.0	2,325	15.5	16	5,663	14.6	4,243	17.1	1,420	10.1	10
Quintana Roo	3,615	18.6	2,316	17.3	1,299	21.3	22	5,195	16.6	4,074	18.9	1,121	11.4	15
San Luis Potosí	11,666	14.1	8,454	14.3	3,212	13.6	8	11,834	15.3	8,084	15.1	3,750	15.7	11
Sinaloa	7,194	7.3	3,670	5.4	3,524	11.6	1	7,719	8.1	5,976	8.9	1,743	6.2	1
Sonora	7,422	16.0	5,117	17.5	2,305	13.4	18	3,453	9.1	2,362	9.7	1,091	8.1	2
Tabasco	12,425	21.8	9,123	20.4	3,302	27.0	26	8,939	22.1	7,662	23.3	1,277	16.7	28
Tamaulipas	9,520	14.9	5,914	14.6	3,606	15.6	11	7,978	16.2	5,666	17.1	2,311	14.5	14
Tlaxcala	6,120	18.4	4,305	17.9	1,814	19.7	21	5,476	21.7	3,119	18.0	2,358	29.9	27
Veracruz - Llave	64,593	23.2	49,569	23.5	15,025	22.3	29	35,186	25.0	26,733	26.0	8,453	22.2	31
Yucatán	14,549	21.3	9,897	21.7	4,652	20.4	25	7,880	17.7	5,930	18.7	1,951	15.1	22
Zacatecas	15,294	22.8	10,753	23.0	4,541	22.4	27	8,060	17.3	6,257	18.3	1,803	14.5	21
<b>Nacional</b>	<b>554,751</b>	<b>17.1</b>	<b>386,255</b>	<b>17.6</b>	<b>168,496</b>	<b>16.0</b>		<b>448,193</b>	<b>17.7</b>	<b>320,898</b>	<b>18.4</b>	<b>127,296</b>	<b>16.1</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

# Economía

Porcentaje de población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas por entidad federativa según sexo, 2000, 2005

Entidad federativa	2006							2007						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	6,444	28.1	5,156	32.1	1,288	18.8	32	6,050	24.1	4,814	28.2	1,236	15.4	32
Baja California	6,199	16.7	4,200	18.0	1,999	14.5	18	5,562	14.7	4,276	16.2	1,286	11.2	13
Baja California Sur	1,245	14.2	840	12.9	405	17.8	9	1,240	12.1	982	13.7	259	8.3	7
Campeche	3,587	15.8	2,660	15.3	928	17.7	14	2,732	13.5	1,955	12.4	777	17.3	11
Coahuila de Zaragoza	7,274	18.0	5,899	21.2	1,375	11.0	22	6,483	15.0	5,451	18.0	1,032	7.9	16
Colima	3,114	18.4	2,397	20.8	718	13.2	23	2,263	14.0	1,652	16.0	610	10.4	12
Chiapas	24,366	15.9	19,582	15.7	4,784	16.4	15	24,983	15.0	18,170	14.0	6,814	18.3	15
Chihuahua	6,494	12.3	5,575	13.1	919	9.0	7	7,022	12.5	6,307	14.7	715	5.4	9
Distrito Federal	12,542	12.1	9,766	14.1	2,776	8.1	6	19,037	19.6	11,651	18.2	7,385	22.3	27
Durango	6,231	17.6	4,727	17.6	1,504	17.6	21	3,444	9.8	2,119	8.3	1,325	13.5	3
Guanajuato	30,898	21.0	19,944	20.2	10,954	22.7	26	34,305	22.8	24,945	23.9	9,360	20.1	30
Guerrero	19,034	16.5	14,594	17.5	4,440	14.0	17	20,724	15.2	15,562	16.1	5,162	13.1	17
Hidalgo	10,019	15.4	6,669	15.3	3,350	15.6	11	10,641	17.4	6,849	17.1	3,792	18.0	24
Jalisco	27,121	12.0	19,217	13.5	7,905	9.5	5	29,010	13.1	21,315	14.9	7,695	9.9	10
México	60,896	26.0	42,622	27.3	18,275	23.4	30	52,741	21.7	40,950	24.6	11,791	15.3	29
Michoacán de Ocampo	17,888	11.3	14,058	13.2	3,830	7.5	3	14,878	10.1	8,843	9.2	6,035	11.6	4
Morelos	6,209	19.3	4,625	19.9	1,584	17.7	24	6,281	15.5	4,330	15.6	1,951	15.2	19
Nayarit	3,421	11.2	2,533	12.0	888	9.4	2	3,581	11.3	2,682	12.7	900	8.4	5
Nuevo León	11,871	16.1	6,244	14.3	5,627	18.7	16	17,236	19.3	9,713	17.9	7,523	21.4	25
Oaxaca	28,444	21.2	18,573	21.4	9,871	20.8	27	24,107	17.1	16,378	16.9	7,729	17.4	22
Puebla	32,617	17.6	21,932	17.5	10,685	17.8	20	37,026	17.4	26,976	18.9	10,051	14.2	23
Querétaro de Arteaga	4,959	13.7	3,478	15.4	1,481	10.9	8	6,368	16.6	4,723	20.0	1,645	11.2	21
Quintana Roo	5,673	17.2	4,312	19.2	1,361	12.9	19	7,642	20.5	6,012	25.2	1,630	12.2	28
San Luis Potosí	10,749	15.1	8,107	16.0	2,642	12.8	10	10,500	12.1	7,576	12.4	2,924	11.5	8
Sinaloa	7,868	9.2	6,078	10.4	1,790	6.5	1	5,735	6.5	3,965	6.7	1,770	6.0	1
Sonora	5,005	11.7	3,266	11.5	1,740	12.1	4	3,360	9.4	2,251	9.9	1,109	8.4	2
Tabasco	8,849	23.0	7,166	23.0	1,683	23.0	29	7,430	14.9	6,209	17.8	1,221	8.1	14
Tamaulipas	11,450	19.9	7,160	19.9	4,290	20.0	25	9,402	15.2	7,098	16.7	2,304	12.0	18
Tlaxcala	5,974	21.4	4,368	22.9	1,607	18.1	28	6,317	23.1	4,007	21.8	2,309	25.7	31
Veracruz - Llave	37,099	26.2	25,528	24.9	11,571	29.7	31	32,826	19.5	21,787	17.4	11,039	25.4	26
Yucatán	7,475	15.4	5,418	17.2	2,057	12.1	12	8,170	16.2	5,974	18.8	2,196	11.8	20
Zacatecas	9,364	15.5	7,558	17.6	1,806	10.4	13	6,588	11.9	5,545	14.4	1,043	6.1	6
<b>Nacional</b>	<b>440,377</b>	<b>17.3</b>	<b>314,247</b>	<b>18.0</b>	<b>126,130</b>	<b>15.8</b>		<b>433,678</b>	<b>16.2</b>	<b>311,065</b>	<b>16.9</b>	<b>122,613</b>	<b>14.5</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de población económicamente no activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar por entidad federativa según sexo, 2000, 2005

Entidad federativa	2000							2005						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	9,122	9.4	1,031	2.2	8,090	15.7	13	11,221	8.8	1,177	1.9	10,044	15.0	25
Baja California	17,855	7.9	4,179	3.7	13,676	11.9	7	20,191	6.3	2,979	1.9	17,212	10.3	8
Baja California Sur	2,367	5.1	269	1.2	2,099	8.8	2	3,008	5.4	538	2.1	2,469	8.2	6
Campeche	9,601	12.5	939	2.9	8,662	19.6	25	6,732	8.4	239	0.7	6,494	14.3	22
Coahuila de Zaragoza	18,598	8.3	1,357	1.3	17,241	14.4	10	21,844	7.6	2,162	1.6	19,682	13.1	18
Colima	3,645	7.7	435	2.2	3,210	11.7	6	2,985	5.2	391	1.5	2,594	8.5	5
Chiapas	67,074	19.8	2,893	2.3	64,180	30.2	31	76,918	16.3	2,078	1.1	74,840	26.2	32
Chihuahua	27,265	8.9	3,948	2.7	23,317	14.4	11	27,319	7.3	6,803	4.0	20,516	10.2	17
Distrito Federal	38,425	4.8	3,079	0.8	35,346	8.6	1	31,255	3.7	6,423	1.6	24,832	5.8	1
Durango	17,054	11.7	785	1.2	16,269	19.8	22	17,063	9.7	2,122	2.7	14,941	15.5	28
Guanajuato	83,420	16.8	7,433	3.5	75,987	26.7	30	48,172	9.1	3,153	1.3	45,020	15.6	26
Guerrero	42,841	11.6	3,799	2.4	39,042	18.6	21	32,716	8.6	1,824	1.1	30,892	14.5	24
Hidalgo	25,610	9.4	2,969	2.4	22,641	15.3	15	17,279	7.2	2,047	1.9	15,232	11.5	14
Jalisco	67,929	12.5	6,808	2.8	61,121	20.2	24	60,171	9.7	8,127	2.8	52,044	15.8	27
México	115,155	8.2	18,671	2.8	96,484	13.2	9	111,407	7.1	14,631	1.9	96,777	11.9	13
Michoacán de Ocampo	56,361	15.2	1,126	0.7	55,235	25.4	29	47,000	11.4	1,153	0.7	45,847	19.4	30
Morelos	18,967	12.1	2,086	2.9	16,880	19.8	23	11,261	6.1	1,709	2.0	9,552	9.7	7
Nayarit	6,540	7.3	557	1.5	5,983	11.7	5	4,384	4.8	250	0.6	4,134	8.3	4
Nuevo León	26,587	7.3	3,698	2.0	22,889	12.4	4	27,012	7.1	3,909	2.2	23,103	11.2	12
Oaxaca	49,578	13.3	3,960	2.4	45,618	22.1	27	41,701	10.5	5,254	2.9	36,447	16.7	29
Puebla	57,461	11.2	6,438	2.7	51,023	18.3	16	39,010	7.3	2,365	1.0	36,645	12.5	15
Querétaro de Arteaga	14,377	9.4	1,424	1.9	12,953	16.3	14	12,178	6.8	862	1.0	11,316	11.6	11
Quintana Roo	11,264	11.6	1,738	4.0	9,526	17.8	20	8,589	7.3	1,033	1.9	7,556	11.9	16
San Luis Potosí	28,073	11.3	2,427	2.2	25,646	18.3	19	17,352	6.3	1,152	0.9	16,200	10.7	10
Sinaloa	13,915	5.9	992	1.0	12,923	9.7	3	11,162	4.5	348	0.3	10,814	7.4	3
Sonora	19,695	8.2	3,385	3.0	16,310	12.9	8	10,338	3.8	934	0.7	9,404	6.6	2
Tabasco	29,556	13.4	3,191	3.2	26,365	21.7	28	19,932	8.6	1,763	1.7	18,169	14.4	23
Tamaulipas	23,209	9.0	3,735	3.1	19,474	14.1	12	24,650	7.8	4,529	2.9	20,121	12.4	19
Tlaxcala	11,596	11.3	1,675	3.8	9,921	17.0	17	7,402	6.3	675	1.2	6,727	11.1	9
Veracruz - Llave	96,283	13.0	12,032	4.0	84,251	19.3	26	64,097	8.0	6,528	1.7	57,569	13.5	20
Yucatán	18,909	11.3	1,745	2.3	17,163	18.4	18	15,184	8.2	1,675	2.0	13,509	13.7	21
Zacatecas	33,881	23.6	3,311	5.5	30,570	36.4	32	16,561	11.6	1,224	2.0	15,338	18.6	31
<b>Nacional</b>	<b>1,062,213</b>	<b>10.8</b>	<b>112,117</b>	<b>2.5</b>	<b>950,096</b>	<b>17.5</b>		<b>866,088</b>	<b>7.9</b>	<b>90,053</b>	<b>1.8</b>	<b>776,035</b>	<b>13.1</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

# Economía

Porcentaje de población económicamente no activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar por entidad federativa según sexo, 2000, 2005

Entidad federativa	2006							2007						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Lugar
Aguascalientes	11,370	9.0	1,386	2.3	9,984	14.8	26	11,823	9.6	1,544	2.7	10,279	15.6	24
Baja California	19,308	5.6	5,056	2.9	14,253	8.4	4	18,979	5.5	5,935	3.4	13,044	7.5	5
Baja California Sur	3,315	5.7	690	2.5	2,625	8.5	5	3,827	6.9	838	3.3	2,989	10.1	13
Campeche	5,599	7.0	340	0.9	5,259	12.2	12	6,709	8.0	239	0.6	6,470	14.4	18
Coahuila de Zaragoza	21,556	7.9	2,059	1.5	19,498	13.9	20	23,382	8.5	3,200	2.6	20,182	13.5	20
Colima	3,521	6.2	251	0.9	3,270	10.9	9	3,686	6.6	189	0.8	3,497	11.2	9
Chiapas	85,950	17.9	1,338	0.7	84,612	28.9	32	81,077	16.8	1,663	0.9	79,414	27.4	32
Chihuahua	32,731	8.8	4,933	2.9	27,798	13.7	23	37,261	10.6	7,853	4.9	29,408	15.4	1
Distrito Federal	33,915	4.4	7,728	2.1	26,187	6.5	2	28,923	3.8	7,249	2.0	21,674	5.4	28
Durango	13,372	7.3	1,471	1.7	11,901	12.2	15	11,828	6.7	940	1.2	10,888	11.4	10
Guanajuato	52,999	10.2	5,327	2.3	47,673	16.5	28	54,291	10.4	3,930	1.7	50,360	17.4	27
Guerrero	31,580	8.8	2,283	1.5	29,297	14.0	25	33,765	9.8	1,961	1.3	31,804	16.4	25
Hidalgo	20,327	8.3	3,743	3.5	16,584	12.1	21	19,207	7.8	4,459	3.8	14,748	11.3	17
Jalisco	58,185	8.8	8,813	2.9	49,372	13.6	24	57,480	9.0	8,527	3.0	48,954	14.1	22
México	103,666	6.8	17,461	2.4	86,205	10.8	10	106,570	6.7	20,205	2.7	86,365	10.2	11
Michoacán de Ocampo	44,034	10.9	3,202	2.0	40,832	16.9	29	47,946	12.0	1,829	1.1	46,117	19.3	31
Morelos	10,651	6.1	1,957	2.4	8,694	9.4	8	9,847	5.8	1,897	2.3	7,950	8.8	6
Nayarit	5,507	5.9	363	0.9	5,144	9.8	6	5,699	6.1	315	0.8	5,385	10.2	8
Nuevo León	29,454	7.4	4,474	2.4	24,981	11.9	16	28,442	7.0	5,934	3.0	22,508	10.8	14
Oaxaca	46,056	11.9	7,654	4.5	38,402	17.6	30	42,220	10.8	6,038	3.5	36,182	16.6	30
Puebla	41,176	7.2	3,949	1.5	37,227	11.9	13	40,937	7.2	6,662	2.6	34,275	10.8	16
Querétaro de Arteaga	10,760	5.9	809	1.0	9,952	10.2	7	11,418	6.0	753	0.8	10,665	10.7	7
Quintana Roo	9,257	7.6	1,395	2.5	7,862	12.0	18	7,762	6.7	968	1.9	6,795	10.6	12
San Luis Potosí	20,110	7.4	1,368	1.1	18,741	12.7	17	17,989	7.02	1,671	1.41	16,319	11.8	15
Sinaloa	12,940	4.9	1,354	1.2	11,586	7.6	3	13,034	4.6	1,415	1.1	11,619	7.7	3
Sonora	9,308	3.5	1,227	1.0	8,081	5.8	1	11,055	4.0	957	0.7	10,098	6.9	2
Tabasco	18,810	7.7	2,552	2.2	16,258	12.5	19	19,478	8.5	2,221	2.1	17,257	14.1	21
Tamaulipas	20,692	6.9	5,030	3.6	15,662	9.9	11	28,543	9.3	5,275	3.7	23,268	14.1	23
Tlaxcala	8,265	7.3	1,194	2.4	7,071	11.1	14	6,623	5.5	1,291	2.2	5,332	8.5	4
Veracruz - Llave	73,420	9.0	10,378	2.7	63,043	14.6	27	77,907	9.9	7,446	2.0	70,461	17.0	26
Yucatán	15,114	8.5	1,419	1.8	13,695	13.9	22	14,981	8.4	1,674	2.0	13,307	14.1	19
Zacatecas	15,923	11.9	1,538	2.9	14,385	17.9	31	13,346	10.7	1,215	2.3	12,130	16.8	29
<b>Nacional</b>	<b>888,868</b>	<b>8.1</b>	<b>112,739</b>	<b>2.3</b>	<b>776,130</b>	<b>13.0</b>		<b>896,029</b>	<b>8.2</b>	<b>116,290</b>	<b>2.3</b>	<b>779,739</b>	<b>13.1</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	0	0.0	1	0	0.0	1	2	1.7	26	0	0.0	1
Baja California	3	1.1	16	2	0.7	12	1	0.4	9	1	0.4	10
Baja California Sur	0	0.0	1	0	0.0	1	0	0.0	1	0	0.0	1
Campeche	1	1.3	18	0	0.0	1	0	0.0	1	0	0.0	1
Coahuila de Zaragoza	1	0.4	8	1	0.4	7	2	0.8	17	3	1.2	16
Colima	1	1.9	27	3	1.9	26	3	5.8	32	1	1.9	26
Chiapas	7	1.4	20	3	0.6	8	2	0.4	10	9	1.8	25
Chihuahua	6	1.8	25	5	1.6	24	11	5.8	32	11	3.4	29
Distrito Federal	7	0.9	15	9	1.3	21	3	0.5	12	9	1.4	19
Durango	4	2.4	29	1	0.7	10	1	0.6	15	0	0.0	1
Guanajuato	8	1.4	19	4	0.8	13	4	0.8	16	6	1.2	16
Guerrero	6	1.5	21	3	0.9	17	1	0.3	8	5	1.5	24
Hidalgo	1	0.4	10	3	1.3	22	2	0.8	19	2	0.9	14
Jalisco	6	0.9	13	7	1.1	20	3	0.4	11	8	1.2	16
México	82	6.0	32	70	5.2	32	67	4.9	31	68	5.0	31
Michoacán de Ocampo	7	1.5	22	8	1.9	27	8	2.0	28	13	3.3	28
Morelos	5	3.1	30	3	1.9	25	2	1.3	24	2	1.4	19
Nayarit	0	0.0	1	2	2.2	28	1	1.1	22	6	6.7	32
Nuevo León	1	0.3	7	3	0.8	15	1	0.3	7	1	0.3	9
Oaxaca	7	1.8	24	3	0.8	16	6	1.7	25	5	1.4	19
Puebla	7	1.2	17	12	2.2	29	5	0.9	20	8	1.4	19
Querétaro de Arteaga	3	1.8	26	1	0.6	9	1	0.6	14	3	1.9	26
Quintana Roo	4	3.8	31	0	0.0	1	2	1.9	27	0	0.0	1
San Luis Potosí	6	2.2	28	2	0.9	18	0	0.0	1	1	0.4	10
Sinaloa	2	0.7	12	2	0.8	14	2	0.8	18	1	0.4	10
Sonora	1	0.4	9	7	3.0	30	3	1.3	23	2	0.9	14
Tabasco	2	0.9	14	2	1.0	19	0	0.0	1	0	0.0	1
Tamaulipas	5	1.7	23	4	1.4	23	6	2.0	29	4	1.4	19
Tlaxcala	0	0.0	1	4	3.9	31	1	0.9	21	5	4.4	30
Veracruz - Llave	5	0.7	11	2	0.3	6	4	0.6	13	4	0.6	13
Yucatán	0	0.0	1	0	0.0	1	0	0.0	1	0	0.0	1
Zacatecas	0	0.0	1	1	0.7	11	0	0.0	1	0	0.0	1
<b>Nacional</b>	<b>188</b>	<b>1.8</b>		<b>165</b>	<b>1.6</b>		<b>144</b>	<b>1.4</b>		<b>178</b>	<b>1.8</b>	

141

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 de la Secretaría de Salud; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de Población de México 2000-2030 (CONAPO) y II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	0	0.0	1	1	1.5	3	0	0.0	1	2	2.9	8
Baja California	8	6.2	19	15	9.0	28	8	5.2	24	10	6.1	22
Baja California Sur	0	0.0	1	1	3.5	14	0	0.0	1	1	3.4	11
Campeche	3	6.6	21	1	2.1	8	0	0.0	1	0	0.0	1
Coahuila de Zaragoza	9	6.6	20	9	6.2	24	3	2.1	6	5	3.4	11
Colima	5	14.8	31	1	2.7	11	1	2.9	12	0	0.0	1
Chiapas	15	5.7	17	14	4.6	18	12	4.1	20	31	10.2	27
Chihuahua	39	22.2	32	40	20.1	32	29	15.6	32	27	14.3	30
Distrito Federal	41	8.7	24	50	10.9	30	35	8.0	28	29	6.5	25
Durango	1	1.1	4	11	11.0	31	5	5.1	22	5	5.1	20
Guanajuato	16	5.1	15	9	2.7	10	7	2.2	8	8	2.5	6
Guerrero	12	5.7	18	6	2.7	9	18	8.5	29	32	14.9	31
Hidalgo	3	2.0	7	3	1.9	5	0	0.0	1	0	0.0	1
Jalisco	11	2.7	10	12	2.9	12	10	2.4	10	15	3.6	14
México	113	14.2	30	87	9.8	29	102	12.5	31	86	10.3	28
Michoacán de Ocampo	21	7.7	23	16	5.6	20	24	9.0	30	40	15.2	32
Morelos	10	10.3	26	6	5.8	21	3	3.1	15	6	6.1	22
Nayarit	7	11.4	28	5	8.0	25	2	3.3	17	2	3.3	10
Nuevo León	5	2.3	9	4	1.8	4	7	3.1	14	6	2.6	7
Oaxaca	24	10.4	27	21	8.2	26	12	5.1	23	21	8.8	26
Puebla	14	4.2	12	16	4.4	17	13	3.8	18	11	3.1	9
Querétaro de Arteaga	1	1.1	5	2	1.9	6	4	4.0	19	4	3.9	17
Quintana Roo	0	0.0	1	4	6.1	23	3	4.9	21	3	4.1	18
San Luis Potosí	15	9.8	25	14	8.8	27	5	3.2	16	10	6.3	24
Sinaloa	20	12.2	29	10	5.9	22	12	7.5	27	6	3.7	15
Sonora	7	5.3	16	5	3.6	15	9	6.6	26	6	4.3	19
Tabasco	4	3.1	11	2	1.5	2	3	2.3	9	5	3.8	16
Tamaulipas	11	6.8	22	9	5.2	19	9	5.4	25	23	13.4	29
Tlaxcala	3	4.6	14	2	2.9	13	2	3.0	13	4	5.8	21
Veracruz - Llave	19	4.3	13	9	2.0	7	13	2.9	11	8	1.8	5
Yucatán	2	1.9	6	1	0.9	1	2	1.8	5	1	0.9	4
Zacatecas	2	2.1	8	4	4.3	16	2	2.2	7	3	3.4	11
<b>Nacional</b>	<b>441</b>	<b>7.2</b>		<b>390</b>	<b>6.0</b>		<b>355</b>	<b>5.7</b>		<b>410</b>	<b>6.4</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 de la Secretaría de Salud; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de Población de México 2000-2030 (CONAPO) y; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito<sup>1</sup> según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	13	5.8	30	15	5.5	27	11	4.6	15	25	10.1	31
Baja California	14	2.9	15	11	2.4	11	12	2.2	3	19	3.3	10
Baja California Sur	7	7.8	32	6	7.2	32	4	4.1	13	2	2.0	1
Campeche	7	4.3	23	1	4.2	23	8	4.9	20	5	3.0	7
Coahuila de Zaragoza	17	3.5	19	10	3.3	19	15	2.9	8	19	3.6	12
Colima	6	5.2	26	5	5.1	26	3	2.7	5	8	7.0	28
Chiapas	11	1.1	4	11	1.0	3	8	0.8	1	24	2.2	4
Chihuahua	16	2.5	10	36	2.3	10	38	5.9	25	59	8.8	30
Distrito Federal	28	1.9	7	23	1.9	8	45	3.3	9	43	3.0	7
Durango	1	0.3	1	12	0.3	1	22	6.5	29	15	4.4	16
Guanajuato	67	5.9	31	65	5.8	30	67	6.0	26	57	5.0	21
Guerrero	21	2.6	13	17	2.6	13	22	2.8	6	30	3.8	13
Hidalgo	14	2.5	11	6	2.6	14	27	5.3	23	14	2.7	6
Jalisco	79	5.5	27	57	5.5	28	68	4.9	18	82	5.7	25
México	56	2.0	8	69	1.9	7	108	3.9	10	115	4.0	14
Michoacán de Ocampo	57	5.8	29	67	6.0	31	60	6.7	31	75	8.3	29
Morelos	5	1.5	5	5	1.4	5	16	4.9	19	14	4.2	15
Nayarit	5	2.3	9	15	2.4	12	10	5.0	22	9	4.4	16
Nuevo León	5	0.7	2	20	0.6	2	31	3.9	11	20	2.4	5
Oaxaca	25	2.8	14	33	2.9	15	45	5.4	24	27	3.2	9
Puebla	44	3.6	22	53	3.5	21	53	4.4	14	43	3.5	11
Querétaro de Arteaga	12	3.5	21	15	3.4	20	22	6.3	28	17	4.8	18
Quintana Roo	5	2.6	12	11	2.2	9	14	6.6	30	14	5.6	24
San Luis Potosí	20	3.5	20	17	3.6	22	22	4.0	12	27	4.8	18
Sinaloa	33	5.7	28	20	5.7	29	26	4.8	17	28	5.1	23
Sonora	22	4.6	24	22	4.4	24	30	6.2	27	25	5.0	21
Tabasco	7	1.5	6	10	1.6	6	20	4.6	16	29	6.6	27
Tamaulipas	19	3.4	18	22	3.1	17	29	5.0	21	30	4.9	20
Tlaxcala	7	3.1	16	8	3.0	16	6	2.6	4	14	5.9	26
Veracruz - Llave	17	1.1	3	18	1.1	4	44	2.9	7	31	2.0	1
Yucatán	12	3.3	17	14	3.3	18	8	2.2	2	8	2.1	3
Zacatecas	16	4.8	25	16	5.0	25	37	12.1	32	34	11.0	32
<b>Nacional</b>	<b>668</b>	<b>3.0</b>		<b>710</b>	<b>3.0</b>		<b>931</b>	<b>4.3</b>		<b>962</b>	<b>4.5</b>	

143

<sup>1</sup>Sólo se incluyen las defunciones por vehículo con motor registradas de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) en el Capítulo XX Causas externas de morbilidad y mortalidad (V01-Y98).

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 de la Secretaría de Salud; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO); II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito<sup>1</sup> según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar	Total	Tasa	Lugar	Total	Tasa	Lugar	Total	Tasa	Lugar
Aguascalientes	7	11.4	20	19	10.5	21	15	22.7	27	10	14.7	16
Baja California	11	8.5	16	17	6.6	15	9	5.8	4	7	4.3	3
Baja California Sur	3	11.9	22	7	10.6	22	11	38.9	32	9	30.8	31
Campeche	3	6.6	11	5	6.2	11	0	0.0	1	3	6.1	5
Coahuila de Zaragoza	17	12.5	23	10	11.7	24	14	9.8	13	15	10.2	10
Colima	8	23.7	32	0	21.6	32	4	11.7	19	6	17.4	23
Chiapas	7	2.6	2	5	2.3	1	4	1.4	2	24	7.9	8
Chihuahua	27	15.4	30	27	13.6	29	34	18.3	23	43	22.7	29
Distrito Federal	11	2.3	1	26	2.4	2	44	10.0	14	40	8.9	9
Durango	4	4.2	4	10	4.0	4	8	8.1	6	21	21.6	27
Guanajuato	44	14.1	28	71	13.4	28	71	22.6	26	61	19.1	25
Guerrero	14	6.7	12	23	6.3	12	27	12.7	20	12	5.6	4
Hidalgo	10	6.7	13	5	6.4	13	17	11.4	17	16	10.6	11
Jalisco	56	13.5	26	63	13.3	27	85	20.8	25	62	15.0	18
México	44	5.5	10	79	5.0	9	75	9.2	9	109	13.0	13
Michoacán de Ocampo	41	15.0	29	40	14.4	30	50	18.7	24	62	23.6	30
Morelos	5	5.2	8	8	4.8	8	8	8.4	7	14	14.3	15
Nayarit	8	13.0	25	15	12.8	25	16	26.2	29	8	13.4	14
Nuevo León	10	4.5	6	13	4.4	7	20	8.9	8	18	7.8	7
Oaxaca	11	4.8	7	11	4.3	5	23	9.8	12	17	7.1	6
Puebla	24	7.3	15	32	6.6	14	33	9.6	10	40	11.4	12
Querétaro de Arteaga	12	12.9	24	23	11.7	23	24	24.0	28	17	16.4	21
Quintana Roo	6	11.5	21	8	9.2	17	7	11.5	18	3	4.1	2
San Luis Potosí	11	7.2	14	16	6.9	16	25	16.0	22	24	15.2	19
Sinaloa	17	10.4	18	32	10.1	20	18	11.3	16	34	21.2	26
Sonora	13	9.9	17	21	9.2	18	38	28.0	30	24	17.2	22
Tabasco	7	5.3	9	3	5.2	10	18	14.0	21	42	32.2	32
Tamaulipas	17	10.5	19	21	9.8	19	16	9.7	11	32	18.6	24
Tlaxcala	9	13.8	27	3	13.2	26	7	10.5	15	11	16.1	20
Veracruz - Llave	20	4.5	5	19	4.4	6	19	4.2	3	17	3.8	1
Yucatán	3	2.8	3	8	2.7	3	8	7.2	5	17	14.9	17
Zacatecas	19	20.4	31	21	20.5	31	30	32.9	31	20	22.4	28
<b>Nacional</b>	<b>499</b>	<b>8.1</b>		<b>661</b>	<b>7.6</b>		<b>778</b>	<b>12.5</b>		<b>838</b>	<b>13.3</b>	

<sup>1</sup>Sólo se incluyen las defunciones por vehículo con motor registradas de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) en el Capítulo XX Causas externas de morbilidad y mortalidad (V01-Y98).

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 de la Secretaría de Salud; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO); II Censo de Población y Vivienda 2005.

Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	1	0.9	16	6	5.1	32	1	0.8	10	0	0.0	1
Baja California	0	0.0	1	3	1.0	13	2	0.7	8	2	0.7	9
Baja California Sur	0	0.0	1	1	2.1	27	0	0.0	1	0	0.0	1
Campeche	3	3.7	32	3	3.6	31	2	2.4	26	6	7.2	32
Coahuila de Zaragoza	1	0.4	7	6	2.3	28	4	1.6	21	4	1.6	18
Colima	1	1.7	27	1	1.6	22	0	2.5	1	0	0.0	1
Chiapas	2	0.4	6	2	0.4	22	5	0.0	12	5	0.9	11
Chihuahua	5	1.6	25	7	2.0	28	8	2.5	27	11	3.4	31
Distrito Federal	9	1.2	21	13	1.7	23	14	2.0	24	11	1.5	16
Durango	0	0.0	1	0	0.0	1	2	1.2	16	3	1.8	20
Guanajuato	6	1.1	17	6	1.0	14	21	3.7	31	13	2.3	27
Guerrero	6	1.5	24	7	1.7	24	4	1.0	13	1	0.3	5
Hidalgo	3	1.1	20	2	0.7	11	3	1.1	15	3	1.1	12
Jalisco	10	1.4	23	8	1.1	16	12	1.7	23	13	1.8	20
México	12	0.9	14	23	1.5	20	6	0.4	5	27	1.9	24
Michoacán de Ocampo	9	1.8	29	6	1.2	17	7	1.5	20	6	1.3	15
Morelos	1	0.6	11	1	0.6	8	2	1.2	17	0	0.0	1
Nayarit	3	2.8	30	2	1.9	25	0	0.0	1	2	1.9	24
Nuevo León	2	0.6	9	2	0.5	7	4	1.0	14	6	1.5	16
Oaxaca	2	0.5	8	4	0.9	12	6	1.4	19	8	1.9	24
Puebla	4	0.7	12	9	1.4	19	13	2.1	25	11	1.8	20
Querétaro de Arteaga	2	1.2	22	1	0.6	9	3	1.7	22	3	1.7	19
Quintana Roo	1	1.1	19	4	3.5	30	3	2.8	30	3	2.4	28
San Luis Potosí	3	1.1	18	9	3.2	29	1	0.4	4	3	1.1	12
Sinaloa	0	0.0	1	2	0.7	10	2	0.7	7	3	1.1	12
Sonora	4	1.8	28	1	0.4	6	2	0.8	9	6	2.5	29
Tabasco	8	3.5	31	3	1.3	18	9	4.1	32	7	3.2	30
Tamaulipas	2	0.7	13	1	0.3	4	2	0.7	6	1	0.3	5
Tlaxcala	1	0.9	15	0	0.0	1	3	2.5	28	1	0.8	10
Veracruz - Llave	3	0.4	5	13	1.6	21	7	0.9	11	14	1.8	20
Yucatán	3	1.6	26	2	1.1	15	5	2.7	29	1	0.5	7
Zacatecas	1	0.6	10	0	0.0	1	2	1.3	18	1	0.6	8
<b>Nacional</b>	<b>108</b>	<b>1.0</b>		<b>148</b>	<b>1.3</b>		<b>155</b>	<b>1.4</b>		<b>175</b>	<b>1.6</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO) y II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio según entidad de residencia habitual, 2000, 2004, 2005 y 2006

Entidad federativa	2000			2004			2005			2006		
	Total	Tasa	Lugar									
Aguascalientes	5	8.2	30	5	7.5	29	6	9.1	29	4	5.9	22
Baja California	2	1.5	5	6	3.6	16	3	1.9	6	3	1.8	3
Baja California Sur	1	4.0	17	2	7.1	28	1	3.5	16	1	3.4	11
Campeche	1	2.2	8	8	16.5	32	0	0.0	1	3	6.1	24
Coahuila de Zaragoza	6	4.4	20	2	1.4	1	8	5.6	24	10	6.8	26
Colima	2	5.9	26	1	2.7	9	0	0.0	1	0	0.0	1
Chiapas	3	1.1	2	7	2.3	4	8	2.7	10	10	3.3	9
Chihuahua	19	10.8	32	10	5.0	24	10	5.4	23	8	4.2	14
Distrito Federal	26	5.5	24	12	2.6	8	22	5.0	22	15	3.4	11
Durango	1	1.1	1	2	2.0	3	1	1.0	3	0	0.0	1
Guanajuato	21	6.7	28	15	4.6	19	19	6.0	26	19	5.9	22
Guerrero	8	3.8	16	7	3.2	12	4	1.9	5	7	3.3	9
Hidalgo	3	2.0	7	4	2.6	6	4	2.7	9	6	4.0	13
Jalisco	15	3.6	13	11	2.6	7	16	3.9	19	20	4.8	16
México	10	1.3	3	43	4.9	23	35	4.3	20	44	5.3	19
Michoacán de Ocampo	15	5.5	23	10	3.5	13	13	4.9	21	13	4.9	17
Morelos	6	6.2	27	3	2.9	10	2	2.1	7	3	3.1	8
Nayarit	2	3.2	12	1	1.6	2	2	3.3	12	5	8.4	30
Nuevo León	7	3.2	11	13	5.7	26	7	3.1	11	14	6.1	24
Oaxaca	10	4.3	19	8	3.1	11	8	3.4	14	10	4.2	14
Puebla	12	3.6	14	19	5.2	25	12	3.5	15	18	5.1	18
Querétaro de Arteaga	5	5.4	22	10	9.7	31	8	8.0	28	6	5.8	20
Quintana Roo	3	5.8	25	3	4.6	20	2	3.3	13	6	8.2	29
San Luis Potosí	8	5.2	21	4	2.5	5	16	10.3	31	14	8.9	31
Sinaloa	5	3.1	10	6	3.6	15	9	5.6	25	3	1.9	4
Sonora	11	8.3	31	5	3.6	14	10	7.4	27	10	7.2	27
Tabasco	9	6.9	29	12	8.9	30	12	9.4	30	12	9.2	32
Tamaulipas	3	1.9	6	8	4.6	21	6	3.6	17	4	2.3	6
Tlaxcala	1	1.5	4	4	5.9	27	8	12.1	32	4	5.8	20
Veracruz - Llave	12	2.7	9	21	4.6	22	17	3.8	18	11	2.5	7
Yucatán	4	3.7	15	5	4.5	18	2	1.8	4	9	7.9	28
Zacatecas	4	4.3	18	4	4.3	17	2	2.2	8	2	2.2	5
<b>Nacional</b>	<b>240</b>	<b>3.9</b>		<b>271</b>	<b>4.1</b>		<b>273</b>	<b>4.4</b>		<b>294</b>	<b>4.6</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006; XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Proyecciones de Población de México 2000-2030 (CONAPO) y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Porcentaje de personas menores de edad puestas a disposición en instituciones de función jurisdiccional por entidad federativa, 2002 y 2004

Entidad federativa	2002			2004		
	Total	Tasa	Lugar	Total	Tasa	Lugar
Aguascalientes	678	1.4	20	455	1.0	15
Baja California	14,160	29.5	32	14,492	31.8	32
Baja California Sur	491	1.0	15	274	0.6	9
Campeche	186	0.4	5	340	0.8	11
Coahuila de Zaragoza	292	0.6	8	246	0.5	7
Colima	630	1.3	19	451	1.0	14
Chiapas	839	1.8	23	1,136	2.5	23
Chihuahua	3,666	7.6	29	1,847	4.1	27
Distrito Federal	2,760	5.8	27	4,219	9.3	30
Durango	186	0.4	4	135	0.3	3
Guanajuato	361	0.8	10	415	0.9	13
Guerrero	412	0.9	11	388	0.9	12
Hidalgo	432	0.9	13	459	1.0	16
Jalisco	182	0.4	3	466	1.0	18
México	5,411	11.3	31	5,459	12.0	31
Michoacán de Ocampo	3,249	6.8	28	2,697	5.9	28
Morelos	553	1.2	18	602	1.3	20
Nayarit	228	0.5	7	167	0.4	6
Nuevo León	4,104	8.6	30	3,541	7.8	29
Oaxaca	356	0.7	9	296	0.7	10
Puebla	415	0.9	12	631	1.4	21
Querétaro de Arteaga	695	1.5	21	716	1.6	22
Quintana Roo	174	0.4	2	154	0.3	4
San Luis Potosí	497	1.0	16	594	1.3	19
Sinaloa	517	1.1	17	463	1.0	17
Sonora	1,929	4.0	25	1,604	3.5	26
Tabasco	833	1.7	22	112	0.3	2
Tamaulipas	2,019	4.2	26	1,277	2.8	24
Tlaxcala	88	0.2	1	74	0.2	1
Veracruz - Llave	438	0.9	14	266	0.6	8
Yucatán	211	0.4	6	159	0.4	5
Zacatecas	1,029	2.1	24	1,458	3.2	25
<b>Nacional</b>	<b>48,021</b>	<b>100.0</b>		<b>45,593</b>	<b>100.0</b>	

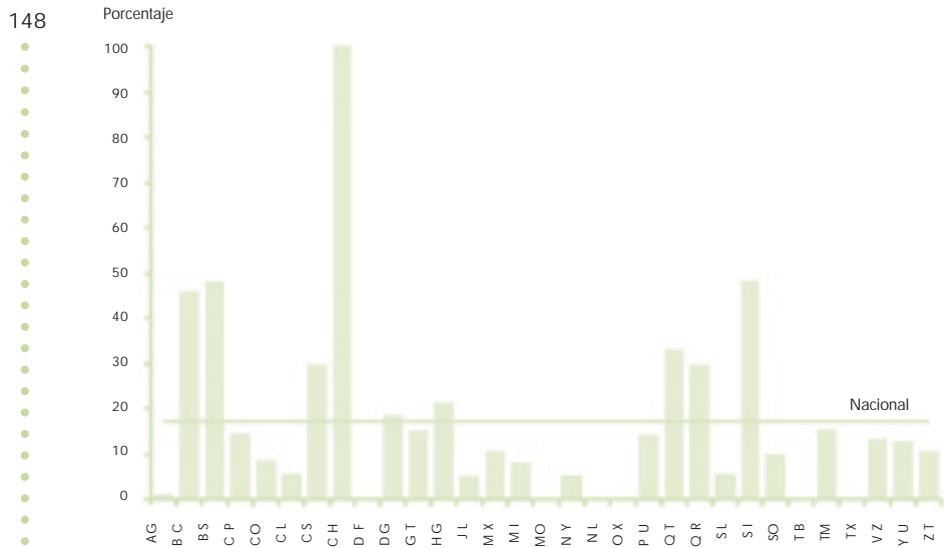
Fuente: INMUJERES, Mujeres y hombres en México, 2006.

● Menor a 66.5 ● Entre 66.5 y 72.4 ● Entre 72.4 y 76.9 ○ Mayor a 76.9



Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004

Entidad federativa	Denuncias recibidas	Porcentaje
Aguascalientes	2	0.3
Baja California	363	45.5
Baja California Sur	33	47.8
Campeche	28	14.4
Coahuila de Zaragoza	71	8.5
Colima	4	5.3
Chiapas	290	29.7
Chihuahua	686	100
Distrito Federal	0	0
Durango	138	18.4
Guanajuato	122	14.9
Guerrero	ND	ND
Hidalgo	160	21.1
Jalisco	53	4.9
México	175	10.5
Michoacán de Ocampo	13	7.9
Morelos	0	0
Nayarit	10	5.1
Nuevo León	0	0
Oaxaca	0	0
Puebla	259	14.2
Querétaro de Arteaga	59	33
Quintana Roo	236	29.6
San Luis Potosí	22	5.4
Sinaloa	608	48.1
Sonora	108	10
Tabasco	0	0
Tamaulipas	40	15.2
Tlaxcala	0	0
Veracruz - Llave	5	13.2
Yucatán	418	12.7
Zacatecas	14	10.4
<b>Nacional</b>	<b>3,917</b>	<b>17.1</b>

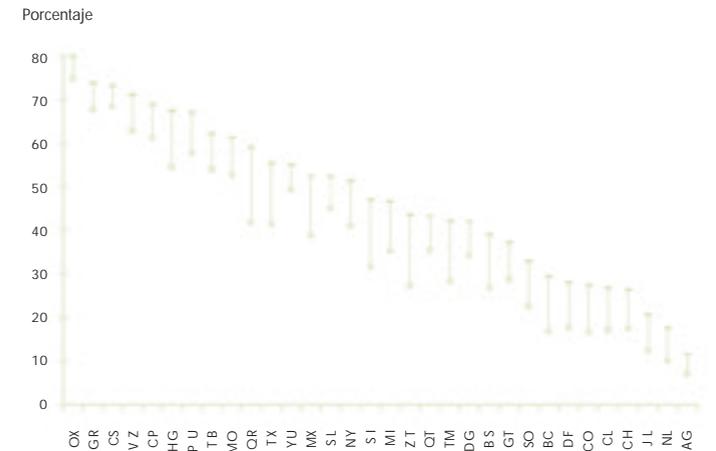


ND. No disponible.  
Fuente: INMUJERES, Mujeres y hombres en México, 2006.



Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	11.5	1	7.1	1
Baja California	29.4	8	16.8	5
Baja California Sur	38.9	11	26.7	10
Campeche	68.9	28	61.1	28
Coahuila de Zaragoza	27.3	6	16.5	4
Colima	26.8	5	17.1	6
Chiapas	73.1	30	68.4	31
Chihuahua	26.2	4	17.5	7
Distrito Federal	27.8	7	17.7	8
Durango	41.9	12	34.1	15
Guanajuato	37.1	10	28.8	13
Guerrero	73.7	31	67.7	30
Hidalgo	67.3	27	54.4	26
Jalisco	20.7	3	12.4	3
México	52.4	20	38.6	18
Michoacán de Ocampo	46.5	16	35.2	16
Morelos	61.1	24	52.5	24
Nayarit	51.3	18	40.9	19
Nuevo León	17.5	2	10.1	2
Oaxaca	79.8	32	74.7	32
Puebla	66.9	26	57.6	27
Querétaro de Arteaga	43.2	14	35.4	17
Quintana Roo	59.0	23	41.7	21
San Luis Potosí	52.1	19	44.9	22
Sinaloa	46.8	17	31.5	14
Sonora	32.8	9	22.5	9
Tabasco	62.1	25	54.0	25
Tamaulipas	42.1	13	28.2	12
Tlaxcala	55.3	22	41.3	20
Veracruz - Llave	71.0	29	62.8	29
Yucatán	55.0	21	49.3	23
Zacatecas	43.5	15	27.4	11
<b>Nacional</b>	<b>48.4</b>		<b>38.5</b>	



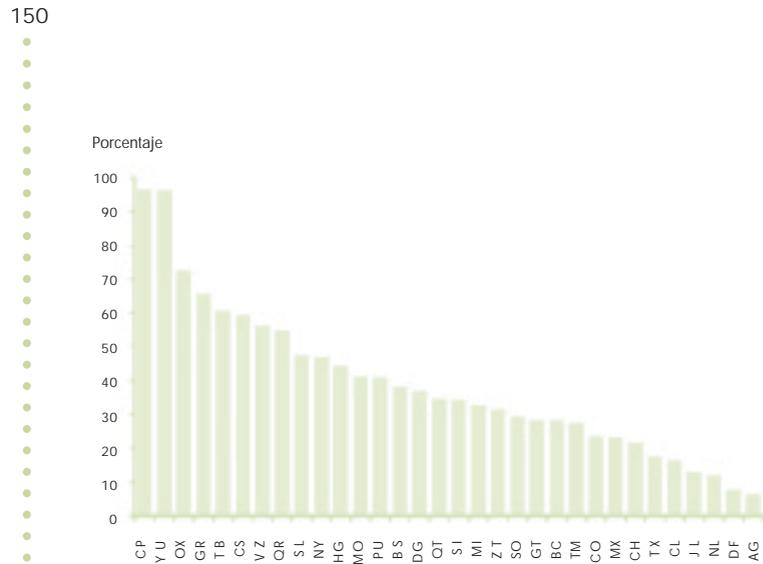
Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; el II Censo de Población y Vivienda 2005.



# Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	8.7	2	6.1	1
Baja California	35.5	12	28.1	11
Baja California Sur	41.3	15	38.1	19
Campeche	97.2	31	96.5	32
Coahuila de Zaragoza	30.1	9	23.4	9
Colima	24.8	5	16.1	5
Chiapas	66.8	27	59.3	27
Chihuahua	27.7	7	21.6	7
Distrito Federal	8.3	1	7.6	2
Durango	44.0	16	36.7	18
Guanajuato	34.8	10	28.2	12
Guerrero	73.0	28	65.8	29
Hidalgo	56.2	24	44.4	22
Jalisco	18.8	4	13.0	4
México	28.7	8	23.0	8
Michoacán de Ocampo	45.1	18	32.8	15
Morelos	49.1	20	41.1	21
Nayarit	56.1	23	46.9	23
Nuevo León	16.2	3	11.6	3
Oaxaca	79.2	30	72.5	30
Puebla	54.5	22	40.8	20
Querétaro de Arteaga	40.0	14	34.3	17
Quintana Roo	75.3	29	55.0	25
San Luis Potosí	53.8	21	47.5	24
Sinaloa	45.9	19	34.1	16
Sonora	35.4	11	29.1	13
Tabasco	63.6	25	60.4	28
Tamaulipas	38.0	13	27.3	10
Tlaxcala	26.6	6	17.3	6
Veracruz - Llave	64.4	26	56.1	26
Yucatán	97.8	32	96.2	31
Zacatecas	44.0	17	31.3	14
<b>Nacional</b>	<b>42.7</b>		<b>35.4</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	2.1	5	1.0	6
Baja California	2.7	10	1.7	10
Baja California Sur	4.8	15	2.8	18
Campeche	10.8	27	6.0	28
Coahuila de Zaragoza	1.5	3	0.8	4
Colima	2.1	6	0.7	3
Chiapas	13.5	31	6.8	30
Chihuahua	7.5	24	5.2	25
Distrito Federal	0.2	1	0.2	1
Durango	7.8	25	4.3	23
Guanajuato	3.8	12	2.3	15
Guerrero	12.8	28	7.6	31
Hidalgo	8.7	26	4.3	24
Jalisco	2.5	9	1.3	9
México	2.3	7	1.2	7
Michoacán de Ocampo	5.2	18	2.5	16
Morelos	1.6	4	0.9	5
Nayarit	5.7	21	5.8	27
Nuevo León	1.1	2	0.6	2
Oaxaca	14.1	32	8.3	32
Puebla	5.4	19	2.5	17
Querétaro de Arteaga	6.9	23	3.7	22
Quintana Roo	5.0	17	3.0	19
San Luis Potosí	13.1	29	6.4	29
Sinaloa	3.8	13	2.2	13
Sonora	3.4	11	2.0	11
Tabasco	6.8	22	2.3	14
Tamaulipas	5.7	20	3.2	21
Tlaxcala	2.3	8	1.2	8
Veracruz - Llave	13.2	30	5.5	26
Yucatán	4.9	16	3.1	20
Zacatecas	4.5	14	2.1	12
<b>Nacional</b>	<b>5.8</b>		<b>3.0</b>	



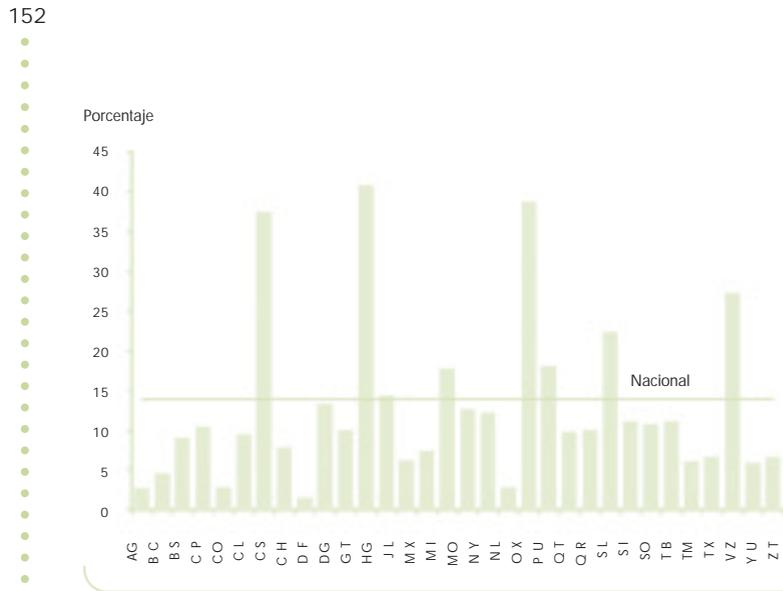
● Mayor a 5.0 ● Entre 2.5 y 5.0 ● Entre 1.3 y 2.5 ○ Menor a 1.3

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del Cuestionario Ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra por entidad federativa, 2000 y 2005

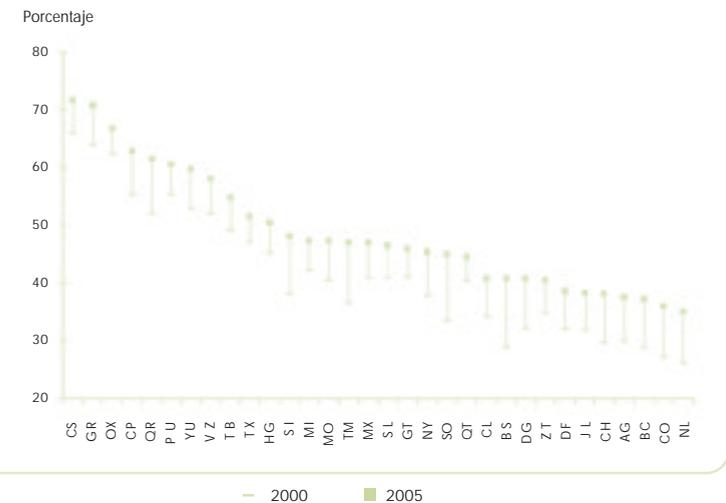
Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	4.2	3	2.7	2
Baja California	5.4	5	4.5	5
Baja California Sur	11.3	13	9.0	13
Campeche	17.6	24	10.4	18
Coahuila de Zaragoza	5.1	4	2.7	3
Colima	14.2	17	9.4	14
Chiapas	45.5	32	37.4	30
Chihuahua	8.4	7	7.8	12
Distrito Federal	1.8	1	1.4	1
Durango	15.9	20	13.2	24
Guanajuato	12.3	15	10.0	17
Guerrero	44.7	30	40.7	32
Hidalgo	21.4	25	14.3	25
Jalisco	8.5	8	6.1	8
México	8.8	9	7.3	11
Michoacán de Ocampo	22.5	26	17.7	26
Morelos	17.4	23	12.6	23
Nayarit	15.5	19	12.2	22
Nuevo León	3.9	2	2.7	4
Oaxaca	45.3	31	38.6	31
Puebla	27.6	28	18.0	27
Querétaro de Arteaga	11.6	14	9.8	15
Quintana Roo	13.5	16	10.0	16
San Luis Potosí	26.7	27	22.3	28
Sinaloa	16.6	22	11.1	20
Sonora	14.7	18	10.7	19
Tabasco	16.2	21	11.1	21
Tamaulipas	10.4	12	6.0	7
Tlaxcala	9.6	10	6.5	9
Veracruz - Llave	34.6	29	27.2	29
Yucatán	6.4	6	5.8	6
Zacatecas	10.0	11	6.6	10
<b>Nacional</b>	<b>17.8</b>		<b>13.9</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; II Censo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	30.0	6	37.5	4
Baja California	28.5	3	37.2	3
Baja California Sur	28.9	4	40.8	10
Campeche	55.3	29	62.8	29
Coahuila de Zaragoza	27.2	2	35.9	2
Colima	34.2	11	40.8	11
Chiapas	65.8	32	71.7	32
Chihuahua	29.7	5	38.1	5
Distrito Federal	32.0	8	38.5	7
Durango	32.2	9	40.8	9
Guanajuato	41.0	20	45.8	15
Guerrero	63.9	31	70.8	31
Hidalgo	45.2	22	50.3	22
Jalisco	31.7	7	38.2	6
México	40.7	18	46.9	17
Michoacán de Ocampo	42.2	21	47.4	20
Morelos	40.3	17	47.3	19
Nayarit	37.7	14	45.4	14
Nuevo León	26.1	1	35.0	1
Oaxaca	62.3	30	66.8	30
Puebla	55.3	28	60.5	27
Querétaro de Arteaga	40.3	16	44.4	12
Quintana Roo	51.9	26	61.4	28
San Luis Potosí	40.8	19	46.5	16
Sinaloa	38.1	15	48.1	21
Sonora	33.3	10	45.0	13
Tabasco	49.1	24	54.8	24
Tamaulipas	36.5	13	47.0	18
Tlaxcala	47.1	23	51.4	23
Veracruz - Llave	51.9	25	58.0	25
Yucatán	52.8	27	59.8	26
Zacatecas	34.7	12	40.4	8
<b>Nacional</b>	<b>42.6</b>		<b>49.2</b>	



Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales por entidad federativa, 2000 y 2005

Entidad federativa	2000		2005	
	Porcentaje	Lugar	Porcentaje	Lugar
Aguascalientes	49	1	69	2
Baja California	390	19	322	23
Baja California Sur	188	9	122	7
Campeche	87	3	101	4
Coahuila de Zaragoza	195	10	123	8
Colima	98	4	92	3
Chiapas	751	28	550	28
Chihuahua	355	18	266	19
Distrito Federal	877	30	704	30
Durango	119	5	102	5
Guanajuato	402	21	268	20
Guerrero	657	27	537	26
Hidalgo	326	17	193	14
Jalisco	650	25	574	29
México	1,151	32	833	32
Michoacán de Ocampo	514	23	374	24
Morelos	230	11	176	12
Nayarit	157	7	131	9
Nuevo León	313	16	199	15
Oaxaca	835	29	546	27
Puebla	575	24	508	25
Querétaro de Arteaga	187	8	152	10
Quintana Roo	396	20	287	22
San Luis Potosí	259	14	189	13
Sinaloa	653	26	257	18
Sonora	261	15	201	16
Tabasco	242	13	203	17
Tamaulipas	497	22	284	21
Tlaxcala	59	2	56	1
Veracruz - Llave	970	31	755	31
Yucatán	234	12	174	11
Zacatecas	155	6	120	6
<b>Nacional</b>	<b>12,832</b>		<b>9,468</b>	

154



● Más de 474 ● Entre 202 y 474 ● Entre 125 y 202 ○ Menos de 125

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y; II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Porcentaje de población de 12 a 14 y de 15 a 17 años que no es soltera por entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Población de 12 a 14 años						Población de 15 a 17 años					
	Total	%	Casados o unión libre	Divorciados o separados	Viudos	Lugar	Total	%	Casados o unión libre	Divorciados o separados	Viudos	Lugar
Aguascalientes	354	0.55	332	10	12	15	3,264	5.3	3,160	88	16	7
Baja California	967	0.74	866	66	35	27	9,828	7.6	9,321	460	47	26
Baja California Sur	197	0.77	185	5	7	29	1,648	6.6	1,589	48	11	19
Campeche	420	0.88	398	14	8	32	3,443	7.6	3,279	139	25	28
Coahuila de Zaragoza	819	0.59	745	42	32	20	10,225	7.5	9,764	423	38	24
Colima	196	0.56	183	7	6	19	1,864	5.5	1,794	67	3	8
Chiapas	2,540	0.88	2,352	102	86	31	25,413	9.6	24,178	1,015	220	32
Chihuahua	1,084	0.60	988	58	38	21	13,495	7.7	12,864	543	88	29
Distrito Federal	1,298	0.29	1,118	100	80	1	16,468	3.5	15,607	759	102	1
Durango	572	0.56	526	34	12	17	6,605	7.0	6,256	317	32	22
Guanajuato	1,693	0.50	1,569	62	62	10	16,554	5.3	16,088	374	92	6
Guerrero	1,837	0.78	1,740	60	37	30	17,943	8.5	17,190	629	124	31
Hidalgo	642	0.39	574	39	29	2	8,276	5.6	7,894	345	37	9
Jalisco	1,785	0.42	1,605	92	88	6	18,111	4.4	17,590	424	97	3
México	3,377	0.42	3,039	198	140	5	40,933	5.2	39,157	1,593	183	5
Michoacán de Ocampo	2,016	0.67	1,829	112	75	24	18,135	6.6	17,526	519	90	20
Morelos	560	0.56	517	23	20	18	5,816	6.0	5,564	225	27	13
Nayarit	390	0.61	362	22	6	22	4,576	7.4	4,324	235	17	23
Nuevo León	1,036	0.50	960	39	37	9	12,567	5.7	12,087	430	50	12
Oaxaca	1,358	0.51	1,258	47	53	12	14,580	6.3	14,001	489	90	16
Puebla	1,607	0.45	1,446	93	68	7	20,841	6.3	19,929	808	104	17
Querétaro de Arteaga	386	0.40	357	16	13	4	3,853	4.1	3,766	72	15	2
Quintana Roo	390	0.74	361	10	19	28	4,025	7.7	3,894	111	20	30
San Luis Potosí	808	0.49	728	47	33	8	8,571	5.6	8,272	258	41	10
Sinaloa	1,148	0.68	1,051	60	37	25	12,355	7.6	11,636	672	47	25
Sonora	742	0.55	672	47	23	14	8,187	6.2	7,715	440	32	15
Tabasco	983	0.71	917	45	21	26	9,939	7.6	9,441	410	88	27
Tamaulipas	886	0.55	821	40	25	16	10,235	6.3	9,838	361	36	18
Tlaxcala	333	0.50	305	15	13	11	3,684	5.7	3,533	133	18	11
Veracruz - Llave	3,053	0.64	2,861	138	54	23	30,787	6.9	29,365	1,310	112	21
Yucatán	432	0.40	400	16	16	3	5,235	4.9	5,119	96	20	4
Zacatecas	540	0.52	493	22	25	13	5,741	6.2	5,532	191	18	14
<b>Nacional</b>	<b>34,449</b>	<b>0.54</b>	<b>31,558</b>	<b>1,681</b>	<b>1,210</b>		<b>373,197</b>	<b>6.1</b>	<b>357,273</b>	<b>13,984</b>	<b>1,940</b>	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



# Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2005-2008

Entidad federativa	2005		2006		2007		2008	
	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar	Total	Lugar
Aguascalientes	3.3	4	3.3	6	3.3	10	3.3	11
Baja California	0.5	19	0.5	21	0.5	27	1.3	27
Baja California Sur	3.2	7	3.2	9	3.2	14	3.2	15
Campeche	2.5	14	2.5	16	2.5	21	2.5	22
Coahuila de Zaragoza	0.0	20	0.0	23	3.5	8	3.5	9
Colima	2.7	11	2.7	13	2.7	18	2.7	19
Chiapas	3.3	4	3.3	6	3.3	10	3.3	11
Chihuahua	0.0	20	0.0	23	0.0	28	0.0	29
Distrito Federal	3.0	8	3.0	10	3.0	15	3.0	16
Durango	3.5	3	3.5	5	3.5	8	3.5	9
Guanajuato	0.0	20	0.0	23	0.0	28	0.0	29
Guerrero	1.5	17	1.5	19	1.5	25	1.5	26
Hidalgo	2.0	15	2.0	17	2.0	23	2.0	24
Jalisco	2.7	11	2.7	13	2.7	18	2.7	19
México	3.3	4	3.3	6	3.3	10	3.3	11
Michoacán de Ocampo	3.0	8	3.0	10	3.0	15	3.0	16
Morelos	0.7	18	0.7	20	0.7	26	0.7	28
Nayarit	0.0	20	0.0	23	3.8	3	3.8	4
Nuevo León	0.0	20	5.2	1	5.2	1	5.2	1
Oaxaca	0.0	20	3.7	3	3.7	5	3.7	6
Puebla	0.0	20	0.0	23	3.3	10	3.3	11
Querétaro de Arteaga	0.0	20	0.0	23	0.0	28	0.0	29
Quintana Roo	3.8	1	3.8	2	3.8	3	3.8	4
San Luis Potosí	2.7	11	2.7	13	2.7	18	2.7	19
Sinaloa	3.7	2	3.7	3	3.7	5	3.7	6
Sonora	2.8	10	2.8	12	2.8	17	2.8	18
Tabasco	0.0	20	0.0	23	3.7	5	3.7	6
Tamaulipas	1.8	16	1.8	18	1.8	24	1.8	25
Tlaxcala	0.0	20	0.0	23	2.3	22	2.3	23
Veracruz - Llave	0.0	20	0.0	23	0.0	28	0.0	29
Yucatán	0.0	20	0.0	23	0.0	28	5.0	3
Zacatecas	0.0	20	0.5	21	5.2	1	5.2	1
Nacional	3.7		3.7		3.7		3.7	

Fuente: REDIM, estimaciones a partir del análisis de las legislaciones estatales y la nacional.

El Índice fue recalculado para incluir la variable de medidas especiales de protección. Para más información consulte la ficha técnica del indicador.

# NIÑAS Y NIÑOS EN SUS ESTADOS



# Aguascalientes

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	24,467	96.2	1	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		13.2	10	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		99.3	6	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	21	17.8	10	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	32	12.9	24	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	19	27.9	7	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.4	8	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	1,657	5.0	12	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		47.3	7	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	6,206	25.9	15	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		65.3	28	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.89	1	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		69.3	3	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		68.5	1	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		16.7	5	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		97.9	10	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.89	17	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		78.6	4	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2007
	92.6		87.9	1	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		8.3	21	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		95.0	17	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	11,051	8.8	23	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		75.2	14	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		78.1	7	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	25,095	90.3	5
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		18.5	12
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	5,827	23.2	5
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	12,756	50.8	24
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,050	24.1	32
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	11,823	9.6	24

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	2	2.9	8
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	25	10.1	31
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	10	14.7	16
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	4	5.9	22
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	455	1.0	15
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	2	0.3	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		7.1	1
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		6.1	1
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		1.0	6
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		2.7	2
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		37.5	4
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		69		2
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.55	15

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.3	11
---	--	-----	--	-----	----



# Baja California

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	50,117	77.2	22	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		11.9	3	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		94.6	26	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	66	24.0	14	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	83	14.5	28	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	44	27.0	6	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		2.8	2	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	5,137	6.7	27	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		43.9	6	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	5,452	9.8	29	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		64.8	30	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.78	16	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		77.1	22	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2007
	77.9		84.3	30	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2007
	9.6		13.6	9	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		96.4	16	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.91	4	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		87.0	27	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		94.2	24	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		23.3	2	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		104.0	7	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	23,579	9.0	25	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		72.2	17	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		71.9	2	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

160

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	37,834	94.8	16
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		10.4	1
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	5,845	15.4	3
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	16,896	44.7	15
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	5,562	14.7	13
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	18,979	5.5	5

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	1	0.4	10
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	10	6.1	22
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	19	3.3	10
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	7	4.3	3
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	2	0.7	9
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	3	1.8	3
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	14,492	31.8	32
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	363	45.5	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		16.8	5
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		28.1	11
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		1.7	10
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		4.5	5
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		37.5	3
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		322		23
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.74	27

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		1.3	27
---	--	-----	--	-----	----



# Baja California Sur

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	10,592	86.4	14	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		12.1	5	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2007
	95.2		98.4	14	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2008
3,630	35.9	14	28.7	21	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	9	8.9	5	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	14	47.8	29	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.5	10	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	938	6.9	29	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		40.5	3	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	2,712	27.2	14	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		76.6	14	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.87	3	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		73.4	10	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		84.7	31	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		17.4	4	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		100.4	3	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.95	1	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		80.9	7	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		95	28	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		22.2	3	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		114.3	3	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	3,256	6.4	8	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		76.1	12	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		74.4	3	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	10,281	94.7	15
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		16.4	7
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	1,258	12.2	1
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	4,573	44.5	13
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	1,240	12.1	7
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	3,827	6.9	13

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	1	3.4	11
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	2	2.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	9	30.8	31
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	1	3.4	11
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	274	0.6	9
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	33	47.8	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		26.7	10
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		38.1	19
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.8	18
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		9.0	13
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		40.8	10
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		122		7
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.77	29

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.2	15
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	12,547	75.4	24	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		15.5	19	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		100.0	1	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	7	9.7	2	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	16	9.7	8	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	13	26.6	5	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		22.3	23	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		24.5	23	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		11.3	26	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	1,566	6.6	25	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		63.0	19	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	1,142	7.8	31	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		67.5	23	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.67	26	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		76.5	20	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		77.3	16	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		10.2	18	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		95.8	21	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	25	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		83.5	19	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		88.8	2	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		16.7	6	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		103.3	11	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	4,680	5.0	2	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		66.3	25	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		87.0	22	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	20,244	98.5	31
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		19.6	14
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	11,318	55.9	29
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	7,609	37.6	5
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	2,732	13.5	11
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	6,709	8.0	18

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	5	3.0	7
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	10	6.1	5
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	0	7.2	32
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	3	6.1	24
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	455	0.8	11
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	2	14.4	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		61.1	28
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		96.5	32
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		6.0	28
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		10.4	18
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		62.8	29
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		69		4
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.88	32

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.5	22
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	50,972	90.3	7	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		12.0	4	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		98.5	11	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	34	13.6	5	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	47	8.9	6	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	42	28.5	8	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.5	5	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		0.0	5	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		2.9	3	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	4,677	6.6	26	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		32.0	2	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	15,592	30.6	13	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		77.0	12	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.84	5	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		72.3	7	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		76.8	14	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		20.5	2	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		98.2	8	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.87	27	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		82.8	15	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		95.5	31	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		9.4	19	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		121.7	2	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	24,966	9.1	26	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		80.2	3	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		79.7	9	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	43,223	86.7	1
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		26.0	25
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	10,173	23.5	6
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	23,742	54.9	30
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,483	15.0	16
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	23,382	8.5	20

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	3	1.2	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	5	3.4	11
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	19	3.6	12
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	15	10.2	10
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	4	1.6	18
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	10	6.8	26
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	246	0.5	7
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	71	8.5	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		16.5	4
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		23.4	9
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		0.8	4
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		2.7	3
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		35.9	2
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		123		8
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.59	20

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.5	9
---	--	-----	--	-----	---



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	10,855	92.3	4	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		12.5	7	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		98.0	16	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	8	15.4	7	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	14	12.3	22	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	11	31.8	10	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.9	6	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		0.0	6	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.2	5	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	889	5.2	16	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		53.6	12	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	263	2.5	32	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		67.0	24	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.62	30	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		77.3	24	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		78.3	18	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		11.7	15	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		96.9	14	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.93	3	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		82.0	10	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		91.0	7	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		16.7	6	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		91.1	22	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	4,669	6.8	11	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		72.7	15	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		80.0	10	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

	Economía		Estatad		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		29.3	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		46.2	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		57.6	28
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	16,168	95.5	19
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		14.8	5
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	4,139	25.6	10
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	8,064	49.9	22
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	2,263	14.0	12
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	3,686	6.6	9
Seguridad					
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	1	1.9	26
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	8	7.0	28
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	6	17.4	23
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	0	0.0	1
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	451	1.0	14
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	4	5.3	
Hábitat					
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		17.1	6
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		16.1	5
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		0.7	3
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		9.4	14
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		40.8	11
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		92		3
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.56	19
Legislativo					
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.7	19



# Chiapas

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	58,439	44.2	31	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		21.0	31	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		95.1	24	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	212	43.2	28	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	130	12.0	21	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	128	42.0	25	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		19.2	32	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		70.8	32	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		29.0	32	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	10,239	6.9	31	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		86.7	32	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	59,139	59.3	1	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		79.9	8	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.59	31	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		77.4	26	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		72.5	4	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		2.3	32	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		88.9	32	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.90	11	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		86.4	25	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		90.0	4	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		11.7	13	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		90.3	23	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	33,378	6.0	6	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		54.5	32	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		94.6	32	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

170

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	166,861	98.4	30
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		15.4	6
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	108,130	64.8	31
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	54,218	32.5	4
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	24,983	15.0	15
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	81,077	16.8	32

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	9	1.8	25
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	31	10.2	27
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	24	2.2	4
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	24	7.9	8
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	5	0.9	11
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	10	3.3	9
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	1,136	2.5	23
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	290	29.7	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		68.4	31
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		59.3	27
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		6.8	30
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		37.4	30
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		71.7	32
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		550		28
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.88	31

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.3	11
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	56,278	77.4	20	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		13.4	12	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		95.8	21	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	101	31.5	25	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	118	17.6	30	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	105	55.5	30	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.3	11	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		9.2	11	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		4.2	15	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	6,314	6.9	30	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		42.5	4	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
530,816	26.7	10,105	15.5	24	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	68.1		59.9	32	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.75	23	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		73.2	9	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		76.8	13	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		8.0	22	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.4		96.9	14	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.89	15	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		86.0	24	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		93.3	21	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		21.0	5	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.6		107.7	5	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	40,135	11.3	31	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		70.4	22	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		77.1	6	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	56,166	92.2	8
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		14.8	20
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.64	17,200	30.6	10
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	27,533	49.0	20
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	7,022	12.5	12
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	37,261	10.6	1

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	11	3.4	29
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	27	14.3	30
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	59	8.8	30
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13.3	43	22.7	29
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	11	3.4	31
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	8	4.2	14
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	1,847	4.1	27
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3917	17.1	686	100	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		17.5	7
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		21.6	7
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		5.2	25
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		7.8	12
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		38.5	5
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		266		19
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.60	21

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		4.0		0.0	29
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		20.5	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		32.4	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		58.0	29
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	56,166	92.2	8
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		14.8	20
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.64	17,200	30.6	10
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	27,533	49.0	20
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	7,022	12.5	12
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	37,261	10.6	1
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	11	3.4	29
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	27	14.3	30
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	59	8.8	30
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13.3	43	22.7	29
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	11	3.4	31
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	8	4.2	14
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	1,847	4.1	27
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3917	17.1	686	100	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		17.5	7
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		21.6	7
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		5.2	25
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		7.8	12
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		38.5	5
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		266		19
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.60	21
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		4.0		0.0	29



# Distrito Federal

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	135,160	86.8	13	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		11.4	2	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		91.7	29	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	327	50.0	29	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	108	7.6	4	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	116	25.9	4	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		0.0	1	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.2	5	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	8,857	4.0	3	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		50.9	9	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	78,380	59.1	2	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		81.7	6	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.83	6	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		66.3	2	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		75.8	10	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		16.7	5	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		100.3	4	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.86	31	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		78.6	3	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		89.8	3	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		12.8	12	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		126.8	1	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	45,309	5.0	1	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		81.8	2	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		66.3	1	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	96,988	87.3	3
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		12.6	3
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	23,065	23.8	7
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	52,072	53.7	27
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	19,037	19.6	27
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	28,923	3.8	28

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	9	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	29	6.5	25
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	43	3.0	7
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	40	8.9	9
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	11	1.5	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	15	3.4	11
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	4,219	9.3	30
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		17.7	8
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		7.6	2
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		0.2	1
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		1.4	1
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		38.5	7
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		704		30
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.29	1

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.0	16
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		22.8	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		30.7	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		34.5	19
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	96,988	87.3	3
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		12.6	3
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	23,065	23.8	7
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	52,072	53.7	27
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	19,037	19.6	27
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	28,923	3.8	28
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	9	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	29	6.5	25
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	43	3.0	7
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	40	8.9	9
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	11	1.5	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	15	3.4	11
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	4,219	9.3	30
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		17.7	8
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		7.6	2
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		0.2	1
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		1.4	1
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		38.5	7
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		704		30
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.29	1
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.0	16



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	29,852	77.7	19	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		15.8	20	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		95.2	23	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	18	11.5	3	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	43	12.5	23	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	33	33.9	14	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		8.2	15	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		8.8	15	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.5	10	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	2,904	5.9	20	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		55.7	14	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	3,662	11.5	28	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		67.0	25	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.77	19	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		71.0	5	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		71.2	3	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		10.1	19	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		96.0	18	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	26	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		86.5	26	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		94.8	25	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		8.3	21	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		103.3	10	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	21,817	11.1	29	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		71.8	18	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		84.7	17	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					16
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	35,226	93.3	11
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		17.6	8
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	15,030	42.7	21
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	15,329	43.5	10
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	3,444	9.8	3
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	11,828	6.7	10

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	5	5.1	20
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	15	4.4	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	21	21.6	27
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	1.8	20
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	0	0.0	1
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	135	0.3	3
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	138	18.4	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		34.1	15
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		36.7	18
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		4.3	23
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		13.2	24
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		40.8	9
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		102		5
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.56	17

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.5	9
---	--	-----	--	-----	---



# Guanajuato

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	105,194	88.9	9	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		16.0	23	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		98.5	11	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	143	27.5	17	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	127	11.1	17	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	127	39.7	23	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		24.8	21	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		6.0	21	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		5.2	16	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	6,774	4.2	4	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		65.7	21	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	26,003	24.6	17	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		77.0	11	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.55	32	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		77.5	27	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		80.3	23	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		11.9	14	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		93.3	27	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.91	6	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		83.2	16	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		91.9	12	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		13.0	11	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		84.9	27	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	73,000	11.3	30	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		65.0	27	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		87.1	23	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

178

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	150,762	93.4	12
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		23.5	21
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	36,456	24.2	8
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	81,914	54.3	28
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	34,305	22.8	30
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	54,291	10.4	27

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	6	1.2	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	8	2.5	6
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	57	5.0	21
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	61	19.1	25
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	13	2.3	27
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	19	5.9	22
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	415	0.9	13
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	122	14.9	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		28.8	13
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		28.2	12
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.3	15
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		10.0	17
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		45.8	15
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		268		20
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.50	10

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		0.0	29
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	43,313	42.5	32	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		21.5	32	<b>Salud</b>
	95.2		97.8	17	Tasa de mortalidad infantil, 2008
3,630	35.9	54	15.8	8	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
2,516	11.6	93	11.9	20	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,282	36.1	78	36.2	19	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
	11.8		8.2	29	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	19.3		58.2	29	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	8.9		19.9	29	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
164,108	5.3	6,999	6.5	24	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
	62.4		82.8	30	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
					Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	35,153	50.7	5	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		83.8	4	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.62	29	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		79.2	31	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		79.9	22	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		4.8	30	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		89.2	31	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	22	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		87.0	28	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		92.1	13	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		2.0	29	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		82.7	31	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	39,295	8.8	24	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		59.1	31	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		93.0	30	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	136,155	98.9	32
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		28.5	31
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	95,035	69.8	32
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	33,018	24.3	1
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	20,724	15.2	17
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	33,765	9.8	25

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	5	1.5	24
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	32	14.9	31
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	30	3.8	13
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	12	5.6	4
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	1	0.3	5
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	7	3.3	9
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	388	0.9	12
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1			

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		67.7	30
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		65.8	29
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		7.6	31
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		40.7	32
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		70.8	31
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		537		26
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.78	30

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		1.5	26
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		43.8	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		58.6	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		34.0	18
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	136,155	98.9	32
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		28.5	31
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	95,035	69.8	32
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	33,018	24.3	1
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	20,724	15.2	17
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	33,765	9.8	25
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	5	1.5	24
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	32	14.9	31
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	30	3.8	13
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	12	5.6	4
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	1	0.3	5
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	7	3.3	9
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	388	0.9	12
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1			
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		67.7	30
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		65.8	29
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		7.6	31
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		40.7	32
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		70.8	31
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		537		26
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.78	30
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		1.5	26



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	46,348	73.6	26	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		16.5	25	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		98.1	15	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	72	30.9	24	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	56	10.8	12	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	53	35.1	17	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		14.0	24	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		33.9	24	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		10.2	24	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	3,604	4.8	9	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		76.0	27	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	22,560	47.5	7	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		76.9	13	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.81	10	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		74.9	14	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		79.5	21	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		7.6	24	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		96.8	15	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.93	2	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		83.5	18	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		93.1	19	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		8.3	21	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		84.7	28	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	21,127	6.8	9	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		77.1	7	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		88.9	25	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	61,175	92.7	9
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		21.1	18
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	28,943	47.3	25
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	27,306	44.6	14
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	10,641	17.4	24
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	19,207	7.8	17

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	2	0.9	14
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	14	2.7	6
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	16	10.6	11
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	1.1	12
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	6	4.0	13
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	459	1.0	16
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	160	21.1	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		54.4	26
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		44.4	22
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		4.3	24
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		14.3	25
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		50.3	22
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		193		14
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.39	2

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.0	24
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	142,034	92.4	3	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		13.5	13	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		91.4	30	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	140	21.0	12	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	168	11.7	19	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	135	32.6	12	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		4.5	9	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		1.9	9	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.4	8	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	8,831	4.3	5	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		54.4	13	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	34,793	25.6	16	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		76.0	16	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.80	12	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		72.5	8	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		75.4	7	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		11.6	16	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		95.1	23	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.86	30	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		84.7	23	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		93.7	23	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		14.5	10	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		84.7	29	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	68,991	8.2	20	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		68.8	23	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		78.3	8	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	220,720	95.0	17
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		26.8	27
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	63,953	29.0	12
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	103,599	46.9	19
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	29,010	13.1	10
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	57,480	9.0	22

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	8	1.2	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	15	3.6	14
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	82	5.7	25
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	62	15.0	18
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	13	1.8	20
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	20	4.8	16
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	466	1.0	18
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	53	4.9	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		12.4	3
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		13.0	4
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		1.3	9
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		6.1	8
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		38.2	6
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		574		29
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.42	6

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.7	19
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		24.7	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		38.2	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		54.6	27
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	220,720	95.0	17
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		26.8	27
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	63,953	29.0	12
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	103,599	46.9	19
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	29,010	13.1	10
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	57,480	9.0	22
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	8	1.2	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	15	3.6	14
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	82	5.7	25
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	62	15.0	18
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	13	1.8	20
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	20	4.8	16
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	466	1.0	18
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	53	4.9	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		12.4	3
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		13.0	4
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		1.3	9
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		6.1	8
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		38.2	6
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		574		29
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.42	6
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.7	19



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	290,512	88.0	12	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		14.1	15	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		85.4	31	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	1,052	77.1	32	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	318	11.1	16	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	297	35.5	18	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		6.1	14	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		10.0	14	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		7.7	19	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	19,057	4.7	7	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		62.4	17	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	42,450	15.3	25	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		65.6	27	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.77	18	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		74.8	13	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		80.9	26	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		7.3	26	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		94.7	25	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	21	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		82.8	14	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		93.1	18	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		6.7	24	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		82.1	32	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	118,889	7.4	16	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		78.0	6	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		81.0	12	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	243,485	91.3	7
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		14.3	4
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	59,641	24.5	9
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	147,113	60.4	32
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	52,741	21.7	29
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	106,570	6.7	11

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	68	5.0	31
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	86	10.3	28
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	115	4.0	14
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	109	13.0	13
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	27	1.9	24
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	44	5.3	19
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	5,459	12.0	31
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	175	10.5	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		38.6	18
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		23.0	8
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		1.2	7
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		7.3	11
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		46.9	17
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		833		32
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.42	5

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.3	11
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	74,707	75.1	25	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		17.1	27	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		99.5	5	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	111	28.3	19	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	164	18.2	31	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	163	62.0	31	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		27.9	22	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		13.6	22	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		6.0	17	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	6,585	4.8	10	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		76.6	28	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	15,058	18.9	21	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		68.0	22	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.74	24	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5				Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9				Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		5.4	29	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		91.1	30	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.85	32	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9				Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6				Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		0.0	31	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		86.6	25	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	60,362	10.5	28	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		60.5	30	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		88.8	24	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	147,689	96.8	27
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		27.6	29
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	65,580	44.4	24
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	64,446	43.6	11
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	14,878	10.1	4
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	47,946	12.0	31

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	13	3.3	28
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	40	15.2	32
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	75	8.3	29
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	62	23.6	30
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	6	1.3	15
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	13	4.9	17
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	2,697	5.9	28
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	13	7.9	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		35.2	16
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		32.8	15
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.5	16
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		17.7	26
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		47.4	20
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		374		24
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.67	24

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.0	16
---	--	-----	--	-----	----



# Morelos

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	23,294	68.4	27	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		13.3	11	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		94.3	27	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	21	14.2	6	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	23	6.9	3	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	34	34.7	15	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		17.3	16	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		0.3	16	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		8.1	21	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	2,506	5.2	17	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		69.1	23	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	4,940	16.5	23	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		69.6	21	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.82	7	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		75.3	16	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		77.6	17	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		11.1	17	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		97.8	11	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	23	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		82.4	12	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		93.5	22	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		4.2	26	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		103.4	9	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	14,250	7.3	15	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		76.9	8	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		83.8	15	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

190

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	40,563	95.4	18
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		19.9	15
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	15,491	38.2	19
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	17,249	42.5	9
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,281	15.5	19
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	9,847	5.8	6

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	2	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	6	6.1	22
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	14	4.2	15
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	14	14.3	15
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	3	3.1	8
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	602	1.3	20
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		52.5	24
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		41.1	21
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		0.9	5
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		12.6	23
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		47.3	19
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		176		12
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.56	18

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		0.7	28
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		41.8	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		53.8	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		28.7	17
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	40,563	95.4	18
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		19.9	15
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	15,491	38.2	19
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	17,249	42.5	9
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,281	15.5	19
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	9,847	5.8	6
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	2	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	6	6.1	22
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	14	4.2	15
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	14	14.3	15
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	3	3.1	8
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	602	1.3	20
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		52.5	24
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		41.1	21
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		0.9	5
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		12.6	23
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		47.3	19
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		176		12
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.56	18
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		0.7	28



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	18,359	75.8	23	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		15.0	17	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		99.1	7	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	17	19.0	11	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	29	14.2	26	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	21	35.1	16	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		10.0	17	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		7.9	17	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.6	12	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	2,035	6.8	28	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		63.5	20	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	2,708	14.8	26	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		76.1	15	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.80	13	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		74.2	12	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		75.6	8	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		5.9	28	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		97.7	12	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.91	8	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		79.3	6	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		91.4	8	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		9.5	18	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		97.8	16	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	8,973	7.1	13	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		76.8	9	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		85.4	19	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	31,830	94.4	14
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		26.4	26
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	12,495	39.3	20
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	14,904	46.8	18
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	3,581	11.3	5
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	5,699	6.1	8

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	6	6.7	32
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	2	3.3	10
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	9	4.4	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	8	13.4	14
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	2	1.9	24
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	5	8.4	30
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	167	0.4	6
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	10	5.1	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		40.9	19
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		46.9	23
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		5.8	27
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		12.2	22
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		45.4	14
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		131		9
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.61	22

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.8	4
---	--	-----	--	-----	---

	Nacional		Estatad		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		45.5	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		54.8	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		20.4	12
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	31,830	94.4	14
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		26.4	26
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	12,495	39.3	20
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	14,904	46.8	18
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	3,581	11.3	5
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	5,699	6.1	8
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	6	6.7	32
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	2	3.3	10
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	9	4.4	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	8	13.4	14
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	2	1.9	24
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	5	8.4	30
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	167	0.4	6
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	10	5.1	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		40.9	19
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		46.9	23
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		5.8	27
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		12.2	22
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		45.4	14
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		131		9
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.61	22
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.8	4



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	79,303	90,5	6	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		10.6	1	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		95.8	21	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	35	8.9	1	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	54	6.6	2	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	48	20.8	2	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		1.1	7	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		1.8	7	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		2.9	3	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	5,794	5.2	15	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		31.7	1	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	15,846	19.8	20	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		86.9	3	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.87	2	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		70.6	4	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		74.8	6	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		19.3	3	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		99.0	5	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.91	5	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		78.0	2	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		90.9	6	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		8.6	20	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		103.6	8	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	34,183	8.0	19	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		82.3	1	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		74.9	4	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	89,241	87.1	2
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		20.1	17
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	13,043	14.6	2
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	40,115	45.0	16
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	17,236	19.3	25
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	28,442	7.0	14

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	1	0.3	9
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	6	2.6	7
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	20	2.4	5
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	18	7.8	7
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	6	1.5	16
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	14	6.1	24
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	3,541	7.8	29
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		10.1	2
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		11.6	3
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		0.6	2
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		2.7	4
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		35.0	1
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		199		15
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.50	9

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		5.2	1
---	--	-----	--	-----	---



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	64,946	60.8	29	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		19.2	30	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		94.0	28	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	113	32.0	26	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	92	11.0	14	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	80	33.3	13	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		16.8	31	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		61.5	31	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		23.6	31	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	6,154	5.2	14	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		82.9	31	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	36,157	50.3	6	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		75.3	17	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.65	27	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		77.6	28	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		74.6	5	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		3.2	31	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2005
	95.2		94.8	24	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	19	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		89.7	31	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		93.1	16	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		2.0	29	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		84.2	30	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	38,190	7.7	17	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		61.7	29	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		93.2	31	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	141,290	97.6	29
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		27.1	28
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	90,658	64.2	30
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	37,200	26.3	2
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	24,107	17.1	22
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	42,220	10.8	30

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	5	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	21	8.8	26
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	27	3.2	9
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	17	7.1	6
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	8	1.9	24
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	10	4.2	14
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	296	0.7	10
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		74.7	32
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		72.5	30
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		8.3	32
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		38.6	31
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		66.8	30
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		546		27
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.51	12

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.7	6
---	--	-----	--	-----	---



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	99,534	64.4	28	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		17.7	28	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		96.2	20	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	369	63.8	30	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	131	10.6	11	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	109	31.0	9	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		21.8	26	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		34.3	26	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		12.9	28	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	8,775	5.1	13	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		78.7	29	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	65,186	55.4	4	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		78.7	10	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.76	21	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		77.2	23	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		77.2	15	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		6.7	27	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		91.8	29	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.90	13	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		83.2	17	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		91.6	10	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		3.2	27	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		92.5	20	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	49,777	7.2	14	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		67.1	24	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		90.0	28	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

**Economía**

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	213,322	96.4	23
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		27.9	30
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	111,033	52.0	26
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	89,572	42.0	8
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	37,026	17.4	23
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	40,937	7.2	16

**Seguridad**

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	8	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	11	3.1	9
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	43	3.5	11
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	40	11.4	12
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	11	1.8	20
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	18	5.1	18
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	631	1.4	21
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	259	14.2	

**Hábitat**

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		57.6	27
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		40.8	20
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.5	17
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		18.0	27
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		60.5	27
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		508		25
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.45	7

**Legislativo**

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.3	11
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatad		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		54.6	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		59.3	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		8.5	7
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	213,322	96.4	23
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		27.9	30
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	111,033	52.0	26
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	89,572	42.0	8
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	37,026	17.4	23
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	40,937	7.2	16
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	8	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	11	3.1	9
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	43	3.5	11
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	40	11.4	12
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	11	1.8	20
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	18	5.1	18
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	631	1.4	21
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	259	14.2	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		57.6	27
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		40.8	20
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.5	17
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		18.0	27
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		60.5	27
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		508		25
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.45	7
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.3	11



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	35,625	90.2	8	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		14.8	16	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		97.3	19	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	41	25.5	15	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	39	11.0	15	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	41	39.6	22	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		9.5	20	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		21.0	20	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		6.2	18	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	1,968	3.9	1	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		56.7	15	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	7,553	23.2	18	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		82.7	5	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.80	11	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		75.6	18	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		81.1	27	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		13.5	10	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		95.9	20	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.89	18	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		77.7	1	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		91.6	9	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		11.1	14	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		92.5	19	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	18,754	9.8	27	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		71.6	20	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		80.4	11	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

200

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	38,288	92.8	10
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		17.8	9
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	11,966	31.3	14
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	16,759	43.8	12
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,368	16.6	21
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	11,418	6.0	7

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	3	1.9	26
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	4	3.9	17
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	17	4.8	18
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	17	16.4	21
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	1.7	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	6	5.8	20
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	716	1.6	22
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	59	33	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		35.4	17
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		34.3	17
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		3.7	22
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		9.8	15
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		44.4	12
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		152		10
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.40	4

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		0.0	29
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		33.4	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		48.8	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		45.9	23
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	38,288	92.8	10
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		17.8	9
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	11,966	31.3	14
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	16,759	43.8	12
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,368	16.6	21
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	11,418	6.0	7
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	3	1.9	26
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	4	3.9	17
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	17	4.8	18
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	17	16.4	21
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	1.7	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	6	5.8	20
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	716	1.6	22
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	59	33	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		35.4	17
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		34.3	17
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		3.7	22
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		9.8	15
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		44.4	12
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		152		10
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.40	4
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		0.0	29



# Quintana Roo

Nacional		Estatal		Lugar	Ciudadanía
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	22,674	83.3	16	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		13.0	9	Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		76.1	32	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	34	28.4	20	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	33	13.1	25	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	14	19.1	1	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		0.0	12	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		14.0	12	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		11.6	27	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	2,112	7.0	32	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		53.3	11	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	4,287	17.6	22	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		63.7	31	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.78	15	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		75.1	15	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		81.7	28	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		13.0	12	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		100.5	2	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.91	9	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		87.8	30	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		95.5	30	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		22.2	3	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		102.4	12	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	5,920	5.7	5	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		71.7	19	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		83.0	14	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

202

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	37,204	96.2	22
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		25.1	23
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	13,738	36.9	18
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	14,269	38.4	6
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	7,642	20.5	28
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	7,762	6.7	12

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	3	4.1	18
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	14	5.6	24
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	3	4.1	2
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	2.4	28
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	6	8.2	29
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	154	0.3	4
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	236	29.6	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		41.7	21
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		55.0	25
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		3.0	19
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		10.0	16
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		61.4	28
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		287		22
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.74	28

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.8	4
---	--	-----	--	-----	---



# San Luis Potosí

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	49,980	86.1	15	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		15.8	21	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		100.0	1	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	76	30.3	23	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	81	14.5	27	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	67	42.5	26	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		14.2	25	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		35.8	25	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		7.7	19	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	3,690	4.7	8	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		62.7	18	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	22,912	44.9	8	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		88.6	1	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.76	22	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		76.6	21	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		80.4	25	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		13.4	11	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		96.0	19	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.89	14	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		79.1	5	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		90.9	5	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		16.7	6	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		85.0	26	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	26,391	8.3	21	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		72.6	16	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		86.9	21	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	86,601	96.4	24
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		26.0	24
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	46,115	53.2	27
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	35,106	40.5	7
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	10,500	12.1	8
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	17,989	7.0	15

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	1	0.4	10
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	10	6.3	24
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	27	4.8	18
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	24	15.2	19
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	1.1	12
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	14	8.9	31
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	594	1.3	19
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	22	5.4	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		44.9	22
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		47.5	24
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		6.4	29
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		22.3	28
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		46.5	16
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		189		13
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.49	8

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.7	19
---	--	-----	--	-----	----

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		53.9	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		60.0	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		11.2	10
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	86,601	96.4	24
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		26.0	24
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	46,115	53.2	27
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	35,106	40.5	7
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	10,500	12.1	8
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	17,989	7.0	15
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	1	0.4	10
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	10	6.3	24
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	27	4.8	18
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	24	15.2	19
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	1.1	12
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	14	8.9	31
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	594	1.3	19
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	22	5.4	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		44.9	22
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		47.5	24
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		6.4	29
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		22.3	28
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		46.5	16
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		189		13
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.49	8
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.7	19





## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	88,714	96.4	25
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		24.7	22
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	29,945	33.8	15
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	44,556	50.2	23
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	5,735	6.5	1
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	13,034	4.6	3

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	1	0.4	10
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	6	3.7	15
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	28	5.1	23
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	34	21.2	26
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	3	1.1	12
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	3	1.9	4
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	463	1.0	17
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	608	48.1	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		31.5	14
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		34.1	16
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.2	13
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		11.1	20
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		48.1	21
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		257		18
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.68	25

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.7	6
---	--	-----	--	-----	---



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	46,963	88.0	11	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		12.5	8	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		97.8	17	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	70	29.8	22	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	56	11.2	18	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	54	38.7	21	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		2.7	8	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		1.7	8	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		2.6	1	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	4,055	6.1	22	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		42.7	5	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	4,564	9.5	30	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		70.0	20	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.79	14	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		66.3	1	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		71.1	2	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		21.0	1	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		100.6	1	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	20	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		81.9	9	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		92.3	14	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		10.0	16	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		101.6	14	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	20,876	7.8	18	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		79.3	4	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		76.7	5	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	35,861	95.7	20
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		11.9	2
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	7,340	20.5	4
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	19,621	54.7	29
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	3,360	9.4	2
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	11,055	4.0	2

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	2	0.9	14
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	6	4.3	19
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	25	5.0	21
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	24	17.2	22
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	6	2.5	29
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	10	7.2	27
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	1,604	3.5	26
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	108	10	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		22.5	9
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		29.1	13
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.0	11
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		10.7	19
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		45.0	13
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		201		16
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.55	14

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.8	18
---	--	-----	--	-----	----





## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					6
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	50,013	95.8	21
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		18.6	13
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	21,886	43.8	22
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	24,936	49.9	21
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	7,430	14.9	14
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	19,478	8.5	21

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	5	3.8	16
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	29	6.6	27
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	42	32.2	32
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	7	3.2	30
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	12	9.2	32
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	112	0.3	2
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		54.0	25
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		60.4	28
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.3	14
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		11.1	21
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		54.8	24
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		203		17
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.71	26

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		3.7	6
---	--	-----	--	-----	---



# Tamaulipas

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	55,702	77.8	18	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		12.3	6	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		99.8	3	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	47	16.1	9	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	57	9.4	7	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	79	45.9	28	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		6.4	10	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		2.9	10	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.8	13	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	4,683	5.7	19	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		48.0	8	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	7,462	12.6	27	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		65.9	26	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.82	9	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		75.5	17	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		83.3	29	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		15.6	8	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		96.2	17	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.86	29	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		81.7	8	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		94.9	27	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		29.1	1	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		109.3	4	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	27,700	8.6	22	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		76.8	10	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		82.5	13	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	61,689	89.6	4
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		18.3	11
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	16,892	27.4	11
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	32,877	53.3	26
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	9,402	15.2	18
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	28,543	9.3	23

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	4	1.4	19
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	23	13.4	29
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	30	4.9	20
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	32	18.6	24
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	1	0.3	5
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	4	2.3	6
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	1,277	2.8	24
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	40	15.2	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		28.2	12
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		27.3	10
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		3.2	21
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		6.0	7
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		47.0	18
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		284		21
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.55	16

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		1.8	25
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	24,465	88.9	10	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		15.8	22	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		98.5	11	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	73	64.5	31	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	26	10.9	13	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	26	38.0	20	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		16.8	18	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		1.7	18	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		8.2	22	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	1,611	4.9	11	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		75.5	26	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	7,450	32.3	11	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		72.7	19	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.85	4	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		74.0	11	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		76.1	11	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		7.9	23	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		97.1	13	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.91	7	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		83.8	20	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		95.2	29	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		0.0	31	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		88.9	24	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	8,994	6.9	12	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		78.8	5	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		89.4	27	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	27,388	90.9	6
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		20.0	16
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	12,049	44.0	23
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	12,489	45.6	17
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,317	23.1	31
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	6,623	5.5	4

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	5	4.4	30
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	4	5.8	21
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	14	5.9	26
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	11	16.1	20
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	1	0.8	10
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	4	5.8	20
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	74	0.2	1
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	0	0	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		41.3	20
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		17.3	6
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		1.2	8
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		6.5	9
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		51.4	23
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		56		1
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.50	11

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		2.3	23
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		Ciudadanía
1,925,824	76.9	106,880	59.5	30	Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		17.9	29	<b>Salud</b>
	95.2		98.8	10	Tasa de mortalidad infantil, 2008
3,630	35.9	175	26.0	16	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
2,516	11.6	156	10.2	10	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,282	36.1	100	22.4	3	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
	11.8		18.2	28	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	19.3		43.4	28	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	8.9		11.2	25	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
164,108	5.3	12,769	5.7	18	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
	62.4		74.1	25	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
					Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	28,823	21.0	19	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		65.2	29	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.68	25	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		76.1	19	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		78.9	19	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		7.4	25	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		93.8	26	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.89	16	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		82.4	11	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		93.2	20	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		10.0	16	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		94.5	18	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	56,330	6.1	7	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		64.5	28	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		90.6	29	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	168,330	96.5	26
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		18.1	10
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	61,051	36.3	17
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	87,532	52.0	25
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	32,826	19.5	26
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	77,907	9.9	26

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	4	0.6	13
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	8	1.8	5
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	31	2.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	17	3.8	1
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	14	1.8	20
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	11	2.5	7
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	266	0.6	8
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	5	13.2	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		62.8	29
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		56.1	26
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		5.5	26
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		27.2	29
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		58.0	25
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		755		31
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.64	23

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		0.0	29
---	--	-----	--	-----	----



Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	34,764	95.0	2	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		15.1	18	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		94.9	25	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	46	27.7	18	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	24	6.4	1	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	37	32.4	11	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		19.6	27	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		39.1	27	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		20.0	30	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	2,226	4.0	2	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		57.4	16	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	14,414	42.8	9	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		79.3	9	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.65	28	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		71.8	6	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		80.3	23	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		8.9	20	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		98.5	6	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.88	24	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		83.9	21	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		92.3	15	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		2.8	28	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		101.4	15	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	10,984	5.1	3	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		66.2	26	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		86.3	20	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	50,316	96.9	28
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		22.5	19
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	17,853	35.5	16
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	27,744	55.1	31
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	8,170	16.2	20
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	14,981	8.4	19

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	1	0.9	4
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	8	2.1	3
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	17	14.9	17
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	1	0.5	7
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	9	7.9	28
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	159	0.4	5
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	418	12.7	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		49.3	23
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		96.2	31
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		3.1	20
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		5.8	6
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		59.8	26
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		174		11
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.40	3

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		5.0	3
---	--	-----	--	-----	---



# Zacatecas

Nacional		Estatal		Lugar	
Total	%	Total	%		
1,925,824	76.9	30,895	91.6	5	<b>Ciudadanía</b> Porcentaje de registro de la población menor de 1 año, 2006
	15.2		16.8	26	<b>Salud</b> Tasa de mortalidad infantil, 2008
	95.2		98.9	9	Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año, 2006
3,630	35.9	31	22.2	13	Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias de la población de 0 a 4 años, 2006
2,516	11.6	61	19.7	32	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 5 a 14 años, 2006
2,282	36.1	37	41.5	24	Tasa de mortalidad por causa externa de la población de 15 a 17 años, 2006
	11.8		16.3	19	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional alto, 2005
	19.3		7.8	19	Porcentaje de la población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional muy alto o extremo, 2005
	8.9		3.3	7	Porcentaje de niños de primero de primaria con talla baja, 2004
164,108	5.3	2,142	4.6	6	Porcentaje de madres de 15 a 17 años, 2005
	62.4		68.9	22	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, 2005
					<b>Educación</b>
629,820	30.6	10,277	36.1	10	Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar, 2006/2007
	73.9		80.9	7	Tasa neta de cobertura en educación preescolar, 2006/2007
	0.74		0.82	8	Probabilidad de avance normativo en primaria, 2002/2003 a 2007/2008
	74.5		78.8	30	Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	77.9		76.6	12	Porcentaje de alumnos de sexto año primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.6		13.0	12	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en primaria, 2004
	95.2		95.4	22	Tasa de absorción a secundaria, 2007/2008
	0.89		0.87	28	Probabilidad de avance normativo en secundaria, 2005/2006 a 2007/2008
	82.9		82.6	13	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de español aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	92.6		91.6	11	Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen de matemáticas aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), 2008
	9.9		11.1	14	Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en secundaria, 2004
	95.4		91.8	21	Tasa de absorción en educación media superior, 2007/2008
977,898	7.8	24,453	12.4	32	Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2000
	71.2		70.9	21	Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, 2005
	83.5		85.0	18	Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2005

220

## Economía

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000					
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000					
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000					
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	55,563	93.4	13
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		32.2	32
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	30,883	55.6	28
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	17,797	32.0	3
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,588	11.9	6
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	13,346	10.7	29

## Seguridad

Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	3	3.4	11
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	34	11.0	32
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	20	22.4	28
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	1	0.6	8
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	2	2.2	5
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	1,458	3.2	25
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	14	10.4	

## Hábitat

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		27.4	11
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		31.3	14
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.1	12
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		6.6	10
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		40.4	8
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		120		6
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.52	13

## Legislativo

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		5.2	1
---	--	-----	--	-----	---

	Nacional		Estatal		Lugar
	Total	%	Total	%	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura masculina, 2000		41.2		48.0	
Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos con jefatura femenina, 2000		49.9		67.4	
Diferencia porcentual respecto al sexo del jefe del hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2000		21.1		40.5	21
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, 2007	2,684,283	94.4	55,563	93.4	13
Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años, 2007		20.6		32.2	32
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración, 2007	1,064,028	39.6	30,883	55.6	28
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, 2007	1,212,910	45.2	17,797	32.0	3
Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas, 2007	433,678	16.2	6,588	11.9	6
Porcentaje de Población Económicamente No Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres de hogar, 2007	896,029	8.2	13,346	10.7	29
Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2006	178	1.8	0	0.0	1
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2006	410	6.4	3	3.4	11
Tasa de mortalidad de la población de 5 a 14 años por accidentes de tránsito, 2006	962	4.5	34	11.0	32
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por accidentes de tránsito, 2006	838	13	20	22.4	28
Tasa de mortalidad de la población de 10 a 14 años por suicidio, 2006	175	1.6	1	0.6	8
Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por suicidio, 2006	294	4.6	2	2.2	5
Porcentaje de personas menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional, 2004	45,593	100.0	1,458	3.2	25
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público, 2004	3,917	17.1	14	10.4	
Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda, 2005		38.5		27.4	11
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, 2005		35.4		31.3	14
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad, 2005		3.0		2.1	12
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, 2005		13.9		6.6	10
Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento, 2005		49.2		40.4	8
Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales, 2005	9,468		120		6
Porcentaje de población de 12 a 14 años que no es soltera, 2000		0.54		0.52	13
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia, 2008		3.7		5.2	1





# ANEXOS





## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS INDICADORES CONTENIDOS EN LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO



Para la selección de los indicadores que se han incluido en los libros de datos de La Infancia Cuenta en México, la Red por los Derechos de la Infancia en México ha considerado los siguientes criterios:

### 1. AJUSTARSE A UN MARCO CONCEPTUAL DE CAUSA-EFECTO

Tomando en cuenta el Modelo Ecológico de Indicadores, según el cual niños y niñas son afectados por el entorno en donde viven y crecen, La Infancia Cuenta en México examina indicadores más allá del contexto tradicional de la supervivencia, ya que ha considerado también indicadores de tipo económico, de seguridad y estado físico, vida personal y vida cívica, entre otros.

### 2. PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE CALIDAD QUE PERMITA ESTABLECER PRIORIDADES

La visión principal de La Infancia Cuenta en México es considerar una amplia gama de indicadores en distintos contextos, con la finalidad de que este conjunto de información permita obtener un panorama integral sobre la situación de la infancia en múltiples aspectos.

### 3. MEDIRSE A TRAVÉS DEL TIEMPO

La selección de los indicadores contenidos en La Infancia Cuenta en México responde al interés de analizar su comportamiento a través del tiempo. No obstante que su actualización es variable; algunos indicadores pueden analizarse de forma anual, pero existen algunos

otros cuya actualización se realiza de forma quinquenal y sólo en forma excepcional hemos considerado algunos que, por su importancia en el tema, no tienen una actualización programada.

### 4. PROVENIR O CONSTRUIRSE A PARTIR DE FUENTES DE INFORMACIÓN CONFIABLES

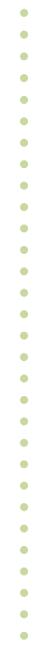
Todos los datos presentados en La Infancia Cuenta en México provienen de fuentes de información oficiales, confiables y de reconocida validez tales como el Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otros.

### 5. CAUSAR IMPACTO

La Infancia Cuenta en México permite, a través de sus indicadores, coadyuvar en cuestionamientos relevantes relativos al cumplimiento de los derechos de la infancia en nuestro país, con un enfoque hacia la acción.

### 6. SER COMPENSIBLES

La forma de preparar y, sobre todo, presentar la información relativa a datos cuantitativos precisa de claridad y sencillez, es con el objetivo de que los indicadores sirvan como herramientas de fácil utilización para todo tipo de lector y no



### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS INDICADORES CONTENIDOS EN LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO



sólo para expertos. La Infancia Cuenta en México intenta lograr de forma vanguardista esta meta.

#### 7. SUSCEPTIBLES DE DESAGREGAR

Los datos presentados en La Infancia Cuenta en México han sido seleccionados de forma que toda la información presentada pueda ser analizada por entidad federativa y, en algunos casos, por grupos de edad y sexo, de tal forma que se tenga la oportunidad de centrar la atención en cuestiones más específicas y, al mismo tiempo, enriquecer el análisis que se realice.





La Red por los Derechos de la Infancia en México ha venido desarrollando un Sistema de Indicadores de Derechos de la Infancia, el cual sirve como mecanismo de medición, monitoreo y seguimiento del estado de los derechos de la infancia en nuestro país.

En febrero de 2005, la Red por los Derechos de la Infancia en México publicó el primer producto de su Sistema de Indicadores titulado *¿Cuenta la Infancia en México? Diagnóstico situacional sobre fuentes de información de la infancia y sus derechos en México*, en el se presentan los resultados de un ejercicio de búsqueda, análisis y sistematización de las diversas fuentes de información sobre los niños y las niñas en nuestro país, así como de su evaluación con relación a los sustentos conceptuales y metodológicos del proceso de producción de información estadística y desde la perspectiva de derechos de la infancia.

En este Diagnóstico, la Red por los Derechos de la Infancia en México realizó el ejercicio de enmarcar la información encontrada sobre los lineamientos y conceptos de la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de tal forma que por cada derecho se identificaron dominios, temas de impacto e indicadores. Asimismo, dentro de los productos del Proyecto de Sistema de Indicadores en 2005, 2006 y 2007 se presentó el libro de datos *La Infancia Cuenta en México*. Los indicadores que integran el libro de datos se encuentran agrupados en ocho dominios:

#### DOMINIO DEMOGRÁFICO

Este dominio contiene información referente a las características demográficas de la población infantil en el Distrito Federal, como son el número de niños y niñas de entre 0 y 17 años, por grupos de edad y sexo; así como por tipo de localidad, rural y urbana; población infantil de 0 a 14 años indígena o población infantil con alguna discapacidad, entre otros.

#### DOMINIO CIUDADANÍA

En este dominio se encuentra información relativa al derecho de niños y niñas a ejercer su ciudadanía. Se inicia con un primer indicador referente al número de niños y niñas menores de un año de edad que poseen Acta de Nacimiento expedida por el Registro Civil.

#### DOMINIO SALUD

Este dominio abarca una serie de indicadores básicos sobre salud infantil tales como algunas tasas de mortalidad; porcentaje de población en riesgo nutricional; porcentaje de niños y niñas acceso a servicios de salud; así como información sobre el porcentaje de madres adolescentes, entre otros.

#### DOMINIO EDUCACIÓN

Los datos seleccionados que integran este dominio, procuran reflejar la situación del acceso a la educación para niños y niñas, además de dar al lector la posibilidad de observar la calidad de ésta. En él encontramos información referente



### AGRUPACIÓN DE INDICADORES POR DOMINIO



a las tasas de absorción por nivel educativo, los resultados de los exámenes aplicados a la población escolar para evaluar el logro académico, así como la población que tiene acceso a una computadora, entre otros.

#### DOMINIO ECONOMÍA

La inclusión de datos contenidos en este dominio tiene el objetivo de mostrar la condición económica de las familias en las que viven niños y niñas pero, al mismo tiempo, se da una mirada al grupo de población infantil que trabaja en nuestro país en diferentes situaciones, es por ello que se incluyeron indicadores sobre la situación laboral de la población de 12 a 17 años para la Población Económicamente Activa Ocupada.

#### DOMINIO SEGURIDAD

El dominio sobre seguridad expone los datos referentes a las causas que afectan la integridad física y hasta mental de niños, niñas y adolescentes. Tal información se refiere, por ejemplo, a las tasas de mortalidad por homicidio, suicidio o accidentes de tránsito, así como a las denuncias comprobadas ante el Ministerio Público del maltrato infantil.

#### DOMINIO HÁBITAT

Este dominio busca conocer la forma y el fondo de cómo viven niños y niñas en su espacio más vital que es su hogar. Los indicadores seleccionados para este dominio muestran el acceso para la población infantil a servicios

públicos como agua, drenaje y electricidad, pero también se han incluido porcentajes de viviendas con hacinamiento, así como a los niños, niñas y/o adolescentes que viven solo o forman sus propias familias.

#### DOMINIO LEGISLATIVO

La Red por los Derechos de la Infancia ha desarrollado un indicador original que ha denominado Índice de medición de la calidad de leyes en materia de derechos de la infancia, el cual tiene la meta de exponer qué entidades de la República Mexicana poseen leyes que protegen a la población infantil, al mismo tiempo que califica la efectividad de dichas leyes para garantizar los derechos de niños y niñas.



## DOMINIO DEMOGRÁFICO



**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Población de 0 a 17 años.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

**Px** | Px Población de edad x.  
x Edad; x=Población de 0 a 17 años.

**DEFINICIÓN:**  
Número de habitantes en el país del grupo de edad de 0 a 17 años.

**INTERPRETACIÓN:**  
Muestra el volumen de población de 0 a 17 años demandante potencial de bienes y servicios.

**FUENTE:**  
REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI) y; Proyecciones de la Población de México 2005-2050 (CONAPO).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Tasa de crecimiento de la población.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

**$\left( \frac{Px_t}{Px_{t-1}} \right)^{\frac{1}{i}} - 1 \times 100$**  | Px<sub>t</sub> Población de edad x en el año t.  
Px<sub>t-1</sub> Población de edad x en el año t-1.  
x Edad; x=1, 2, 3, 4 en donde  
1=Población de 0 a 4 años,  
2=Población de 5 a 9 años,  
3=Población de 10 a 14 años y,  
4=Población de 15 a 17 años.  
t Año de levantamiento censal.  
i Intervalo de tiempo.

**DEFINICIÓN:**  
Razón de crecimiento de la población en un periodo determinado.

**INTERPRETACIÓN:**  
Un valor positivo señalará aumento en el total de la población, un valor negativo apuntará a un decremento de la misma, y cero indicará que la población sigue igual.

**FUENTE:**  
REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI) y; Proyecciones de la Población de México 2005-2050 (CONAPO).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Población de 0 a 17 años por tipo de localidad.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

**PxLi** | Px Población de edad x.  
li Localidades con i población.  
x Edad; x=Población de 0 a 17 años.  
i Tamaño de la localidad; i=1, 2 en donde 1=Localidades rurales y 2=Localidades urbanas.

**DEFINICIÓN:**  
Población total de 0 a 17 años respecto al tamaño de la localidad.

**INTERPRETACIÓN:**  
Refleja el total de población de 0 a 17 años, que vive en localidades rurales (localidades con menos de 2,500 habitantes) y el total de población de localidades urbanas (localidades con 2,500 habitantes o más).

**FUENTE:**  
REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Población de 0 a 14 años en hogares indígenas.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

**PxHi** | Px Población de edad x.  
Hi Hogares indígenas.  
x Edad; x=Población de 0 a 14 años.  
i Población en hogares indígenas.



## DOMINIO DEMOGRÁFICO



**DEFINICIÓN:**  
Población de 0 a 14 años que viven en hogares indígenas.

**INTERPRETACIÓN:**  
Refleja el total de población de 0 a 14 años que vive en un hogar indígena, sin considerar si la localidad está catalogada indígena, de acuerdo con los criterios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**FUENTE:**  
REDIM, estimaciones a partir de Indicadores con Perspectiva de Género para los Pueblos Indígenas 2006 (CDI).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Población de 0 a 17 años que vive en un hogar en donde alguna persona habla alguna lengua indígena.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$P \times H_{hli}$	Px	Población de edad x.
	$H_{hli}$	Hogares en donde alguna persona habla alguna lengua indígena.
	x	Edad; x=Población de 0 a 17 años.
	hli	Hogar con algún hablante de lengua indígena.

**DEFINICIÓN:**  
Población de 0 a 17 años que viven en hogares en donde existe alguna persona hablante de lengua indígena.

**INTERPRETACIÓN:**  
Refleja el total de población de 0 a 17 años que vive en un hogar en donde alguien habla alguna lengua indígena, de acuerdo con la estimación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**FUENTE:**  
INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Población de 0 a 17 años con discapacidad.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$P \times D$	Px	Población de edad x.
	D	Población con discapacidad.
	x	Edad; x=Población de 0 a 17 años.

**DEFINICIÓN:**  
Población de 0 a 17 años que mencionó tener alguna discapacidad.

**INTERPRETACIÓN:**  
Muestra la población de 0 a 17 años mencionó tener alguna discapacidad, ya sea de nacimiento, enfermedad o accidente.

**FUENTE:**  
REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Población de 0 a 17 años por tipo de hogar.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$P \times H_y$	Px	Población de edad x.
	$H_y$	Hogares de tipo y.
	x	Edad; x=Población de 0 a 17 años.
	y	Tipo de hogar; y=1, 2, 3 en donde 1=Hogares nucleares, 2=Hogares ampliados y, 3=Otro tipo de hogar (incluye los no especificados).

**DEFINICIÓN:**  
Población de 0 a 17 años de acuerdo al tipo de hogar en donde reside habitualmente de acuerdo a la clasificación en familiares (nuclear, ampliado y compuesto) y no familiares (unipersonal y corresidente).



## DOMINIO CIUDADANÍA



### INTERPRETACIÓN:

Total de población de 0 a 17 años que vive hogares familiares (hogares en los que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a) del hogar) se encuentran divididos en hogares nucleares (hogar familiar conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos(as)); hogares ampliados (hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente) y; hogares compuestos (hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco). Los hogares no familiares (hogares en el que ninguno de los integrantes del hogar tiene parentesco con el jefe(a)) se desagregan en hogares unipersonales (hogar formado por un solo integrante) y; los hogares corresidentes (hogares formado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar).

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Población de 0 a 17 años en hogares uniparentales.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$PxHup = \frac{Px \cdot Hup}{x}$$

**PxHup**  
 Px Población de edad x.  
 Hup Hogares uniparentales.  
 x Edad; x=Población de 0 a 17 años.  
 up Hogares en donde el jefe de hogar no tiene cónyuge.

### DEFINICIÓN:

Población de 0 a 17 años que vive en hogares en donde no existe un jefe de hogar con un cónyuge.

### INTERPRETACIÓN:

Total de población de 0 a 17 años en hogares en donde no existe una pareja de jefe de hogar sin importar el sexo del mismo.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de registro de la población menor de 1 año.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$PR_{1a,t} = \frac{PR_{1a,t}}{PR_t} \times 100$$

**PR<sub>1a,t</sub>** Población registrada menor de 1 año en el año t.  
**PR<sub>t</sub>** Población total registrada en el año t.  
**1a** Total de niños registrados menores de 1 año.  
**t** Año de referencia.

### DEFINICIÓN:

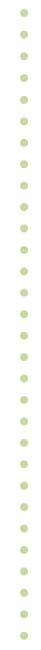
Proporción de niños registrados antes de cumplir el año de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Representa la proporción de niños menores de un año de edad que fueron reconocidos legalmente ante una instancia estatal o federal, que le permite tener acceso a los diferentes servicios de salud y educación en nuestro país.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del cuadro 1.2 de los cuadernos de Estadísticas Demográficas, 2003,2004, 2005 y 2006 (INEGI).



## DOMINIO SALUD



**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Tasa de mortalidad infantil.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{D_i}{N} \times 1,000$$

Di Total de defunciones registradas de menores de un año registrados en un año.  
N Total de nacidos vivos.

**DEFINICIÓN:**  
Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en un año determinado.

**INTERPRETACIÓN:**  
Muestra la proporción de muerte de niños menores de un año de acuerdo con el total de niños nacidos en el mismo periodo.

**FUENTE:**  
CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2050.

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Cobertura de vacunación de la población menor de 1 año.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{PV_x}{P_x} \times 100$$

PVx Población total vacunada de edad x.  
Px Población total de edad x.  
x Edad; x=Niños(as) menores de 1 año de edad.

**DEFINICIÓN:**  
Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año que cuentan con el esquema de vacunación.

**INTERPRETACIÓN:**  
Determina la proporción de población menor de un año que cuenta con el esquema básico de vacunación correspondiente a su edad.

**FUENTE:**  
SSA, Salud: México 2004; Salud: México 2001-2005 y; Salud: México 2006.

**NOMBRE DEL INDICADOR:**  
Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{D_{i,x}}{P_x} \times 100,000$$

D<sub>i,x</sub> Total de defunciones i de población de edad x.  
P<sub>x</sub> Población edad x.  
x Edad; x=Población de 0 a 4 años.  
i Enfermedades respiratorias.

**DEFINICIÓN:**  
Número de defunciones ocurridas por enfermedades respiratorias de niños y niñas de 0 a 4 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad.

**INTERPRETACIÓN:**  
Da la proporción de defunciones de niños de 0 a 4 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por enfermedades del sistema respiratorio, considerando las comprendidas en el Capítulo X de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) Enfermedades del Sistema Respiratorio (J00 al J99).

**FUENTE:**  
REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 (SSA); XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI); II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI); Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO) y; la Clasificación Internacional de Enfermedades (OMS).





**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Tasa de mortalidad por causas externas.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{D_{ix}}{P_x} \times 100,000$$

<p><math>D_{ix}</math> Total de defunciones i de población de edad x.</p> <p><math>P_x</math> Población edad x.</p> <p>x Edad; x=1, 2 en donde 1=Población de 5 a 14 años y, 2=Población de 15 a 17 años.</p> <p>i Causas externas.</p>
---

**DEFINICIÓN:**

Número de defunciones ocurridas por causas externas de población de 5 a 14 años o 15 a 17 años por cada 100 mil niños respecto al mismo grupo de edad.

**INTERPRETACIÓN:**

Muestra la proporción de defunciones de niños de 5 a 14 o de 15 a 17 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por la clasificación de acontecimientos ambientales y circunstancias como la causa de traumatismos, envenenamientos y otros efectos adversos, considerando en el Capítulo XX de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) Causas Externas de Morbilidad y Mortalidad (V01 al Y98).

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 (SSA); XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI); II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI); Proyecciones de la Población de México 2000-2030 (CONAPO) y; la Clasificación Internacional de Enfermedades (OMS).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de población de 0 a 14 años que vive en municipios con riesgo nutricional.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{P_{ix}}{P_x} \times 100$$

<p><math>P_{ix}</math> Población de edad x por tipo de municipio de riesgo nutricional.</p> <p><math>P_x</math> Población edad x.</p> <p>x Edad; x=Población de 0 a 14 años.</p> <p>I Índice de Riesgo Nutricional por Municipio; I=1, 2, 3, 4, 5 en donde 1=Bajo, 2=Medio, 3=Alto, 4=Muy alto y, 5=Extremo.</p>
--

**DEFINICIÓN:**

Porcentaje de población de 0 a 14 años que vive en municipios con diferente riesgo nutricional respecto a la población del mismo grupo de población.

**INTERPRETACIÓN:**

Permite ver la proporción de niños que viven en los diferentes riesgo nutricionales en los municipios con respecto a la población del mismo grupo de población.

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir del Índice de Riesgo Nutricional por Municipios 2000 (INNSZ); XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de niños en primer año de primaria con talla baja.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{P_{t_b x p_{1ro}}}{P_x} \times 100$$

<p><math>P_{t_b x}</math> Población de talla baja de edad x.</p> <p><math>P_{1ro}</math> Primero de primaria.</p> <p><math>P_x</math> Población de edad x.</p> <p>x Edad; x=Población de 6 a 8 años.</p> <p><math>t_b</math> Talla baja.</p>
--



## DOMINIO SALUD



### DEFINICIÓN:

Porcentaje de población que cursa primer año de primaria con talla baja respecto al mismo grupo de población.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra el porcentaje de niños que tiene talla por debajo de lo esperado para su edad de acuerdo con la referencia NCHS-OMS de acuerdo con la NOM-031-SSA2-1999, lo que implica una precariedad en la salud de estos niños.

### FUENTE:

SNDIF, Tercer Censo Nacional de Talla 1999 y; Cuarto Censo Nacional de Talla 2004.

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de madres de 15 a 17 años.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{Mx}{Px} \times 100$$

Mx Madres de edad x.  
Px Población de edad x.  
x Edad; x=Población de 15 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje madres de 15 a 17 años respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra la proporción de mujeres de 15 a 17 años que tienen hijos.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{P_{sd}x}{Px} \times 100$$

P<sub>sd</sub>x Población de edad x sin derechohabiencia.  
Px Población de edad x.  
x Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje niños y niñas de 0 a 17 años sin derechohabiencia.

### INTERPRETACIÓN:

Estima la proporción de población de la 0 a 17 años que no tienen acceso a ningún servicio de salud, ya sea público o privado.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).





**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de atención a la población de 3 años en educación preescolar.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{Mx^n}{Px^n} \times 100$$

$Mx^n$  Matrícula de alumnos de edad x en el ciclo escolar n.  
 $Px^n$  Población de edad x en el año n.  
 x Edad; x=3 años.  
 n Ciclo escolar de referencia.

**DEFINICIÓN:**

Porcentaje de la población de 3 años que es atendida en educación preescolar durante un ciclo escolar determinado.

**INTERPRETACIÓN:**

Permite observar la proporción de población de 3 años de edad que esta siendo atendida por el sistema educativo en educación preescolar.

**FUENTE:**

DGPP/SEP, Sistema para el análisis de las estadísticas educativas, versión 7.0.

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Tasa neta de cobertura en preescolar.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{nMt_x}{nP_x} \times 100$$

$nMt_x$  Población de x años inscrita en el nivel n en el ciclo escolar t.  
 $nP_x$  Población de edad x inscrita en el nivel n.  
 x Edad; x=Población de 3 a 5 años.  
 n Educación preescolar.  
 t Ciclo escolar de referencia.

**DEFINICIÓN:**

Porcentaje de alumnos, en edad normativa, inscritos al inicio del ciclo escolar en preescolar, con respecto a la población en edad de cursar el nivel educativo.

**INTERPRETACIÓN:**

Muestra la cobertura educativa de preescolar respecto a la población que, de acuerdo a su edad, debería estar en ese nivel educativo. Un porcentaje cercano a 100 indicará que las escuelas satisfacen la demanda educativa.

**FUENTE:**

DGPP/SEP, Sistema para el análisis de las estadísticas educativas, versión 7.0.

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Probabilidad de avance normativo en primaria.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{ANI_{6,n}^1}{ANI_{11,n+5}^6}$$

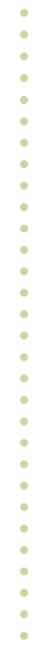
$ANI_{6,n}^1$  Alumnos de 6 años de edad inscritos de nuevo ingreso a primer año de primaria en el ciclo escolar n de referencia.  
 $ANI_{11,n+5}^6$  Alumnos de 11 años de edad inscritos de nuevo ingreso a sexto año de primaria cinco ciclos después al de referencia.  
 n Ciclo escolar de referencia.

**DEFINICIÓN:**

Es la probabilidad de que un alumno que inicia el primer grado de primaria a los 6 años de edad como nuevo ingreso se inscriba a sexto año a los 11 años de edad. Multiplicado por cien, es la proporción de alumnos que se inscriben a sexto en las condiciones mencionadas.

**INTERPRETACIÓN:**

Es una medida que permite conocer la retención del sistema educativo a alumnos durante su trayectoria del primero a sexto grado de primaria para alumnos en edad normativa estricta.



## DOMINIO EDUCACIÓN



### FUENTE:

INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, 1999/2000, 2000/2001, 2001/2002, 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Probabilidad de avance normativo en secundaria.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{ANI_{12,n}^1}{ANI_{14,n+2}^3} \times 100$$

$ANI_{12,n}^1$	Alumnos de 12 años de edad inscritos de nuevo ingreso a primer año de secundaria en el ciclo escolar n de referencia.
$ANI_{14,n+2}^3$	Alumnos de 14 años de edad inscritos de nuevo ingreso al tercer año de secundaria dos ciclos después al de referencia.
n	Ciclo escolar de referencia.

### DEFINICIÓN:

Es la probabilidad de que un alumno que inicia el primer grado de secundaria a los 12 años de edad como nuevo ingreso se inscriba a tercero a los 14 años de edad. Multiplicado por cien, es la proporción de alumnos que se inscriben a tercero en las condiciones mencionadas.

### INTERPRETACIÓN:

Es una medida que permite conocer la retención del sistema educativo a alumnos durante su trayectoria del primero a tercer grado de secundaria para alumnos en edad normativa estricta.

### FUENTE:

INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, 2002/2003, 2003/2004, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de alumnos de sexto año en primaria general con logro insuficiente o elemental en el examen aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{A_n^I}{A_n} \times 100$$

$A_n^I$	Alumnos de sexto año de primaria con resultado en el examen I.
$A_n$	Alumnos evaluados en sexto año.
n	Ciclo escolar de referencia.
I	Resultado de la evaluación; I=1, 2, 3, 4 en donde 1=Insuficiente, 2=Elemental, 3=Bueno y, 4=Excelente.

### DEFINICIÓN:

Es la proporción de alumnos de sexto año en primaria general con un resultado de logro académico insuficiente o elemental en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

### INTERPRETACIÓN:

Es una medida que permite conocer información del logro académico de los alumnos y modalidades de las escuelas primarias, respecto al conocimiento y habilidades adquiridas por los ellos. El resultado del examen colocó a la población analizada en 4 grupos: 1) Insuficiente, alumnos que no poseían los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios; 2) Elemental, alumnos que poseían una pequeña parte, pero suficiente de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios; 3) Bueno, alumnos que poseían la mayoría de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios y; 4) Excelente, alumnos que poseían la totalidad de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir de los resultados del examen aplicado en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, septiembre 2008 (SEP).





**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de alumnos de tercer año en secundaria general con logro insuficiente o elemental en el examen aplicado para la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$\frac{A_n^I}{A_n} \times 100$	$A_n^I$	Alumnos de tercer año en secundaria general con resultado en el examen I.
	$A_n$	Alumnos evaluados en tercer año.
	$n$	Ciclo escolar de referencia.
	$I$	Resultado de la evaluación; I= 1, 2, 3, 4 en donde 1=Insuficiente, 2=Elemental, 3=Bueno y, 4=Excelente.

**DEFINICIÓN:**

Es la proporción de alumnos de tercer año de secundaria general con un resultado de logro académico insuficiente o elemental en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

**INTERPRETACIÓN:**

Es una medida que permite conocer información del logro académico de los alumnos y modalidades de las escuelas secundarias, respecto al conocimiento y habilidades adquiridas por los ellos. El resultado del examen colocó a la población analizada en 4 grupos: 1) Insuficiente, alumnos que no poseían los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios; 2) Elemental, alumnos que poseían una pequeña parte, pero suficiente de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios; 3) Bueno, alumnos que poseían la mayoría de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios y; 4) Excelente, alumnos que poseían la totalidad de los conocimientos y habilidades necesarias para continuar satisfactoriamente sus estudios.

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir de los resultados del examen aplicado en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, septiembre 2008 (SEP).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Índice de infraestructura, mobiliario y equipo básico en las escuelas.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$\frac{E_{BS} + E_{BB} + E_{BSC}}{3}$	$E_{BS}$	Porcentaje de escuelas con buenas aulas o salones de clase con respecto al total de escuelas.
	$E_{BB}$	Porcentaje de escuelas con buenas bibliotecas con respecto al total de escuelas.
	$E_{BSC}$	Porcentaje de escuelas con buenos salones o centro de cómputo con respecto al total de escuelas.

**DEFINICIÓN:**

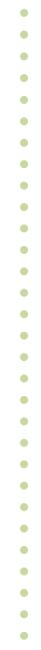
Es el promedio de los porcentajes de escuelas que cuentan con “buenas” condiciones en lo que respecta a la infraestructura, mobiliario y equipo básico requerido para las actividades académicas de los alumnos. Este índice se construye a partir de tres elementos, las aulas, las bibliotecas y los centros de cómputo. Se consideraron como “buenas aulas” y “buenos centros de cómputo”, aquellas escuelas en las que a juicio del director, las aulas, mobiliario y equipo sea suficiente y en buen estado. En el caso de la bibliotecas se consideraron las características, ya se en biblioteca escolar y/o de aula.

**INTERPRETACIÓN:**

El índice se muestra en una escala de 0 a 100 puntos, por lo que una cantidad cercana a 100 indicará una adecuada infraestructura, mobiliario y equipo básicos requeridos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**FUENTE:**

INEE, Panorama Educativo de México.



## DOMINIO EDUCACIÓN



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Tasa de absorción.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{ANI_t^{niv}}{AEG_{t-1}^{niv-1}} \times 100$$

ANI <sub>t</sub> <sup>niv</sup>	Alumnos de nuevo ingreso al primer grado del nivel niv y ciclo escolar t.
AEG <sub>t-1</sub> <sup>niv-1</sup>	Alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.
niv	Nivel educativo.
t	Ciclo escolar

### DEFINICIÓN:

Número de alumnos de nuevo ingreso en primer grado de un determinado nivel educativo por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores.

### INTERPRETACIÓN:

Expresa el número de alumnos de nuevo ingreso en el primer grado de un nivel educativo por cada cien alumnos egresados del nivel inmediato anterior. La SEP ha interpretado la *absorción* como la capacidad del sistema educativo de absorber, captar o seguir brindando atención a los alumnos que egresan de un nivel educativo y que continúan estudiando en el siguiente nivel.

### FUENTE:

INEE, estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{Px(ij)}{Px} \times 100$$

Px(ij)	Población de edad x que no estudia ni trabaja.
Px	Población de edad x.
x	Edad; x=1 en donde 1=Población de 12 a 17 años.
i	Condición escolar; i=No estudia.
j	Condición laboral; j=No trabaja.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje de población de entre 12 y 17 años que no asiste a la escuela y no trabaja con respecto al total de población del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra la proporción de la población que tiene entre 12 y 17 años que en el momento del levantamiento de la encuesta no asistía a la escuela, pero que además también reporta no trabajar en ningún tipo de actividad, ya sea remunerada o no.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 16 años con secundaria terminada.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{Px(j)}{Px} \times 100$$

Px(j)	Población de edad x con secundaria terminada.
Px	Población de edad x.
x	Edad; x= 16 años.
j	Años aprobados; j=9 o más.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje de jóvenes de 16 años que han concluido su secundaria en relación al mismo grupo de población.

### INTERPRETACIÓN:

Indica la proporción de jóvenes de 16 años que en el momento del levantamiento de la encuesta ya tenía al menos la secundaria termina, es decir, secundaria terminada o algún año de educación media superior o técnica con antecedente de secundaria.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).



## DOMINIO ECONÓMICO



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a una computadora en la vivienda.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PxV_{sc}}{Px} \times 100$$

$PxV_{sc}$  Población de edad x en viviendas sin computadora.  
 $Px$  Población de edad x.  
 $V_{sc}$  Viviendas sin computadora.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje de población de entre 0 y 17 años en viviendas en donde no hay computadora, con respecto al total de población del mismo grupo de población.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra la relación de población de 0 a 17 años la cual no tiene acceso a una computadora en su vivienda. Si se considera que actualmente, la computadora es una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades educativas de la población, resulta que el no contar con una en la vivienda, limita el desarrollo de la población en este sector.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Probabilidad de que una persona de 0 a 17 años viva en un hogar con ingresos de hasta 2 salarios mínimos según sexo del jefe de hogar.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PxHyI}{PxHy} \times 100$$

$Px$  Población de edad x.  
 $Hy$  Hogares con jefatura y.  
 $I$  Ingresos de hasta 2 salarios mínimos.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.  
 $y$  Tipo de jefatura del hogar; y=1, 2 en donde 1=Jefatura femenina y, 2=Jefatura masculina.

### DEFINICIÓN:

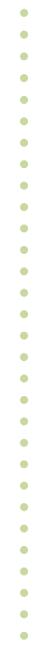
Porcentaje de población de 0 a 17 años que vive en un hogar con jefatura masculina o jefatura femenina según corresponda, en el cual los ingresos son de hasta 2 salarios mínimos, respecto a la población de 0 a 17 años que vive en un hogar con jefatura masculina o jefatura femenina, respectivamente.

### INTERPRETACIÓN:

Permite medir el riesgo de que un niño de entre 0 y 17 años viva en un hogar en donde los ingresos sean de hasta 2 salarios mínimos dependiendo del tipo de jefatura que tenga el mismo.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI).



## DOMINIO ECONÓMICO



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PEA_{O,x}}{PEAx} \times 100$$

PEA <sub>O,x</sub>	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
PEAx	Población Económicamente Activa de edad x.
O	Población ocupada.
x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años, respecto al total de la Población Económicamente Activa en el mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra la proporción de población de 12 a 17 años que desarrolló alguna actividad económica respecto al total de la población del mismo grupo de edad que realizaron o buscaron incorporarse a algún tipo de actividad económica.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2007 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005 (STPS).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Tasa de participación económica de la población de 12 a 17 años.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PEAx}{Px} \times 100$$

PEAx	Población Económicamente Activa en edad x.
Px	Población en edad de trabajar en edad x.
x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Participación de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años, respecto al total de la población en edad de trabajar del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra la proporción de la Población Económicamente Activa de 12 a 17 años en edad que trabaja o está buscando trabajo.

### FUENTE:

STPS, Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2007 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años sin remuneración.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PEA_{O,x,srem}}{PEA_{O,x}} \times 100$$

PEA <sub>O,x,srem</sub>	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x sin remuneración.
PEA <sub>O,x</sub>	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.
srem	Trabajadores sin remuneración.

### DEFINICIÓN:

Proporción de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años que no recibe ninguna remuneración por su trabajo, con respecto a la Población Económicamente Activa Ocupada del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Revela el porcentaje de población con algún tipo de actividad económica que no recibe remuneración por su trabajo.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2007 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005 (STPS).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.



**DOMINIO ECONÓMICO**



**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$\frac{PEA_{Ox_{h2sm}}}{PEA_{Ox}} \times 100$	$PEA_{Ox_{h2sm}}$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.
	$PEA_{Ox}$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
	x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.
	h2sm	Trabajadores con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

**DEFINICIÓN:**

Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años cuyos ingresos no son mayores a dos salarios mínimos, respecto a la Población Económicamente Activa Ocupada del mismo grupo de edad.

**INTERPRETACIÓN:**

Muestra la proporción de población de 12 a 17 años que se dedica alguna actividad económica cuyos ingresos no son mayores a dos salarios mínimos vigentes.

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2007 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005 (STPS).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años con jornada laboral de más de 48 horas.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$\frac{PEA_{Ox_{m48h}}}{PEA_{Ox}} \times 100$	$PEA_{Ox_{m48h}}$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x con jornada laboral de más de 48 horas.
	$PEA_{Ox}$	Población Económicamente Activa Ocupada de edad x.
	x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.
	m48h	Trabajadores con jornada laboral de más de 48 horas.

**DEFINICIÓN:**

Proporción de Población Económicamente Activa Ocupada de 12 a 17 años cuya jornada laboral es mayor a 48 horas, respecto a la Población Económicamente Activa Ocupada del mismo grupo de edad.

**INTERPRETACIÓN:**

Muestra el porcentaje de población que realiza alguna actividad económica, la cual tiene una jornada laboral por arriba de lo estipulado por la ley.

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2007 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005 (STPS).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de la Población No Económicamente Activa de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$\frac{PNEAx_{hog}}{PNEAx} \times 100$	$PNEAx_{hog}$	Población No Económicamente Activa de edad x que se dedica a los quehaceres de hogar.
	$PNEAx$	Población No Económicamente Activa edad x.
	x	Edad; x=Población de 12 a 17 años.
	hog	Población dedicada a los quehaceres del hogar.

**DEFINICIÓN:**

Proporción de Población No Económicamente Activa de 12 a 17 años cuya actividad son los quehaceres del hogar, respecto a la Población No Económicamente Activa del mismo grupo de edad.

**INTERPRETACIÓN:**

Indica la proporción de población que no participa en actividades económicas, ni buscan incorporarse a alguna actividad económica, y se dedica a los quehaceres del hogar.

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir de los Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2007 conciliados con el II Censo de Población y Vivienda 2005 (STPS).



## DOMINIOSEGURIDAD



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Tasa de mortalidad por homicidio.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{D_i V}{P_x} \times 100,000$$

$D_i$	Total de defunciones i de población de edad x.
$V$	Población edad x.
$x$	Edad; x=1, 2 en donde 1=Población de 0 a 4 años y, 2=Población de 15 a 17 años.
$i$	Presunto homicidio.

### DEFINICIÓN:

Número de defunciones ocurridas por homicidio de población de 0 a 4 años o 15 a 17 años por cada 100 mil niños respecto al mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra la proporción de defunciones de niños de 0 a 4 años o de 15 a 17 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por presunto homicidio.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir de la base de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 (SSA); XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI); II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI) y; Proyecciones de Población de México 2000-2030 (CONAPO).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{D_i x}{P_x} \times 100,000$$

$D_i$	Total de defunciones i de población de edad x.
$x$	Población edad x.
$x$	Edad; x=1, 2 en donde 1=Población de 5 a 14 años y, 2=Población de 15 a 17 años.
$i$	Accidente de tránsito.

### DEFINICIÓN:

Número de defunciones ocurridas por accidentes de tránsito de población de 5 a 14 años o 15 a 17 años por cada 100 mil niños respecto al mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra la proporción de defunciones de niños de 5 a 14 años o jóvenes de 15 a 17 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por accidentes de tránsito considerando sólo aquellos que ocurrieron con vehículo de motor, que se encuentran en la clasificación de acontecimientos ambientales y circunstanciales como la causa de traumatismos, envenenamientos y otros efectos adversos, considerando en el Capítulo XX, de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) Causas Externas de Morbilidad y Mortalidad (V01 al V99).

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 (SSA); XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI); II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI) y; Proyecciones de Población de México 2000-2030 (CONAPO).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Tasa de mortalidad por suicidio.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{D_i x}{P_x} \times 100,000$$

$D_i$	Total de defunciones i de población de edad x.
$x$	Población edad x.
$x$	Edad; x=1, 2 en donde 1=Población de 10 a 14 años y, 2=Población de 15 a 17 años.
$i$	Presunto suicidio.

### DEFINICIÓN:

Número de defunciones ocurridas por suicidio de población de 10 a 14 años o 15 a 17 años por cada 100 mil niños respecto al mismo grupo de edad.





**INTERPRETACIÓN:**

Muestra la proporción de defunciones de niños de 10 a 14 años o de 15 a 17 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por presunto suicidio.

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir de las bases de datos de mortalidad 2000, 2004, 2005 y 2006 (SSA); XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI); II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI) y; Proyecciones de Población de México 2000-2030 (CONAPO).

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de personas menores de edad infractores puestas a disposición en instituciones de función jurisdiccional por entidad federativa.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{P_{ct,x(j)}}{P_{ct,x}} \times 100$$

$P_{ct,x(j)}$  Población de edad x infractores puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional en la entidad federativa j.  
 $P_{ct,x}$  Población edad x infractores puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional en el país.  
 x Edad; x=Población menor de edad.  
 j Entidad federativa.

**DEFINICIÓN:**

Proporción de personas menores de edad infractores en cada entidad federativa respecto al total de personas menores de edad infractores a nivel nacional.

**INTERPRETACIÓN:**

Muestra la distribución de personas menores de edad que fueron puestos a disposición en alguna instancia jurisdiccional en los diferentes estados de México.

**FUENTE:**

INMUJERES, Mujeres y hombres en México 2006.

**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{D_p}{C_c} \times 100$$

$D_p$  Denuncias presentadas ante el Ministerio Público por maltrato infantil.  
 $C_c$  Casos comprobados de maltrato infantil.

**DEFINICIÓN:**

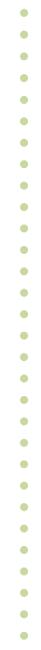
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil que fueron presentados ante el Ministerio Público.

**INTERPRETACIÓN:**

Es un primer acercamiento, aunque sesgado sobre la proporción de niños maltratados que fueron comprobados ante la instancia encargada de verificar su certeza como es el Ministerio Público.

**FUENTE:**

INMUJERES, Mujeres y hombres en México 2006.



## DOMINIO HÁBITAT



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 0 a 17 años sin agua dentro de su vivienda.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PxV^{SA}}{Px} \times 100$$

$PxV^{SA}$  Población de edad x sin disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda.  
 $V^{SA}$  Viviendas sin disponibilidad de agua dentro de la misma.  
 $Px$  Población edad x.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje de población de entre 0 y 17 años en viviendas sin disponibilidad de agua, respecto al total de la población del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Acerca a ver la proporción de niños de entre 0 y 17 años que dentro de sus viviendas no cuentan con el servicio básico de disponibilidad de agua, es importante resaltar que en este indicador no se consideró si existía disponibilidad de agua en el terrero de la vivienda.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI)

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PxV^{SD}}{Px} \times 100$$

$PxV^{SD}$  Población de edad x en viviendas sin drenaje conectado a la red pública.  
 $V^{SD}$  Viviendas sin drenaje conectado a la red pública.  
 $Px$  Población edad x.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje de población de entre 0 y 17 años en viviendas sin drenaje conectado a la red pública, respecto al total de la población del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra el porcentaje de población de entre 0 y 17 años, que habitan en viviendas que no cuentan con drenaje conectado a la red pública.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas sin electricidad.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PxV^{SE}}{Px} \times 100$$

$PxV^{SE}$  Población de edad x en viviendas sin electricidad.  
 $V^{SE}$  Viviendas sin electricidad.  
 $Px$  Población edad x.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Porcentaje de población de entre 0 y 17 años en viviendas sin servicio eléctrico, respecto al total de la población del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Identifica la proporción de población de 0 a 17 años, en cuyas viviendas no cuentan con servicio de electricidad.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).



## DOMINIO HÁBITAT



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PxV^{PT}}{Px} \times 100$$

$PxV^{PT}$  Población de edad x en viviendas con piso de tierra.  
 $V^{PT}$  Viviendas con piso de tierra.  
 $Px$  Población edad x.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Es la proporción de población de 0 a 17 años en viviendas con piso de tierra, respecto al total de la población del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Identifica la proporción de población de 0 a 17 años en viviendas que tienen piso de tierra. Es importante remarcar que esta condición de viviendas incrementa la posibilidad de enfermedades diarreicas.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con hacinamiento.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{PxV^H}{Px} \times 100$$

$PxV^H$  Población de edad x en viviendas con hacinamiento.  
 $V^H$  Viviendas con más de 3 personas por cuarto.  
 $Px$  Población edad x.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Es el porcentaje de población de 0 a 17 años en viviendas con algún nivel de hacinamiento, respecto al total de la población del mismo grupo de edad.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra el porcentaje de población de 0 a 17 años que viven en condiciones de hacinamiento, es decir, que son más de 3 personas por cuarto, sin incluir baño, cocina y pasillos.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$PxH^U$$

$Px$  Población edad x.  
 $H^U$  Hogares unipersonales.  
 $x$  Edad; x=Población de 0 a 17 años.

### DEFINICIÓN:

Población de 0 a 17 años en hogares unipersonales.

### INTERPRETACIÓN:

Identifica al número total de niños menores de 18 años que viven solos.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI) y; II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI).



## DOMINIO HÁBITAT



### NOMBRE DEL INDICADOR:

Porcentaje de población de 12 a 14 años que no son solteros.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$\frac{P_{xy}}{P_x} \times 100$$

Pxy Población de edad x con estado civil y.  
 Px Población edad x.  
 x Edad; x=Población de 12 a 14 años.  
 y Estado civil; y=1, 2, 3 en donde  
 1=Casado(a) o en unión libre,  
 2=Divorciado (a) o separado(a) y,  
 3=Viudo(a).

### DEFINICIÓN:

Población de 12 a 14 años que su estado civil es diferente a soltero.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra el volumen de la población de 12 a 14 años que su estado civil es casado, en unión libre, divorciada, separada o viuda, a pesar de su corta edad.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2000 (INEGI).

### NOMBRE DEL INDICADOR:

Población de 12 a 17 años que no son solteros.

### FÓRMULA DE CÁLCULO:

$$P_{xy}$$

Pxy Población de edad x con estado civil y.  
 x Edad; x=1, 2 en donde 1=Población de 12 a 14 años y, 2=Población de 15 a 17 años.  
 y Estado civil; y=1, 2, 3 en donde  
 1=Casado(a) o en unión libre,  
 2=Divorciado (a) o separado(a) y,  
 3=Viudo(a).

### DEFINICIÓN:

Población de 12 a 17 años que su estado civil es diferente a soltero.

### INTERPRETACIÓN:

Muestra el volumen de la población de 12 a 17 años que su estado civil es casado, en unión libre, divorciado, separado o viudo, a pesar de su corta edad.

### FUENTE:

REDIM, estimaciones a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI).



**NOMBRE DEL INDICADOR:**

Índice de medición de la calidad de leyes

**FÓRMULA DE CÁLCULO:**

$$\frac{\sum_{i=1}^{17} \text{Max}(D_i)}{60} \times 10$$

Di Subdominio; i = 1 al 17 en donde  
 1=Bien jurídicamente, 2=Niño y niña como sujeto de derechos, 3=Concepto, 4=Criterio de edad, 5=General, 6=Supervivencia y desarrollo, 7=Participación infantil, 8=Interés superior del niño, 9=No discriminación, 10=Cobertura de derechos, 11=Principios rectores de las políticas públicas, 12=Sistemas de protección de los derechos, 13=Participación ciudadana, 14=Planes y programas, 15=Instancias de defensa de los derechos de la infancia, 16=Inversión en la infancia y 17=Medidas de protección especial.

**DEFINICIÓN:**

El índice de medición permite evaluar desde diferentes dimensiones la calidad de las leyes en materia de derechos de la infancia.

**INTERPRETACIÓN:**

Muestra el nivel de adecuación de las leyes estatales de derechos de la infancia a una serie de indicadores derivados de la Convención de los Derechos del Niño y de otros tratados internacionales, así como de recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño hacia México. El índice es presentado en una escala de 0 a 10 en donde el valor más cercano a 10 implica mejor nivel de adecuación.

**FUENTE:**

REDIM, estimaciones a partir de las leyes estatales y nacionales sobre derechos de la infancia, existentes en nuestro país.



## Variables consideradas en el Índice de Medición de Calidad de Leyes

Dominio	Subdominio	Escala de medición
El bien jurídicamente tutelado es la protección de los derechos de la infancia	Bien jurídicamente	0 Establece la protección de niñas o niños; no de sus derechos 1 Establece la protección de los derechos de la infancia
	Niño y niña como sujeto de derechos	0 Considera a niños o niñas como objetos 1 Define a niños y niñas como sujetos plenos de derecho
Definición del niño	Concepto	-1 Utiliza el término “menor” 0 Utiliza indistintamente el término “menor” 1 Utiliza el término niño(s) o niña(s) 2 Cuando es necesario utiliza el término “persona menor de edad” 3 Utiliza enfoque de género y edad: niño(s), niña(s) y adolescente(s)
	Criterio de edad	-1 Establece el límite superior por debajo de los 18 años 0 No establece la edad a la que se deja de ser niño o niña, salvo en el caso de edad penal 1 Establece el límite superior en los 18 años
Presencia de principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño	General	0 No retoma los principios 1 Sólo retoma algunos de los principios 2 Retoma algunos de los principios pero estos no cruzan el contenido completo de la ley 3 Retoma todos los principios y estos cruzan el contenido completo de la ley 4 Retoma los principios, los define con mayor precisión y estos cruzan el contenido completo de la ley 5 Retoma los principios, los define con mayor precisión y estos cruzan el contenido completo de la ley y establece obligaciones específicas para el Estado y sus instituciones al respecto
	Supervivencia y desarrollo	0 No se menciona 1 Sólo se menciona el principio, pero no medidas para garantizarlo 2 Establece medidas para evitar situaciones que atenten contra la vida de niñas y niños, sobre todo para poblaciones en especial discriminación 3 Además las medidas de asistencia forman parte de una política amplia de desarrollo de niñas, niños y sus familias



Variables consideradas en el Índice de Medición de Calidad de Leyes

Dominio	Subdominio	Escala de medición
Presencia de principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño	Participación infantil	<p>0 No considera la participación infantil</p> <p>1 Sólo considera la participación infantil referida al Artículo 12 de la Convención</p> <p>2 Considera la participación infantil en forma amplia: derecho a la información, a formarse un juicio propio, a la libertad de conciencia y religión, a expresarse, a ser escuchados y tomados en cuenta, a asociarse y organizarse</p> <p>3 Además de lo anterior, establece obligaciones de las instituciones para escuchar y tomar en cuenta a la infancia en las políticas públicas y rendirles cuentas y define a las instancias obligadas a garantizar estos derechos</p>
	Interés superior del niño	<p>0 No define los alcances de este principio</p> <p>1 Define los alcances de este principio sólo en términos de procesos administrativos y judiciales</p> <p>2 Define los alcances de este principio en términos administrativos, judiciales, de presupuesto y de elaboración de políticas públicas</p>
	No discriminación	<p>0 Prevalcen diferencia de género, edad, raza; o se supeditan los derechos de la infancia al de otros grupos</p> <p>1 Se incluyen apartados sobre “obligaciones” o “deberes” de la infancia</p> <p>2 Se contemplan derechos para todos los niños y niñas, así como medidas de discriminación positiva</p>
Cobertura de derechos		<p>0 No considera todos los derechos contemplados en la Convención</p> <p>1 Considera todos los derechos contemplados en la Convención y los define a partir de la misma</p> <p>2 Además de lo anterior, establece criterios básicos para la aplicación del derecho</p> <p>3 Además de lo anterior, define a los órganos responsable de su aplicación</p> <p>4 Además de lo anterior, establece medidas de cumplimiento</p> <p>5 Además de lo anterior, establece medidas de justiciaabilidad</p>



## Variables consideradas en el Índice de Medición de Calidad de Leyes

Dominio	Subdominio	Escala de medición
Medidas generales para dar efectividad a los derechos	Principios rectores de las políticas públicas (Se suman el valor de las escalas)	<p>0 No establece principios rectores</p> <p>2 Se basa en la Convención</p> <p>1 Especifica el principio de coordinación entre políticas económicas sociales</p> <p>1 Establecer la coordinación de las políticas a nivel local, regional y nacional</p> <p>1 Establece el principio de focalización e integralidad de políticas</p>
	Sistemas de Protección de los Derechos	<p>0 No establece medidas</p> <p>1 Establece sistemas parciales o no renovados a partir de la Convención</p> <p>2 Establece sistemas competentes que atienden los ámbitos legal, jurídico y social</p> <p>3 Además de lo anterior, establece sistemas de información sobre la aplicación de la ley y la Convención</p> <p>4 Además de lo anterior, establece un órgano de competencia sea nacional o estatal para monitorear el impacto de las políticas públicas en la infancia</p> <p>5 Además de lo anterior, establece mecanismos de coordinación de las políticas públicas incluyen a la ciudadanía en la toma de decisiones con carácter paritario</p> <p>6 Además de lo anterior, establecen mecanismos para dar peso a la participación infantil en las políticas públicas</p>
	Participación ciudadana	<p>0 No se establece participación ciudadana</p> <p>1 Menciona la participación ciudadana sin establecer mecanismos claros para garantizarla</p> <p>2 La participación es consultiva</p> <p>3 La participación es deliberativa</p> <p>4 La participación es deliberativa amplia: en el diseño, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas</p> <p>5 Se contempla la participación infantil en algunas etapas del proceso de las políticas públicas</p> <p>6 Se garantiza la participación infantil en todas las etapas del proceso de las políticas públicas</p>

250



Variables consideradas en el Índice de Medición de Calidad de Leyes

Dominio	Subdominio	Escala de medición
Medidas generales para dar efectividad a los derechos	Planes y programas	<p>0 No se establecen disposiciones específicas</p> <p>1 Define acciones y/o programas desarticulados</p> <p>2 Establece la creación de un plan o programa estatal para garantizar los derechos</p> <p>3 Obliga a la creación de un plan o programa anual de acuerdo a su ámbito de competencia jurídica: nacional, estatal o municipal</p>
	Instancias de defensa de los derechos de la infancia	<p>0 No se establecen disposiciones específicas</p> <p>1 Refiere o establece órganos administrativos sin autonomía de presupuesto y funciones</p> <p>2 Además de lo anterior hace referencia a instituciones independientes de derechos humanos pero estas que no cumplen con los criterios de la Observación gral. No. 2 del Comité de los Derechos del Niño</p> <p>3 Establece, refiere o reforma a instituciones de derechos humanos como órganos accesibles con capacidad para defender en forma especializada violaciones a derechos de la infancia, con autonomía, presupuesto público propio y capacidad de investigar y difundir</p>
	Inversión en la infancia	<p>0 No hace mención al respecto</p> <p>1 Utiliza las fórmulas poco comprometedoras como “en la medida de lo posible”</p> <p>2 Establece mecanismos de asignación presupuestaria que protegen la inversión en gasto público en la infancia</p> <p>3 Además de lo anterior, utiliza medida para garantizar el principio de “hasta el máximo de recursos disponibles” del Artículo 4 de la Convención</p> <p>4 Además de lo anterior, fomenta la inversión privada y la cooperación internacional en programas para la infancia</p> <p>5 Además de lo anterior, establece mecanismos de transparencia y rendición de cuentas</p> <p>6 Además de lo anterior, permite la participación social y de la infancia en la asignación y control presupuestal</p>



## Variables consideradas en el Índice de Medición de Calidad de Leyes

Dominio	Subdominio	Escala de medición
Medidas de protección especial		<p>0 Mezcla principios de la doctrina tutelar con la doctrina de protección integral en el tratamiento de poblaciones especialmente discriminadas o vulnerables</p> <p>1 No toma como base las situaciones vulnerabilidad y discriminación especificadas en la Convención</p> <p>2 Asigna responsables y recursos apropiados para la ejecución de las políticas y programas</p> <p>3 Establece mecanismos para el diseño y ejecución de políticas públicas para la protección y restitución de los derechos de las poblaciones especificadas</p> <p>4 Además de lo anterior, establece mecanismos para la protección de los derechos ante situaciones no previstas en la Convención</p> <p>5 Además de lo anterior, establece lineamientos para el diseño de políticas focalizadas para los diversos tipos de población especialmente discriminada o vulnerable</p>





### BAJA CALIFORNIA

#### Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P.

Tel. (01664) 684 23 15  
Fax: (01664) 684 23 18  
www.fundacionproninez.org.mx/

### CHIAPAS

#### Melel Xojobal, A.C.

Tel. (01967) 678 55 98  
Fax: (01967) 678 19 58  
melel@prodigy.net.mx, melel@laneta.apc.org  
www.melelxojobal.org.mx/

### CHIHUAHUA

#### Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez AC.

Tel. (656) 6150213  
ccdjuarez@gmail.com

#### Centro de Derechos Humanos Paso del Norte AC.

Tel. (656) 1704203  
cdhpasodelnorte@hotmail.com

#### Desarrollo Juvenil del Norte AC

Tel. 615-05-92 y 615-05-92  
director@salesianosjuarez.org  
www.salesianosjuarez.org

#### Organización Popular Independiente AC.

Tel. (656) 6150482  
oreoin@prodigy.net.mx  
castillo.catalina@gmail.com

### COAHUILA

#### Espíritu que Danza, A.C.

Tel. (01871) 751 05 21  
Fax: (01871) 751 18 98  
eqd1996@hotmail.com  
espirituquedanza.org/

### DISTRITO FEDERAL

#### Acción Salud y Cultura, A.C.

Tel. 56 32 12 36  
copome@laneta.apc.org

#### Aldeas Infantiles y Juveniles S.O.S de México I.A.P.

Tel. 52 03 69 89 y 52 03 69 86 ext. 211  
www.aldeasinfantiles.org.mx  
comite.direccion@aldeasinfantiles.org.mx  
sosoncmex@prodigy.net.mx

#### Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana APOL

Tel. 54 21 34 51  
www.apol.org.mx/  
apol@apol.org.mx

#### Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. ADIVAC

Tel. 56 82 79 69  
Fax: 55 43 47 00  
www.laneta.apc.org/ativac/html/index.html  
ativac@laneta.apc.org

#### Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la Calle, I.A.P.

Tel. 57 59 29 50  
ayuda@ayuda.org.mx  
www.ayuda.org.mx/

#### Capacitación, Educación para Adultos y Desarrollo Social, A.C. CEPADES

Tel. 58 10 68 94  
Fax : 53 41 79 42  
cepades@terra.com  
www.cepades.org.mx/



### ORGANIZACIONES MIEMBROS DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO



#### **El Caracol**

Tel. 57 68 12 04 y 57 64 2121  
info@elcaracol.org  
www.elcaracol.org/

#### **Casa Hogar de la Santísima Trinidad, I.A.P.**

Tel. 55 73 31 37  
Fax: 55 13 31 60

#### **Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.**

Tel. 56 37 96 49  
ceip\_capula@yahoo.com.mx

#### **Centro de Educación Popular Infantil Nuevo Amanecer, A.C.**

Tel. 56 68 17 81  
cepNuevoamanecer@hotmail.com

#### **Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM**

Tel. Fax 56 22 94 14 / 15  
mdmskidume@yahoo.com

#### **Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES**

Tel. 55 78 52 70  
Fax: 55 88 78 83  
cidesiap@data.net.mx, ali@data.net.mx

#### **Centro Promoción Infantil Las Palomas**

Tel. 55 13 84 21

#### **Copilli Desarrollo Humano y Social A. C.**

Tel. 55 55 77 99  
copillidesarrollo@yahoo.com.mx

#### **Educación con el Niño Callejero, I.A.P. EDNICA**

Tel. 53 38 32 78 Fax: 56 18 49 00

buzon@ednica.org.mx  
www.ednica.org.mx/

#### **Espacios de Desarrollo Integral, A.C. EDIAC**

Tel. 57 02 58 55  
ediac@derechosinfancia.org.mx  
ediac@prodigy.net.mx  
ecpatmexico@hotmail.com

#### **Foro de Jóvenes con Liderazgo A. C.**

Tel. 56936715  
fjl@jovenesconliderazgo.org  
www.jovenesconliderazgo.org

#### **Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra I.A.P.**

Tel. 55 36 84 47  
reinteg@hotmail.com  
reinteg@reintegra.org.mx  
www.reintegra.org.mx/

#### **Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P.**

Tel. 58 12 49 34  
Fax: 21 63 04 36  
casadaya@prodigy.net.mx

#### **Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P.**

Tel. 56 04 24 66, 56 04 32 39 y 56 04 24 58  
Fax: 56 04 32 39  
www.fundacionproninez.org.mx/

#### **Hogar Nuestra Buena Madre, A.C.**

Tel. 54 24 00 94 y 55 28 30 52  
hnbuenam@prodigy.net.mx  
rechinita@hotmail.com  
www.nuestrabuena madre.com



### ORGANIZACIONES MIEMBROS DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO



#### **Infancia Común**

Tel: 56 11 23 49  
raquelpastor@infanciacomun.org.mx  
www.infanciacomun.org.mx

#### **Internado San Juan Bosco**

Tel. 57 32 21 73  
Fax: 57 32 21 73  
internadosjb@prodigy.net.mx  
internadosjb@hotmail.com

#### **Jardín de Niños y Estancia Infantil Makarenko**

Tel. 56 49 85 18 25  
patyluna\_ser@hotmail.com

#### **Movimiento Educativo por el Bienestar Infantil Abejitas, A.C.**

Tel. 56 30 75 75  
infantilabejitas@hotmail.com

#### **Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, ODI A.C.**

Tel. 52 11 59 46 y 55 53 31 23  
odi@defensoriainfantil.org

#### **Patronato de Apoyo Social, A.C. Casa Hogar PAS**

Tel. 55 23 66 40  
Fax: 55 23 52 80  
contacto@pas.org.mx  
caro\_n\_pas@hotmail.com  
www.pas.org.mx

#### **Patronato Francisco Méndez, I.A.P.**

Tel. 56 16 05 99  
Fax: 56 16 78 01  
pfmiap1@prodigy.net.mx

#### **El Poder del Consumidor**

Tel. y Fax: 53 38 45 87  
elpoderdelconsumidor@gmail.com  
www.elpoderdelconsumidor.org

#### **Programa Derechos Infancia UAM-Xochimilco**

Tel. 54 83 70 80 Ext. 3238  
Fax: 54 83 71 49  
ycorona@correo.xoc.uam.mx  
www.uam.mx/cdi/

#### **Programa Niños de la Calle, A.C.**

Tel. 55 88 03 29  
Fax: 55 78 52 15  
ninoscalle@yahoo.com

#### **Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX**

Tel. 55 24 94 96 y 55 34 26 00  
demysex@demysex.org.mx  
www.demysex.org.mx/

#### **Ririki Intervención Social, S.C.**

Tel. 56 35 37 91 Fax: 56 35 37 90  
nashieli@ririki.org.mx  
nashielimirez@gmail.com  
www.ririki.org.mx

#### **Shotama, A.C.**

Tels. 55 50 76 69 Fax: 55 50 18 25  
lilian@shottama.org  
www.shottama.org

#### **Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación, UCIEP:**

Tel. 56 58 58 33  
Fax: 56 58 59 84  
uciep@laneta.apc.org  
www.uciep.org.mx/



### ORGANIZACIONES MIEMBROS DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO



#### **Visión Mundial de México**

Tel. 15 00 22 00 y 15 00 22 82  
Fax: 15 00 22 01  
www.visionmundial.org.mx/  
carmen\_perez@wvi.org

#### **Visión Solidaria AC**

Tel. 52-73-72-78  
visionsolidaria@prodigy.net.mx  
www.visionsolidaria.org.mx

#### **ESTADO DE MÉXICO**

#### **Centro de Estudios y Atención Psicológica, A.C. CEAPAC**

Tel. y Fax: 55 69 96 61

#### **Una Semilla para el futuro, A.C.**

Tel. 57 43 88 91  
semilla\_futuro@yahoo.com.mx

#### **GUANAJUATO**

#### **Confederación Nacional Niños de México, A.C. CONANIMAC.**

Tel. (01 477) 748 84 56 / 59 0 55  
conanimac@hotmail.com  
www.conanimac.org.mx

#### **Proyecto Niños Don Bosco**

Tel. (01477) 748 84 56  
Fax: (01477) 748 84 59  
promocion@ninosdonbosco.org  
director@ninosdonbosco.org  
glornacias@yahoo.com.mx  
abbysaltamontes@hotmail.com  
www.ninosdonbosco.org/

#### **Visión viable AC**

Tel. (01 477) 770 79 41  
terezorri@avantel.net

#### **JALISCO**

#### **Ana María Casillas, A.C.**

Tel. (01378) 7 82 09 04

#### **Casa Hogar Estancia de María, A.C.**

Tel. (01333) 6 35 22 95

#### **Centro de Investigación y Formación Social del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente**

Tel. (01333) 6 69 35 44 y 6 69 34 34

#### **Colectivo Pro derechos de la Niñez**

Tel. (01 33) 38 25 50 02  
codeni@yahoo.com  
www.codeni.org.mx

#### **Escuela para Niñas Ciegas de Guadalajara, A.C.**

Tel (01333) 6 31 86 81 Fax: (01333) 6 32 96 21  
escparaniñasciegas@prodigy.net.mx

#### **Hogares Betania AC**

(01 333) 36 27 07 98 /0017  
direccion@hogaresbetania.org.mx  
www.betania.org.mx

#### **Mi Gran Esperanza, A.C.**

Tel. (01333) 6 14 50 50 Fax: (01333) 6 14 92 93  
Ext. 106  
mensaje@migranesperanza.org  
www.migranesperanza.org

#### **Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, MAMA A.C.**

mama@avantel.net  
www.mama.org.mx/





### **Organismo de Nutrición Infantil, ONI A.C.**

Tel. (0133) 36 19 96 27, 36 19 81 05, 3345 45 80 y  
3345 45 81  
Fax: (0133) 36 50 29 19  
direccion@oni.org.mx  
www.oni.org.mx

### **Tiempo Nuevo de Guadalajara, A.C.**

Tel y Fax: (0133) 38 27 12 00, 38 26 05 91 y  
01 800 480 88 88  
gl@tiemponuevo.org  
direccion@tiemponuevo.org  
atala1045@yahoo.com.mx

### **MORELOS**

#### **Fundación Ayuda en Acción México**

Tel. (01777) 322 67 48 Fax: (01777) 322 67 65  
rolveras@prodigy.net.mx  
www.ayudaenaccion.org/

#### **Ludoteca «La Casa del Escuincla»**

Tel. (01777) 323 70 68  
westlimenes@cableonline.com.mx

### **NUEVO LEÓN**

#### **Arthemisas por la Equidad, A.C.**

Tel. (01 81) 83 65 35 33 y 83 65 67 15  
arthemisas2007@yahoo.com.mx

#### **Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C.**

Tel. (01 81) 83 43 50 58  
cadhac@cadhac.org  
www.cadhac.org

#### **PAGE AC**

Tel. (01 81) 83272539  
mariadenazareth10@hotmail.com  
www.diosmeama.com.mx

### **Villas asistenciales Santa María ABP**

Tel. (01 81) 80 40 94 68 y 83 08 76 58  
info@villasasistenciales.org  
www.villasasistenciales.org

### **PUEBLA**

#### **Fundación Junto con los Niños de Puebla, A.C. JUCONI**

Tel.(01222) 237 94 16 Fax:(01222) 211 01 60  
info@juconi.org.mx  
www.juconi.org.mx/

### **QUINTANA ROO**

#### **Protégeme A.C.**

Tel. y Fax: (01998) 884 78 92 y 892 31 32  
protegemeac@hotmail.com

### **SAN LUIS POTOSÍ**

#### **Salud Infantil y Medio Ambiente**

Tel. (01444) 826 23 54, 826 24 37 y 826 24 35  
ambienta@uaslp.mx  
fdia@uaslp.mx  
http://ambiental.uaslp.mx

### **VERACRUZ**

#### **Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, MATRACA A.C.**

Tel. (01228) 8 17 00 44  
matraca@matracaac.org.mx  
matracaac@gmail.com  
www.matracaac.org.mx/

### **ZACATECAS**

#### **Odisea, A.C.**

Tel. (01 42) 925 52 04  
luisalbertobarquera@yahoo.com.mx



### MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO



#### DISTRITO FEDERAL

Acción Salud y Cultura AC  
Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM  
Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES  
Educación con el Niño Callejero IAP, EDNICA  
Fundación para la Protección de la Niñez IAP  
Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia AC, ODI  
Patronato Francisco Méndez IAP  
Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX  
Ririki Intervención Social SC  
Visión Mundial de México

#### CHIAPAS

Melel Xjobal AC

#### COAHUILA

Espíritu que Danza AC

#### GUANAJUATO

Confederación Nacional Niños de México AC,  
CONANIMAC

#### JALISCO

Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados AC, MAMA

#### MORELOS

Fundación Ayuda en Acción México

#### QUINTANA ROO

Protégeme AC

#### VERACRUZ

Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle AC, MATRACA



### BIBLIOGRAFÍA



- Abdalá, A., «Maltrato infantil: consideraciones básicas para el diagnóstico de las formas más preponderantes», en *Acta Pediátrica de México*, 2008, Vol. 29, No5
- Ávila, A., «Las prácticas de publicidad de alimentos y la obesidad», Ponencia del foro: «El impacto de la publicidad televisiva sobre la salud de los niños», Club de Periodistas, 7 de julio de 2008, Ciudad de México
- Ávila, A., Galindo, C., Chávez, A. (2006). Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 2006. México: Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador Zubirán
- Backhoff, E., Andrade, E., Sánchez, A. y Peón, M. (2008) *El aprendizaje en tercero de preescolar en México. Lenguaje y comunicación / Pensamiento matemático*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Bastick, M., Townhead, L. (2008). *Mujeres en la cárcel: Comentario a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el trato de reclusos*. Ginebra: Quaker United Nations Office
- Boletín ONU para México, Cuba y República Dominicana, «Unicef México y el Gobierno de Chiapas reafirman compromiso para el cumplimiento de los derechos de la niñez en el estado», 30 mayo 2008, disponible en <http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2008/08057chiapas.htm>
- C. de Grammont, H., Lara Flores, S., (2004). *Encuesta a Hogares de Jornaleros migrantes en regiones hortícolas de México*, México : IIS-UNAM
- Calvillo, A., «El Impacto de la publicidad televisiva en la Salud de las niñas y los niños en México» Ponencia del foro: «El impacto de la publicidad televisiva sobre la salud de los niños». Club de Periodistas, 7 de julio de 2008, Ciudad de México
- Cámara de Diputados, Boletín N° 2416 «Internet, la nueva ruta de pederastas para contactar víctimas; lograrlo les basta 15 días», 3 marzo 2008. Disponible en <http://desarrollo.diputados.gob.mx/camara/content/view/full/173179>
- Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (2008), *Informe UNGASS México 2008, Febrero 2008*. Disponible en: <http://www.censida.salud.gob.mx>
- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, consultado el 15 de noviembre de 2008, disponible en [www.censia.salud.gob.mx](http://www.censia.salud.gob.mx)
- Chávez, AM., Uribe, P., Palma, Y., coord., (2007). *La salud reproductiva en México. Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*. México: Secretaría de Salud, CRIM-UNAM
- CIMAC noticias. «Alta toxicidad en guarderías del ISSSTE por fumigaciones» Disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08110303-Alta-toxicidad-en-g.35488.0.html>.
- Coles, C., «Four Countertrends in Global Demography» en *The Futurist*, Vol. 39, No. 1, January - February 2005
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2001). *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*, disponible en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=7](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=7)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Dirección de Derechos Indígenas (2007). *La Vigencia de los Derechos Indígenas en México Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena en la Estructura del Estado*. México: CDI



## BIBLIOGRAFÍA



- Comité de Derechos Niño/ONU (2005). Observación General N° 7 (2005). Realización de los derechos del niño en la primera infancia. CRC/C/GC/7/Rev. 1 20 de septiembre de 2006. Ginebra: OACNUDH.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2004). *Atlas de infraestructura cultural de México*. México: Conaculta
- Cortés, D., Muñoz, A., «El Preescolar obligatorio: un balance de las acciones legislativas para su diseño y la reacción de la sociedad civil frente a los problemas de su implementación», Junio de 2007, Disponible en [www.escenariopolitico.com.mx/anal\\_coyuntura/2007/junio/prees.doc](http://www.escenariopolitico.com.mx/anal_coyuntura/2007/junio/prees.doc)
- *Diario Oficial de la Federación*, «Decreto de creación del Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia», México, 5 de enero de 2004
- Dr. Paulo Sergio Pinheiro, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) – Brasil Reunión de Expertos OEA 12 abril 2007.
- El Universal. «Aseguran kinder en Mazatlán por tráfico de drogas» 28 junio 2008. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/518542.html>.
- El Universal. «Caen en narcoguerra más civiles cada día» 29 septiembre 2008. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/162674.html>.
- Estudio *Diagnóstico de las acciones dirigidas a la población infantil de los campos jornaleros, instrumentadas por la SEDESOL. Resultados preliminares*.
- Fajardo-Gutiérrez, A. et al., «Incidencia general y específica de cáncer en niños derechohabientes del IMSS», en *Revista Médica del Instituto Mexicano de Seguro Social*, 2007, vol. 45
- Fernández, P., García, JE., Ávila, DE. (2002) «Estimaciones de la población indígena en México», en *La situación demográfica de México*, México: Conapo
- Franco-Abreu, G. y cols., «Los accidentes en los niños», en *Revista Mexicana de Pediatría*, 2000, vol. 67
- Gaceta del Senado, Año 34, 31 mayo 2007.
- García, A., Loredó, A., Trejo, J., Arnais, T., «Quemaduras intencionales en pediatría. Un mecanismo poco considerado de maltrato Físico», en *Acta Pediátrica de México*, 2008, Vol. 29, No1
- Gómez V., Esparza M., Gutiérrez, VH., y Vallejos, A., «Mortalidad infantil perfil epidemiológico de las defunciones por asfixia del recién nacido», Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Secretaría de Salud, *Epidemiología*, No 45, Vol. 23, Semana 45, Noviembre 2006,
- Góngora, J., (2006). *Una propuesta alternativa de política pública para Educación Inicial*. Inédito.
- González-Castell, D., González-Cossío, T., Barquera, S., Rivera, JA., «Alimentos industrializados en la dieta de los preescolares mexicanos», en *Salud Pública de México*, 2007, vol.49, No5
- Guido Williamson, L., «Abuso sexual infantil, trastorno por estrés postraumático y abordaje terapéutico», en *Género y Salud en Cifras*, Secretaría de Salud, Septiembre-Diciembre 2007. Vol. 5 No.3
- Hernández, RJ., Hernández, LM., Castillo, NE., De La Rosa, N., y cols., «Tamizaje y confirmación



### BIBLIOGRAFÍA



- diagnóstica de hipoacusia. Neonatos de alto riesgo vs población abierta», en *Revista Médica del Instituto Mexicano de Seguro Social*, 2007, vol. 45
- [http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/REFORMA/FUNDAMENTOS\\_PDF\\_ESTADOS/BC.PDF](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/REFORMA/FUNDAMENTOS_PDF_ESTADOS/BC.PDF)
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2004). Mortalidad Infantil en México, 2000. Aguascalientes: INEGI.
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2004). *La Mortalidad Infantil en México 2000. Estimaciones por Entidad Federativa y Municipio*. México: INEGI
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Prevención Social. (2007). Módulo de trabajo infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía. // *Conteo de Población y Vivienda 2005*. Disponible en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10215>
  - Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). La Población Indígena Mexicana. México: INMUJERES.
  - Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Secretaría de Educación Pública (2008). *Programa De Revitalización, Fortalecimiento Y Desarrollo De Las Lenguas Indígenas Nacionales 2008–2012* México: INALI-SEP
  - Juárez-Ocaña, S., Mejía-Aranguré, JM., Rendón Macías, E., Kauffman-Nieves A., Yamamoto-Kimura LT., Fajardo-Gutiérrez A., «Tendencia de seis principales causas de mortalidad en niños mexicanos durante el periodo 1971-2000. La transición epidemiológica en los niños», en *Gaceta Médica Mexicana*, 2003, vol. 139
  - King's College London, «World Prison Brief». Disponible en <http://www.kcl.ac.uk/depsta/law/research/icps/worldbrief/>
  - La Jornada, «Niños con VIH sufren además segregación», 25 de noviembre de 2005, consultado el 15 de noviembre de 2008, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/25/055n1soc.php>
  - Landrigan, PJ., Schechter, CB., Lipton, JM., et al., «Environmental pollutants and disease in American children: estimates of morbidity, mortality and cost for lead poisoning, asthma, cancer and developmental disabilities» en *Environmental Health Perspectives*, 2002, vol. 110
  - Lansdown, G., *The Evolving Capacities of the Child* (2005). Florence: UNICEF Innocenti Research Centre
  - Martínez, JF., Myers, R., González, P. y Flores, B. (2006). *Evaluación y Acompañamiento del Programa Escuelas de Calidad-Nivel Preescolar 2003-2006*. México: Hacia Una Cultura Democrática, A.C.
  - Mejía J.M. et al., «Epidemiología de las leucemias agudas en niños», en *Revista Médica del Instituto Mexicano de Seguro Social*, 2005, vol. 43
  - Naciones Unidas, «Estudio Sobre el Impacto de los Conflictos Armados en los Niños», 1996, (A/51/306 y Add.1)
  - Naciones Unidas, «Estudio Sobre la Violencia Contra los Niños», 2006 (A/61/299)



## BIBLIOGRAFÍA



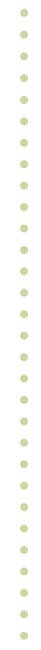
- Organización Mundial de la Salud, UNICEF (2003). *Global Strategy for Infant and Young Child Feeding*. Ginebra: World Health Organization
- Periódico El Mañana. «Concluye balacera en Tijuana» 17 enero 2008. Disponible en <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=36535>.
- Poder Ejecutivo - Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, Diario Oficial de la Federación, 14 de enero de 2008.
- Ponencia de Sylvia Schmelkes del Valle, Seminario Internacional Atención Educativa a Migrantes en México y España, Agosto 2004
- Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno*, Septiembre 2006
- Profeco, «Para el cuidado de sus pequeños: Guarderías», en *Revista el Consumidor*, Julio 2004, disponible en [http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos\\_04/guarderias\\_jul04.pdf](http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_04/guarderias_jul04.pdf)
- Quero, A., Coronado, R., Pérez, A., Reyes, U., «Neoplasias malignas en niños en dos hospitales del estado de Oaxaca, México (1996-2002)», en *Acta Pediátrica de México*, 2006, vol. 27
- Ramírez, MA., Ruiz, G., Rodríguez, M., «Costo del tratamiento del retinoblastoma en México», en *Revista Mexicana de Oftalmología*, 2005, vol. 79
- Ramírez, N., Urbieto, P., *Estilos de Crianza en México*: Instituto Promundo/Save the Children/Van Leer. Inédito.
- Reloj de la desnutrición en México, consultado el 15 de noviembre de 2008, disponible en [http://www.slan.org.mx/cont\\_desnut/default.asp](http://www.slan.org.mx/cont_desnut/default.asp).
- Rivera Dommarco J, Shamah Levy T, Villalpando Hernández S, González de Cossío T, Hernández Prado B, Sepúlveda J. (2001). Encuesta Nacional de Nutrición 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Rivera R., «Enfermedades malignas en los niños», XXIV Congreso Internacional de Pediatría, Agosto 2004
- Rivera, JA., Muñoz-Hernández, O., Rosas-Peralta, M., Aguilar-Salinas, CA., Popkin, BM., Willett, WC., «Consumo de bebidas para una vida saludable: recomendaciones para la población mexicana», en *Salud Pública de México*, 2008, vol. 50, No2
- Rizo-Ríos, P. et al., «Mortalidad por leucemias en menores de 20 años: México 1998-2002», en *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 2005, vol. 62, No. 1
- Santiago-Ortiz, R. y cols., «Frecuencia de niños atendidos por lesiones esqueléticas accidentales» en *Revista Mexicana de Pediatría*, 2000, vol. 67
- Secretaría de Desarrollo Social y Programa Oportunidades. (s/f) Importancia del complemento alimenticio.
- Secretaría De Desarrollo Social, *Tercer Informe de Labores*, Septiembre 2008
- Secretaría de Desarrollo Social. «Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras»/«Buscador de estancias», consultado el 15 de noviembre de 2008, disponible en <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=802148>
- Secretaría de Educación Pública, «Preinscripciones al primer grado de preescolar 2008-2009»,



## BIBLIOGRAFÍA



- Séptima Reunión de Trabajo de Autoridades Educativas Responsables de la Planeación y Evaluación, México, Abril 2008. Disponible en [http://upepe.sep.gob.mx/cont\\_portada/comision\\_trabajo.html](http://upepe.sep.gob.mx/cont_portada/comision_trabajo.html)
- Secretaría de Educación Pública, Boletín 342, «Como política pública, la educación inicial busca estimular el desarrollo desde el nacimiento», 3 de Noviembre de 2008, disponible en <http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/bol3421108>
- Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Autoridades Educativas, *La Obligatoriedad de la Educación Preescolar: Diagnóstico, Implicaciones y Perspectivas*, Informe Especial, Agosto 2007
- Secretaría de Educación Pública, *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, 2007
- Secretaría de Salud, Comunicado de Prensa N°88, Reunión Interinstitucional de Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, «Todos los niños, todos los cánceres», 25 marzo 2008
- Secretaría de Salud, Subsecretaría de Innovación y Calidad, Dirección General de Información en Salud, «Taller de Capacitación Regional para la Implementación del Certificado de Nacimiento», Introducción, Abril – Mayo de 2007, disponible en [www.salud-oaxaca.gob.mx/paginas/sinacpag/sinac/talleres/Carpeta%20Talleres\\_Introducción.ppt](http://www.salud-oaxaca.gob.mx/paginas/sinacpag/sinac/talleres/Carpeta%20Talleres_Introducción.ppt)
- Serrano, E., «La población indígena a través de los censos mexicanos», en *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y Programas*, (CEPAL/FONDO INDIGENA/CEPED), Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005.
- Shamah-Levy, T., Villalpando-Hernández, S., Rivera-Dommarco, JA., (2007). *Resultados de Nutrición de la ENSANUT 2006*, Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública
- Sistema Educativo Estatal, Departamento de Educación Preescolar, Estado de Baja California (2003) «Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar. Informe Estatal del Proceso de Evaluación Interna».
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2004). Censo Nacional de Talla. México: SNDIF.
- SS/Dirección General de Epidemiología. (2008). Registro Nacional de Casos de SIDA en Panorama Epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México 2008, (Corte al 30 junio 2008). Disponible en <http://www.censida.salud.gob.mx/interior/cifras.html>.
- Strategic Media SA, *Estudio de Mercado Navidad 2005*, consultado el 15 de noviembre de 2008, disponible en [www.strategicmediamexico.com](http://www.strategicmediamexico.com)
- UNdata, consultado el 15 de noviembre de 2008. Disponible en <http://data.un.org>
- UNICEF (2007). *El Estado Mundial de la Infancia 2008*. Nueva York: UNICEF
- *Westphalen I., consultado el 15 de noviembre de 2008, .. disponible en* [http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas\\_ludoteca.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_ludoteca.htm),
- Zarate, L., «Hábitos televisivos en niños de 1 a 5 años de edad y su relación con los problemas de conducta», en *Procesos Psicológicos y Sociales*, 2006, Vol. 2



# Abreviaturas

## ABREVIATURAS



AECF	Annie E. Casey Foundation	EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
CADI	Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil	EDNICA	Educación con el Niño Callejero
CAIC	Centros de Asistencia Infantil Comunitaria	ENAL	Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	ENE	Encuesta Nacional de Empleo
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares
CDN	Convención de los Derechos del Niño	ENJ	Encuesta Nacional de Juventud
CENDI	Centros de Desarrollo Infantil	ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	ENN	Encuesta Nacional de Nutrición
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	ENSANUT 2006	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos	ENSM	Encuesta Nacional de Salud Mental
CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento a la Educación	ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
CONAPO	Consejo Nacional de Población	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
CURP	Clave Única de Registro de Población	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
CRC	Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés	INDISEP	Sistema de Indicadores de la Secretaría de Educación Pública
DGPP	Dirección General de Planeación y Presupuesto	INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
DOF	Diario Oficial de la Federación	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
		INJ	Instituto Nacional de la Juventud
		INM	Instituto Nacional de Migración
		INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres



## ABREVIATURAS



INNSZ	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición «Salvador Zubirán»	REDIM	Red por los Derechos de la Infancia en México
INPRFM	Instituto Nacional de Psiquiatría «Ramón de la Fuente»	RENAPO	Registro Nacional de Población
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
IRAS	Infecciones Respiratorias Agudas	SEP	Secretaría de Educación Pública
MAMA	Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados	SISTESEP	Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa
OCDE	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo	SMNG	Seguro Médico para una Nueva Generación
ODI	Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia	SSA	Secretaría de Salud
OEA	Organización de los Estados Americanos	SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
OIT	Organización Internacional del Trabajo	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
OMS	Organización Mundial de la Salud	UNAM	Universidad Autónoma de México
ONG	Organización No Gubernamental	UNICEF	Fondo de las Naciones para la Infancia, por sus siglas en inglés
ONU	Organización de las Naciones Unidas	UNGASS	Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre VIH/sida
OPS	Organización Panamericana de la Salud		
PAJA	Programa de atención a Jornaleros Agrícolas		
PFP	Policía Federal Preventiva		
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor		
PRONJAG	Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas		
PROVAC	Consejos Estatales de Prevención y Control de Enfermedades		

